

Revista de Historia Contemporánea
Año 2018 · Nº 22

alcores

HISTORIA DE LAS
MUJERES EN LA RADIO
ESPAÑOLA (1920-1978)

FUNDACIÓN
FERMÍN
CARNERO

ISSN: 1886-8770

Alcores es el nombre con el que Machado alude a las colinas que, coloreadas de una u otra forma, habitan en los campos de Castilla. Y *Alcores* es también el título de esta revista de Historia Contemporánea desde cuyas páginas se pretende otear el horizonte de un pasado próximo o no excesivamente lejano. Impulsada por la *Fundación Fermín Carnero* y con la colaboración de las áreas de Historia Contemporánea de las universidades públicas de Castilla y León -Burgos, León, Salamanca y Valladolid-, la revista aspira a convertirse en una publicación plural, en la que tengan cabida todos los enfoques historiográficos que estén planteados con rigor científico. *Alcores* no restringe su mirada a ningún ámbito geográfico concreto, si bien la presencia de temas castellanos y leoneses será constante.

La revista *Alcores*, que se publica desde el año 2006, está recogida en las bases de datos y plataformas ISOC-CSIC, DICE, MIAR, el catálogo de Latindex y en Dialnet. En RESH, ocupó el puesto 9 entre 44 revistas de Historia Moderna y Contemporánea en 2009 según la opinión de expertos. La última Clasificación Integrada de Revistas Científicas (CIRC, 2012) le dio una categoría B.

Índice

DOSSIER

Historia de las mujeres en la radio española (1920-1978)

José Emilio Pérez Martínez y Sergio Blanco Fajardo (eds.)

Presentación

José Emilio PÉREZ MARTÍNEZ y Sergio BLANCO FAJARDO 13-18

De profesión, locutora de radio. Las voces femeninas de la radio española anteriores al franquismo

Sílvia ESPINOSA MIRABET 21-44

Disciplinar desde las ondas. Proyecto y discurso radiofónico de la Sección Femenina durante la posguerra

Begoña BARRERA 47-64

La radio, compañera del hogar. Uso y consumo del espacio y el horario doméstico durante el primer franquismo (1939-1959)

Sergio BLANCO FAJARDO 67-86

El consultorio de Elena Francis. El discurso religioso como elemento de control de la conducta femenina

Armand BALSEBRE y Rosario FONTOVA 89-109

“Mundo femenino” de Julita Calleja. Representaciones de feminidad en Radio Nacional de España durante el franquismo desarrollista

José Emilio PÉREZ MARTÍNEZ 111-129

El palomar de las cartas. El consultorio para la mujer de Elena Francis en los sesenta y setenta

Pura SÁNCHEZ 131-151

VARIA

“Caudillo de Hispania”. Viriato en el imaginario nacional español

Demetrio CASTRO ALFÍN 155-188

De historia y política: Ricardo de la Cierva y la historiografía franquista

Pedro Carlos GONZÁLEZ CUEVAS 191-221

HACIENDO HISTORIA

El tratamiento historiográfico de la cuestión religiosa en la Segunda República española

Rebeca RODRÍGUEZ HOZ 225-244

CONTEXTO

Contra la Monarquía, la victoria electoral. Viejos y nuevos mecanismos de agitación política activados desde El Porvenir. Salamanca, 1903-1904

Gloria GARCÍA GONZÁLEZ 249-273

COLABORADORES 275-278

SUMARIO ANALÍTICO 281-284

ANALYTIC SUMMARY 287-290

Index

DOSSIER

Womens' history in the Spanish radio (1920-1978)

José Emilio Pérez Martínez y Sergio Blanco Fajardo (eds.)

Presentation

José Emilio PÉREZ MARTÍNEZ y Sergio BLANCO FAJARDO 13-18

By profession, feminine radio speaker. The feminine voices of the Spanish radio previous to the Franco's regime

Sílvia ESPINOSA MIRABET 21-44

Disciplining from the waves. Sección Femenina's Project & discourse on radio broadcasting during the Spanish postwar

Begoña BARRERA 47-64

Radio, home companion. Uses and consumption of domestic space and time during the first Francoism (1939-1959)

Sergio BLANCO FAJARDO 67-86

The Elena Francis' women radio show. Religious speech as an instrument for the control of the behaviour female

Armand BALSEBRE y Rosario FONTOVA 89-109

"Mundo femenino" by Julita Calleja. Female representations in Radio Nacional de España during developmentalist Francoism

José Emilio PÉREZ MARTÍNEZ 111-129

The letters' dovecote. The Elena Francis' women radio show in the Sixties and Seventies

Pura SÁNCHEZ 131-151

VARIA

"Caudillo de Hispania". Viriatus in the national Spanish collective imagination

Demetrio CASTRO ALFÍN 155-188

Of history and politics: Ricardo de la Cierva and francoist historiography

Pedro CARLOS GONZÁLEZ CUEVAS 191-221

HACIENDO HISTORIA

*The historiographical treatment of the religious question in the Spanish
Second Republic*

Rebeca RODRÍGUEZ HOZ 225-244

CONTEXTO

*Against monarchy, electoral victory. Old and new mechanisms of political
agitation activated from El Provenir. Salamanca 1903-1904*

Gloria GARCÍA GONZÁLEZ 249-273

COLABORADORES 275-278

SUMARIO ANALÍTICO 281-284

ANALYTIC SUMMARY 287-290

Dossier

Historia de las mujeres en la radio
Española (1920-1978)

José Emilio Pérez Martínez y Sergio Blanco Fajardo (eds.)

Historia de las mujeres en la radio Española (1920-1978): introducción

José Emilio Pérez Martínez

Universidad Complutense de Madrid

Sergio Blanco Fajardo

Universidad de Málaga

Fecha de aceptación definitiva: 14 de julio de 2018

La radiodifusión y las mujeres han tenido, desde el establecimiento de la misma como fenómeno de masas y en prácticamente todos los países, una relación estrecha y prolífica. Un hecho este que, sin embargo, ha quedado relegado a los márgenes del discurso historiográfico. Así, si ya la radio como medio de comunicación es menos investigado que otros como la prensa, el cine o la televisión, —hasta convertirse en “la gran olvidada”¹—; la intersección entre este medio y las mujeres ha constituido, tradicionalmente, un importante vacío. Como señalara Caroline Mitchell

A la radio se le ha llamado medio de comunicación “Cenicienta”, y los radio studies han encontrado recientemente un espacio dentro de los media studies y los cultural studies. Por lo tanto, si la radio es la Cenicienta, los estudios sobre las mujeres y la radio tienen el estatus de “calabaza”².

Y esta falta de profundidad en el análisis y el estudio de esta relación puede deberse, como ya señalara Kate Lacey a que

Donde la historia de las mujeres enlaza con la historia de los medios de comunicación, ha habido un énfasis en los medios impresos, por la obvia razón de su accesibilidad y variedad. Ha habido también una importante atención al cine, ya que la cantidad de películas disponibles es también extensa y razonablemente accesible, y existe, sobre todo, una tradición activa de teoría filmica feminista sobre la que apoyarse. La radio es un medio mucho más efímero, y su historia se presta más a ser estudiada a un nivel institucional, más que textual. De hecho, incluso en esas historias el relato de los programas específicos para mujeres [...] apenas si es mencionado³.

¹ RODERO, E.: “Y siempre, por último, con ustedes: la radio. Revisión de la producción bibliográfica y hemerográfica radiofónica en España”, *Admira*, 1 (2009), p. 98.

² MITCHELL, C.: *Women & Radio. Airing differences*, Londres y Nueva York, Routledge, 2000, p. 4.

³ LACEY, K.: *Feminine frequencies. Gender, German radio and the public sphere, 1923-1945*, Ann Arbor, The University of Michigan Press, 1996, p. 7.

Una tendencia a las historias “institucionales” del medio que ha dejado de lado esta realidad que es compleja, múltiple y poliédrica, pues varias han sido, a lo largo de la historia las formas en las que las mujeres y la radiodifusión han entrelazado sus destinos: como profesionales que desarrollaron sus carreras en las distintas emisoras, ocupando distintas posiciones: locutoras, redactoras, actrices, personal administrativo, encargadas de la técnica, etcétera; como consumidoras de los distintos productos radiofónicos; como representaciones de feminidad en espacios como las radionovelas y los distintos programas femeninos; e incluso como propietarias o accionistas de algunas de estas emisoras. Así, en líneas generales, los nombres de mujer y los espacios a ellas dedicados han salpicado las páginas de las historias de la radio sin que apenas se les dedicara la atención que merecían.

A nivel internacional es posible encontrar obras, ya clásicas muchas de ellas, que han venido a arrojar luz sobre dicho vacío. El estudio de Kate Lacey sobre el papel de los programas radiofónicos femeninos en Alemania durante los años de auge e implantación del nazismo y cómo ayudaron a construir la imagen de mujer y nación, *Feminine frequencies. Gender, German radio and the public sphere, 1923-1945*, puede considerarse un trabajo pionero en el campo⁴. La colección de textos editados por Caroline Mitchell, quien ha combinado durante años su carrera académica con activismo en radios comunitarias de marcada componente feminista, *Women & Radio. Airing differences*⁵, supuso un importante primer acercamiento a las formas en que las mujeres se relacionaron con la radio en el Reino Unido. Alec Badenoch ha trabajado profusamente la historia de las mujeres en la radio desde una perspectiva transnacional, y en su libro *Voices in ruins. West German radio across the 1945 divide*⁶ analizó el papel jugado por la radio y las mujeres en la reconstrucción de un país dividido tras la Segunda Guerra Mundial. Por citar un último trabajo, algo más reciente, Kate Murphy reconstruyó en una brillante prosopografía, *Behind the wireless. A history of early women at the BBC*, las situaciones a las que tuvieron que enfrentarse las primeras mujeres dentro de la emisora británica. Señalar que todas estas autoras se encuadran dentro de la *Women's Radio in Europe*, una red de investigación cuyo objetivo es “explorar las formas en las que las mujeres han realizado des/conexiones a través de las fronteras europeas utilizando la radio –como productoras, técnicos, expertas, amateurs, oyentes y de muchas otras formas”⁸.

⁴ LACEY, K.: *Feminine frequencies. Gender...*

⁵ MITCHELL, C.: *Women & Radio. Airing...*

⁶ BADENOCH, A.: *Voices in ruins. West German radio across the 1945 divide*, Londres, Palgrave Macmillan, 2008.

⁷ MURPHY, K.: *Behind the wireless. A history of early women at the BBC*, Londres, Palgrave Macmillan, 2016.

⁸ WREN: “About”, <https://womensradioineurope.org/about/>, recuperado el 10 de enero de 2018.

En el caso de España, tímidos han sido los acercamientos a la historia de las mujeres en la radio. Una de las primeras autoras que comenzó a interesarse por la relación existente entre la radio y las mujeres fue Rosa Franquet⁹ que, en un trabajo realizado en 1986, dio buena cuenta sobre la evolución de la programación femenina en la radiodifusión española. El artículo de Elvira Marteles Marteles “Notas sobre una historia de las mujeres en la radio española”¹⁰ constituye uno de los primeros acercamientos concretos al tema, en el que se recuperan nombres de profesionales del medio como Teresa de Escoriza, Josefina Carabias, Luisa Alberca o Julita Calleja, entre otras.

Fátima Gil Gascón y Salvador Gómez García, con un trabajo que se insertaba en un proyecto de investigación más amplio sobre los medios de comunicación en la España franquista, nos acercaron en su artículo “Al oído de las mujeres españolas. Las emisiones femeninas de Radio Nacional de España durante el franquismo (1937-1959)”¹¹ a la producción dirigida a las mujeres de la emisora estatal.

Las radionovelas se convirtieron en un fenómeno de masas femenino y funcionaron como un agente de fidelización al consolidar una audiencia adicta que se situaba diariamente al frente del receptor. María Teresa Vera Balanza¹² recoge en su estudio las novelas que protagonizaron la época dorada de la radio y analiza los discursos que transmitían este tipo de programas para atestiguar así la relación que guardaban con los procesos de construcción de género.

Programas que por su importancia y longevidad pasaron al imaginario colectivo de las españolas, como el *Consultorio para la mujer de Elena Francis* han sido objeto de publicaciones que recuperaron testimonios de algunos de sus protagonistas, como la de Juan Soto Viñolo¹³, guionista del programa, o la de Pietat Estany¹⁴, que respondió durante años por correo a las cartas de la audiencia que no eran radiadas; así como de un o de los estudios clave dentro del panorama de la radio difusión femenina: *Elena Francis, un consultorio para la Transición*¹⁵ de Gerard Imbert, que desmontó el mito construido alrededor del programa.

⁹ FRANQUET, R.: “Evolución de la programación femenina en la radiodifusión. Los medios electrónicos en la configuración del estereotipo de mujer”, en *IV Jornadas de Investigación Interdisciplinarias*, Zaragoza, Universidad de Zaragoza, 1986, pp. 395-402.

¹⁰ MARTELES MARTELES, E.: “Notas para una historia de las mujeres en la radio española”, *Arbor*, 70 (2006), pp. 455-467.

¹¹ GIL GASCÓN, F. y GÓMEZ GARCÍA, S.: “Al oído de las mujeres españolas. Las emisiones femeninas de Radio Nacional de España durante el primer franquismo (1937-1959)”, *Estudios sobre el mensaje periodístico*, 16 (2010), pp. 131-143.

¹² VERA BALANZA, M^a. T.: “El discurso radiofónico en la construcción de la feminidad. Una lectura histórica a través de la radionovela”, en M^a. T. Vera Balanza, (ed.), *Mujer, cultura y comunicación. Entre la historia y la sociedad contemporánea*. Málaga, Ed. Málaga Digital, 1998, pp. 24-30.

¹³ SOTO VIÑOLO, J.: *Querida Elena Francis*, Barcelona, Grijalbo, 1995.

¹⁴ ESTANY, P.: *Queridas amigas: el secreto de Doña Elena Francis*, Barcelona, Dèria, 2009.

¹⁵ IMBERT, G.: *Elena Francis, un consultorio para la Transición*, Barcelona, Ediciones Península, 1982.

Habría que destacar también, dentro de esta selección, la línea de investigación iniciada por Silvia Espinosa i Mirabet a primeros de la década de los 2000, cuyos trabajos han ido recuperando los nombres y las vidas de las primeras locutoras de la radio Catalana¹⁶, así como el análisis comparativo de los contenidos de los consultorios radiofónicos y de las revistas femeninas durante el franquismo desarrollista realizado recientemente por Pura Sánchez¹⁷.

Este creciente interés por la historia de las mujeres en la radio llevó a que en 2016 *Arenal. Revista de historia de las mujeres*¹⁸, publicara un número dedicado al tema en el que ya aparecían algunos de los autores y autoras que han colaborado en la elaboración de este dossier.

Parece, por lo tanto, que se está reconociendo, en los últimos años, la necesidad de profundizar en el conocimiento histórico de la relación entre las mujeres y la radiodifusión. Un avance que desde la historia de las mujeres, la historia de género y los *feminist media studies*, nos está permitiendo comprender de forma más completa las maneras en las que se construyó la feminidad en nuestro pasado. No debemos olvidar que durante al menos cuatro décadas la radio fue el medio de comunicación hegemónico en España y que, por lo tanto, jugó un importante papel en la sociabilización de generaciones y generaciones de españolas que tuvieron en él y su programación un espejo en el que mirarse y del que aprehender roles y conductas sociales. Un medio que formó parte de una red transmediática e intertextual –compuesta por otros *media*, la escuela, la familia, el púlpito, etcétera– que produjo y reprodujo ideología de género, estableciendo las guías para el quehacer cotidiano de millones de mujeres, estableciendo los modelos de feminidad normalizados y sancionados, y aquellos desviados, constituyendo, en definitiva, una auténtica *tecnología de género*, de acuerdo con la definición de Teresa de Lauretis¹⁹.

Y recogiendo este testigo y asumiendo la necesidad de continuar profundizando en nuestro conocimiento sobre esta realidad histórica, se presentan los seis artículos que componen este dossier. Una publicación que recoge trabajos de investigadores ya consagrados y de otros en los primeros estadios de su carrera, que, ordenados cronológicamente, nos acercan a las distintas formas en las que las mujeres y la radio se relacionaron durante el siglo XX español. Las profesionales

¹⁶ De entre todos trabajos de Silvia Espinosa i Mirabet cabría destacar su monografía *Dones de ràdio*. ESPINOSA I MIRABET, S.: *Dones de ràdio. Les primeres locutores de Catalunya*, Barcelona, Editorial Alberti, 2014.

¹⁷ SÁNCHEZ, P.: *Mujeres naufragas. Los consultorios femeninos en la España de los 60 y los 70*, Barcelona, Ediciones Bellaterra, 2016.

¹⁸ *Arenal. Revista de historia de las mujeres*, 23 (1) (2016).

¹⁹ DE LAURETIS, T.: *Technologies of gender: essays on theory, film and fiction*, Bloomington, Indiana University Press, 1987.

del medio, la relación del mismo con las organizaciones de encuadramiento femenino, el famoso programa de Elena Francis, o la forma en la que otros espacios configuraron la feminidad dominante son los temas tratados en estas páginas.

Nos acerca, Silvia Espinosa I Mirabet, a las décadas de 1920 y 1930, momentos inaugurales de la radiodifusión española, y más en concreto a las pioneras en las emisoras catalanas, primero, y del resto del país, después. Figuras como la de María Cinta Balagué, primera locutora de la radio española, nos guiarán en el proceso de feminización del medio, acercándonos a las distintas voces que cruzaban las ondas en aquellos años, ayudándonos a comprender de qué forma se configuró el empleo femenino en la radio de antes de la Guerra Civil.

Begoña Barrera, con su artículo, plantea las formas en las que la Sección Femenina utilizó la radiodifusión como herramienta de propaganda y adoctrinamiento durante los años de la posguerra. La implicación con el medio, a través del programa Hora femenina, emitido a través de Radio Nacional de España, y la utilización del mismo para la propagación del ideario femenino de Sección Femenina –insistencia en la domesticidad, la diferenciación sexual y la educación sentimental de las mujeres españolas–, constituyen un claro ejemplo de como el medio radiofónico se constituye como aparato ideológico en contextos dictatoriales.

La producción y reproducción de roles de género en las emisiones radiofónicas no se limitó a la emisora estatal durante la dictadura franquista. Sergio Blanco Fajardo plantea en su texto las formas en las que la programación de las emisoras comerciales de la Cadena SER contribuyeron a la organización de los tiempos de las amas de casa españolas –acompañando sus horas de trabajo con música, marcando sus momentos de asueto–, reforzando el encierro femenino en la esfera de lo doméstico e incidiendo en la feminidad dominante de aquellos años, el “ángel del hogar”.

El *Consultorio para la mujer Elena Francis* es el programa protagonista del trabajo de Armand Balsebre y Rosario Fontova. Utilizando el fondo epistolar encontrado hace unos años y conservado en el Archivo Comarcal del Baix Llobregat, los autores nos acercan a las formas en las que la religiosidad, tan propia del nacional-catolicismo franquista, permeó en los discursos del famoso consultorio durante las década de 1950 y 1960. La insistencia la sacralidad del matrimonio, la defensa de una moral restrictiva, el recurso a la figura del sacerdote como consejero, la importancia del Santoral, las obras de caridad o el apoyo a Acción Católica, constituirían algunas de las formas en las que el poder y la hegemonía de la Iglesia quedaría reflejado en el modelo de la “mujer Francis”.

José Emilio Pérez Martínez en su estudio sobre *Mundo femenino*, programa emitido por Radio Nacional de España durante la década de 1960, analiza cómo mediante el género del comentario radiofónico se proyectó esa feminidad tradicional vinculada al “ángel del hogar” en un momento de renegociación de la

hegemonía social como fue el franquismo desarrollista, recogiendo las tensiones entre esta feminidad promovida por la dictadura y la mujer moderna que traía consigo la incorporación del país al consumo de masas.

Finalmente, Pura Sánchez propone un acercamiento al famoso programa de Elena Francis desde la historia de las emociones, demostrando la variedad y riqueza de aproximaciones que permite la historia de las mujeres en la radio. En su artículo explora las posibilidades contrahegemónicas que permitieron espacios como este, convirtiéndose en verdaderos refugios emocionales para aquellas que, en sus cartas, presentaban fracturas con el discurso dominante, expresando el conflicto que se producía en muchas mujeres españolas entre lo que sentían y lo que debían sentir, además de analizar la configuración lingüística de los discursos empleados en el programa.

De profesión, locutora de radio. Las voces femeninas de la radio española anteriores al franquismo

Sílvia Espinosa Mirabet

Universitat de Girona

Fecha de aceptación definitiva: 14 de julio de 2018

Resumen: El propósito de este trabajo es dar visibilidad a las primeras locutoras de radio de España ofreciendo una descripción de su labor en la radio para evidenciar, a partir de una metodología cualitativa, cómo su trabajo era el mismo que realizaban sus compañeros varones. Así, aparte de glosar algunas célebres locutoras que trabajaron durante los años 20 en Catalunya y de rendir tributo a la que fue primera locutora de España, se reconocerá la profesionalidad de otras muchas mujeres que ejercieron el oficio en la década de los 30 en distintas emisoras españolas.

Palabras clave: Radio, historia, locutora, comunicación, II República española.

Abstract: The aim of this paper is to give visibility to the first feminine announcers of radio in Spain. We will offer a description of her labor in the radio to demonstrate, from a qualitative methodology, how her work was the same that her male companions achieved. This article is going to annotate some famous announcers who were employed during the 20s in Catalonia and will show who was the first woman announcer in Spain. Also, the article will be recognized the professionalism of other many women who exercised this job, in the decade of the 30 in different Spanish broadcasting corporations.

Key words: Radio, history, feminine speaker, communication, II Spanish Republic.

Introducción

No eran casos aislados. Antes de la Guerra Civil en España trabajaban 30 mujeres como locutoras profesionales de radio en las 68 emisoras operativas y legales. En muchos casos sus nombres no han sido conocidos hasta ahora, a pesar de que en el momento histórico en el que ejercían su profesión, sus oyentes y sus empresas sí les reconocieron su trabajo, tal como se evidenciará en este artículo.

Al revisar la historia de los medios de comunicación en España se ha observado, hasta hace pocos años, una tendencia muy desigual entre el interés por estudiar los primeros años de la prensa, por ejemplo, ampliamente documentados y estudiados desde la Academia y la poca dedicación por el estudio de los días pioneros la radio. Este artículo se suma a esa nueva y tímida querencia que pretende revisar la historia de la radio de los primeros años y busca contribuir a su completa explicación. Para ello es imprescindible, a nuestro entender, ocuparse también del papel que tuvieron las mujeres en los albores del invento (años 20 del siglo XX) y observar asimismo como su presencia se multiplicó y se consolidó en las emisoras de radio durante la II República Española. De este modo, las tesis que se expondrán en estas páginas se escriben desde una perspectiva de género observando los primeros tiempos del medio desde la equidad. No se puede escribir un relato completo, a nuestro parecer, si se excluye a las mujeres de un trabajo que realizaban del mismo modo que sus compañeros. La mirada histórica que aquí se propone pues, se acerca a la teoría feminista de la “Tecnología del género” de De Laurentis¹. Esta hipótesis se puede ejemplificar en el cine cuando construye a una mujer opuesta a la mujer real y bien podría servir también para entender la radio de los primeros años. Las mujeres pioneras que se describirán en estas páginas representaban, en la mayoría de las emisoras, a un estereotipo social conservador con poder adquisitivo y formación académica muy por encima de la media de las mujeres españolas, pero desde su atalaya de las ondas abrieron el camino a un nuevo campo laboral y sentaron muchas de las bases del oficio que han perdurado hasta nuestros días.

De esta manera *De profesión, locutora de radio* tiene como objetivo cuantificar, cualificar, poner nombre y dibujar el perfil vital y profesional de las locutoras españolas que empezaron su andadura en las ondas en 1924 en Radio Barcelona y que con el fin de la Guerra Civil Española corrieron suertes diferentes.

Para llevar a término este propósito se emplearán datos cualitativos que forman parte de una línea de investigación iniciada a principios de la década de 2000.

¹ MARTÍNEZ SUAREZ, Y.: *Aproximación a los estudios de comunicación desde una perspectiva de género*, Portal de la Comunicación InCom-UAB, www.portalcomunicacion.com/lecciones_det.asp?id=86, 2014, recuperado el 22-04-2016.

A partir de una metodología basada en entrevistas en profundidad y en historias de vida de los actores protagonistas de la radio pionera en Catalunya se fueron tejiendo las primeras consideraciones y a tenor de los datos recogidos y contrastados se pudo observar la hemeroteca desde una nueva óptica. Para eso fueron entrevistadas 21 personas que ejercían diferentes labores en la radio de los años 20 y 30 del siglo pasado, 17 de las cuales eran locutores profesionales antes de 1939. Además, fueron recogidos los testimonios de 27 personas más, familiares directos de los protagonistas ya desaparecidos para poder completar el relato y también para poder acceder a archivos familiares repletos de valiosa documentación personal emitida durante la II República. La recolección del material, extraordinario e inédito, contemporáneo a los pioneros ha servido de base documental para poder acceder a una revisión exhaustiva de prensa y viejas publicaciones (revistas) sobre la radio de índole muy diversa.

Como ya es sabido, uno de los problemas principales del estudio histórico de la radio es la falta de archivos sonoros². Existen pocos y los que se pueden encontrar son de difícil acceso, no están bien conservados, ni catalogados y en muchas ocasiones es muy complicada su reproducción sonora porque la tecnología antigua ha quedado obsoleta. Seguramente estos son algunos de los motivos por los que la historia de la radio está siendo más difícil de explicar. Cuando se escribe sobre los albores del cine sonoro, por ejemplo, se recurre al visionado de los filmes que se han conservado. Pasa también con los estudios sobre los primeros años de televisión en España, por ejemplo³, puesto que se pueden ver los primeros programas de TVE y a partir de esas fuentes primarias se puede teorizar con mucho fundamento. Tratándose de la radio esto no es así. Con mucha frecuencia se ha relatado la historia más antigua del medio en base a publicaciones editadas en época franquista, con lo cual muchos referentes vinculados a la II República Española no se tenían muy en cuenta, especialmente si a las mujeres se referían. Esto explicaría, por ejemplo, el ostracismo al que fueron sometidas muchas profesionales del micrófono que nunca fueron referenciadas en compendios sobre historia de la radio, editadas en época franquista y sí son glosadas en las ediciones de la II República. El caso de María Tera, la última locutora republicana⁴, no fue un caso único.

² Para ampliar este extremo es conveniente leer BALSEBRE, A.: “Per una defensa dels arxius sonors de la nostra memòria”, *Item, revista de biblioteconomia i documentació*, 32 (diciembre 2002).

³ PALACIO, M.(ed.): *Las Cosas que hemos visto: 50 años y más de TVE*, Madrid, IORT, 2006. En su repaso a la historia de la televisión en España, Palacio incluye un DVD que recoge los primeros programas emitidos.

⁴ Para conocer su historia: “La Darrera locutora de la Catalunya Republicana” en *Revista de Girona*, 2009. María Tera ejerció de locutora en Ràdio Lleida i en Ràdio Girona, ambas de Ràdio Associació de Catalunya, durante la II República

El trabajo con personajes vivos⁵, protagonistas del momento ha permitido acceder, como decíamos, a dos documentos ilustrados, Arias Cardona (1933) y Pérez Pujol (1936) que permiten poner rostro y atributos a los locutores españoles y extranjeros, descubrir muchas locutoras desconocidas y a su vez, explicar su importancia en el medio radiofónico.

La primera industria radiofónica

Para empezar, hay que hacer una contextualización histórica breve para entender el periodo en el que surge la radiodifusión. La radio nace en Europa después de la I Guerra Mundial (1914-1918) y se consolida en el periodo de entreguerras (entre los años 20 y 40 del siglo XX), por tanto, vive en una nueva situación geopolítica, tal como resume Pérez Varela⁶. Mientras que en algunos países europeos se empieza a vislumbrar una incipiente democracia, emergen los primeros partidos con sentimiento nacionalista o los sindicatos obreros se hacen fuertes, por ejemplo, en España la situación política que propicia el nacimiento de la radio es bien diferente. El país estaba dirigido por el General Miguel Primo de Rivera, que ejercía de dictador con el beneplácito del rey Alfonso XIII. Fue en el seno de su gobierno cuando se producen los primeros intentos, las primeras pruebas técnicas de radiodifusión, igual que sucedía en los 17 países de Europa que por aquellos años buscaban emprender sus emisiones radiofónicas. En España existía una industria técnica vinculada a la electricidad y en algunas zonas del país, escuelas industriales que formaban a profesionales relacionados con la ingeniería, tal como sucedía en Catalunya⁷. Además, algunos acaudalados ingenieros u hombres de negocios, con empresas vinculadas al sector de los electrodomésticos o de la automoción estaban muy interesados en los experimentos que se sucedían por el mundo con la transmisión de sonido sin hilos, por parte de expertos como

⁵ En el año 2003 efectué las primeras entrevistas en profundidad y empecé a recoger las historias de vida de los protagonistas de la radio durante la II República. Solo hallé un caso anterior, el de la secretaria general de Radio Barcelona, Maria Queralt pionera de la radio ya en la década de los años 20 del siglo pasado. Fue un trabajo muy largo, alrededor de 6 años de recogida de datos mediante entrevistas. Nunca pensé, ni en mis previsiones más optimistas, que pudiera encontrar a tantos antiguos protagonistas del medio con vida. En aquellos años, muchos todavía gozaban de buena salud a pesar de tener una media de edad alrededor de 90 años. Queralt tenía casi 100 cuando la entrevisté. Muchos de estos interesantes profesionales perecieron durante mi trabajo de campo. La última en fallecer, en 2015 y con 103 años fue justamente Maria Tersa, querida amiga después de tantas entrevistas y tantas charlas. Ella fue el artífice de toda mi investigación. A ella le debo una maravillosa inmersión, casi vívida, en la radio de la II República en Catalunya.

⁶ PÉREZ VARELA, F.: "Los inicios la radio en Europa: 1921 – 1930", *Razón y Palabra*, 90 (junio-agosto 2015), México, ITESM Campus del Estado de México, p. 1-25.

⁷ Todos estos lugares eran espacios donde la mujer no tenía cabida. En los años 20, las escuelas técnicas que formaban ingenieros en España, como la Escuela Superior de Industrias textiles de Terrassa, no tenían mujeres matriculadas. Es por ello que la primera parte de la historia de la radio se ha tendido a relacionar solo con varones.

Marconi o a manos de figuras militares. Tal fue el caso español del físico de Castellón, Julio Cervera Baviera⁸ que colaboró estrechamente con el italiano afincado en el Reino Unido. La fascinación por la técnica y el posible negocio que la radio podría representar alimentaron un importante tejido empresarial, social y recreativo, en forma de clubes de amigos de la radio o de asociaciones de radiofonistas que en algunos casos se contentaban con oír el sonido que viajaba por el éter en demostraciones públicas desde teatros, pero en otras ocasiones lucharon para tener su propia estación de radio. Fue el caso de la catalana Associació Nacional de Radiodifusió, ANR. Un grupo heterogéneo de empresarios, ingenieros y aristócratas que perseveraron por conseguir su emisora profesional, Radio Barcelona EAJ-1⁹. La presión social ejercida y la aparición de numerosas estaciones de radioaficionado llevaron al gobierno a tomar cartas en el asunto para regular el espacio radioeléctrico. Así se ponen en marcha las primeras estaciones de Radiotelefonía sin Hilos (TSH) nacidas al amparo del Reglamento de 14 de junio de 1924, promovido durante la Dictadura de Primo de Rivera, que actuó “con el objeto de atender las impaciencias de los comerciantes y aficionados” (Pérez Pujol, 1936:9). Catalunya sería la comunidad con más estaciones profesionales de radiotelefonía sin hilos (TSH) de España en los años 20: Radio Barcelona, EAJ-1 y Radio Catalana, EAJ-13. A finales de esa misma década, la primera estación absorbía a la segunda y quedaba integrada en la que fue la primera cadena de radiodifusión española, Unión Radio¹⁰, con cabecera en Madrid, Radio España, EAJ-2¹¹.

Así, esas primigenias emisiones despertaron en los pocos oyentes y en los múltiples aficionados mucha más fascinación por el invento que por el contenido que era poco, básicamente musical y que no se oía con la suficiente nitidez. A pesar de ello, la invención propició la venta de aparatos receptores entre un público adinerado que era el que podía permitirse comprarlos y mantenerlos pagando el impuesto pertinente¹². Poco a poco la radio se afianza. Su programación se amplía con música más ligera y se encarece con retransmisiones desde exteriores.

⁸ Para conocer con más detalles sus aportaciones al medio hace falta revisar FAUS BELAU, A.: *La Radio en España (1896-1977): una historia documental*, Madrid, Taurus, 2007.

⁹ Rosa Franquet en uno de sus primeros trabajos sobre historia de la radio describe con detalle como la técnica ejerció una influencia fascinante muy importante en los prohombres, padres del invento en Catalunya. Ver FRANQUET, R.: “La radiomania o la febre dels primers anys”, *Treballs de Comunicació*, 1 (1991), pp. 25-32, en: <http://revistes.iec.cat/index.php/TC/article/view/5196/54124>, p. 26.

¹⁰ Para entender a fondo los encajes empresariales de estas estaciones es conveniente la revisión de BALSEBRE, A.: *Historia de la Radio en España*, 2 volúmenes, Madrid, Cátedra, 2001.

¹¹ Que Radio Barcelona obtuviese el indicativo EAJ-1 y por tanto fuese considerada la primera en emitir fue una cuestión de falta de pericia de los responsables de Radio España de Madrid, EAJ-2. Los detalles de esta curiosa situación están ampliamente descritos en FERNÁNDEZ SANDE, M. A.: *Los orígenes de la radio en España*, Madrid, Fragua, Madrid, 2006.

¹² El canon por tener un aparato receptor propició que proliferara la construcción de aparatos caseros de radio a galena, modo de evadir el impuesto

En 1936, España ya tiene 68 emisoras profesionales de radio operando por toda la geografía. El cambio de régimen y el advenimiento de la II República (14 abril 1931) propician la expansión. Se trata de un gobierno que legisla mucho sobre este terreno. De hecho, el primer decreto que se aprueba sobre el tema es casi tan inicial como la propia administración. El 15 de abril de 1931 se creó el Ministerio de Comunicaciones y el 8 de diciembre de 1932 se regula la concesión para la instalación de radios de poca potencia y de carácter local. Son emisoras que ostentan el indicativo EAJ (Ezcurra, 1974)¹³ cosa que significa su carácter comercial y su emisión local. Así pues, la creación de estas nuevas emisoras en pueblos o ciudades, de dimensión territorial mucho menor que Madrid o Barcelona contribuyen, por un lado, al asentamiento de la radio por toda la geografía y por tanto a su consolidación como medio de comunicación de masas, pero también a abrir un nuevo campo laboral para muchas mujeres jóvenes que encontraran en esta industria su primer empleo. De este modo la radio de los años 30 se feminiza, tal como detallaremos a continuación. Una parte importante de esos nuevos empleos son de locutora.

¿Quién habla por la radio?

Si en los albores del medio, eran los varones con perfil más o menos técnico y sus compañeros locutores, artistas o conferenciantes los que mayoritariamente prestaban sus voces al éter, con el transcurso de los primeros años, la radio vive una feminización en su antena. Este proceso que hay que entender como un cambio muy significativo en la fase de conexión entre la radio (emisor) y sus oyentes (receptores de los mensajes) contribuye a dar ritmo a sus contenidos (hay más voces de tonos y colores diferentes) y por tanto a la popularización de las emisiones y además a la fidelización de una audiencia que está por construir. Así pues, ¿quién habla a esos nuevos oyentes de la radio?

Los locutores, los *speakers* y/o los anunciadores. Los tres vocablos se usaron indistintamente en el periodo temporal que nos ocupa para definir el rol profesional de un presentador de radio porque esto era exactamente lo que hacían locutores y locutoras en España en los años 20 y 30 presentar contenidos de toda índole, leyendo unos textos que jamás se escribían pero que interpretaban adecuadamente en sus alocuciones.

Después de un período inicial de pruebas (años 20) donde técnicos, directores o sus parientes e incluso algún oficinista salió por antena con la finalidad de poder calibrar adecuadamente el sonido emitido (Espinosa, 2008) tarea ardua por la técnica del momento, cuando las emisiones se vuelven continuadas y profesionales los que “hablan por la radio” son dos tipologías básicas de hablantes. Los pro-

¹³ EZCURRA, L.: *Historia de la radiodifusión española. Los primeros años*, Madrid, Editora Nacional, 1974.

fesionales y los invitados. Al primer grupo pertenecían los expertos que trabajaban en las emisoras ejerciendo de locutores. La segunda comunidad de hablantes era la configurada por los artistas, poetas, rapsodas, disertadores, conferenciantes o incluso los músicos que acostumbraban a explicar sus interpretaciones antes de proceder a interpretarlas.

En los “felices 20” las radios, en Barcelona y en Madrid (no existían más emisoras profesionales en funcionamiento) tenían en antena una mayoría abrumadora de voces masculinas por lo que acústicamente sus emisiones se podrían vincular a un tono grave, a una antena un tanto oscura y por tanto se puede comprender la preocupación para revertir esa situación de Salvador Raurich, músico y crítico musical de Radio Barcelona. Él fue uno de los artífices de la introducción de las primeras voces femeninas. En 1926 siendo director de la revista que editaba la EAJ-1, escribió un artículo donde se felicitaba de la incorporación de voces femeninas ya que habían embellecido las emisiones de la estación decana catalana.

Una bien timbrada voz femenina parece sonar mucho más grata, más acústicamente fiel al oído, por vía éter, que las graves y adustas sonoridades del órgano vocal masculino. Quizás podríamos encontrar la razón acústica de este fenómeno aparente buscando similitudes o afinidades en el campo de los instrumentos musicales (...) parece como si las audiciones de EAJ-1 resultan más transparentes, más poéticas, más luminosas, más floridas... [se refiere al momento en que las mujeres han llegado a la locución] (Radio Barcelona, número 121, 1926).

En la tabla siguiente (Tabla 1) se dan a conocer las locutoras que trabajaron en las emisoras catalanas en la década de los años 20. En las emisoras madrileñas y según las fuentes consultadas no ejercían mujeres como locutoras presentadoras, aunque sí que se difundían conferencias protagonizadas por mujeres profesionales de ámbitos diversos, como las que llevaba a término la periodista Teresa Escoriaza por Radio Ibérica. Ella dejó por escrito que su labor no era la de ser locutora de radio, sino que usaba el medio por sus posibilidades para con las mujeres. Para Escoriaza, la radio acabaría acercando a las mujeres al mundo y era un buen altavoz para poder difundir sus ideas que, como se puede observar a continuación, eran muy feministas.

Aunque los prejuicios milenarios continúen privándonos de recibir una educación amplia y sólida, por impedirnos asistir a los centros culturales; aunque las costumbres absurdas sigan apartándonos de la vida activa, confinándonos al hogar, convertido así en cárcel; aunque las leyes injustas nos obliguen a ocupar un lugar secundario en el mundo consciente, las ondas redentoras, portadoras del alimento espiritual, llegarán de hoy en adelante hasta nosotras (Gil Gascón y Gómez García, 2010: 135).

Tabla 1. Emisoras con sus respectivas locutoras en la década de los 20.

NOMBRE DE LA EMISORA	INICIO DE SUS EMISIONES	LOCUTORAS Y FECHA DE SU INGRESO
RADIO BARCELONA EAJ-1	Noviembre de 1924	1926: María Cinta Balagué 1928: Rosa "Rosita" Cotó
RADIO CATALANA EAJ-13	Enero de 1925	1925: Anunciadora <i>Identidad desconocida hasta el momento</i>

FUENTE: Elaboración propia.

No solo Raurich propició que las locutoras fueran contratadas. Las locutoras fueron una solución creativa a un problema acústico. Los directivos de Radio Barcelona y de Radio Catalana sucumbieron a los estándares europeos y americanos dónde mujeres y hombres trabajaban en ese campo, pero los empresarios del sector que gestionaban ese negocio privado tenían muy claro que sufragarlo no era tarea sencilla. Se probaron diferentes fórmulas para obtener ingresos¹⁴, pero ninguna surtía el efecto deseado, tal como ponen en evidencia las muchas cartas al director y los artículos que sobre el tema, recogía la prensa de los años 20. Veamos solo un ejemplo que demuestra la inviabilidad de la radio como negocio rentable, ya desde sus comienzos. Para uno de los pioneros de la radio en España y miembro de l'Associació Nacional de Radiodifusió, por tanto impulsor de Radio Barcelona, Eduard Rifà la radio se tenía que sostener, entre otras fórmulas, con la ayuda de los oyentes. En sus muchos artículos en prensa manifestaba su incomprensión por la negativa y el debate abierto por los oyentes que no querían contribuir al mantenimiento de la emisora. Para Rifà pagar una cuota mínima y voluntaria de 3 pesetas para poder oír la radio, centro de cultura

¹⁴ De la documentación revisada sobre la estación Radio Catalana se desprende una interesante clasificación sobre socios, es decir, "financiadores" de la radio. Como se ha dicho, esta estación de Barcelona no quería "ensuciar su antena" con publicidad, cosa que sí hacía su competidora Radio Barcelona. Así, para evitar los anuncios Radio Catalana diseñó un espectacular entramado de socios colaboradores. En primer lugar las emisoras contaban con Socios Adherentes. Eran sus protectores y pagaban 1 peseta mensual para contribuir al mantenimiento de la estación. Con este pago tenían derecho a hacer consultas gratuitas sobre radiotelefonía y además la revista de Radio Catalana les atribuía un local social en un futuro no muy lejano. En segundo lugar estaban los Socios Adherentes de círculo. Pagaban más, 3 pesetas mensuales, cosa que les daba permiso para asistir al local social de la Sociedad de la radio y derecho a asistir a conciertos y a actos diversos que montara la asociación, gratuitamente. Otros socios de más cuota (5 pesetas) eran los Socios Adherentes de círculo y revista. Tenían los mismos derechos que los anteriores y además recibían en casa la revista de la emisora. A pesar de esta estrategia recaudadora tan bien hilvanada y a pesar de no querer hacerlo, Radio Catalana no tuvo más remedio que poner publicidad en su antena y a pesar de todo su vida fue muy corta y no sobrevivió a la década de los "felices 20".

y progreso, jamás debía de haberse convertido en un tema de polémica a través de los periódicos¹⁵.

Así pues, los directivos conscientes de la necesidad de ingresos no pudieron abstraerse de la inserción de publicidad y muy pronto valoraron el poder de una mujer para venderle por la radio a otra mujer, todos los productos femeninos que se anunciaban en las revistas femeninas de la época¹⁶. La radio en España vivía de la publicidad y por ello, los programas para féminas tuvieron a locutoras para difundir estos anuncios a las mujeres oyentes.

En los años 20 un locutor de radio era un presentador de los escasos contenidos que se radiaban. El horario de las primeras emisiones, según la prensa de la época, era muy reducido y normalmente coincidía con las horas de almuerzo y cena. Los primeros locutores de la decana Radio Barcelona, todo varones, compartían características inherentes al oficio¹⁷. Debían de tener un timbre de voz adecuado, una soltura en la lectura y la suficiente destreza para pronunciar nombres de piezas de música clásica, por ejemplo, en otros idiomas. Estos profesionales de la voz actuaban por toda la parrilla programática a excepción de la franja horaria dedicada a las damas, que era a partir de 1926, el lugar de trabajo principal de las locutoras. Ellas podían hacer allí lo mismo que sus compañeros llevaban a término por toda la programación y sus características vocales también debían estar bien entrenadas. Antes del final de la década de los 20, las mujeres locutoras ya actuaban por toda la programación no solo en los programas femeninos, realizando las mismas tareas que sus compañeros varones. Esto es hilvanar contenidos, introducir invitados y leer anuncios comerciales. En este sentido es importante remarcar que la locución publicitaria era muy valorada y que en España tenía amenidades que no sé conocían en otros países, tal como demuestra Pérez Vilar (1933) glosando la figura del primer locutor de Radio Barcelona y por ende primero de España.

(...) El nombre de Rafael Caño (...)sabía interesar al pueblo catalán, a pesar de ser un castellano de pura cepa.(...) Los anunciadores o locutores que se oyen

¹⁵ Para ampliar este detalle es conveniente dirigirse a RIFÀ, E.: *Articles*, Barcelona, Generalitat de Catalunya, 1999. En las páginas 7 y 8 se reproduce un artículo suyo publicado en el rotativo *La Publicitat* en 1925 dónde expresa su malestar por esta cuestión.

¹⁶ SEGURA Y SELVA (1984) consideran que antes de 1936 se editaban más de 100 revistas femeninas en España.

¹⁷ Es importante remarcar en este punto, el error histórico que atribuye la condición de primera locutora de Radio Barcelona a la secretaria de dirección María Sabaté. La atribución se le otorga a Sabaté muchos años después de que ella trabajara en la radio. Es entonces, ya muy mayor, cuando recrea y graba el mítico primer jingle indicativo. Sabaté cursa a Radio Barcelona una petición de ayuda económica. Si ella hubiese ejercido de locutora, podía recibir de la radio un subsidio mucho más cuantioso que si solo hubiera ejercido de secretaria. Para conocer la verdadera historia de este entuerto hay que leer el capítulo pertinente de la tesis doctoral: *Les locutores de radio a Catalunya, 1924-1939*, www.tdx.cat/TDX-0331109-152709, recuperado el 3/10/2018, p. 204.

en otras naciones son, generalmente, personas que se limitan a dar cuenta del número científico, literario o artístico que se va a radiar y, en los países donde se emiten anuncios, a leer estrictamente el contenido literario de estos. Aquí no. (...) el Señor Caño idealizó – podríamos así decirlo – la propaganda; la llenó con parte de su alma (...) convertía en cosa amena y aceptable conceptos vulgares. Este fue el principal mérito del señor Caño. Hay que añadir a lo anterior, una voz aterciopelada, de cadencia armoniosa, de timbre agradable y de dicción perfecta (Perez Vilar, 1933:106-7).

Se deduce claramente que ser locutor de radio no era una tarea cualquiera. Los locutores eran garantes de la comunicación con los oyentes y despertaban en estos una profunda curiosidad. Una prospección concienzuda de la revista que editaba Radio Barcelona evidencia esta importancia en diferentes artículos, por ejemplo, en el llamativo texto en el que se justifica el porqué de realizar una película sobre la emisora decana. El motivo hay que buscarlo en la necesidad de satisfacer a los oyentes. Estos querían conocer los rostros de las voces que escuchaban por antena y tanto fue así que la empresa cinematográfica Gaumont realizó una película sobre Radio Barcelona, que fue estrenada el 11 de diciembre de 1926. En el extrañado film, siempre según la revista, aparecen las instalaciones de alta frecuencia, también los estudios, los artistas y los locutores. Radio Barcelona acababa de cumplir 2 años y solo los locutores Toresky y Miret son considerados como tales en la cinta (Rafael Caño ya había dejado la emisora). El resto de trabajadores de la estación que protagonizan la película son cantantes, músicos y “demás personal artístico y técnico de la admirable institución radiotelefónica barcelonesa” (Ràdio Barcelona, Número 121, 1926:8).

Poco después del rodaje de la película se estrenaba el primer programa femenino con locutora, María Cinta Balagué, la que fuera primera locutora de España.

¿Y quién era esa chica?

María Cinta Balagué (1898-1985) trabajaba en el Ayuntamiento de Barcelona, fue la primera funcionaria mujer del consistorio y colaboraba con el Instituto de Cultura y Biblioteca popular de la Mujer de Barcelona, cuando la estación decana se acercó a esa institución de formación para mujeres para pedirles una locutora de radio¹⁸. Fue así de simple. Había que rellenar el hueco del espacio “Charlas femeninas” que la marcha del conservador periodista Joaquín Arrarás había dejado en la antena de la EAJ-1 con una voz diferente y con un tono también distinto aunque tradicionalista.

Balagué era una mujer culta que se relacionaba con nombres destacados de la cultura, las artes, el teatro, la literatura o a la docencia puesto que tanto en su

¹⁸ Esta prestigiosa institución barcelonesa fue pionera del feminismo católico y del catalanismo conservador por lo que tanto el carácter de Balagué como su antena, se acercaron a esa corriente, a tenor del tono de lo que la locutora publicaba en la revista de la radio.

labor en el Ayuntamiento de Barcelona, trabajaba como secretaria de la comisión de cultura, como su círculo de amistades, entre las que se contaba Francesca Bonnemaison, fundadora del mencionado Instituto para mujeres, se circunscribían a ese ámbito social.

Cuando le encargan el programa para mujeres de Radio Barcelona, ella decide llevar a término un espacio sobre literatura. No es extraño por dos motivos. Primero porque su formación y sus conocimientos estaban encaminados hacia ese sector y en segundo lugar, porque la audiencia que poseía Radio Barcelona¹⁹ en los “felices 20” cuadraba mucho con el perfil refinado y conservador que Balagué esgrimía.

Así en 1927, Balagué se convierte en la primera locutora de España al encargarse del programa para mujeres *Sección Literaria Femenina* emitido en la franja destinada a este fin, conocida con el nombre genérico de *Radiotelefonía Femenina*. Por la revista de la emisora sabemos que el espacio era muy apreciado por la audiencia y que crece en contenidos. De hecho, no es de extrañar que el programa fuera popular puesto que *Sección Literaria Femenina* tenía como objetivo difundir las creaciones de las oyentes con inquietudes literarias. Era la propia presentadora, con el pseudónimo de *Salus*, quien se encargaba de leer los escritos enviados por las oyentes. Además, si éstas tenían el suficiente talento y “previa prueba de voz” las mismas autoras podían leer por antena sus cuentos o poesías. A final de los años 20 “poder salir por la radio” era un lujo al que muy pocos podían acceder.

Sección Literaria Femenina era un espacio bisemanal de 20 minutos aproximadamente de duración que se radiaba a las 18 h. A finales de 1927, Balagué lo amplía, dotándolo de secciones de temas más prosaicos y tienen muy buena acogida. “[Se refiere a Balagué] distinguida señorita que ejerce de locutora en las sesiones femeniles que, con los títulos MODAS Y TEMAS ÚTILES, los martes y los viernes suele radiar EAJ-1, y que llevan las firmas de Georgette y Pompadour, del Instituto de Cultura y Biblioteca Popular de la Mujer.” (*Radio Barcelona*, Número 233:1929). Como se puede observar, el programa está estrechamente vinculado al Instituto de cultura y biblioteca popular de la mujer, centro del cual proceden las colaboradoras y amigas de Balagué. Todas trabajan con seudónimo.

Balagué con la modificación del programa, se convirtió en locutora de un espacio, cerrado y completo, escrito por mujeres bajo la atenta mirada del director de la estación y aunque la radio no era su trabajo principal (trabajaba en

¹⁹ En este sentido parece muy acertada la afirmación de BALSEBRE (2010) cuando definía la poca audiencia primigenia de Radio Barcelona, como elitista. Sin duda, los que podían escuchar la radio y pagar impuestos para ese fin tenían ese perfil.

el Ayuntamiento como ya se ha mencionado) su antena y dedicación era loada desde el sector. Su programa para mujeres fue seguramente el primer programa magazine que se emitió en una radio española. Es decir, a la locutora principal la secundaban colaboradoras que se encargaban de temas diferentes y además las oyentes podían participar. De otra carta de Balagué sabemos que no encajaba muy bien las críticas que sus oyentes le hacían llegar, por ejemplo, sobre la repetición de contenidos de moda en el programa. Esta era la sección de su amiga Georgette y Balagué la defiende con una prosa cuidada y una contundencia un tanto arrolladora. El texto sirve además, para evidenciar la ideología política de Balagué y para hacernos una idea sobre el tono que podrían tener sus programas.

(...)lamentándonos al mismo tiempo, que no haya más Georgettes que, lanzando su voz al espacio, templen un poco la atmósfera que respiran estas muchachitas que dándose las de intelectual, van leyendo en los tranvías novelas cinematográficas y cosas de muy mal gusto, sin otra preocupación que de levantar de vez en cuando sus ojos para ver si algún efebo les dirige sus miradas; u aquellas otras de las *modernas* mujeres —que creen serlo, pero que no lo son en el elevado concepto de *La palabra*— para volviendo su vista hacia atrás, vuelvan también a sus hogares, ávidos de su presencia y su guía y se consagren a la familia como es su deber, y la encaminen y la lleven por el sendero de la virtud que es el que conduce a la felicidad humana y al bienestar de los pueblos (Ràdio Barcelona. Número 233, 1929:11).

Imagen de María Cinta Balagué



FUENTE: Revista *Radio Barcelona*, Número 233 (1929)

María Cinta Balagué nació en Barcelona en 1898 y con sus estudios de Magisterio finalizados ingresó en el Ayuntamiento de la capital, después de ganar sus oposiciones, dónde en sus últimos años ejercía de secretaria del alcalde. Fue, como decíamos, la primera mujer funcionario de un ayuntamiento y allí se jubi-

ló. Su dedicación al servicio público le valió la obtención de la Medalla de Plata del Mérito al Trabajo (1976) y de la Medalla de la Ciudad en reconocimiento de sus méritos en la gestión municipal (1971). Soltera, murió en Barcelona en 1985.

La década de los 30: más emisoras y más locutoras

Las publicaciones especializadas en radio editadas en los años 30 dan buena cuenta de cómo la locución es un oficio mixto y celebran que así lo sea. Se puso de moda en aquellos años que la locución fuera ejercida en pareja para dotar de ritmo a las emisiones.

Resulta muy efectivo ante el micrófono la combinación de una voz varonil con una de femenina, el contraste de las cuales da un gran relieve al diálogo, tanto si se trata de anuncios radiados, como si se trata de piezas literarias. (...) Un anunciador no tiene que dar nunca la sensación de que es un actor o una actriz, aunque lo sea (Perez Vilar, 1933:100).

El oficio se había afianzado con la proliferación de estaciones locales. Las mujeres locutoras actuaban en la mayoría de emisoras de radio que existían en España y no solo en las franjas horarias para damas, tal como demuestran las publicaciones especializadas del momento (Arias Cardona, 1933; Pérez Pujol, 1936) o las propias revistas editadas por las estaciones de radiotelefonía²⁰. Era un oficio bien definido.

(...) los locutores, verdaderos heraldos de la radiodifusión, cuyas condiciones especialísimas han de revestir una dignidad y un diapasón que ningún radioyente es capaz de imaginarse. El locutor es el exponente de la emisora, la voz conocida de la misma, procedente de una boca que no se ve, parte importantísima de un cuerpo vivo que no se conoce más que por lo que nos trae al oído, y que se hace apreciar más o menos según el efecto que causan en nuestro ánimo sus sonidos. Este mismo locutor es el que se encarga de vocear los anuncios (Pérez-Pujol, 1936:40).

Las afirmaciones sobre el oficio de locutor ponen en relieve la significancia de esa labor, que en España, a pesar de la incorporación de muchas mujeres, (más en Catalunya, Tabla 3) continuaba siendo un oficio ejercido mayoritariamente por varones. En la Tabla 2 se indica el nombre de las 14 estaciones que tenían locutoras contratadas en 1936, lo que significa que alrededor del 20% de las radios operativas en España confiaban en mujeres para realizar las tareas propias de presentación de sus espacios. En este sentido, llama la atención que las emisoras de Madrid, Radio España, EAJ-2 y Unión Radio Madrid, EAJ-7 solo tuviesen hombres contratados para esa labor. Es sorprendente puesto que Madrid era la

²⁰ Ver en la bibliografía de este artículo la cantidad de años revisados de las revistas que editaron Radio Barcelona, Radio Catalana y Ràdio Associació de Catalunya en los años 20 y la Guerra Civil. De sus páginas se obtienen desde imágenes de locutoras a escritos de las mismas, pasando por artículos que glosaban su trabajo. Son fuentes muy valiosas que avalan muchas de las afirmaciones que se incluyen en estas páginas.

gran capital y recibía influencias de otras grandes ciudades del mundo dónde sí trabajaban locutoras. No era tan raro encontrar la falta de locutoras en localidades más pequeñas como San Sebastián dónde también sucedía lo mismo, por ejemplo²¹.

Tabla 2. Emisoras españolas con locutoras contratadas en 1936

NOMBRE E INDICATIVO DE LA EMISORA	NOMBRE DE LA LOCUTORA EN 1936
RADIO VALENCIA, EAJ-3	CARMEN BÉJAR
RADIO ZARAGOZA, EAJ-10	LAURA PEMAN
RADIO MALLORCA, EAJ-13	FRANCISCA POMAR MARGARITA CONTE
RADIO CASTELLÓN, EAJ-14	GLORIA COMAS
RADIO HUESCA, EAJ-22	AURORA GIL M.ª LUISA DE FRANCISCO
RADIO BURGOS, EAJ-27	M.ª DEL PILAR PÁRAMO
RADIO BILBAO, EAJ-28	ELENA NAGORE
RADIO ALICANTE, EAJ-31	LOLITA LATORRRE
RADIO SANTANDER, EAJ-32	DELFINA CUBILLAS
RADIO JÁTIVA, EAJ-36	ESTER COMPANYY
RADIO CORUÑA, EAJ-41	NIEVES NAVARRO
RADIO ALBACETE, EAJ-44	PILAR GARCÍA RODRÍGUEZ
RADIO DENIA, EAJ-45	AMPARITO MARSAL
RADIO CEUTA, EAJ-46	M.ª SALUD TEJERO

FUENTE: elaboración propia a partir de Pérez Pujol, 1936.

²¹ Para ampliar estos datos es aconsejable leer ESPINOSA-MIRABET, S.: “En femenino y singular: La mujer en la radio española desde los ‘felices años veinte’ hasta el final de la Guerra Civil”, *Arenal: Revista de historia de mujeres*. Vol. 23, N° 1 (2016) (Ejemplar dedicado a: Las mujeres y la radio), pp. 5-34.

Locutores y locutoras eran personal fijo de las estaciones de radio, dato muy significativo que apoya la tesis esgrimida sobre la consolidación del medio. En la década de los 20, los locutores y las locutoras no solo trabajaban en la radio. Además de radiar tenían un trabajo fuera, una ocupación principal de la que vivían, ajena a la radiotelefonía sin hilos (TSH). Este *modus vivendi* se revirtió en los años 30 y para los locutores, tanto para ellas como para ellos, trabajar en la radio era su principal y única ocupación. Para María Tèrsa, locutora principal en Ràdio Lleida y en Ràdio Girona, su labor profesional era muy especial. “Poníamos discos, los anunciábamos, presentábamos cantantes, rapsodas, conferenciantes, leíamos cuentos para los niños...todo, todo pasaba por nuestras manos. Era un trabajo estupendo”²².

Las cifras sobre contratación de locutoras se disparan en Catalunya (ver Tabla 3). De las 11 emisoras plenamente operativas en ese territorio en 1936 solo en 2 no tenían locutoras, en el resto sí e incluso en algunas contrataron a más de una mujer para encargarse de esta comunicación. Igual que sucedió en otras ciudades españolas, en Radio Manresa las locutoras se incorporaron al finalizar la Guerra Civil y en Badalona, si bien arrancaron la década de los 30 con una locutora, cuando estalló el conflicto bélico Ana Barbosa y su hermano que ejercían de locutores de la estación abandonan el trabajo para dedicarse al *bel canto* durante el franquismo. En algunas estaciones del resto de España también se han podido constatar estas “desapariciones” que requieren obviamente un estudio en profundidad para saber el porqué de lo sucedido. Lo que sí está claro es que bastantes estaciones contrataron locutoras para empezar las emisiones en 1930 y luego en 1936 esas trabajadoras dejaron el trabajo. Este fue el caso de la locutora de Radio Pamplona, Victoria Arbizu. Era contable y accedió a su plaza de locutora después de desbancar con su currículum y sus méritos a “200 señoritas aspirantes” tal como recoge Arias Cardona (1933). Ocurrió también en Unión Radio, EAJ-7 con Lolita Agulló. Rapsoda con conocimientos musicales y con formación de mecanógrafa que fue contratada para poner voz al diario hablado “La Palabra” pero que antes del estallido de la Guerra Civil ya no trabajaba en la estación. Y en Radio Oviedo con Elena Suárez o en Radio Rioja EAJ-18 con María Luisa Aguirrebeña o en Radio Melilla con la maestra de enseñanza, Lolita González.

²² Entrevista personal realizada por esta autora a María Tèrsa en su casa de Barcelona en 2007.

Tabla 3. Emisoras catalanas con sus respectivas locutoras en 1936

NOMBRE E INDICATIVO	LOCUTORAS
RÀDIO BARCELONA EAJ-1 Unión Radio	ROSA "ROSITA" COTÓ CARMEN MARTÍNEZ-ILLESCAS NAVEIRAS CARMEN NICOLAU
RÀDIO ASSOCIACIÓ DE CATALUNYA. RAC EAJ-15 Cabecera de la cadena de RAC en Barcelona	ROSALÍA ROVIRA FRANCINA BORIS CARMEN ESPONA
RÀDIO TERRASSA EAJ-25 Unión Radio Barcelona	ANTOLINA BOADA
RÀDIO REUS EAJ-11 Unión Radio Barcelona	ANTONIA SOL
RÀDIO SABADELL EAJ-20 Independiente (Conecta con Ràdio Barcelona)	JOSEFA "PEPA" FIGUERAS MERCEDES SORRIBAS "MERCENETA"
RÀDIO TARRAGONA EAJ-33 Ràdio Associació de Catalunya	MONTSERRAT PARÉS
RÀDIO BADALONA EAJ-39 Asociada a Ràdio Associació de Catalunya	0
RÀDIO MANRESA EAJ-51 Unión Radio Barcelona	0
RÀDIO GIRONA EAJ-38 Ràdio Associació de Catalunya	M ^a LLUÏSA FIGA
RÀDIO LLEIDA EAJ-42 Ràdio Associació de Catalunya	MARIA TERSA
RÀDIO VILANOVA i LA GELTRÚ EAJ-35 Independiente (Conecta con Ràdio Barcelona)	NÚRIA FRAIRE

FUENTE: Elaboración propia a partir de Pérez Pujol, 1936.

Antes de la Guerra Civil, locutores y locutoras fueron incluso más populares por su participación en los ya míticos *Programa Cara al Público*, esas matinales de espectáculos de variedades que se retransmitían por la radio y que eran un divertimento muy importante en ciudades de todo tamaño. Por todo ello no es extraño que Arias Cardona en su *Guía de las emisoras de radio de toda España* (1933) exprese que su afán por editar esta curiosa publicación arranque “a instancias de muchos amigos radioescuchas” ávidos de saber más sobre sus locutores, a los que aconseja usarla para conocerlos de esta curiosa manera: “¿Queréis conocer al que os habla? Abrid la Guía y buscad la emisora que estáis oyendo y hallareis en el momento, el que os hace pasar un rato alegre” (Arias Cardona, 1933:4). Esta simpática apertura de su Guía nos pone sobre la pista del interés que despertaban en los oyentes las voces que oían en sus aparatos receptores. Si se edita una guía con fotografía y mini biografías de los locutores del momento es que este era un oficio especial. Pero es que, además, la Guía es una prueba que evidencia como la locución era una labor realizada tanto por mujeres como por hombres. En este sentido, cabe destacar que ambos forman parte de igual modo y en igual peso y tamaño de dicha publicación tal como sucedía en sus quehaceres laborales.

Si concentramos la atención en Catalunya, la investigación realizada para conocer a fondo las biografías de las locutoras catalanas pioneras²³ pone de relieve que las mujeres que ejercieron ese trabajo compartían características vitales y profesionales según si fueron contratadas en la década de los 20 o de los años 30 del siglo pasado.

Así, después de recoger los datos relativos a su vida, se puede explicar que las primeras locutoras eran mujeres que cuando se incorporaron a la radio ya tenían una carrera profesional fuera de ese entorno por lo cual tenían una mediana edad y su paso por la radio no significó en ningún caso su estreno en el mundo laboral. Algunas venían de trabajos con ninguna relación aparente con el medio, como fue el caso de la pionera Maria Cinta Balagué, funcionaria del Ayuntamiento de Barcelona. Su formación le dio pie a enfocar la locución con unas garantías que enmascararon su inexperiencia y a acceder a personalidades culturales que contribuyeron a dar esplendor a sus programas. Otras, como Rosa Cotó venían del teatro y dejaron atrás una carrera de actriz para ser locutora. En este sentido es necesario remarcar que, en Radio Barcelona sobre todo en los años 20, las locutoras a veces podían interpretar papeles en los radioteatros. Era en la única emisora de Catalunya donde sucedía pero no la única de España.

Contrariamente en la década de los 30, las locutoras que se contrataron eran jóvenes que accedían por primera vez al mercado laboral, como Laura Pemán de

²³ El libro de esta misma autora, *Dones de ràdio, les primeres locutores de Catalunya*, describe uno a uno sus perfiles profesionales y vitales.

Radio Zaragoza que es contratada con 23 años para encargarse de presentar los nuevos programas de sobremesa. Raramente llegaban a los 30 años, salvo honrosas excepciones como la mítica actriz de teatro Carmen Martínez-Illescas Naveiras que cuando es contratada por Radio Barcelona deja una fulgurante carrera de éxitos teatrales (había incluso trabajado con Margarita Xirgu en América del Sur) para dedicarse al teatro radiofónico y para ejercer de locutora en los programas femeninos del momento, o como Teresita Pérez Picó considerada una de las mejores locutoras de España, es contratada en Radio Alcoy para encargarse de las emisiones para mujeres, tarea que compaginó con las emisiones de radioteatro. Otra mujer que también tenía una carrera teatral exitosa cuando llega a la radio es Josefina Mateo de Radio Valencia. Llegó a la radio para actuar como actriz en un espacio de teatro y su éxito fue tan importante que fue contratada como locutora, ejerciendo durante muchos años. En cambio, Rosalía Rovira, la locutora que estrena las emisiones de *Ràdio Associació de Catalunya* deja el teatro por la radio. En su caso, al convertirse en locutora abandona las tablas para siempre. La mayoría de sus coetáneas en la locución no tenían su perfil. Aunque algunas habían participado en funciones de teatro amateur, tan popular en los años 30, las locutoras normalmente no eran actrices profesionales. Eran muchachas bien instruidas, algunas con estudios de magisterio, de enfermería o de corte y confección, como la locutora de Radio Castellón, Gloria Comas que fue contratada con 22 años. Otras ya tenían experiencia en la literatura o en el periodismo, como Maria Carmen Nicolau de Radio Barcelona. Por sus habilidades con la escritura, era la única locutora catalana que además era periodista y se escribía sus guiones. De hecho después de su exilio tras la Guerra Civil, se ganó la vida escribiendo guiones de seriales radiofónicos, pero nunca más pudo poner voz a sus creaciones.

Las hubo que empezaron a trabajar como locutoras siendo todavía menores de edad (“Merceneta” de *Ràdio Sabadell*). Margarita Conte de Radio Mallorca o Maria Tèrsa de *Ràdio Lleida* entre otras, hablaban diferentes idiomas como el inglés o el francés. Era frecuente también que tuviesen conocimientos musicales y tocaran instrumentos.

La coincidencia más repetida de sus perfiles vitales es que todas las locutoras catalanas contratadas en ese momento provenían de familias cristianas y practicantes. Excepto las de *Ràdio Sabadell*, de familias obreras vinculadas al textil, tuvieron que trabajar para ganarse el sustento. El resto de locutoras pertenecían a familias con ideología conservadora, sin dificultades económicas o bien situadas y por tanto trabajaron porque quisieron, no porque tuviesen necesidad de hacerlo.

La categoría laboral

En Catalunya, donde existía un parque mayor de emisoras, se contrató a un 35,7% de los locutores profesionales de España. Hombres y mujeres realizaban las mismas tareas ante el micrófono: presentar los contenidos dándole continuidad a la antena. Por este cometido cobraban el mismo sueldo, hombres y mujeres, en función de su categoría laboral. Hay que remarcar que la metodología basada en entrevistas en profundidad ha permitido contrastar con distintos actores la veracidad de la afirmación. Teodor Garriga que además de locutor de Ràdio Associació de Catalunya, ejerció como delegado de la Generalitat en la emisora durante la Guerra Civil, interrogado por este tema consideró incluso insólita la pregunta. Para él era normal que la asignación de un sueldo viniera determinada por la categoría laboral a la que estaba adscrito el profesional y manifestó, durante la entrevista, su extrañeza cuando esta autora le evidenció su incredulidad. Otros locutores e incluso María Queralt, secretaria general de Radio Barcelona en los años 20, opinaron lo mismo en sus respectivas entrevistas. Este último caso es especialmente relevante puesto que Queralt tuvo a su cargo a las demás secretarías de administración y conocía los sueldos de los trabajadores, puesto que formaba parte de su trabajo redactar contratos laborales dónde figuraban las categorías.

El establecimiento de categorías laborales fue una decisión de las propias empresas de radio para poder catalogar a los profesionales en función de sus atribuciones y sus méritos y así poderles otorgar un salario (Pérez Vilar, 1933).

Así pues, de las entrevistas realizadas y su posterior triangulación con documentos administrativos de Radio Barcelona, se desprende que los Primeros Locutores que eran los que gozaban de más reconocimiento y sueldo, tenían locutores sustitutos y actuaban ante el micrófono en las mejores horas de la programación, independientemente de su género. Así lo reconocía en una entrevista personal para este trabajo el locutor de Ràdio Associació de Catalunya, Teodor Garriga²⁴.

Conscientes de su papel en la radio, los locutores y las locutoras cuidaban al extremo su aparato fonador.

Los speakers se prepararon ya para entrar en la temporada, como los grandes tenores al acercarse su debut en el *Metropolitan* o en la *Opera House*: si en verano se permitieron fumar cuarenta cigarrillos al día, comer manjares especiosos y beber vinos fuertes, ahora tuvieron su cuaresma de privaciones y cilicios, y fumaron solo cinco cigarrillos, bebieron *seltz*, tomaron pastillas que aclaran la

²⁴ La traducción del catalán es de la misma autora. "Rosalía Rovira era la primera locutora y ella ganaba el mayor sueldo y actuaba en los mejores horarios. Ella era la mejor, era muy buena, muy profesional...y actuaba con Ismael Cera que era su locutor pareja. (...) Ella ganaba más dinero y tenía sustitutas por si enfermaba, para sustituirla en vacaciones...yo no...yo no fui primer locutor. Nosotros [se refiere a él y a la locutora con la que él actuaba, Francina Boris] éramos la segunda pareja...más jóvenes... y ocupábamos un horario no tan bueno...pero sí hacíamos lo mismo...pero Rovira era muy buena y muy formada" (Entrevista personal realizada en Barcelona en 2005).

voz y caramelos de *senador* y hasta hubo quién durante todo un mes estuvo a régimen de macarrones, como los tenores italianos al prepararse para entrar en la *Scala* (Ràdio Barcelona, Número 432. 26 nov. 1932).

Después estaban los Segundos Locutores. Estos, normalmente más jóvenes, ocupaban el resto de las horas de programación y aspiraban a conseguir su reconocimiento como Primer Locutor. En las emisoras más relevantes se daba también la figura de Locutor Substituto, que como el propio nombre indica substituía a los demás profesionales y se encargaba de cubrir los turnos de vacaciones. Con frecuencia realizaban estas tareas mientras aprendían o mejoraban su presencia ante el micrófono. El grado de profesionalidad y su valía quedaban recogidos en esta categorización establecida por el sector y que se respetaba independientemente del género del locutor. No cabe decir que, en muchos otros ámbitos laborales, la equiparación salarial no era ni normal ni frecuente.

Conclusiones

Las locutoras de radio ejercen en España, como se ha mencionado anteriormente, porque los propios directivos de las estaciones apuestan por transformar y expandir el elenco de voces características de sus emisiones. Esta acción supuso además para las empresas contar con espacios que segmentaban el target, empleando términos de marketing actual y servían de contenedor de anuncios comerciales que llegaban a su público diana de la mano de educadas prescriptoras que tenían el gracejo ideal para convencer a las potenciales consumidoras. Se sabía que las oyentes estaban ahí puesto que la radio se oía en casa, mayoritariamente. Los horarios de emisión, mediodías y/o noches coincidían con las comidas y por tanto eran las mujeres las que principalmente quedaban en casa. Muchas de las primeras oyentes eran señoras y criadas ya que la radio era un lujo al que no todo el mundo podía acceder. En esos “felices 20” también eran frecuentes las escuchas colectivas en algunos lugares públicos como los casinos o los clubes de radioyentes (audiencia masculina). De este modo, la programación incluía además de programas específicos para mujeres o niños, espacios destinados al público masculino: conferencias sobre nuevas técnicas, sobre aviación o televisión se alternaban con espacios donde se anunciaban los movimientos bursátiles o el parte de meteorología. Todo regado con mucha música clásica y con la publicidad.

Precisamente, los programas femeninos, nichos de publicidad, son los primeros espacios que ocupan las mujeres en la radio. Las primeras locutoras profesionales en España son contratadas para poner voz a los espacios para mujeres, aunque estos programas versen sobre literatura, como el pionero de la primera locutora de España, María Cinta Balagué²⁵.

²⁵ Si el lector desea profundizar sobre el entuerto que dio erróneamente el título de primera locutora de España a otra mujer, es recomendable leer de esta misma autora, “Cuando María Cinta Balagué radió

La publicidad en la radio española es tan antigua como la misma radio. Los patrocinios de programas y la publicidad leída en directo ya se cuentan en las emisiones de 1924 de Radio Barcelona. Era tarea de los locutores y las locutoras hilvanar los contenidos leyendo de forma muy profesional listados de casas comerciales que se anunciaban de este modo.

Con el asentamiento del medio en la década de los 30, nacen las estaciones locales y la programación se populariza. La músicaailable suena por la radio que ahora ya programa retransmisiones de fútbol, de boxeo o de toros. Esa radio es la de los primeros consultorios femeninos en Catalunya, los de *Montserrat Fortuny*, patrocinados por laboratorios *Eupartol*, que se empezaron a oír con el nombre de *Consultori femení de bellesa Eupartol*. Curiosamente el mismo espacio primero se programó en Radio Barcelona y después en *Ràdio Associació de Catalunya* y se hizo muy popular después de la Guerra Civil. Estos consultorios femeninos, propagadores de la ideología franquista más rancia se convirtieron en las catapultas al éxito de muchas locutoras puesto que gracias a ellos las locutoras trabajaban en los formatos de más éxito de la radio de postguerra.

Pero antes de la guerra, el rol de los locutores, tanto hombres como mujeres, se había afianzado tanto fuera como dentro de los estudios. También fue una invención de la radio de los años 30, la creación de los *Programas cara al Público*. Fuente importante de ingresos para las emisoras y lugar donde los locutores y las locutoras podían destacar y lucir oficio. Eran verdaderos espacios de entretenimiento, patrocinados por casas comerciales, que acercaron a pequeñas poblaciones a los cantantes o a los prestidigitadores más importantes del momento. Era un oficio mixto y el propio sector no hacía diferencias por género en ese campo, ni en España ni en Europa, aunque existía una línea roja que jamás se cruzaba. Los varones no ejercían de locutores en los programas femeninos y ellas no radiaban deportes. A partir de las informaciones publicadas en el primer Anuario de radio editado en España en 1936, en los 17 países de Europa que tenían emisiones profesionales trabajaban como locutoras principales 23 mujeres y 28 hombres. En algunos países como Rumania o Hungría la locución era un encargo que solamente recibían mujeres. En Italia había 6 locutoras y solo un locutor. Contrariamente sucedía en Austria, Suecia o Bélgica, por ejemplo. En Alemania, la URSS o Polonia se compartía el oficio de forma igualitaria entre hombres y mujeres. En la España en 1936, territorio con un parque de emisoras muy importante, trabajaban 53 varones y 31 mujeres como locutores de radio, casi el 36% de los mismos ejercían en Catalunya. Si el foco se centra solo en las mujeres, en Catalunya se contrataron 14 locutoras en el mismo periodo en el que en el resto de España trabajaron 16 mujeres en la locución. Las cifras dan una idea aproximada de la importancia del sector en esa época en territorio catalán.

el primer magazine", *Historia y comunicación social*, Vol. 18, pp. 157-167.

Para finalizar, hay que remarcar que el legado de María Cinta Balagué, la primera locutora de España fue recogido en los años 20 por actrices experimentadas sin conocimientos del medio y que se encargaron de los programas femeninos. Tenían más de 30 años y poseían un buen dominio de la voz profesional. Contrariamente sucedió con las jóvenes locutoras de los años 30. Eran chicas, mayoritariamente, de familias creyentes y practicantes, sin problemas económicos que se dedicaban a la radio, su primer trabajo remunerado, porque querían hacer algo con su vida, pero que normalmente no necesitaban trabajar. En muchos casos eran jóvenes con formación académica o estudios más avanzados como el magisterio. Hablaban idiomas y era frecuente que tuviesen o carreras finalizadas o algunos estudios musicales. Sus perfiles vitales y profesionales distaban mucho de la vida de la mayoría de mujeres españolas de su tiempo. Esta diferencia quizás contribuyó a darle a la radio ese toque glamuroso que tenía para los oyentes antes de la Guerra Civil y explicaría ese afán del sector en dar a conocer los rostros de las voces que hablaban por la radio.

BIBLIOGRAFÍA

ARIAS CARDONA, J.: *Guía de las emisoras de radio de toda España. Obra curiosa y de utilidad*, Barcelona, Topografía de Juan Gutsems, 1933.

ESPINOSA, S.: *Les locutors de radio a Catalunya, 1924-193*, Tesis Doctoral, UAB, 2008 www.tdx.cat/TDX-0331109-152709, recuperado el 3/10/2018.

— “Cuando María Cinta Balagué radió el primer magazine”, *Historia y comunicación social*, Vol. 18 (2013), pp. 157-167.

— *Dones de ràdio*, Barcelona, Albertí editors, 2014.

— “En femenino y singular. La mujer en la radio española desde los felices años veinte hasta el final de la Guerra Civil”, *Arenal: Revista de historia de las mujeres*, Vol. 23, n.º 1 (2016), pp. 5-34.

EZCURRA, L.: *Historia de la radiodifusión española: los primeros años*, Madrid, Editora Nacional, 1974.

FAUS BELAU, Á.: *La radio en España (1896-1977)*, Madrid, Taurus, 2007.

FERNÁNDEZ SANDE, M. Á.: *Los orígenes de la radio en España*, Madrid, Fragua, 2006.

FRANQUET, R.: “La radiomania o la febre dels primers anys”, *Treballs de Comunicació*, 1 (1991), pp. 25-32, <http://revistes.iec.cat/index.php/TC/article/view/5196/54124>

GARRIGA, T.: Entrevista personal realizada en Barcelona, 2005.

GIL GASCÓN, F. y GÓMEZ GARCÍA, S.: “Al oído de las mujeres españolas. Las emisiones femeninas de Radio Nacional de España durante el primer franquismo (1937-1959)”, *Estudios sobre el mensaje periodístico*, n.º 16 (2010), Madrid, UCM, pp. 131-143.

PÉREZ PUJOL, R. (dir.): *Anuario de la radio*, Ediciones Barcelona, Barcelona, 1936.

PÉREZ VILAR, R.: *El triomf de la ràdio a Catalunya*, Barcelona, 1933.

RIFÀ, E.: *Articles*, Barcelona, Generalitat de Catalunya, 1999.

SEGURA, I. y SELVA, M.: *Revistes de Dones: 1846-1935*, Edhasa editors, Barcelona, 1984.

TERSA, M.: Entrevistas personales realizadas en su casa de Barcelona entre 2003-2007.

Revistas consultadas para obtener información sobre Radio Barcelona, Radio Catalana y Ràdio Associació de Catalunya:

CATALUNYA RÀDIO. Años: 1928,1932, 1933, 1934.

RÀDIO ASSOCIACIÓ DE CATALUNYA. Años: 1932,1933, 1935.

RADIOSOLA. Años: 1923, 1924.

RADIO BARCELONA. Años: 1924, 1925, 1928, 1929, 1930, 1931, 1932, 1933, 1934,

1935, 1936, 1937, 1938.

RÀDIO CATALANA. Años: 1925, 1929.

Disciplinar desde las ondas. Proyecto y discurso radiofónico de la Sección Femenina durante la posguerra

Begoña Barrera

Universidad de Sevilla

Fecha de aceptación definitiva: 14 de julio de 2018

Resumen: La actuación de las falangistas de Sección Femenina en el ámbito radiofónico constituye un objeto de estudio privilegiado para explorar el proyecto formativo que pusieron en marcha, ya que permite adentrarse en los entresijos del engranaje burocrático y administrativo de la organización, a la vez que posibilita el análisis de los significados en torno a la feminidad fabricados por la propia Sección Femenina. Por ello, este artículo examina la presencia de estas mujeres en el espacio radiofónico, atendiendo tanto al origen de su experiencia como propagandistas y a su interés por este medio, como al discurso mismo que difundieron aprovechando el lugar de enunciación privilegiado que Radio Nacional del España les concedió.

Palabras clave: Sección-Femenina, Propaganda, Radio, Feminidad, Emociones.

Abstract: The work of the *Sección Femenina* in radio broadcasting field constitutes a quite appropriated subject to explore the formative system created by the *falangistas*, by allowing to look into its bureaucratic and administrative machinery, as well as the meaning system around the concept of *femininity* generated by the organization. Thus, this paper examines the presence of these women in the radio broadcasting, looking both at their interest in this media and their experience as propagandist, and at the discourse they spread taking advantage of their privileged position provided by *Radio Nacional de España*.

Key words: *Sección-Femenina*, Propaganda, Radio broadcasting, *Femininity*, Emotions.

Introducción

Desde que la Guerra Civil hubo concluido, la Sección Femenina de FET y de las JONS (en adelante SF) quedó a cargo de la formación en espíritu y funciones de las mujeres españolas. Para que este cometido se hiciera efectivo, fueron necesarias tanto la confección de un discurso sobre el significado de la noción “mujer” y de su cualidad pretendidamente inherente, la feminidad, como la construcción de un complejo aparato propagandístico que permitiera a la SF hacer presentes sus consignas en la cotidianidad de las mujeres y que lograra, de esta forma, que el modelo de mujer impuesto por ellas se convirtiera en la única forma de subjetividad permitida. Con el propósito de alcanzar esta suerte de tutela identitaria, la SF creó un amplio sistema de prensa y propaganda que funcionó como médula discursiva de la organización, es decir, como núcleo desde el que se generó una red de instrumentos (publicaciones periódicas, manuales formativos, programas de radio, documentales, folletos divulgativos...) destinados formar y disciplinar las identidades de las españolas.

Entre la multiplicidad de recursos que se dieron cita en él, las emisiones radiofónicas cobraron un papel principal, en tanto que se convirtieron en una herramienta imprescindible para asegurar la ubicuidad de las consignas falangistas en la vida diaria de las españolas. Partiendo de esta premisa, el presente artículo trata de profundizar en este aspecto concreto del sistema doctrinario de la SF con el objetivo de dilucidar tanto el mecanismo burocrático que hizo posible que las falangistas controlaran su propio espacio radiofónico, como el contenido discursivo –esto es, doctrinal– de las emisiones “femeninas” que ellas mismas patrocinaron. Para ello, emplearé tanto la documentación interna de la organización (principalmente aquella emanada de la Regiduría de Prensa y Propaganda), como una selección de materiales propagandísticos radiofónicos o escritos que aportan información significativa sobre el origen, desarrollo y repercusiones de la actividad radiofónica de la SF. Valiéndome de estas fuentes, revisaré en tres apartados sucesivos (1) el origen y gestación del organismo de prensa y propaganda en cuyo seno se desarrollaron las actividades radiofónicas; (2) algunos aspectos esenciales, y necesariamente reducidos a los años de posguerra, del departamento de Radio de la SF; y finalmente (3) las claves discursivas implícitas en aquellos mensajes radiofónicos destinados principalmente a la educación de las mujeres en un perfil actitudinal y emocional ortodoxamente femenino.

Hacia un modelo de adoctrinamiento

Es bien sabido que la integración de las mujeres en el primer movimiento falangista representó todo un reto para aquellas, dada la reticencia de sus líderes a comprometer el carácter eminentemente masculino de su proyecto. No obstante, desde el mismo 29 de octubre de 1933, día del acto fundacional de Falange

Española en el Teatro de la Comedia de Madrid, el reducido grupo de mujeres conformado en torno a Pilar Primo de Rivera mostraron su deseo fehaciente de ser parte de su plan político. Tales propósitos comenzarían a materializarse con la integración de estas mujeres en el Sindicato Español Universitario (SEU) a partir de noviembre de 1933 y con la constitución de una Sección Femenina del mismo sindicato, con sede y manifiesto propios, en junio de 1934. Las funciones asignadas a este grupo de falangistas excluyeron toda actividad que implicara riesgo de violencia (“nuestra misión no está en la dura lucha”) y se concretaron “en la predicación, en la divulgación y en el ejemplo. Y además en alentar al hombre”¹.

Poco después, la celebración del I Congreso Nacional de Falange en octubre del mismo 1934 propició la formalización de unos estatutos para la naciente Sección Femenina que desarrollaban y detallaban aquellos primeros cometidos a los que habían quedado llamadas las mujeres de Falange: “se entenderá, ante todo, la propaganda de nuestros ideales. Para ello se organizará un perfecto e intenso servicio de propaganda por medio de escritos, mítines, folletos y cuantos métodos se estimen útiles y convenientes”². Como se puede comprobar, el espacio de participación impreciso que el manifiesto de junio les reconoció aparecía ahora concretado oficialmente en una serie de tareas “propias” de las falangistas. De este modo, las funciones de predicar y divulgar se tradujeron en la toma de responsabilidad de cuantas actividades de propaganda los jefes del partido les encomendaran.

Esta implicación tuvo una doble consecuencia: de un lado, supuso una ayuda inestimable para un partido falangista que, sumido en la falta de medios y el continuo colapso de sus servicios de propaganda, a menudo supo sacar partido al fervor e implicación de las integrantes de la SF encomendándoles aquellas actividades que los miembros masculinos no podían realizar. Por otra parte, y en relación a la cuestión que aquí nos atañe, esta primera experiencia también tuvo un significado determinante para las propias falangistas, en tanto que les abrió cierto espacio a la participación política a partir de una función de difusoras propagandistas que marcaría profundamente su identidad y su actuación en años venideros.

Tras la sublevación del 18 de julio y su llegada a Salamanca, Pilar Primo de Rivera impulsó la reorganización de la SF en base a una nueva jerarquía: a ella misma le correspondería el cargo de Jefa Nacional, a María (“Marichu”) de la Mora el de Secretaria General y, tras la celebración del I Consejo Nacional de SF en enero de 1937, a Clara (“Clarita”) Stauffer Loewe el de Secretaria Nacional de Prensa y Propaganda³. Esta última, hispanogermana y antigua colaboradora

¹ Primer Manifiesto de la Sección Femenina de la Falange, 1934, p. 212.

² Estatutos de la Sección Femenina de FE de las JONS, 1934.

³ SECCIÓN FEMENINA DE FET y JONS: *Crónica de los Consejos. 1936, 1937, 1938*, Madrid, Falange Española Tradicionalista y de las JONS-Sección Femenina, 1939.

del proyecto de Auxilio Social, ya había tenido oportunidad de trabajar en Radio Nacional de España (RNE) redactando y emitiendo diariamente propaganda de SF y de Auxilio Social⁴. Además su participación en los viajes formativos a Alemania junto a otras falangistas como Mercedes Sanz Bachiller, María Josefa Villamata y Lola Ackermann le habían dado la oportunidad de familiarizarse con los métodos de propaganda nazi⁵. Indudablemente, esta experiencia constituyó un factor determinante no solo para su temprano posicionamiento en la cúspide de la jerarquía femenina falangista (solo por detrás de la secretaria general y la propia delegada nacional), sino sobre todo para la aparición del órgano de prensa y propaganda como uno de los centros neurálgicos dentro del entramado administrativo de la SF.

Con la celebración del II Consejo Nacional de la SF quedó establecida la llamada “jerarquía de servicio” e, integrada en ella, una remozada Regiduría de Prensa y Propaganda que, de nuevo, trocaba a sus dirigentes. Stauffer quedó entonces relegada al puesto de Auxiliar mientras que el cargo de Regidora fue para María de la Mora⁶. Íntimamente ligada al círculo de José Antonio Primo de Rivera, sobre todo a partir de su conocida amistad tanto con Dionisio Ridruejo como con la hermana del fundador de Falange, los intereses de María de la Mora, a diferencia de Stauffer, siempre estuvieron más enfocados hacia el periodismo escrito, de modo que tras promover la aparición en febrero de 1938 de *Y. Revista de la mujer nacionalsindicalista*, su presencia en la organización se fue diluyendo discretamente a partir de los primeros años cuarenta, aunque siguiera dirigiendo aquella publicación hasta su desaparición en 1946⁷.

Al poco de acabar la guerra, y tras el pronunciamiento por parte de Franco de aquellas archiconocidas palabras mediante las que ponía a todas las españolas bajo la tutela de la SF (“no acabó vuestra labor con la realizada en los frentes [...], os queda la reconquista del hogar, formar al niño y a la mujer española, hacer a las mujeres sanas, fuertes e independientes”), la organización falangista procedió a un nuevo reordenamiento⁸. Fue entonces cuando la Regiduría de Prensa y Propaganda quedó dividida en tres departamentos diferentes, siguiendo de un modo cercano, pero no exacto, la estructuración de la Delegación del Estado para Prensa y Propaganda a cargo de Serrano Suñer. De este modo, en junio de 1939 surgieron

⁴ MANTEOLA, S.: “Historial de la camarada Clarita Stauffer”, 15/9/1941, AGA, (3) 96 CAJA 2602.

⁵ MORANT Y ARIÑO, T.: *Mujeres para una “Nueva Europa”. Las relaciones y visitas entre la Sección Femenina de Falange y las organizaciones femeninas nazis, 1939-1945*, Tesis doctoral, Universidad de Valencia, 2013, p. 333.

⁶ SECCIÓN FEMENINA DE FET Y JONS: *Crónica de los Consejos Nacionales. 1937, 1938, 1939*, op. cit., p. 72.

⁷ DE LA FUENTE, I.: *La roja y la falangista...*, op. cit., pp. 28, 119, 238, 242-243, 270, 275-276.

⁸ SECCIÓN FEMENINA DE FET Y JONS: *Crónica de los Consejos. 1937, 1938, 1939*, op. cit., p. 99. También en *Y. Revista de la mujer nacionalsindicalista*, p. 12.

los departamentos de Prensa, Ediciones y Publicaciones, y Propaganda. Este último, al tener a su cargo la generación y distribución del material propagandístico de la SF, absorbió todo lo relativo a la redacción de los primeros guiones de radio elaborados por la organización, así como todas las tareas relacionadas con el contacto institucional entre la SF y las emisoras nacionales⁹. Sin embargo, andando los meses, este organigrama comenzó a dar signos de inoperatividad dada la gran cantidad de cometidos que cada departamento tenía asignados. Por ello, a partir de 1940-1941 empezaron a aparecer nuevas secciones administrativas, como la de Cine y Radio, que heredaban algunas de las tareas específicas del antiguo departamento de Propaganda¹⁰.

Al hilo de las modificaciones estructurales de los primeros años cuarenta, se realizaron también algunas sustituciones en la dirección de Prensa y Propaganda. La primera en producirse fue la de su regidora, María de la Mora, por Elisa (Lula) de Lara, que accedió a este cargo a comienzos de la década y se mantuvo en él hasta 1972, lo que convirtió a su propia biografía en una pieza esencial para entender el devenir de la organización falangista, y viceversa. De su larga trayectoria, es importante subrayar el hecho de que, antes de tomar el mando de la dirección de Prensa y Propaganda, ocupara durante dos años la Regiduría de Cultura, donde se encargó de dar forma al proyecto de creación de Escuelas de Hogar y Escuelas de Formación para instructoras.

También en la primera mitad de los años cuarenta, Clara Stauffer fue nombrada jefe de las Cátedras Ambulantes, dejando el puesto de Auxiliar de Prensa y Propaganda a Elvira Hernández¹¹. Los comienzos de esta última durante la guerra habían estado ligados, como los de su antecesora, a Auxilio Social. A partir de 1940, tal y como acreditaban los informes elaborados por la propia Stauffer, trabajó unos meses como Auxiliar de Prensa y posteriormente fue requerida como “jefe” del Departamento Central de Radio y Cine, cargo que ocupó hasta septiembre de 1944, cuando fue nombrada con carácter provisional Auxiliar de Prensa y Propaganda¹². Así, por las fechas y los informes de Stauffer se puede inferir que la Auxiliar saliente y la entrante tuvieron oportunidad de compartir ocupaciones y espacios comunes antes de que una sustituyera a la otra. Tal vez por ello, el perfil

⁹ “Contestaciones al cuestionario que envía la subdelegada nacional” [sobre el servicio de prensa y propaganda], p. 3, AGA, (3) 51.3.66/19753.

¹⁰ Esta ordenación se mantendría prácticamente invariable a lo largo de casi toda la dictadura, ya que solo en 1972, a raíz de un último intento de la SF por renovarse administrativa y doctrinalmente, la Regiduría de Prensa y Propaganda quedaría transformada en un nuevo Gabinete Técnico. “Gabinete Técnico. Anteproyecto de normas de desarrollo. Artículos 42 a 49 de la Norma Orgánica”, AGA, (3) 51.41 CAJA 656 GR. 2.

¹¹ PRIMO DE RIVERA, P.: “Nombramiento de Clara Stauffer como jefe de las Cátedras Ambulantes de Sección Femenina”, 16/9/1944, 15/2/1940, AGA, (3) 96 CAJA 2602.

¹² “Expediente Elvira Hernández”, AGA, (3) 96 CAJA 2579.

de Hernández, con todas su particularidades, tuviera ciertos paralelismos con el de su antecesora, principalmente en lo que se refiere a su inclinación y experiencia en tareas vinculadas a la propaganda radiada.

Falangistas en las ondas

Uno de los retos más problemáticos a los que desde muy temprano se enfrentaron aquellas propagandistas a cargo de las tareas de radiodifusión fue el de procurar la unificación del discurso que la SF dirigiría a las mujeres. Si bien en otros medios era relativamente fácil homogeneizar el mensaje (en las revistas de tirada nacional, por ejemplo), en el caso de la radiodifusión la situación se complicaba al tener cada delegada que producir, y con ello habitualmente improvisar, un programa semanal para su emisora provincial. Este era el motivo por el que a comienzos de 1940 Stauffer enviaba a las provincias un guión de radio a modo de patrón sobre el que cada una debería desarrollar su propio programa. Su contenido daba buena cuenta de la poca o casi nula capacidad de maniobra que la provincial tenía respecto a lo dispuesto por Stauffer, que “recomendaba” incluir en la emisión comentarios sobre las preocupaciones de Pilar Primo de Rivera “y por tanto de la Sección Femenina entera” por “salvar a la familia en España de toda miseria espiritual y material”; además, incitaba a la delegada a insistir en la propaganda de las Escuelas de Hogar, aunque no hubiera ninguna en su provincia, y en la honda preocupación que sentían las falangistas por la mortalidad infantil. Y si para el tratamiento de tan grave cuestión no encontraban palabras, el consejo de Stauffer era que las tomaran de discursos recientes de Pilar Primo de Rivera y Serrano Suñer. Finalmente, añadía: “si la regidora de cultura de tu provincia puede ayudarte en esto, puedes hacer de las emisiones una glosa cortita, más bien literaria, sobre ese desvelo por la mejora del Hogar español que siente la mujer de Falange”. En esto último, y en la introducción de alguna noticia necesariamente breve acerca de la provincia, radicaría la capacidad de decisión de la provincial¹³.

No resulta extraño este deseo de unificación y de rigor en el discurso si se tiene en cuenta que la radio suponía un medio privilegiado para el adoctrinamiento femenino y que, por otro lado, las mujeres constituían un público al que las emisoras deseaban seducir y captar. En 1940, el semanario *Radio Nacional* recogía esta visión sobre las mujeres como “un grupo de oyentes también muy extenso y rico en matices espirituales, aunque parezca paradójico. Se trata, simplemente, de que todos los micrófonos españoles vibren a los menos una vez por semana con el acento y el tono de unas palabras dedicadas a la mujer” para “dedicar atención a las cosas más fútiles –y, sin embargo, importantísimas– de su existencia”¹⁴. Bien es cierto que resultaban significativos y casi cómicos los intentos de la publicación

¹³ STAUFFER, C.: Circular, 30/1/1949, AGA (3) 51.41 CAJA 630 GR. 2.

¹⁴ *Radio Nacional*, 88 (1940), p. 4.

oficial de la cadena estatal por definir en estas mismas fechas qué era una emisión para la mujer: “programa radiofónico y femenino. Estas son las dos características que tendrían las emisiones femeninas”; y más adelante: “la radio española va a hablar a la mujer. A todas las mujeres de España que no entiende de distinciones, ni de clase, ni de categorías, y que solamente admira las condiciones de sobriedad, patriotismo y espíritu de sacrificio que siempre les han caracterizado”¹⁵.

Teniendo en cuenta que los propios redactores de *Radio Nacional* ya habían advertido que las “mujeres han de ser las ayudas principales e imprescindibles en la redacción de originales y en la perfecta orientación de los guiones programáticos”, no resultaba extraño que aquella “vez por semana” en la que la radio debería “vibrar con el acento y el tono femenino” fuera encomendada a la Regiduría de Prensa y Propaganda de las falangistas. Por ello, en 1941 la responsable del Departamento Radio afirmaba orgullosa que su departamento había “conseguido que las Emisiones que dedicaba dicha Radio a la Mujer sean llevadas a cabo por locutoras de la SF con lo cual podemos inculcar nuestra manera de ser en la Falange a las mujeres de España”¹⁶. Esto, que constituía toda una excepción en un contexto de masculinización casi completa de las ondas tras la guerra, obligó a las falangistas de Radio a entenderse con los responsables nacionales y provinciales de Radio Nacional para preparar la *Hora Femenina. Emisión especial dedicada a la mujer y al hogar*. Así, por ejemplo, el director artístico de Radio La Coruña enviaba a las falangistas un documento titulado “Normas a que habrán de ajustarse los programas de la Sección Femenina incluidos en las emisiones de Radio La Coruña del departamento de radiodifusión”, posiblemente a partir de un modelo general difundido desde la Dirección de Propaganda a todas las provincias¹⁷. Aparte de especificidades técnicas, el texto volvía a subrayar con bastante énfasis un aspecto de contenido ya citado: “Las emisiones para “la mujer” en general, abarca[rán] por tanto todas las clases, desde la más humilde hasta la más encumbrada”. Esta voluntad inclusiva implicaba la confección de un plan válido para atraer hacia las ondas a la mujer “en general”, incidiendo en aquellos aspectos que los responsables de radio suponían propios de la mujer, pero que en realidad ellos (como también la SF) les estaban atribuyendo: sería conveniente –sugería el director artístico– incluir secciones como “información del ama de casa” y evitar aquellas otras sobre recetas de cocina que, aunque también propiamente femeni-

¹⁵ GIL GASCÓN, F. y GÓMEZ GARCÍA, S.: “Al oído de las mujeres españolas. Las emisiones femeninas de Radio Nacional de España durante el primer franquismo (1937-1959)”, *Estudios sobre el Mensaje Periodístico*, 2010 (16), pp. 131-143.

¹⁶ “Resumen de la labor realizada en Radio”, Regiduría de Prensa y Propaganda, 1941, AGA, (3) 51.41. CAJA 609 GR. 2.

¹⁷ Sobre la masculinización de las antenas tras la guerra, véase ESPINOSA I MIRABET, S.: “En femenino y singular: la mujer en la radio española desde los “felices años veinte” hasta el final de la Guerra Civil”, *Arenal. Revista de historia de las mujeres*, 23-1 (2016), pp. 5-34.

nas, suponían una “ostentación” no adecuada a la situación de escasez del país. Igualmente, recomendaba huir de artículos doctrinales muy largos y optar por pequeños relatos sobre mujeres célebres de la historia, pequeños fragmentos de discursos de Franco sobre la mujer y un consultorio para las oyentes¹⁸.

A las falangistas de Prensa y Propaganda no debió costarles apenas trabajo adaptarse a estas sugerencias de contenido, aunque tal vez sí a las formales (enviar con antelación la guía de emisión, por ejemplo), dado el énfasis que todas las circulares ponían en este último aspecto. Teniendo ambas sugerencias en cuenta, el Departamento de Radio de la SF elaboró su guía para una emisión de 22 minutos que incluyera una “Portada” con el comentario de algún acontecimiento de actualidad y las secciones de “Vida religiosa”, seguida de “Notas femeninas”, “Sección cultural”, “Tareas de la SF”, “Lo que debéis leer, lo que debéis oír, lo que debéis ver”, y “Recuerdo y propósito”¹⁹. Cuando en 1941 *Hora Femenina. Emisión especial dedicada a la mujer y al hogar* esté en marcha, funcionando hasta en treinta y una provincias, y todavía con Stauffer como Auxiliar y con Hernández de Jefe de Departamento, tanto las emisiones nacionales como las provinciales seguirán pulcramente el modelo establecido²⁰. Es más, para evitar la introducción de consignas erróneas, las guías de emisión del Departamento de Radio a menudo incluirán la recomendación de emplear el material de las publicaciones de la propia SF, como *Y. Revista para la mujer nacionalsindicalista* o *Medina*, para unificar el discurso y acentuar algunos puntos de su contenido²¹.

Aunque la formación de mujer adulta fue indudablemente una prioridad para las falangistas, no menos atención prestaron a la educación de las niñas y las jóvenes: desde 1945, la SF optó por dirigir la primera emisión de cada mes al público infantil y con ello nació la *Emisión dedicada a las juventudes femeninas de la Falange*, que durante este año se realizó mensualmente. No obstante, al año siguiente se decidía aumentar la periodicidad de estas emisiones y hacerlas quincenales para lograr “un contacto más continuado con el gran sector infantil encuadrado en las Juventudes de Sección Femenina”²².

Este interés por mantener ese “contacto” no puede desligarse del pleito que la organización había mantenido durante la primera mitad de la década de los cuarenta con el Frente de Juventudes y que justamente a principios de aquel 1945

¹⁸ MARIÑAS: “Normas a que habrán de ajustarse los programas de la Sección Femenina incluidos en las emisiones de Radio La Coruña del departamento de radiodifusión”, AGA, (3) 51.41 CAJA 630 GR. 2.

¹⁹ “Guía de emisión”, AGA, (3) 51.41 CAJA 630 GR. 2.

²⁰ “Resumen de la labor realizada en Radio”, Regiduría de Prensa y Propaganda, 1941, AGA, (3) 51.41. CAJA 609 GR. 2.

²¹ Véase, por ejemplo, el “Proyecto de emisión de Radio. Regiduría de Prensa y Propaganda de Lérida”, AGA, (3) 51.41 CAJA 630 GR. 2.

²² “Radio”, Informes para el Consejo Nacional de 1947, Regiduría Central de Prensa y Propaganda, AGA, (3) 51.41 CAJA 630 GR. 2.

se resolvía a su favor. Años atrás, como consecuencia del proceso de Unificación de 1937 se había producido la fusión de todas las organizaciones de encuadramiento juvenil en una sola, constituida como Frente de Juventudes a partir de diciembre de 1940 y formada por una sección para estudiantes universitarios –controlada por el SEU– y dos para jóvenes, una de escolares y otra de trabajadores. La polémica entre ambas organizaciones falangistas había surgido a partir del desacuerdo de la SF con la decisión de que el Frente de Juventudes agrupara a las chicas hasta los dieciocho años. Aunque Pilar Primo de Rivera logró que las falangistas fueran, al menos, las encargadas de tutelar sus actividades formativas, no cesó en su empeño de conseguir el control total del encuadramiento infantil y juvenil femenino hasta enero 1945, cuando una orden convirtió a la Sección Femenina del Frente de Juventudes en la Juventud de la Sección Femenina del Movimiento, agrupando a niñas de 7 a 17 años, divididas en margaritas, flechas y flechas azules²³.

Así las cosas, no resulta extraño que, una vez conseguida la autonomía respecto al Frente de Juventudes en 1945, las falangistas pusieran especial atención en la readaptación de sus redes formativas a la nueva tarea (y nuevo espacio de poder) que se les había asignado. Con ese fin, la organización convirtió su emisión infantil en un espacio para el lanzamiento de preceptos sobre la conducta femenina y sobre las expectativas que la organización tenía de las niñas españolas. Además, al desdoblamiento de este programa en dos espacios quincenales para dar cabida a una mayor cobertura discursiva se unía a principios de 1947 el lanzamiento de la revista infantil *Bazar* y la voluntad explícita de la organización de “convertir las emisiones de Juventudes en una prolongación de la revista “Bazar”, interviniendo en ambas los mismos personajes, estableciendo un contacto directo entre la publicación y el guión radiado que constituía la más eficaz propaganda de la revista”²⁴. Es decir, se trataba claramente de una estrategia conjunta que buscaba elaborar un discurso homogeneizado, controlado siempre por la Regiduría de Prensa y Propaganda, que llegara con todas las garantías posibles a las niñas, bien fuera a través de las publicaciones periódicas, bien mediante charlas radiadas. Prueba de esta necesidad de unificación fue la confección de los guiones de emisión de juventudes por la misma redactora-jefe de *Bazar*, Aurora Mateos, quien a partir de noviembre de 1954 firmaba como autora de unos guiones de emisión (aunque no sería descartable que se hubiera hecho cargo de ellos con anterioridad, sin que su nombre figurara impreso) que explotaron al máximo el recurso del diálogo

²³ RODRÍGUEZ DE VALCÁRCEL, C. M^a. y PRIMO DE RIVERA, P.: Orden Circular del 23/10/1944, *Circulares de la Delegada Nacional 1936-1947*, op. cit., p. 71.

²⁴ “Radio”, Informes para el Consejo Nacional de 1948, Regiduría Central de Prensa y Propaganda AGA, (3) 51.41 CAJA 630 GR. 2. *Guía de emisión. Emisión especial dedicada a las niñas de España*, 3/2/1947, AGA, (3) 51.41. CAJAS 599/601/602.

entre los mismos personajes ficticios con el fin de introducir consignas formativas iguales a las que en *Bazar* escondían los cuentos o los juegos.

En paralelo a la ampliación del espectro de oyentes radiofónicas, la SF también se empleó en procurar acrecentar el grado de profesionalización de aquellas mujeres que fueran a poner voz a la *Hora Femenina*. Ciertamente, su perfil no era asunto menor si se tiene en cuenta que de su capacidad para imprimir el tono adecuado al mensaje leído dependía buena parte de la efectividad de aquel. En el Consejo Nacional de 1947, la Regiduría de Prensa y Propaganda hacía constar que “la mayor dificultad con que tropieza el servicio de radio es la falta de buenas locutoras que puedan leer perfectamente y dar todo su sentido a las emisiones”, aunque anticipaba que “esta dificultad desaparecerá al celebrarse próximamente cursos en toda España”²⁵. Pese a que en los siguientes Consejos Nacionales este inconveniente no solo no desaparecería, sino que se convertiría en el principal escollo para el correcto funcionamiento de la Regiduría, los cursos sí se desarrollaron en los últimos años de la década y también a lo largo de la siguiente²⁶.

Para acceder a esta formación de tres meses, resultaban imprescindibles tanto la pertenencia a la SF como el título de bachiller o “una cultura general suficiente, conocimiento de idiomas, etc.”. Como se aclaraba en otro sitio, se trataba de “elegir locutoras entre las camaradas de formación intelectual”²⁷. En la prueba de ingreso serían “seleccionadas las camaradas que por sus actitudes, calidad de voz y capacitación tengan condiciones para actuar por la radio”, quienes accederían a “tres meses de enseñanza teórico-práctica, durante los cuales conocerán las más modernas facetas de la técnica radiofónica, capacitándose en todos los aspectos que requiere este arte de tan decisiva influencia en la vida moderna”²⁸. Las falangistas afirmaban que con la formación adquirida las escogidas podrían “prestar un servicio de interés a la Falange” y se beneficiarían “de unos conocimientos de gran utilidad para un posible futuro”. Teniendo en cuenta este juego de conveniencias, no deja de ser significativo que la lista de quienes accedieran al curso organizado por la SF, probablemente el primero, estuviera encabezada por Elisa de Lara y Elvira Hernández. Regidora y Auxiliar de Prensa y Propaganda eran las primeras de una relación en la que se incluyó preferentemente a toda aquella falangista cuya educación pudiera revertir directamente en la organización y para ello la apuesta más segura era empezar por las mandos de la propia Regiduría.

²⁵ “Radio”, Informes para el Consejo Nacional de 1947, Regiduría Central de Prensa y Propaganda AGA, (3) 51.41 CAJA 630 GR. 2.

²⁶ Así al menos aparecía reflejado en los Informes de los Consejos Nacionales desde 1948 hasta 1952, “Radio”, Informes para los Consejos Nacionales de 1948-1952, Regiduría Central de Prensa y Propaganda AGA, (3) 51.41 CAJA 630 GR. 2.

²⁷ *Ibidem*, Consejo de 1948.

²⁸ “Inauguración del curso de locutoras de Sección Femenina en Radio Nacional”, AGA, (3) 51.41 CAJA 630 GR. 2.

El temario con el que las aspirantes a locutoras se instruyeron apuntaba en esta misma dirección. Su parte teórica la integraban cuestiones generales como la “Misión de la radio española en el Mundo hispánico”, “La radio como órgano de propaganda nacional” o “¿Cómo actúa la radio? Influenciación [sic] en la masa, en el hogar, en el individuo”, que hacían sobradamente explícito el objetivo que movía el proyecto de radiodifusión de la SF. Además de ello, las lecciones más específicas y dirigidas al estudio del tratamiento que habría que dar a determinados asuntos incluyeron como primeros temas en el orden de estudio “La mujer en la radio. Programas femeninos” y “El niño en la radio. Programas infantiles”. Esta organización del contenido formativo volvía a repetirse con las lecciones prácticas, que se dividían en aspectos concretos como “la retrasmisión política”, “la retrasmisión deportiva”, “la retrasmisión taurina”, e incluían sendos temas para “la retrasmisión para la mujer” y “la retrasmisión infantil”. Y lo mismo ocurriría con los capítulos dedicados a la “Improvisación”, donde si bien se estudiaba la “improvisación sobre actos públicos”, “artística” o “teatral”, también se destinaba un tema específico a la “improvisación sobre un acto para la mujer”²⁹.

La diferenciación que aquellos temarios realizaron entre lo femenino y el resto de ámbitos sociales y culturales que pudieran ser abordados en un programa de radio estaba cargada de significación y tendría profundas repercusiones. Por una parte, y como consecuencia inmediata, gracias a este tipo de formación la capacitación laboral de las locutoras quedaría enraizada en unos presupuestos de género que podrían desarrollar en su trayectoria profesional; aunque la finalidad última de estos cursos era preparar un grupo de locutoras para ponerlas al servicio de la Regiduría de Prensa y Propaganda, de esta forma también se garantizaría que aquellas que trabajasen en otras empresas privadas o estatales tuvieran una formación acorde con los principios de la organización falangista. Por otra, un segundo efecto de este plan educativo era su contribución al afianzamiento de la brecha entre los intereses atribuibles a cada género, puesto que categorizaba taxativamente las inquietudes de las mujeres y las disociaba de un conjunto temático propio de una masculinidad no nombrada, pero sobreentendida por su neutralidad en la formulación.

Perfiles de una educación afectiva

Formadas para su labor de locutoras, provistas de los medios materiales necesarios para llevar sus consignas a todos los hogares españoles y apoyadas institucionalmente por quienes controlaban de manera exclusiva los servicios informativos radiofónicos, las falangistas de SF hicieron uso del espacio privilegiado que les había sido concedido para ejercer su labor de formadoras de las mujeres españolas. Aunque, como se avanzó al comienzo de estas páginas, el disciplinamiento

²⁹ “Curso de Estudios en la Escuela de Locutores”, AGA, (3) 51.41 CAJA 630 GR. 2.

identitario promovido por la SF no tuvo en la radio su único instrumento, esta fue sin duda uno de los medios principales por medio de los que los postulados sobre el comportamiento y el carácter afectivo fueron inculcados tenazmente en el imaginario de las españolas.

En lo que a la década de posguerra se refiere, y como resulta sobradamente conocido, el paradigma de feminidad sancionado por la SF encontró en la domesticidad una de sus claves sustentantes. Para asegurar la presencia constante de este discurso acerca de la necesaria reclusión hogareña de las mujeres, *Hora Femenina* martilleó a las audiencias radiofónicas con la repetición de mensajes (“contrafiletes”, según las guías de emisión) insertos entre cuantas intervenciones de las locutoras fuera posible y que incidían en la máxima de que “no triunfa la mujer que consigue un título o un premio académico, sino la que sabe dirigir con perfecto orden y armonía el propio hogar”³⁰. Igualmente, las locutoras de SF se esforzaron por encajar continuamente enunciados del mismo estilo, viniera o no al hilo de lo que se estuviera tratando. Así, por ejemplo, para introducir una alocución sobre temas decorativos se señalaba que “una mujer puede considerar que ha triunfado plenamente en la vida si ha conseguido formar un hogar amable, donde su marido o sus hijos busquen el alivio de sus preocupaciones o el descanso de sus horas libres”³¹.

La noción de la domesticidad como horizonte vital inevitable para cualquier mujer que se acogiera a los cánones de la feminidad ortodoxa —aquella que la SF se había comprometido a custodiar— convivió con la argumentación acerca del patriotismo inherente a esta misma identidad. Así, las emisiones de *Hora Femenina* repetían que “la mujer, desde su hogar, ejerce la misión esencial en la vida de la Nación Española”, incidiendo en la posibilidad que las españolas tenían de colaborar con la causa nacional si permanecían fieles a su papel asignado como amas de casa y, a la vez, cumplían con su función de consumidoras de productos nacionales³². De este modo, se procuró ponderar el protagonismo de las mujeres en la tarea nacional por medio de la realización de actividades puramente “femeninas”, como la adecuación de los presupuestos de la economía doméstica o la adquisición de productos básicos para el hogar: “por snobismo, la mujer española, antes del Movimiento, no se vestía en España. Esto demostraba bien poco amor a la Patria. Hoy día no debes comprar ningún producto que no sea nacional. Mujer que me escuchas, al hacer tus compras, pide productos españoles, con la seguridad de que así ayudarás a rehacer tu Patria”³³.

Lejos de ser un factor aislado, esta asignación de papeles, tanto en su proyección inmediata y cotidiana como en el significado que cobraba dentro de un

³⁰ *Hora Femenina...*, 10/2/1941, AGA, (3) 51.41. CAJAS 599/601/602.

³¹ *Hora Femenina...*, 27/7/1943, AGA, (3) 51.41. CAJAS 599/601/602.

³² *Hora Femenina...*, 18/9/1945, AGA, (3) 51.41. CAJAS 599/601/602.

³³ *Hora Femenina...*, 10/2/1941, AGA, (3) 51.41. CAJAS 599/601/602.

proyecto nacional más amplio, obedecía a una lógica de la diferencia según la cual las esencias femeninas diferían de las masculinas y determinaban formas de actuar y de sentir divergentes. Este último aspecto, el emocional, tuvo un especial predicamento en el discurso formativo de la SF y en buena medida actuó como una correa de transmisión entre las teorías científicas y el conjunto de españolas a cuya privacidad las falangistas tenían acceso gracias, entre otros factores, a su presencia en el espacio radiofónico.

En términos generales, la organización heredó la visión de los sexos como esencias complementarias que en el primer tercio de siglo había defendido, entre otros, Gregorio Marañón, y que durante el franquismo arraigaron en las teorías de psiquiatras como Antonio Vallejo Nájera o Misael Bañuelos, quienes profundizaron en la supuesta división y correspondencia de caracteres sexuales masculinos y femeninos. En su escritos, Marañón había establecido las características fisiológicas, actitudinales, sociales, sentimentales e instintivas que correspondían al “varón tipo” y a la “hembra tipo”, paradigmas de máxima diferenciación sexual al que hombres y mujeres deberían aspirar si querían escapar de la “confusión” o “indiferenciación sexual” que según él era característica de su época³⁴. Dando continuidad a tales posiciones, en los años de posguerra Vallejo Nájera reforzó estas tesis sobre la diferencia defendiendo que “supera la mujer al hombre en todos los aspectos afectivos, y el hombre a la mujer en los intelectuales”³⁵. Algo similar ocurrió con otro de los nombres más reputados de la ciencia española de estos años, Misael Bañuelos, quien elaboró un completo estudio de la diferencia sexual según el cual las mujeres se definían por sus capacidad de atracción, su desconfianza y sus celos, todo consecuencia de sus miedos, de su conciencia de inferioridad y de sus complejos mentales³⁶.

Estas premisas científicas se establecieron en el imaginario de la SF y se tradujeron en mensajes que, sin entrar en disquisiciones médicas, pero con el respaldo que suponía utilizar las mismas fórmulas que aquellos ofrecían en sus escritos, ahondaban en la diferencia emocional y sexual y la justificaban como medio de conservar un *status quo* social sostenido sobre la distribución de funciones. De este modo, las emisiones de *Hora Femenina* afirmaban que, para las mujeres, “todo su mundo gira en la órbita sentimental”, mientras que los hombres, cuyo corazón “no es como el nuestro”, sienten “pero con tranquilidad y sin revolucionar su vida. Por eso son capaces de atender a todos sus asuntos, de enfrascarse en

³⁴ MARAÑÓN, G.: *Ensayos sobre la vida sexual*. Con un ensayo de Ramón Pérez de Ayala, Madrid, Espasa-Calpe, 1946; ARESTI, N.: *Médicos, donjuanes y mujeres modernas. Los ideales de feminidad y masculinidad en el primer tercio del siglo XX*, Bilbao, Servicio Editorial. Universidad del País Vasco, 2001, pp. 120 y ss.

³⁵ VALLEJO NÁJERA, A.: *Psicología de los sexos*, Ediciones Conferencias Ensayos Bilbao, ¿1941?, pp. 36.

³⁶ BAÑUELOS, M.: *Psicología de la feminidad*, Madrid, Ediciones Morata, 1946.

sus negocios como si tal cosa, y esto no se lo perdonamos”; “y que ocurriría si esta diferencia se aboliera, si los hombres sintiesen como las mujeres?”, se preguntaba la locutora, pues que “se dedicarían a hacer versos a la luna, a estar a nuestro lado y pensar en nosotras, y, por consiguiente, vendrían abajo las organizaciones de todos los estados de la Tierra”, se respondía a sí misma; “tened en cuenta que eso no os conviene. Que ellos sigan siendo como son”, concluía³⁷.

Una de las preocupaciones fundamentales que *Hora Femenina* reflejó en sus contenidos fue la de los nervios femeninos y su posible “descontrol”. Bien es cierto que la organización no fue, ni mucho menos, la primera en preocuparse porque las mujeres aprendieran a mantenerlos a raya. La teorización sobre este fenómeno había sido una prioridad para la psiquiatría española afín al régimen, que se había ocupado tanto del estudio de la “degeneración psicológica” o la “psicosis de guerra” de las encarceladas y condenadas por la dictadura, como de la teorización acerca de aquello que Vallejo Nájera calificaba como “crisis biológicas de la mujer” y que, en su opinión, favorecían el desencadenamiento de una serie de factores patógenos que podrían generar el caldo de cultivo propicio para la psicosis³⁸. Sin llegar a ser definidos con el término clínico de “psicosis”, pero sí presentados como una suerte de adversarios o de fuerza oscura contra la que la mujer debía luchar, los nervios aparecían por doquier en el discurso de las falangistas.

Lejos de considerarlos un proceso emocional coyuntural y justificable, como ocurría con los denominados “nervios masculinos”, esta reacción aparecía como algo absolutamente reprochable si quien la experimentaba era una mujer, ya que para las falangistas constituían la antesala de un temperamento “veleta” propio de aquellas que “carecen de personalidad definida y sólida”. Según aseguraba la sección “Tema moral” de *Hora femenina*, “la versatilidad en este aspecto es un producto de los nervios femeninos que no dejan concretar ni afirmar el carácter”. Considerando que el principal mandato que la SF tenía encomendado era, justamente, la formación tanto práctica como temperamental de la mujer, no resulta en absoluto extraño que las falangistas estuvieran preocupadas por que las mujeres “de los nervios” terminaran por adquirir un temperamento “veleta” que las llevara a abandonar a la primera de cambio la normativa que la SF tanto se afanaba en inculcar. “Hay que cimentar el carácter, poner en él, como pilares incommovibles, unos sólidos principios morales que libren el alma de toda conmoción”, continuaba la misma emisión. Dada la presencia constante de aquella misma fórmula de “sólidos principios morales”, a ninguna radioyente se le escapaba que con ella

³⁷ “Entre nosotras”, *Hora Femenina...*, 12/11/1946, AGA, (3) 51.41. CAJAS 599/601/602.

³⁸ ABAD, I.: “La victimización de la mujer republicana durante la guerra civil y el franquismo”, en A. Antón Pacheco *et al.* (dir. congr.), *Estudios de mujeres*. Volumen VII: Diferencia, (des)igualdad y justicia, Madrid, Ciencia. Serie Género, 2010, pp. 263-272; VINYES, R.: *Irredentas. Las presas políticas y sus hijos en las cárceles franquistas*, Madrid, Temas de Hoy, 2002.

las falangistas se referían a los códigos de conducta en los que estaban siendo instruidas. Con tono paternalista, la SF aseguraba que “la vida está llena de peligros de toda índole, de ellos tan solo se salvan las almas equilibradas y firmes”, porque este tipo de mujer “tiene un infinito valor dentro de la sociedad”³⁹. Los nervios apaciguados aparecían así como una suerte de garantía emocional que permitiría a las mujeres “equilibradas” conservar una posición segura y provechosa dentro de la sociedad.

Por otra parte, esta propensión al dominio de los impulsos estaba también relacionada con cierto afán de infundir un espíritu de docilidad que previniera las disconformidades o incluso rebeliones contra lo establecido. Ningún ejemplo resulta más ilustrativo de ello que los continuos intentos de las falangistas por aplacar los celos, una de las emociones más repetidamente calificadas de “femeninas” cuya exacerbación debía ser implacablemente controlada. No habría que perder de vista la relación directa que esto guardaba con la amplia permisividad social hacia la infidelidad masculina y la benevolencia con que se contemplaban estas relaciones extra-conyugales (y más aún con las que se establecían paralelas al noviazgo “oficial”), justificadas, en la mayoría de ocasiones, desde las necesidades sexuales del género masculino. Teniendo este factor en cuenta, y atendiendo además a la ventaja legislativa que ostentaban los hombres respecto a las mujeres gracias a un Código Penal que castigaba duramente a la mujer que cometía adulterio, parece explicable la escasez de testimonios que dieran cuenta de ejemplos de celos masculinos⁴⁰.

En el caso de los femeninos, y en lo que a las falangistas respecta, la postura de las expertas y consejeras que abordaban este tema era siempre unánime y pasaba por el reconocimiento de estos sentimientos como un defecto emocional propio de las mujeres cuya aparición en la mayoría de ocasiones no estaba justificada y que, aunque sí lo estuviese, no debía ser expresado. Mientras desde las páginas de *Y. Revista de la mujer nacionalsindicalista* Pilar de Abia afirmaba que “todas las mujeres somos celosas” y que bastaba con cualquier comentario del novio o marido a otra mujer para que surgiera este instinto que –recalcaba– “no está nada bien”, *Hora femenina* iba más allá aludiendo a los celos como un “sentimiento demasiado frecuente en el corazón femenino y cantera inagotable de disgustos y tropiezos que nublan la dicha familiar”⁴¹. De nuevo, este tipo de reacción emocional no solo aparecía catalogada como un mal por sí mismo, sino que además era

³⁹ “Tema moral”, *Hora Femenina*..., 18/6/1946, AGA, (3) 51.41. CAJAS 599/601/602.

⁴⁰ ROCA I GIRONA, J.: *De la pureza a la maternidad: la construcción del género femenino en la postguerra española*, Madrid, Subdirección General de Museos Estatales, 1997, p. 178; MARTÍN GAITE, C.: *Usos amorosos de la posguerra española*, Barcelona, Anagrama, 1987, p. 11; RUIZ FRANCO, R.: “La situación legal: discriminación y reforma”, en C. Nielfa Cristóbal (ed.), *Mujeres y hombres en la España Franquista. Sociedad, economía, política, cultura*, Madrid, Universidad Complutense, 2003, pp. 117-144.

⁴¹ Sin título [“Los celos”], *Hora Femenina*..., 24/8/1946, AGA, (3) 51.41. CAJAS 599/601/602.

un factor negativo porque podría desestabilizar la sociedad si afectaba a su pilar supremo, la familia. Así, ante la sospecha o la duda de estar siendo víctimas de una infidelidad, la locutora recomendaba huir de la “contraproducente explosión de celos” y pensar en la situación analizándola “desapasionadamente”. Porque, como aseguraban las mismas falangistas a través de las ondas, “lo que corresponde a una verdadera mujer, es acallar el amor propio, tender la mano al que se hizo enemigo y sonreír, devolviendo bien por mal”⁴².

En las antípodas de este modelo femenino intensa y peligrosamente sintiente, llamado a un control perpetuo de sus desvaríos emocionales, se situaba el paradigma al que la SF aspiraba, mujeres “firmes y sencillas, que sientan el orgullo de su condición femenina y que comprendan la sublime responsabilidad de su actuación en la sociedad”⁴³. Para que esto fuera posible, la SF recordaba a sus radioyentes que “ser querida por los que nos rodean, el tener éxito en nuestras empresas, la paz del espíritu depende en gran parte del propio carácter”⁴⁴. No era una afirmación ni extraordinaria ni trivial para las falangistas que, además de querer hacer valer la importancia de adquirir una personalidad propia desde la que encarar las eventualidades cotidianas, se proponían, fundamentalmente, dirigir la construcción de este temperamento en las mujeres.

Así como los nervios o las pasiones desaforadas debían ser domesticadas y reemplazadas por la serenidad, el equilibrio y la paz, se hacía igualmente imprescindible sustituir los gritos, las risas y las manifestaciones “descolocadas” por el silencio y el recato gestual. De hecho, la primera de estas cualidades era requerida en su acepción literal, la del mutismo. A este respecto, el espacio “Lo que no debéis hacer / lo que debéis hacer” de *Hora Femenina* aconsejaba a la radioyente: “no seas demasiado comunicativa, reserva tus secretos para ti misma porque si no sabes guardarlos en tu interior, ¿cómo quieres que los guarden los demás? Ni tampoco cuentes tus habilidades y éxitos, porque unos no te crearán y otros te enviarán”; en esta misma línea, José de Juanes ya había puntualizado en las páginas de *Y. Revista de la mujer nacionalsindicalista* que, “puestos a elegir, preferimos a aquella callada y silenciosa, que nos considera maestros de su vida y acepta el consejo y la lección con la humildad de quien se sabe inferior en su talento”⁴⁵. De este modo, la discreción a la hora de hablar tenía que ver tanto con el contenido como con la actitud de modestia con que se comunicaba el mensaje. En sintonía

⁴² Sin título [“El perdón”], *Hora Femenina...*, 14/12/1943, AGA, (3) 51.41. CAJAS 599/601/602.

⁴³ Sin título [“La hipocresía”], *Hora Femenina...*, 27/7/1943, AGA, (3) 51.41. CAJAS 599/601/602.

⁴⁴ “Entre nosotras” (“El carácter en la intimidad”), *Hora femenina...*, Madrid, 13/11/1942, AGA, (3) 51.41. CAJAS 599/601/602.

⁴⁵ “Lo que no debéis hacer / lo que debéis hacer”, *Hora Femenina...*, 15/2/1944, AGA, (3) 51.41. CAJAS 599/601/602; DE JUANES, J.: “Confidencias. Generosidad”, *Medina. Semanario de la SF*, 112 (1943).

con estas recomendaciones, y atendiendo a la necesidad de formar a las radioyentes en la correcta performativización del pudor y la autocontención, el apartado elocuentemente titulado “La necesaria limitación” de *Hora Femenina* aconsejaba a las mujeres huir “de las extravagancias, no solo por razones de estética, sino de varia naturaleza. Estos tipos desmesurados en el vestir que tanto se ven por ahí, suscitan una inmediata compasión, una falta de respeto que se traduce en colocarlos al margen de la consideración más elemental”⁴⁶.

En definitiva, las líneas de fuerza del discurso doctrinal transmitido a través del espacio radiofónico de la SF se dirigían hacia la consolidación de un estereotipo de género muy vinculado al que el discurso médico previo y contemporáneo estaba construyendo; un discurso en el que tanta importancia tenía el desarrollo de una práctica concreta, vinculada al espacio privado y familiar de la domesticidad, como la conformación de una emocionalidad que, superando las taras afectivas supuestamente consustanciales a la esencia femenina, arraigara en la subjetividad de las mujeres y fuera manifestada a través de los cauces expresivos adecuados.

* * *

El interés de la SF por el control de las ondas solo se entiende dado el impacto que este medio tuvo en la conformación de los imaginarios colectivos, las expectativas vitales y las ideas políticas de quienes escuchaban al otro lado del altavoz. Si sus primeras experiencias en las tareas de propaganda durante los últimos meses de la República hizo a las falangistas conscientes de la repercusión que la correcta difusión del discurso tendría en el éxito o fracaso de su proyecto político, la guerra civil y la improvisación de un primer organigrama funcional les dio la oportunidad de situar las labores de prensa y propaganda en un lugar central dentro de la agenda de prioridades que se marcó la organización durante el enfrentamiento bélico. Una vez que este hubo terminado y la SF se posicionó al mando de la tutela de las españolas, el protagonismo de la médula discursiva de la organización no hizo sino acrecentarse y complejizarse. En este desarrollo del sistema formativo, la radiofonía fue adquiriendo un papel cada vez más sustancial, habida cuenta de la familiaridad que las españolas sentían hacia este medio y de las capacidades de fidelización que el discurso radiofónico lograba. Por ello, la SF no solo empleó sus mayores esfuerzos en lograr el máximo aprovechamiento del espacio que RNE les había cedido, sino que se empeñó desde temprano en situar en sus micrófonos a mujeres, habitualmente falangistas, formadas bajo sus propias consignas. Finalmente, el resultado de todo ello fue un programa, *Hora Femenina*, que en la década de los años cuarenta se convirtió en una suerte de

⁴⁶ “La necesaria limitación”, *Hora Femenina*..., 12/5/1942, AGA, (3) 51.41. CAJAS 599/601/602.

manual de comportamiento para las mujeres en el que, camufladas siempre bajo la retórica del entretenimiento y la amabilidad, se sintetizaban en treinta minutos de retransmisión muchas de las pautas emocionales y actitudinales que la SF estaba difundiendo por todos aquellos dispositivos formativos que la Regiduría de Prensa y Propaganda tenía a su disposición.

*La radio, compañera del hogar. Uso y consumo del espacio y el horario doméstico durante el primer franquismo (1939-1959)**

Sergio Blanco Fajardo

Universidad de Málaga

Fecha de aceptación definitiva: 14 de julio de 2018

Resumen: Una vez impuesto el Nuevo Estado e incardinadas las mujeres en la esfera doméstica, éstas se transformarían en productoras y reproductoras de las políticas franquistas a través de constantes y reiterativos mecanismos de adoctrinamiento e interpellación. En esta trayectoria, la radio, como dispositivo cultural al servicio de la dictadura, contribuyó, junto con las actividades de Sección Femenina y Acción Católica, a transmitir el modelo de “perfecta ama de casa”. El presente trabajo pretende exponer a través del análisis de las emisiones de radio femeninas las pautas de consumo de tiempo en el hogar y mostrar que la programación, con sus contenidos, hiatos y secuencias, se dirigía a legitimar y fortalecer la presencia de las mujeres en los espacios domésticos.

Palabras clave: Franquismo, radio, emisiones femeninas, historia de las mujeres, género, espacio doméstico.

Abstract: Once the New State was imposed and women incardinated in the domestic sphere, they would become producers and reproducers of the Francoist policies through constant and reiterative mechanisms of indoctrination and interpellation. In this trajectory, the radio, as a cultural device at the service of the dictatorship, contributed, together with the activities of the Feminine Section and Catholic Action, to transmit the model of “perfect housewife”. The present work tries to expose through the analysis of the feminine radio emissions the patterns of consumption of time in the home and to show that the programming, with its contents, hiatus and sequences, was directed to legitimize and strengthen the presence of the women in the domestic spaces.

Key words: Franco regime, radio, feminine radio programs, women’s history, gender, domestic space.

* Este trabajo ha sido posible gracias a la ayuda de la beca FPU otorgada por el Ministerio de Educación de España, FPU16/00874, y se ha realizado en el marco del proyecto de I+D *La voz de las mujeres en el espacio público, siglos XVIII-XX* (HAR2014-53699-R), financiado por el Ministerio de Economía y Competitividad.

Introducción

La historia de las mujeres, al calor de las aportaciones metodológicas derivadas de la teoría crítica feminista, ha puesto en revisión una serie de términos y categorías históricas que simulaban ser “aparentemente neutras pero [estaban] impregnadas de fuertes connotaciones androcéntricas”¹. De entre ellos, interesa destacar –por la naturaleza del presente trabajo– los conceptos de vida privada y cotidianeidad. El hecho de aplicar una perspectiva de género a estos conceptos comporta la necesidad estudiar las experiencias históricas de hombres y mujeres en unos espacios y tiempos determinados y la forma en que se van construyendo las relaciones de género en ellos. Este proceso contribuye a entender cómo se construyen históricamente la esfera doméstica y la pública, mostrando que la división entre ambas se diluye ante las realidades manifestadas por unas prácticas históricas que señalan la clara interacción e influencia entre ellas. No obstante, y sin obviar los debates sobre esta cuestión, que no se desarrollarán aquí², hay que considerar el interés que tiene el análisis de la brecha existente en el uso del espacio privado y las prácticas cotidianas entre ambos sexos.

Como ha puesto de relieve Soledad Murillo, la privacidad masculina se define por la ausencia de deberes y obligaciones del varón en la vida familiar, pues éste, en función de la diferencia de roles, consume los bienes y valores producidos generalmente por las mujeres en el trabajo doméstico productivo y reproductivo. Desde esta perspectiva, la categoría analítica género otorga significados diferentes a la hora de analizar la privacidad como la exclusión femenina de lo público, lo que implica un recogimiento en lo privado que cuestionaría la propia concepción del sujeto mujer y expresaría “la privación de sí para observar a los ‘otros’”³, esto es, para satisfacer las necesidades de la familia y el Estado, negando la posibilidad de un tiempo libre femenino en ambas esferas, un “tiempo para sí”, como han señalado varias autoras⁴.

¹ AGUADO, A.: “La historia de las mujeres como historia social”, en M. I. del Val y otras (coords.), *La historia de las mujeres: una revisión historiográfica*, Valladolid, Universidad de Valladolid, Secretariado de Publicaciones e Intercambio Editorial, 2004, p. 63.

² CALHOUN, C.: *Habermas and the Public Sphere*, Cambridge, MIT Press, 1992; FRASER, N.: “Repensando la esfera pública. Una contribución a la crítica de la democracia actualmente existente”, *Ecuador Debate*, 46 (1997); HABERMAS, J.: *Historia y crítica de la opinión pública. La transformación estructural de la vida pública*, México, Gustavo Gili, 1994; PATEMAN, C.: *The Sexual Contract*, University of Cambridge, Polity Press, 1988 y “Críticas feministas a la dicotomía público-privado”, en C. Castells, *Perspectivas feministas en teoría política*, Barcelona, Buenos Aires/México Paidós, 1996, pp. 31-52; THOMPSON, J.: “La teoría de la esfera pública”, *Voces y Cultura*, 10 (1996).

³ MURILLO, S.: *El mito de la vida privada*, Madrid, Siglo Veintiuno de España Editores S.A., 1996, p. XVII.

⁴ Sobre estos aspectos, ver los trabajos de KLEIN, V.: *La mujer entre el hogar y el trabajo. Responsabilidades y horarios*, Barcelona, Sagitario, 1967. DURÁN, M^a. A.: *De puertas adentro*, Madrid, Instituto de la Mujer, 1988. RAMOS, M^a. D. (dir.) y ROMO, C. (Investigadora Principal): *La medida del mundo. Género*

El presente trabajo analiza la construcción de las normas y prácticas de vida durante el primer franquismo a través de la radio, que fue un importante instrumento propagandístico y adoctrinador durante la dictadura. Las programaciones que retransmitían las diferentes estaciones radiofónicas adjudicaron un lugar específico a las mujeres en los programas dedicados exclusivamente a ellas: las emisiones femeninas dirigidas a esposas, madres e hijas, fueran o no partidarias del régimen. Este tipo de programas se especializaron en una temática estrecha y redundante, hogar, belleza, moda, amor, con una duración media de 15 minutos⁵. El objetivo no difería de la teoría y las actuaciones emprendidas por Acción Católica y Sección Femenina: reeducar y adoctrinar a las mujeres en los valores del nacionalcatolicismo y gestar la construcción de una feminidad hegemónica que bebió teóricamente del arquetipo de “ángel del hogar”. Los contenidos de estas emisiones llegaban, en general, al interior del hogar, el espacio doméstico, un terreno que permitía el refinamiento del proceso comunicativo entre radioyentes femeninas-locutoras, y que transmitía a las mujeres, desde lo ameno, una estricta normativa sobre patrones de conducta, pautas de socialización, costumbres, roles e ideales de género, entre otras cuestiones. En este artículo, se realizará un análisis discursivo de los guiones de radio de las emisiones retransmitidas en las estaciones de Radio Madrid y Radio Barcelona, pertenecientes a la Cadena SER. Se tomará, a modo de ejemplo, el programa femenino *Hablando de nuestras cosas* (Radio Madrid), para estudiar el mensaje que defendió este tipo de emisiones, y en segundo lugar, analizaremos la ordenación temporal de las programaciones emitidas en las estaciones mencionadas durante las décadas de los 40 y 50. El objetivo final será estrechar la relación entre el discurso narrativo en las programaciones y la configuración del trabajo doméstico, el consumo, las parcelaciones y planificaciones temporales que realizaban las amas de casa, así como el uso de los espacios que ocupaban a lo largo de una jornada interminable. En suma, se intentará vincular el horario de los programas y la planificación de las tareas del hogar para descubrir un mecanismo que procedió a dirigir y controlar la ubicuidad y actividades domésticas que se manifestaron las durante la primera etapa de la dictadura.

Usos y consumos del espacio-tiempo. La dimensión femenina

El modelo de estructura familiar que se consolidó en España en el siglo XX tiene sus raíces en el estilo de vida de las familias burguesas decimonónicas euro-

y usos del tiempo en Andalucía, Sevilla, Instituto de la Mujer, 1989. TOBIO, C. y DENCHE, C. (eds.): *El espacio según el género. ¿Un uso diferencial?*, Madrid, Dirección General de la Mujer-Comunidad de Madrid, 1995. CARRASCO, C.: *Tiempo, trabajos y flexibilidad: Una cuestión de género*, Madrid, Instituto de la Mujer, 2003 y ROMO, C.: *El extraño viaje del progreso. Discurso sobre la cotidianidad e identidades femeninas durante el desarrollismo franquista*, Sevilla, Athenaica Ediciones Universitarias, 2017.

⁵ Este espacio de duración, aunque podemos referenciarlo como promedio, no obstante, surgieron programas femeninos tales como *Emisión para la Mujer* -de tipo magazine y semanal-, que se prolongaba una hora y media. Por otra parte, en la década de los 50, las radionovelas rompieron con este esquema, retransmitiendo episodios de hasta 30-35 minutos.

peas⁶. Según Denise Lawrence-Zúñiga⁷, este estilo reproducía un “materialismo moral’ [que] establecía vínculos explícitos entre la organización espacial y material del ámbito doméstico y el orden moral de la familia”. El modelo de familia franquista⁸, más allá de la importancia otorgada a la división de espacios y a los elementos materiales y simbólicos de la producción y la reproducción doméstica, se centró en la construcción de las condiciones morales de todos sus integrantes, un rol atribuido a las mujeres. El matrimonio canónico se convirtió en un requisito para legitimar, no solo jurídicamente, las prácticas afectivas y eróticas y la convivencia de la pareja heterosexual en el hogar. En el marco doméstico las mujeres transmitían los valores establecidos a su descendencia y servían, a su vez, de baluarte de la estructura familiar.

Durante el franquismo, el Estado y sus ideólogos elevaron el núcleo familiar a la categoría de institución social. La familia se consideró el núcleo central de la sociedad y uno de los ejes principales que aglutinaban los principios del nacionalcatolicismo, conformando una red de poderes y normas que emulaban el engranaje político dictatorial. Los grupos domésticos surgidos en esta amplia red familiar constituyeron un canal sociopolítico en el que se implementaron e incluso se somatizaron los discursos y prácticas políticas durante el primer franquismo⁹. El Régimen utilizó variados dispositivos para implantar sus objetivos. En el terreno ideológico, mediante discursos políticos y religiosos, hay que destacar, por su incidencia en el estatus y las experiencias de las mujeres, el pronatalismo¹⁰, que cruzaba directamente las dinámicas familiares y presionaba a la población femenina a cumplir la función biológica y social que encumbraría sus vidas. La implicación del aparato de gobierno, encaminada a revitalizar la raza hispánica, supuestamente depauperizada por el influjo izquierdizante de la Segunda República, tuvo su co-

⁶ Esta mención hace referencia al modelo hegemónico de familia tradicional. No obstante, se fraguó en España en el marco de las culturas de izquierdas, básicamente durante la Segunda República, la Transición política y la democracia una pluralidad conceptual en torno a las estructuras familiares que divergían del modelo tradicional y conservador. AGUADO, A.: “Familia e identidades de género. Representaciones y prácticas (1889-1970)”, en F. Chacón y J. Bestard (dirs.), *Familias. Historia de la sociedad española*, Madrid, Cátedra, 2011, pp. 755 y ss.

⁷ LAWRENCE-ZÚÑIGA, D.: “Condiciones materiales de la vida familiar”, en D. I. Kertzer y M. Barbagli (comps.), *La vida familiar en el siglo XX, Vol. 3*, Barcelona, Buenos Aires, México, Paidós, 2004, p. 50.

⁸ AGUADO, A. M., “Familia e identidades de género: Representaciones y prácticas (1889-1970)”, en F. Chacón y J. Bestard (dirs.), *Familias. Historia de la sociedad española*, Madrid, Cátedra, 2011, pp. 800-804; MORCILLO, A.: *Ser mujer en tiempos de Franco*, Madrid, Siglo XXI de España Editores, pp. 123-138; MARTÍN GAITE, C., *Usos amorosos de la postguerra española*, Madrid, Anagrama, 1994; ROCA GIRONA, J.: *De la pureza a la maternidad. La construcción del género femenino en la postguerra española*, Madrid, Ministerio de Educación y Ciencia, 1996; NASH, M.: *Trabajadoras: un siglo de trabajo femenino en Cataluña (1900-2000)*, Barcelona, Generalitat de Catalunya, Departament de Treball, 2010, pp. 127-130.

⁹ CASEY, J.: *Historia de la familia*, Madrid, Espasa-Calpe, 1990, p. 22.

¹⁰ NASH, M.: “Pronatalismo y maternidad en la España franquista”, en G. Bock y P. Thane (coords.), *Maternidad y políticas de género: la mujer en los estados de bienestar europeos, 1880-1950*, pp. 279-308.

rrelación en la vida privada. El Movimiento Nacional requería a las familias españolas moralizar las costumbres supuestamente laceradas por la contaminación de las culturas políticas republicanas comunistas, socialistas y libertarias, reforzando así la idea de familia tradicional vinculada a la estructura patriarcal¹¹. Según las palabras de José Luis Arrese en 1940: “La familia es el núcleo de la sociedad con todo su poder educativo y regenerador, y creemos que no se puede fundar ésta si no es sobre los principios básicos del patriarcado y de la moralidad cristiana”¹².

El éxito del régimen a la hora de afianzar los lazos entre las mujeres y la domesticidad no puede negarse; no obstante, debemos pensar en los sectores femeninos que conformaban las capas populares y reproducían sus modos de subsistencia entre los umbrales de la pobreza y la miseria¹³. Muchas de estas mujeres fueron viudas de guerra, procedentes de familias humildes, o víctimas de la represión económica y política franquista, vicisitudes que las empujaron a ejercer sus estrategias de supervivencia en la esfera pública, siendo el servicio doméstico, la industria, la costura o el estraperlo las principales actividades laborales a las que se dedicaron durante las primeras décadas de la dictadura¹⁴. Obviamente, el modelo de feminidad del “ángel del hogar” perduró en la estructuración de las identidades de género y el monopolio del espacio doméstico continuó recayendo en las mujeres. Aunque la actividad económica de las mujeres contravenía el ideal doméstico y podía transgredir los valores morales propugnados por la Iglesia, oponiéndose a la construcción de amas de casa sumisas y abnegadas, estas disidencias no devinieron en la creación de modelos femeninos alternativos, sino que se tradujeron más bien en experiencias de “imperiosa necesidad” que no provocaron una posición resistente o rebelde, pero sí tensiones en el proceso de reproducción de los modelos de género durante esta etapa histórica¹⁵.

Por lo tanto, se produjo una legislación, una educación y una moralidad muy estrictas, que constreñían y encorsetaban a las mujeres, a la par que se extendió cierto halo de “romanticismo” sobre ellas en tanto que abnegadas madres y espo-

¹¹ ROIGÉ, X.: “De la Restauración al franquismo. Modelos y prácticas familiares”, en F. Chacón y J. Bestard (dirs.), *Familias. Historia de la sociedad española*, Madrid, Cátedra, 2011, pp. 725-728.

¹² ARRESE, J. L.: *La revolución social del nacionalcatolicismo*, Madrid, Editora Nacional, 1940. Citado por, X. Roigé, “De la Restauración al franquismo...”, *op. cit.*, p. 727-728.

¹³ BARRANQUERO, E. y PRIETO, L.: *Así sobrevivimos al hambre. Estrategias de supervivencia de las mujeres en la postguerra española*, Málaga, CEDMA, 2003.

¹⁴ BORDERÍAS, C. y PÉREZ-FUENTES, P.: “Mujeres, trabajos y economías familiares en España (siglos XIX y XX)”, en C. Borderías (ed.), *La historia de las mujeres: Perspectivas actuales*, Barcelona, Icaria Editorial, 2009, pp. 269-308; DE DIOS, E.: “Las que tienen que servir y las servidas. La evolución del servicio doméstico en el franquismo y la construcción de la subjetividad femenina”, *Revista Historia Autónoma*, 3 (2013), pp. 97-111; DEL ARCO, M. A. y GÓMEZ, O.: “El estraperlo: forma de resistencia y arma de represión en el primer franquismo”, *Studia Histórica. Historia Contemporánea*, 23 (2005), pp. 179-199.

¹⁵ CENARRO, A.: “La Falange es un modo de ser (mujer): discursos e identidades de género en las publicaciones de la Sección Femenina (1938-1945)”, *Historia y Política*, 37 (2017), pp. 91-120.

sas en el hogar y sostenedoras de la patria, ejerciendo una labor de reproducción biológica, social e ideológica indispensable. La fórmula elegida fue la puesta en valor de la “condición femenina [para] recompensar el encierro [y legitimar] el trabajo de la mujer como un deber inherente a su propia función”¹⁶. Esto es, equiparar sus labores en el hogar a un sacrificado ejercicio patriótico. Obviamente los mecanismos desplegados no descansaron en un sistema de gratificación individual, al contrario, residieron en un sistema servicial que implicaba determinados “castigos” a las mujeres que pretendían apartarse de su destino. Gracias al despliegue de los métodos de coerción, control social y violencia simbólica, la elevación de algunas a la categoría de “santas de la raza”¹⁷ representó la posibilidad de un martirio religioso obtenido mediante las mortificantes e interminables jornadas de trabajo doméstico, la renuncia de sí y la entrega a la familia.

Dicho esto, hay que definir de forma específica los mecanismos de recompensa y qué elementos conformaron las gratificaciones brindadas a las amas de casa. Las estrategias de inversión social¹⁸ utilizadas por el régimen no solo implicaban una actividad desplegada desde el ámbito jurídico, político o social, sino que registraban también la interacción en un plano cultural y simbólico. Como citaba anteriormente, la domesticidad implicaba un espacio concreto, el hogar, en el que se construían en parte las relaciones de género y se vertebraba el desarrollo de la vida cotidiana, disponiéndose unas posiciones jerarquizadas y unas pautas funcionales dentro de la estructura familiar que afectaban a las mujeres, ubicadas en los escalones inferiores. La ausencia de un proyecto subjetivo femenino y la mencionada privación de sí dirigían su esfera de actuación hacia el núcleo familiar, es decir hacia los otros, que recibían toda la atención por parte de la madre/esposa. Es justamente esta labor de servicio la que absorbía la mayoría del espacio y el tiempo de su vida cotidiana, mediante la realización de las tareas materiales, el cuidado y la conservación de las relaciones familiares, la transmisión de valores, la reproducción del modelo ideal de feminidad y la elaboración de un sustrato saludable, pacífico y armonioso que protegiese el hogar¹⁹.

La consecución de esta serie de objetivos constituyó la recompensa femenina, difundida por el régimen bajo la premisa de función social. Pero estas prestaciones requerían de una presencia constante para reforzar el rol doméstico. Pierre Bourdieu indica que las estrategias de reproducción constituyen un sistema *per se*,

¹⁶ MATTELART, M.: *Mujeres e industrias culturales*, Unesco, 1981, p. 16.

¹⁷ DI FEBO, G.: *La Santa de la Raza. Teresa de Ávila: un culto barroco en la España franquista (1937-1962)*, Barcelona, Icaria, 1988.

¹⁸ BOURDIEU, P.: *Las estrategias de la reproducción social*, Argentina, Siglo Veintiuno Editores, 2011, p. 37.

¹⁹ DE DIOS, E.: “Domesticidad y familia: ambigüedad y contradicción en los modelos de feminidad del franquismo”, *Feminismo (s)*, 23 (junio-2014), p. 29.

que ubica su origen en efectos compensatorios ligados a la unidad de función²⁰. En el caso que nos ocupa, estas compensaciones se transformaron en una retribución simbólica instrumentalizada por la dictadura para acotar el espacio de las mujeres, sobredimensionar su rol de madres, convertirlas en elementos bisagra de asimilación/transmisión de valores y reforzar su posición como reproductoras de la ideología franquista. El intervencionismo del Estado, a través de Sección Femenina y Acción Católica, representó una solución a los posibles fallos de los métodos de reproducción ideológica asegurando su pervivencia y consolidación, al menos durante el primer tramo de la dictadura franquista. Servir a la patria se tradujo en un elemento de compensación a nivel individual y colectivo que comprendía una función política derivada de la apropiación por parte del Estado del cuerpo y la voluntad femenina. A pesar de que las amas de casa podían sentir de forma subjetiva la satisfacción de haber cumplido su deber debido a la realización de las tareas a las que habían sido destinadas, las políticas del régimen no albergaron en sus disposiciones la idea de gratificar individualmente a las “perfectas amas de casa”.

Hay que aproximarse a la radio y sus emisiones para atestiguar algunos ejemplos. Michèle Mattelart refiere el placer de las mujeres al consumir una tipología de industria cultural específicamente enfocada al público femenino como las telenovelas televisivas²¹. Si extrapolamos el caso a las ondas radiofónicas, los programas femeninos, además de reproducir en sus transmisiones la representación material y simbólica de la vida cotidiana de las mujeres y recoger en el discurso narrativo los parámetros que regían el modelo ideal de feminidad propugnado por el régimen, el de esposa, madre y ama de casa, proponían una serie de recursos que supuestamente les facilitarían el éxito en sus vidas, desencadenando la satisfacción individual de las radioyentes al ver cumplido un deseo común: el de crear una familia unida y feliz. Por otra parte, la radio se convirtió “en una experiencia privada, un medio inmediato e íntimo de comunicación de un individuo a otro”²², en otras palabras, representó una voz amiga que realizaba una función de compañera inestimable durante las duras jornadas domésticas. Este doble orden de gratificaciones se transformó en la compensación, requerida o no, por las amas de casa que hicieron uso de estos recursos como paliativos para el desarrollo de su trabajo diario²³. El descanso y el consumo del guerrero requerían, como ya se ha apuntado, un sistema familiar sustentado en exclusiva en las amas de casa,

²⁰ BOURDIEU, P.: *Las estrategias...*, p. 38.

²¹ MATTELART, M.: “Mujeres e industrias culturales. Memorias de un pensamiento crítico”, *IC Revista Científica de Información y Comunicación*, 2 (2005), p. 39.

²² LACEY, K.: *Feminine frequencies. Gender, german radio, and the public sphere 1923-1945*, EE.UU, University of Michigan Press, 1996 p. 26.

²³ ELIHU, K., BLUMLER, J. G. y GUREVITCH, M.: “Uses and gratifications Research”, *The Public Opinion Quarterly*, Vol. 37, 4 (Winter, 1973-1974), pp. 509-523.

cuya titánica labor era necesaria para la pervivencia de una estructura basada en la materialización de los proyectos ajenos, un complejo entramado que se bordaba en la trastienda de la otredad.

Hay que tener en cuenta que el espacio doméstico adquiere una función simbólica al dividirse no sólo en diferentes planos sino al ubicar en ellos a los sujetos que operan en él²⁴. Las habitaciones que componen la casa jerarquizan los espacios de forma genérica, creando zonas exclusivas e inclusivas. Meditar sobre la cocina implica la existencia de un espacio eminentemente femenino, un taller que opera en el sistema fabril doméstico que el aparato de poder franquista había impuesto a las mujeres. La producción resultante –ligada a un plano material y simbólico– se traduce en la transmisión de valores y en la reproducción del sistema familiar y de las políticas articuladas en este ámbito. En consecuencia, la cocina “expulsa” al varón provocando una división de género que reorganiza los roles de los cónyuges y resitúa a ambos en ámbitos bien diferenciados²⁵. El espacio meramente masculino será el despacho –aunque su existencia guarda una fuerte relación con la clase social– y en caso de no disponer de él en la vivienda, el lugar del varón estará en el salón o la salita, la zona social de la vivienda que era presidida por el padre de familia. Los signos que desprenden estos dos espacios vertebrados según su empleo genérico: la cocina (gineceo) y el despacho/salón (andrón), definen claramente los usos domésticos en cada caso. Los hombres encontraban en el hogar un lugar de descanso y disfrute, en confrontación con lo público, donde operaba su actividad laboral; en una dimensión diferente, las mujeres disponían en la vivienda un espacio de trabajo y servicio familiar, ocupando categóricamente una domesticidad subalterna.

También la singladura del tiempo requiere una especial atención debido a su complejidad a la hora de definir y puntualizar su uso en función de variables como el género, la clase y la edad²⁶. Así pues, las formas de percepción del tiempo varían de unos colectivos a otros en un contexto social concreto que circunscribe y dinamiza de igual forma las experiencias contraídas y constituyen un tejido de múltiples “figuras” en evolución constante²⁷. Este es el tiempo social, un elemento

²⁴ BUÑUEL, A. y DENCHE, C.: “Repercusiones de la ordenación urbana en el uso cotidiano de la ciudad”, en A. García, *El uso del espacio en la vida cotidiana*, Actas de las Cuartas Jornadas de Investigación Interdisciplinaria, Seminario de Estudios de la Mujer, Universidad Autónoma de Madrid, p. 187.

²⁵ COS, P.: “Interior, privado, doméstico: entorno de mujeres”, en A. García, *El uso del espacio en la vida cotidiana*, Actas de las Cuartas Jornadas de Investigación Interdisciplinaria, Seminario de Estudios de la Mujer, Universidad Autónoma de Madrid, p. 143.

²⁶ RAMOS, R.: *Tiempo y sociedad*, Madrid, Centro de Investigaciones Sociológicas, Siglo XXI, pp. VII-XIII.

²⁷ PEREDA, C., WALTER, A. y DE PRADA, M. A.: *Tiempo social contra reloj: Las mujeres y la transformación en los usos del tiempo*, Madrid, Ministerio del Trabajo y Asuntos Sociales, Instituto de la Mujer, 1996, p. 85.

que perfila las tareas más allá de los calendarios y las horas, desde una base que separa y distribuye de manera desigual el trabajo, el ocio, el poder y la riqueza²⁸. La asimetría que inunda los ritmos, horarios y espacios de hombres y mujeres canaliza formas temporales divergentes, el tiempo femenino y el tiempo masculino, que construyen realidades duales y complejas.

La medida del tiempo femenino se ha cimentado en relación con el propio ciclo biológico de las mujeres, estrechamente vinculado a la naturaleza y, por tanto, a un tiempo cíclico y eterno. Este tipo de temporalidad “está estrechamente vinculado a la subjetividad femenina, en la medida que ésta se piensa como necesariamente materna”²⁹ y estratifica la función social de las mujeres en la comunidad. La jerarquización de los tiempos cumple con la tradición patriarcal de situar a las mujeres en la complementariedad, alejadas del tiempo que marca el reloj, el masculino, ordenado por la rutina laboral y las horas de ocio. El tiempo femenino se construye en el marco de lo simbólico, en las estaciones, en el día y la noche, un hiato cronológico que indetermina la jornada diaria y la alarga. Las mujeres miden su tiempo en contraposición al tiempo de los otros, y en la necesidad de una constante producción y reproducción del trabajo doméstico y de las tareas socializadoras y de cuidado que se dirigen a la familia

Las emisiones de radio femeninas. Una programación para el hogar

La radio fue permeable al pronunciado cambio que significó la instauración del nuevo régimen, orbitando desde la consideración de “arma de guerra” a dispositivo cultural de amplio espectro. Durante el conflicto bélico, en el bando franquista se pudo comprobar, desde los primeros momentos, la capacidad difusiva, la inmediatez comunicativa y el potencial propagandístico de este medio, que proyectó de forma temprana su uso para legitimar y consolidar el nuevo aparato estatal³⁰. Se trataba de la radio de los vencedores que retransmitía el discurso del olvido, la negación y la vuelta a la verdadera España, y en consecuencia, fraguó una potente función anestésica³¹ sobre la sociedad. La ley de Prensa de 1938 sancionó el modelo oficial de la política informativa que operó durante esta etapa, una medida que generó un intervencionismo estatal “de los medios

²⁸ RAMOS, M^a. D. (dir.) y ROMO, C. (investigadora principal): *La medida del mundo...*, p. 62.

²⁹ KRISTEVA, J.: “El tiempo de las mujeres”, *Revista 34/44*, 5 (1979), p. 9.

³⁰ El uso propagandístico de la radio se reveló de forma temprana ante los discursos de Primo de Rivera o Manuel Azaña que tomaron las ondas para pronunciar mítines políticos entre otros ejemplos históricos. A pesar de que no fue un uso exclusivo durante el régimen, afiló este sentido al hilo de las políticas y la idiosincrasia de la dictadura. GARITAONAINDIA, C.: *La radio en España, 1923-1939 (De altavoz musical a arma de propaganda)*, Madrid, Siglo XXI-Universidad del País Vasco, 1988.

³¹ BALSEBRE, A.: *Historia de la radio en España (1939-1985) (vol. 2)*, Madrid, Editorial Cátedra, 2002, pp. 9-10; MAURELAGA IBARRA, J.: “Historia contextualizada de la radio española del franquismo (1940-1960)”, *Historia y Comunicación Social*, 14 (2009), p. 386.

de comunicación a partir de una conceptualización totalitaria de la propaganda, orientada a la creación de una “cultura popular” y a la formación de una “conciencia nacional”³². En este sentido, la radiodifusión española cobró pretensiones totalizadoras en terrenos culturales, sociales, ideológicos, educativos, un proyecto que, aunque quedó inconcluso debido al pulso constante manifestado entre los sectores de falange y la Iglesia, las dificultades económicas y las carencias tecnológicas de un país devastado por la guerra, a lo que se suma la influencia internacional, con el viraje acontecido tras la derrota nazi³³, aun así, esbozó el papel que intentó proyectar el medio durante estos años. Por otra parte, esta última idea reluce la faceta polimorfa de la radiodifusión que sufrió una serie de modificaciones, dinamizadas en gran medida, por las reestructuraciones ministeriales y las nuevas políticas que giraron en torno a las influencias externas y las condiciones internas mencionadas, dando lugar a diversas etapas para el periodo estudiado -de la radio “falangista” de los primeros años al serial de los 50-, sin abandonar por ello sus múltiples funciones: propaganda, ideología, diversión, entretenimiento o información, entre otras. En definitiva, la “radio-espectáculo” o la “radio-entretenimiento”, desde la amenidad y la diversión, facilitó la proyección y la identificación de un estado mental³⁴ anestésico y evasivo que acabó por transformarse en una válvula de escape ante la realidad que golpeaba a una población de posguerra, un mecanismo que pretendió enmascarar su función como medio propagandístico reiterativo, adoctrinador, desmovilizador y normalizador, que no solo dirigió y controló actitudes o esquemas de pensamiento en un sentido político, sino que también, se encaminó -desde una perspectiva de género- a vigilar, disciplinar y reprimir, la manifestación de roles y arquetipos discordantes, y como medida reaccionaria, apuntaló en el imaginario colectivo los ideales hegemónicos de feminidad y masculinidad.

En el ámbito social, las emisiones de radio se convirtieron en un dispositivo cultural que contribuyó a reproducir e interiorizar los mensajes discursivos mediante procesos de interpelación y reeducación que buscaban intervenir en los modos de socialización intrafamiliar y en la producción de roles de género. Las emisiones femeninas buscaban adoctrinar y reeducar a las mujeres de acuerdo con el nacionalcatolicismo y el modelo monolítico de “perfecta ama de casa”, frecuentemente con una perspectiva amena basada en lo cotidiano; no obstante, las estaciones radiofónicas no sólo interpelaban a las mujeres sino a toda la familia. En esta misma línea, a través de las ondas se esquematizarían los usos del espacio y

³² SEVILLANO CALERO, F.: *Propaganda y medios de comunicación en el franquismo (1936-1951)*, Alicante, Publicaciones Universidad Alicante, 2003, p. 97.

³³ GÓMEZ GARCÍA, S. y MARTÍN QUEVEDO, J.: “Del yugo a la cruz. Radio nacional de España: una radio en transición (1945-1951)”, *Área abierta*, vol. 12, 3 (noviembre 2012).

³⁴ FAUS BELAU, Á.: *La radio en España (1896-1977). Una historia documental*, Madrid, Taurus, 2007, pp. 765-766.

el tiempo domésticos desde una vertiente colectiva, se dinamizarían las relaciones familiares y, por extensión, se exhortaría reiteradamente a las madres, esposas y amas de casa a cumplir su función social y política.

Según argumenta Mirta Varela³⁵, la organización del espacio privado, la vida cotidiana y, más específicamente, el tiempo en el hogar está estrechamente conectada con el uso que las audiencias realizan de este medio de comunicación. La radio no solo brindaba entretenimiento y diversión a las atareadas amas de casa sino que dirigía las pautas horarias que debían seguir en su jornada doméstica. La clave residía en transmitir una serie de programas destinados a cubrir las demandas musicales y discursivas, construyendo a la par los deseos consumibles de las amas de casa, proyectados por las voces de las locutoras como una suerte de diálogo entre amigas³⁶, una compañía que gratificaba, como hemos apuntado anteriormente, el ejercicio de sus tareas cotidianas. La alusión a los espacios domésticos exclusivamente femeninos se reiteraba continuamente en las emisiones dirigidas a las mujeres para reforzar la construcción de roles de género. De este modo:

Su actuación en el hogar como rectora[s] de la familia, haciendo que este sea ordenado, limpio, metódico, con costumbres morales en que el ejemplo dado a los hijos sea norma para sus conductas nobles y rectas; [...] todo esto repercute de una manera esencial sobre el porvenir de los hijos que al ser fuertes y saludables serán ciudadanos de los que su Patria se enorgullezca porque en ellos deposita su confianza, su esperanza y la fe el logro de sus empresas³⁷.

La función social y política central en las vidas de las mujeres, la maternidad, remite de manera irremediable a la casa, que es dirigida unilateralmente por ellas; un lugar desde el que se contribuye a la formación de las nuevas generaciones. La ausencia femenina de este espacio se convertiría, por lo tanto, en fuente de una serie de males que desembocarían en la fatal desintegración del núcleo familiar: “Los ‘huérfanos con padre’, huérfanos al menos de bastantes horas son numerosos y natural hallamos que su situación preocupe a nuestras queridas radio-oyentes”³⁸. El objetivo de este tipo de mensajes radiofónicos era asegurar la división compac-

³⁵ VARELA, M.: “Medios de comunicación de masas”, en C. Altamirano (dir.), *Términos críticos de sociología de la cultura*, Buenos Aires: Paidós, 2002, p. 172. (pp. 169-173).

³⁶ Las propias denominaciones de las emisiones femeninas así lo atestiguan: *Charlas de puericultura, Charlas Femeninas, Hablando de nuestras cosas*. Respecto a este último, la locutora de Radio Madrid Julita Calleja pronunciaba estas palabras durante la primera emisión del programa: “Porque quiero que me sintáis como si hablase con cada una de vosotras, a vuestro lado... al lado de todas...”. RADIO MADRID, “Cuadernillo de programación de Radio Madrid”, 12 de febrero de 1951, (3) 49.01: Caja 21/3041. Archivo General de la Administración.

³⁷ R. M., “Cuadernillo de programación de Radio Madrid”, 12 de abril de 1943, (3) 49.01: Cajas 21/27-29. A.G.A.

³⁸ R. M., “Cuadernillo de programación de Radio Madrid”. 31 de enero de 1955, (3) 49.01: Caja 21/3781. A.G.A.

ta entre esferas y la reproducción de las políticas familiares adjudicadas por el régimen a las amas de casa, una doctrina que no sólo impuso de forma unívoca los espacios y tiempos que debían reproducir sino que fraguó un proceso de construcción identitaria y de modelos de género. En este sentido, Kate Lacey defiende que “la radiodifusión se convierte en uno de los modos culturales en los que se produce, reproduce y transforma el género”³⁹, un aparato reestructurado en herramienta cultural que trató de computar un nuevo fenómeno –tanto colectivo como individual– de producción de códigos y símbolos⁴⁰ que llenaron de significado, con el respaldo de la doctrina del nacionalcatolicismo, el arquetipo de mujer “perfecta ama de casa”.

El reloj doméstico

En la programación matinal, los programas femeninos se complementaban con retransmisiones musicales tales como coplas, música de salón y clásicos populares, géneros estrechamente ligados a este tipo de público. La música, en consonancia con la idea de Alec Badenoch⁴¹, no solo era un componente de entretenimiento cotidiano sino que también adquiría especial relevancia en las actividades de las radioyentes durante el día. No es casual que en el ejemplo que tomamos⁴², de los 46 programas radiados en una jornada, 18 (39% del total) fueron musicales o asociados a actuaciones musicales, de los cuales, 8 (17% del total y 44% del cómputo de programas musicales) se retransmitieron durante la jornada matutina (8.00-14.00h). Las amas de casa asociaban la música con un tiempo dedicado a realizar tareas, circulando continuamente por los diferentes espacios del hogar según requerían las ocupaciones domésticas. Esta vinculación cobraba un especial y lógico interés para el público femenino que percibía que “el sonido (...) sigue al oyente allá donde vaya, lo cual hace que los programas radiofónicos puedan servir de decoro sonoro a las actividades de la vida cotidiana”⁴³.

A pesar de que la programación de las mañanas estaba especialmente dirigida hacia un público femenino, es significativo que el espacio de tiempo denominado de “sobremesa” (14.30-18.00h), –muy vinculado al “tiempo libre” que podrían

³⁹ LACEY, K.: *Feminine frequencies...*, pp. 9-10.

⁴⁰ MATA, M^a. C.: “De la cultura masiva a la cultura mediática”, *Diálogos de la comunicación*, 56 (1999), pp. 81- 91.

⁴¹ BADENOCH, A.: *Voices in ruins. West German radio across the 1945 divide*, New York, Palgrave Macmillan, 2008, pp. 53-54.

⁴² Se ha tomado el ejemplo de la jornada radiofónica del miércoles 10 de octubre de 1945 retransmitida en la estación Radio Barcelona. RADIO BARCELONA, “Cuadernillo de programación de Radio Barcelona”, fondo digital: <https://ddd.uab.cat/pub/guiradbcn/1945/guiradbcna1945m10d10.pdf> [recuperado el 13 de marzo de 2017]. Diposit Digital de Documents de la UAB.

⁴³ AMHEIM, R.: *Estética radiofónica*, Barcelona, Editorial Gustavo Gili S. A., 1980, p.12.

disponer las mujeres tras servir el almuerzo, recoger la cocina y brindar un lapso de sosiego doméstico a sus familiares— fue el principal tramo horario en el que las diferentes estaciones radiofónicas trataron de interpelar directamente a las amas de casa⁴⁴. El ocio manifestado durante estas horas era una oportunidad para captar la atención de las mujeres y potenciar el carácter adoctrinador y pedagógico de estas emisiones, un tiempo que se transformaba a su vez en una suerte de “ocio productivo” derivado de la capacidad de este medio para construir modelos e ideales de género orientados a impulsar la reproducción de la mujer ideal del franquismo:

Pero a veces, a lo largo del día se puede encontrar un rato libre para dedicar a una labor sencilla, de esas que se pueden tomar y dejar en cualquier momento, porque no hay más que poner la mirada sobre ella para ver donde paramos el trabajo la última vez que la tuvimos entre manos... Son muchas las labores de esta clase que luego nos encanta ver terminadas... Hoy quisieras sugeriros las de punto de cruz... Son, como si dijéramos, primaverales... El punto de cruz es un bordado que parece un juego, tan fácil es⁴⁵.

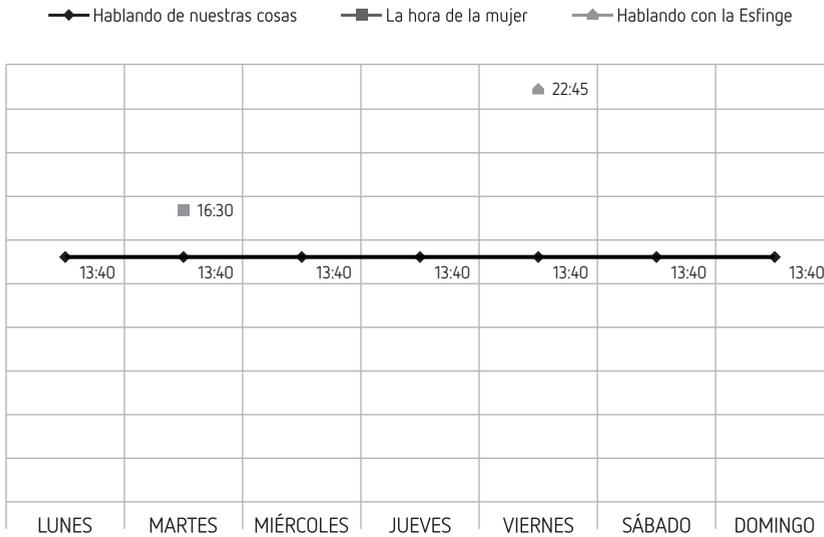
En los gráficos 1 y 2 observamos claramente que la gran mayoría de programas femeninos se sitúan en esta franja horaria. La excepción está representada por el consultorio femenino *Hablando con la Esfinge* retransmitido los viernes a partir de las 22.45 de la noche⁴⁶. La disposición de esta sección horaria de la parrilla de programación se ponderaba mayoritariamente hacia el público masculino, sin embargo, el consultorio citado marca el fin de la jornada femenina, un espacio temporal en que la mujer terminaba de preparar el espacio doméstico para el día siguiente y disfrutaba de unos últimos minutos, quizás a solas o en compañía de su marido, antes de dirigirse a descansar.

⁴⁴ Hay que precisar que esta tendencia permanece sobre todo en la década de los 40, una situación que comienza a cambiar con la aparición de programas femeninos en la década posterior. Se trataban de programas que precisaron una especial atención de las amas por su temática, tales como la emisión de puericultura *El mundo de los niños* (radiado entre las 11 y 13.30h). En una retransmisión del programa *Hablando de nuestras cosas* en mayo de 1952, su locutora, Julita Calleja, advierte que son muchas las amigas que escribieron para decir que el cambio de hora en el diagrama de la parrilla de programación -que pasaba de ser emitido de las 12.45h a las 20.00h-, les facilitó el poder atender el programa con más atención. R. M., “Cuadernillo de programación de Radio Madrid”. 6 de mayo de 1951, (3) 49.01: Caja 21/2698, A.G.A.

⁴⁵ R. M., “Cuadernillo de programación de Radio Madrid”. 26 de marzo de 1952, (3) 49.01: Caja 21/2592. A.G.A.

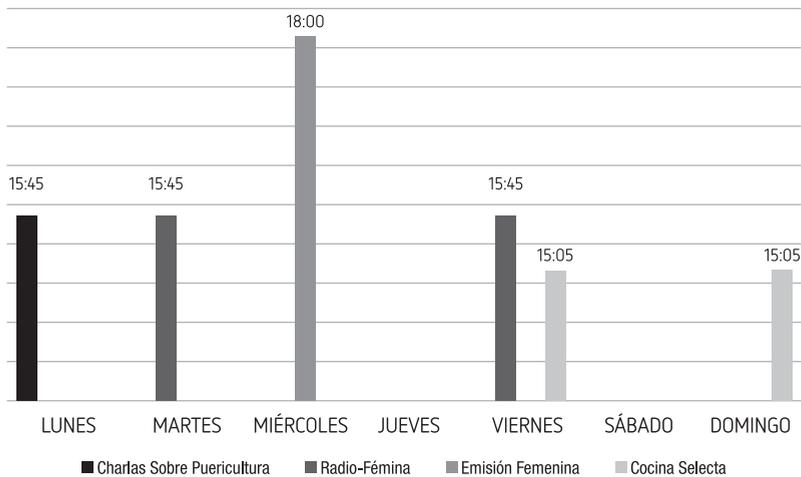
⁴⁶ BLANCO FAJARDO, S.: “Los consultorios sentimentales de radio durante el primer franquismo. A propósito del programa *Hablando con la Esfinge* (1946-1956)”, *Arenal. Revista de Historia de las Mujeres*, Vol. 23, 1 (2016), pp. 59-83.

Gráfico 1: Emisiones femeninas de Radio Madrid, mes de marzo de 1951.



FUENTE: R. M., “Cuadernillo de programación de Radio Madrid”.
 (3), 49.01: Caja 21/3050. A.G.A. Elaboración propia.

Gráfico 2: Emisiones femeninas de Radio Barcelona, mes de octubre de 1945.



FUENTE: R. B., “Cuadernillo de programación de Radio Barcelona”.
 Archivo digital: <https://ddd.uab.cat/record/33218?ln=ca>
 [recuperado el 13 de marzo de 2017] D.D.D. de la UAB, Elaboración propia.

Hemos visto en los mensajes discursivos que retransmitían estos programas una disposición perseverante para definir la división de esferas y el hermético espacio femenino indisolublemente ligado al hogar. No obstante, la temporalidad es un factor que la radio adjudicó a sus objetivos reeducativos. La construcción de una “temporalidad doméstica” por parte de la dictadura creó, recogiendo el concepto de Raymond Williams⁴⁷, una suerte de “estructura de sentimiento”, esto es, unos usos del tiempo prefigurados en lo doméstico y supuestamente consustanciales a la propia categoría de “ama de casa”, que establecerían una serie de rasgos y valores percibidos y articulados de forma equiparable para toda una generación. La noción de tiempo-naturaleza, de carácter cíclico y femenino, jerarquizaba las estructuras temporales en actos a corto-medio plazo, desvinculados del reloj. El siguiente ejemplo representa esta idea:

Coincide este año, amigas, la llegada de la primavera con los días de la Pasión del Señor... Las mujeres nos sentimos ya envueltas en el aire que nos traerá, unidas, la alegría primaveral y el dolor de revivir el drama. Ilusión, por la flor que nace, tristeza, por la muerte del Señor, renovada cada año para salvarnos. En los días próximos de semana santa, la mujer hace rezo de su palabra, luto de su verter... Sí, amigas, ya estamos preparando nuestro espíritu dejando clara el alma para el milagro: una nueva primavera se acerca⁴⁸...

La familia sería el principal protagonista de la programación general de la radiodifusión española. Las emisiones femeninas tenían una función indispensable, en tanto que aparato cultural y adoctrinador que interpelaba continuamente a las mujeres durante el franquismo, pero no es menos cierto que la programación diaria se dirigía, de igual forma, al público masculino, maridos, padres e hijos jóvenes, en su faceta reguladora de los roles de género. En este sentido hemos elegido la programación de los lunes del mes de septiembre de 1945⁴⁹, concretamente, la franja que recorre desde las 15.00h hasta las 21.00h (sobremesa, tarde y noche). Así, desde las 15.00h hasta las 15.45h, se programaban géneros musicales tradicionales y justamente a esta última hora comenzaba *Charlas sobre puericultura*. Esos 45 minutos de música acompañaban a las amas de casa durante el transcurso de la limpieza y el orden de la cocina tras el almuerzo. Realizada la tarea, comenzaba el “tiempo de ocio femenino” intervenido por la radio, que requería de las mujeres especial atención para interpe-larlas en su faceta de madres, acompañadas por sus hijas, si era el caso, a las cuales se quería transmitir los conocimientos y los mensajes sobre puericultura reproducidos en este tipo de programas. A partir

⁴⁷ WILLIAMS, R.: *The Long Revolution*, London and New York, Columbia University Press, 1961; *Marxism and Literature*, London and New York, Oxford University Press, 1977.

⁴⁸ R. M., “Cuadernillo de programación de Radio Madrid”. 1 de marzo de 1951, (3) 49.01: Caja 21/3050. A.G.A.

⁴⁹ R. B., “Cuadernillo de programación de Radio Barcelona”, fondo digital: <https://ddd.uab.cat/record/33218?ln=ca> [recuperado el 13 de marzo de 2017]. D.D.D. de la UAB.

de las 18.00h se iniciaban una serie de emisiones versadas en música clásica y operetas. Este tiempo estaba dedicado al marido, por lo general de clase media, que descansaba en el salón del hogar mientras la esposa-madre se encargaba de sus hijos e hijas, les preparaba la cena o ayudaba en las tareas escolares. La última hora, entre las 20.00h y las 21.00h, la ocupaban programas como *Charlas sobre luminotecnica* (20.10h) o la *Crónica de la vuelta ciclista* (20.45h), que intentaban atraer al público exclusivamente masculino con temáticas consideradas propias de su género. En este lapso de tiempo las amas de casa y las hijas abandonaban este espacio para ir preparando la cena y reanudar las labores domésticas. Los programas deportivos solían agrupar a padres e hijos, reforzando simbólicamente los roles patriarcales y distribuyendo los espacios y tiempos masculinos dentro del hogar: un micro mundo que intentaba emular el pulso sociopolítico de la dictadura franquista. Obviamente las madres educaban a sus hijas a reproducir las labores cotidianas que reconstruían simbólicamente sus espacios en el hogar y dotaban de sentido sus tiempos en la esfera doméstica.

El programa Hablando de nuestras cosas. La ubicuidad del hogar

El lunes 12 de febrero de 1951 la emisora Radio Madrid retransmitió el programa femenino *Hablando de nuestras cosas*, una emisión de tipo consultorio general que daba respuesta a las misivas enviadas por cientos de mujeres que buscaban resolver una serie de inquietudes relacionadas con la belleza, la cocina, la moda o el amor. La voz y la firma del guion procedían de la locutora Julita Calleja⁵⁰, de la Cadena SER, quien estuvo a cargo de otros programas como *Coser y Cantar*, *La Hora de la mujer* o *Ellas y el mundo*, hasta el momento de su marcha a Radio Nacional de España en 1952. La franja horaria de la emisión oscilaría aunque el programa siempre se emitió en horario matinal⁵¹. *Hablando de nuestras cosas*, como otras tantas emisiones, se dirigió a las mujeres –amas de casa y jóvenes aprendices de amas de casa–, con la intención de modular el espacio/tiempo doméstico y también los elementos que operan en la construcción de los modelos y roles de género. Como hemos advertido anteriormente, el sujeto ama de casa reflejaba una identidad *per sé* y no podríamos comprender la complejidad que guardaba esta tipología de programas sin realizar un análisis en ambas direcciones para atestiguar la profundidad de su discurso.

La formación del hogar y la entrada de los cónyuges en su nueva vida familiar requerían unos esfuerzos que dibujaban una clara asimetría de género y perpetuaban las relaciones familiares que había existido anteriormente en su estructura social:

⁵⁰ Julita Calleja fue la primera estrella femenina de la Emisora Radio Madrid y una de las pioneras a nivel nacional. Para conocer un poco más: BALSEBRE, A.: *Historia de la radio...*, p. 86.

⁵¹ En febrero de 1951 *Hablando de nuestras cosas* se emitió a las 13.40h, mientras que en el mismo mes del año 1952 adelantó su retransmisión a las 12.45h. El programa ocupaba 10 minutos de duración.

Él sabrá, además, en esta primera etapa de vuestra vida de casados, ayudarte, ser comprensivo y con tu juventud y tu natural inexperiencia en el manejo de la casa, en las relaciones con su familia, y hasta en el modo de elegir tu ropa de “señora casada”... Pero, de todos modos, tú tienes que poner de tu parte todo cuanto puedas para hacer el más brillante papel en estos primeros años matrimoniales, los más difíciles⁵²...

El marido recogía el testigo del control paterno para guiar el camino de las mujeres en una nueva etapa de sus vidas. El hogar se transformaba en el “claustro” inquebrantable para mantener un modelo de mujer digna y casta. Las respuestas de Julita Calleja proyectaban los claroscuros del espacio doméstico:

Por otra parte, lo mismo que puedes sentarte sola a leer las páginas preferidas, puedes ir sola a escuchar la música que encuentre más resonancia en tu corazón, o dejar descansar tu mirada en la superficie mágica de un cuadro... Amiga, Soledad, si a pesar de todo te encuentras sola, está segura que me tienes a mí, una voz para llenar tu silencio, un oído para escuchar tu confidencia de un día oscuro⁵³...

Las interminables jornadas en la esfera privada se entremezclaban con la soledad del ama de casa, encerrada en su exiguo espacio de trabajo. El espacio público constituía, por otra parte, un mundo hostil para las mujeres que concentraban sus esfuerzos en “ensanchar” el hogar para introducir momentos de ocio o simplemente superar los sentimientos de soledad e incompreensión que a veces experimentaban. Este tipo de emisiones reflejaba un fuerte control social y una postura inflexible a la hora de plantear un resquicio para el tiempo libre femenino o la planificación subjetiva de unas horas de asueto. La conductora del programa se ocupa:

de la que se afana en preparar la comida para que todo esté a punto para cuando “él” llegue; de la que cuida de que los pequeños coman todo lo que deban en esta hora del mediodía; de la que nerviosamente teje en una interminable labor de punto, lanzando de vez en cuando una miradita de reojo al reloj; de la que acaba de levantarse, sintiéndose casi una heroína por haber tenido la suficiente fuerza de voluntad para saltar de la cama antes de las dos; de la que acaba de llegar de la calle llena de paquetes, tras las compras matinales; o de la que termina su trabajo de oficina o de taller... Sí, quiero estar al lado de todas, hablar para todas... Pero insisto en que esto no es un monólogo es una “charla”⁵⁴...

Las funciones domésticas monopolizaron el tiempo femenino e incapacitaron a las amas de casa para forjar un proyecto subjetivo en la dinámica de las jornadas

⁵² R. M., “Cuadernillo de programación de Radio Madrid”. 1 de marzo de 1951, (3) 49.01: Caja 21/3050. A.G.A.

⁵³ R. M., “Cuadernillo de programación de Radio Madrid”. 3 de marzo de 1951, (3) 49.01: Caja 21/3050. A.G.A.

⁵⁴ R. M., “Cuadernillo de programación de Radio Madrid”. 12 de febrero de 1951, (3) 49.01: Caja 21/3050. A.G.A.

diarias durante la primera etapa de la dictadura. Los métodos de coacción y seducción las impulsaban a ejercer sus funciones en la esfera doméstica, brindándoles en compensación ciertos puntos de fuga para paliar la pesada carga de la dirección del hogar:

En fin, el caso es que la primavera está aquí que hace un tiempo estupendo y que todas nos sentimos contentas por muchas cosas, por todas las que la primavera nos acerca, y no es la más pequeña la de la moda, una moda pimpante y juvenil que ya empezamos a lucir las que nos hemos dado prisita en comprar tela y acudir a la modista antes de la avalancha de las rezagadas...

Cuando un grupo de amigas se reúnen en torno a una mesa para tomar una taza de té, para cambiar recetas de cocina, libros o empezadas labores⁵⁵...

En ambos casos la franja de tiempo de ocio estaba prefigurada tanto en el espacio como en el tiempo y aludía a una serie de actividades que se encuadraron en la órbita femenina. La reunión entre amigas podría erradicar la sensación de soledad del ama de casa, aunque el lugar óptimo para lograrlo era en el interior del hogar. El trasfondo de este “ocio productivo” escondía mecanismos de socialización cuyo objetivo era robustecer el modelo de mujer ideal durante la dictadura, es decir en el marco de un sistema totalitario de encuadramiento femenino. El cómputo de rasgos que conformaban este sistema incluye, paralelamente a la disposición y el control espacial y temporal, una serie de pautas de comportamiento y de códigos estéticos que instrumentalizaron las formas de ser “ama de casa”:

Más difícil es no llamar la atención, no “pasar desapercibida” como tú dices... Esas diez mujeres que cada año se eligen como “reinas de la elegancia mundial” lo son no por vestir exageradas o llevar un maquillaje muy marcado, sino por haber conseguido esa difícil elegancia y belleza que solo da la sencillez, el no usar nada que desentone, el saber elegir colores y formas, adornos y detalles para formar un todo perfecto... Te aconsejaría María Consuelo lo que con tú juventud te va mejor: pintarte muy poco... Además, no se llevan las bocas rojas con exceso, ni los ojos con cercos negros... una crema base sin color, y unos polvos en tono natural... Un poco de colorete, si tus mejillas son pálidas, en tono rosa suave, y en los labios un rojo-rosado... Si quieres hacer resaltar un poco más los ojos una levisima sombra azul en el párpado superior, pero dada con mucho cuidado... Esto bastará... Esto, y saber reír, moverte, hablar y escuchar con naturalidad, sin afectación... Procurando poner interés en cuanto dicen los demás, y dando tus palabras el que tú sabrás encontrar⁵⁶.

En definitiva, la pretensión de este tipo de programas interpeló a las mujeres para transformarlas, siguiendo los intereses del régimen y el modelo sociocultural hegemónico. En última instancia, las amas de casa debían actuar como una he-

⁵⁵ R. M., “Cuadernillo de programación de Radio Madrid”. 24 y 25 de marzo de 1952, (3) 49.01: Caja 21/3050. A.G.A.

⁵⁶ R. M., “Cuadernillo de programación de Radio Madrid”. 1 de marzo de 1951, (3) 49.01: Caja 21/3050. A.G.A.

rramienta de cohesión social y familiar que perpetuara la ideología propugnada por el nacionalcatolicismo y sus funciones domésticas incluso en las peores circunstancias:

¿Cuántas mujeres habrá a esta hora sujetándose los nervios por pequeñas grandes causas: se retrasa el marido y la comida preparada estará pasada cuando él se presente, y así perdido el trabajo de toda la mañana; si es el niño que tarda en volver del colegio, a la impaciencia se une el susto: ¿le habrá pasado algo...? y el corazón apresura a sus latidos a compas del reloj⁵⁷...

No obstante, la creación de una estructura sociocultural monolítica no reparó en las acusadas diferencias que existían entre las mujeres de clase acomodada y las de las capas bajas de la sociedad. Ante esta problemática, los esquemas ideológicos del franquismo tuvieron que sufrir una serie de modificaciones para adaptar el tiempo y los espacios de las mujeres que no podían cumplir con sus obligaciones domésticas o familiares. Las esposas y madres que tenían que trabajar fuera del hogar para sostener a sus familias escaparon en cierta manera a los cánones de género de la época, pero vieron cómo se cuestionaba su moralidad. A pesar de todo, el régimen consiguió introducir sistemáticamente en el imaginario femenino el ideal de “perfecta ama de casa”, lo que significó para las mujeres la reproducción de una larga jornada de trabajo en la esfera doméstica, doble para las amas de casa que a la vez trabajaban fuera del hogar:

Me diréis “esto está bien para las mujeres que no trabajan... Pero, ¿y las que tienen las mil y una preocupaciones de un hogar sobre sus hombros...? Ni tiene tiempo ni ganas de perderlo con ejercicio o gimnasia, bastante hace ya con el arreglo de la casa...” Cierto, y justamente ese ejercicio, esa “gimnasia” de trabajo puede ser tan buena como la otra. Basta solo ajustarla a unas reglas sencillas⁵⁸...

A modo de conclusión

Las relaciones y modelos de género impuestos por los discursos y las políticas del régimen franquista construyeron un espacio doméstico fuertemente patriarcal, con una estricta intervención estatal, un reforzamiento de los roles de mujeres y hombres y una manifiesta división de esferas. En definitiva, la familia, transformada en una institución social, estuvo corporativizada y burocratizada por la gestión pública del cabeza de familia.

La radio, transformada en un aparato cultural, penetró en los hogares españoles para interpelar a las mujeres y moldearlas según el ideal de feminidad de la dictadura, una actividad regida por las emisiones femeninas La programación

⁵⁷ R. M., “Cuadernillo de programación de Radio Madrid”. 12 de febrero de 1951, (3) 49.01: Caja 21/3050. A.G.A.

⁵⁸ R. M., “Cuadernillo de programación de Radio Madrid”. 29 de marzo de 1952, (3) 49.01: Caja 21/3050. A.G.A.

de las diversas cadenas de radio distribuyeron sus transmisiones para dirigir el tiempo y el espacio de las amas de casa en el hogar, donde se percibían las voces de las locutoras y la música como un entretenimiento y una gratificación personal que amenizaba su jornada doméstica. En una doble vertiente, las amas de casa – sobre todo, las esposas y madres– recibían a través de las ondas radiofónicas unos mensajes que operaban como elementos bisagra para transmitir los valores y la ideología propugnada por el aparato de poder. Esta faceta de la radio regulaba los roles de género que debían reproducir tanto hombres como mujeres. Por ello se producían también programas que por su temática se relacionaban estrechamente con la masculinidad, como los informativos, deportivos y culturales. Sin duda, la radiodifusión española orientó sus programas femeninos para adoctrinar a las mujeres de forma directa y vertebrar de esta forma el uso y consumo del espacio-tiempo doméstico. De este modo, hay que entender que estas emisiones estaban insertas en una programación general que, de forma indirecta, respondía a un proceso que dictaba y fragmentaba los roles de género, tanto a nivel individual como colectivo, en el interior y en el exterior del hogar.

La estructuración diaria de las programaciones radiofónicas se insertó, en suma, a título de resorte ideológico y propagandístico. La relación del espacio de las emisiones femeninas y su audiencia guardó una clara causalidad a la hora de establecer las tareas domésticas y su reproducción a lo largo de la jornada diaria, un hecho que cobraría sentido en la colocación de no solo emisiones femeninas sino de otra tipología de retransmisiones, el caso de las musicales, que a este uso, ofrecieron entretenimiento sin suponer un escollo para la realización de las faenas del hogar. De otra forma, aunque en la misma dirección, las emisiones dedicadas a los hombres o a la infancia, vincularon de igual manera este tipo de funciones ideológicas que terminaron por ofrecer un esquema teórico y práctico para el cómputo familiar, y en este sentido, actuaron como constructores y distribuidores de pautas y roles de género familiares.

El análisis del programa *Hablando de nuestras cosas* constituye un ejemplo para comprobar que el control de los espacios y los tiempos estuvo íntimamente ligado a la construcción de modelos e ideales de género, estructuró y consolidó el encuadramiento femenino, contribuyó a mantener la ubicación de las mujeres en la esfera doméstica y difundió numerosos argumentos que ahogaban cualquier pensamiento disconforme con estos objetivos entre las radioyentes.

El consultorio de Elena Francis. El discurso religioso como elemento de control de la conducta femenina

Armand Balsebre

Universidad Autónoma de Barcelona

Rosario Fontova

Periodista especializada en franquismo y memoria histórica

Fecha de aceptación definitiva: 14 de julio de 2018

Resumen: El análisis de las características narrativas y expresivas del Consultorio de Elena Francis (1950-1984) nos permite comprender, más allá del éxito comercial de este género entre la audiencia femenina, la función doctrinal y propagandística que ejerció el personaje de Elena Francis durante el franquismo. El hallazgo casual de más de un millón de cartas en 2005 confirma la influencia del personaje en las conductas de millones de mujeres y nos sirve para componer un retrato sociocultural de la mujer española, principalmente en las décadas de los años 50 y 60 del siglo XX: la *Mujer Francis* como arquetipo de la mujer de clase trabajadora, en el nacimiento de la sociedad de consumo de masas en España. Este artículo trata particularmente de la dimensión doctrinal religiosa que fundamenta la función del personaje de Elena Francis como policía de la moral, a través del análisis de contenido de una muestra de las cartas depositadas en el Archivo Comarcal del Baix Llobregat (ACBL), en la población barcelonesa de Sant Feliu de Llobregat. Es la correspondencia postal, no radiofónica, que centenares de miles de mujeres mantuvieron con Elena Francis, en petición de consejo, solución y consuelo a problemas sentimentales y de todo tipo.

Palabras clave: Historia de la radio, Historia del franquismo, Consultorio sentimental, Elena Francis, Iglesia católica en el franquismo.

Abstract: With the analysis of the narrative and expressive characteristics in the Elena Francis' women radio show (1950-1984) we can understand, behind the commercial success of this talk radio show among the women, the doctrinal and propaganda aim of this character for the Franco regime. The accidental finding of the more than one million letters in 2005 confirms the impact of the character in behaviour of millions women, and help us to compose a sociocultural portrait of the Spanish woman, mainly in the 1950s and 1960s: the *Francis Woman* as an archetype of the woman of a working class in the birth of the mass consumer society in Spain. This paper is about the doctrinal and religious dimension,

which explains the role of the Elena Francis character as a moral watchdog, by means of content analysis of a sample of letters located in the Baix Llobregat Regional Archives, in Sant Feliu de Llobregat (Barcelona). These are the post letters, not radio mail letters. These letters were written by hundreds of thousands of women, in post connection with Elena Francis, in help, solution and comforting request, for a romantic and all kinds of troubles.

Key words: History of Radio, History of Franco regime, Women radio show, Elena Francis, Catholic Church in the Franco regime.

Introducción

La regeneración de la radio española como medio de comunicación de masas tras el desastre de la guerra civil inicia su andadura en la temporada 1952-1953. El primer síntoma de esta regeneración lo constituye la emisión de *Lo que no muere* en la Cadena SER, en febrero-abril de 1953. El gran éxito de audiencia de esta radionovela anti-comunista de Guillermo Sautier y Luisa Alberca, ejemplo de *radionovela movilizadora*¹, sucede en vísperas de los Pactos de Madrid entre España y Estados Unidos de septiembre de 1953, que trae consigo la entrada en España de las primeras agencias publicitarias norteamericanas y las cuentas de grandes anunciantes, como Coca-Cola o Camel, que incorporaron mayor vigor al sistema publicitario español.

El éxito de *Lo que no muere* se produce también casi un año después de la celebración en Barcelona, a finales de mayo de 1952, del XXXV Congreso Eucarístico Internacional, con los medios de comunicación actuando de altavoces propagandísticos “con espíritu de servicio a la causa de Dios y de la patria”². El Congreso Eucarístico fue la gran fiesta de exaltación del nacionalcatolicismo³, donde quedaba patente una vez más la comunión de intereses entre Iglesia y Estado, y la omnipresencia de lo religioso en la vida pública de los españoles⁴. Reclutados de entre sus tres organizaciones de seculares (Acción Católica, la Asociación Católica Nacional de Propagandistas-ACNP y el Opus Dei), la Iglesia fue la institución que aportó al franquismo el mayor índice de individuos con experiencia en las tareas políticas y de gobierno⁵. La sentencia de que “el Estado no es independiente de Dios ni su sabiduría ha de ejercerla con independencia de la ley divina”⁶ tenía también nombres y apellidos, por la gran cantidad de seculares que sirvieron a Dios y al Estado en el seno de la administración franquista.

El Congreso Eucarístico fue una celebración de masas, con las calles de Barcelona convertidas en templos ambulantes, con decenas de miles de feligreses hincados de rodillas en oración, un tapiz negro de miles y miles de sotanas en los numerosos oficios religiosos, y donde no faltó el homenaje a “la sangre derramada por los mártires” de una guerra civil que la jerarquía eclesiástica había convertido en Cruzada contra el comunismo ateo, guerra santa contra el infiel⁷.

¹ BAREA, P.: *La estirpe de Sautier. La época dorada de la radionovela en España (1924-1964)*, Madrid, El País-Aguilar, 1994.

² *La Vanguardia*, 31-V-1952, p. 5.

³ MARTÍN DE SANTA OLALLA, P.: *De la Victoria al Concordato. Las relaciones Iglesia-Estado durante el 'primer franquismo' (1939-1953)*, Barcelona, Laertes, 2003, p. 132.

⁴ HERMENT, G.: *Los católicos en la España franquista*, vol. 2, Madrid, CIS, 1986, p. 146, citado en MARTÍN DE SANTA OLALLA, P.: *De la Victoria...*, pp. 129-130.

⁵ JEREZ MIR, M.: *Élites políticas y centros de extracción en España, 1938-1957*, Madrid, CIS, 1982, p. 344.

⁶ CANTERO CUADRADO, P.: *La libertad religiosa en España*, en VV.AA., *La Unidad Católica de España*, Barcelona, Publicaciones Cristiandad, 1963, p. 27.

⁷ RAGUER, H.: *La pólvora y el incienso. La Iglesia y la Guerra Civil española (1936-1939)*, Barcelona,

Precisamente, el serial de *Lo que no muere*, la historia de dos hermanos enfrentados en la guerra civil y en la postguerra, como metáfora de las dos Españas, terminaba con la muerte del hermano comunista, “niño de Rusia”, besando un crucifijo y abjurando de su ateísmo, en paz con Dios.

Un año después del Congreso Eucarístico, agosto de 1953, el gobierno de Franco y la Santa Sede firmaron el Concordato, el mejor acuerdo para una jerarquía eclesíastica que quería mantener sus privilegios sobre todo lo relativo a la educación, la moral y las costumbres de los españoles. El Concordato fijó a las emisoras la obligatoriedad de contratar a un sacerdote como asesor-censor religioso. En su artículo 29 se dice:

El Estado cuidará de que en las instituciones y servicios de formación de la opinión pública, en particular en los programas de Radiodifusión y Televisión, se dé el conveniente puesto a la exposición y defensa de la verdad religiosa, por medio de sacerdotes y religiosos, designados de acuerdo con el respectivo ordinario.

La supresión de las cartillas de racionamiento el 1 de abril de 1952 define otro hecho histórico decisivo para entender el contexto en el que se produce la regeneración de la radio española. El final oficial del hambre que había padecido la mayoría de españoles en la inmediata postguerra hacía pensar también que la entrada de España en la sociedad de consumo de masas, la pretendida *modernidad*, estaba cada vez más cerca. Hasta 1966, cuando la penetración del televisor ya alcanza a un 32% de los hogares españoles⁸, la radio fue el portal de entrada preferente a esa sociedad de consumo.

La emisión de *Lo que no muere* como primer serial de masas supuso la consagración de la franja horaria de las tardes como el recipiente virtual de los arquetipos de *lo femenino*, según la versión impuesta por el nacionalcatolicismo. Los seriales y los consultorios sentimentales fueron los géneros radiofónicos principales en la representación de esos arquetipos. Las tardes radiofónicas constituían la franja femenina por excelencia, cuando centenares de miles de mujeres sintonizaban la radio para seguir las peripecias de sus personajes de ficción predilectos, gracias al patrocinio de Nutrexpa (Cola-Cao), Nestlé o Gallina Blanca (Avecrem), los tres grandes anunciantes que financiaron el primer *star-system* radiofónico.

Elena Francis participó también activamente en la construcción de ese gran imaginario colectivo de *lo femenino* que se funda en la década de los años 50. Fue protagonista del *star-system* que elevó a la categoría de mitos radiofónicos a voces como Bobby Deglané, Joaquín Soler Serrano y Matías Prats, o a guionistas como

Península, p. 206.

⁸ ALONSO, L. E. y CONDE, F.: *Historia del consumo en España: una aproximación a sus orígenes y primer desarrollo*, Madrid, Debate, 1994, p. 171.

Guillermo Sautier y Antonio Losada. Elena Francis, personaje de ficción, fue uno de los personajes mediáticos más sobresalientes en la sonoesfera del franquismo.

La transferencia emotiva que se operaba cada tarde ante el aparato receptor construyó el primer nivel de credibilidad del personaje, causa primera de la confianza que en ella depositaron las oyentes, y paso previo a la transferencia ideológica⁹. La consejera Elena Francis impartía lecciones de moral en sus respuestas y creaba un fuerte vínculo de empatía con los problemas de las consultantes. Su *presencia* radiofónica, revestida de autoridad y credibilidad, fue el reclamo para que centenares de miles de mujeres mantuvieran correspondencia privada con Elena Francis, fuera ya del ámbito de las ondas. En el Archivo Comarcal del Baix Llobregat (ACBL) se conservan unas 100.000 cartas de un total de más de un millón que fueron halladas casualmente en una masía de Cornellá (Barcelona) en 2005. Se trata del conjunto epistolar más voluminoso jamás hallado en España y una fuente importantísima para el estudio cultural y sociológico de la sociedad española del franquismo; en particular, para el estudio de los usos y costumbres, las preocupaciones y los problemas que presidieron la vida cotidiana de las mujeres.

El Consultorio para la Mujer y Elena Francis

La emisión inaugural del *Consultorio para la Mujer* se produce el 27 de noviembre de 1950 a las siete de la tarde en la antena de Radio Barcelona, con una cobertura territorial básicamente catalana en sus primeros cinco años y con una duración de unos 20-25 minutos. En su primera temporada la actriz María Garriga interpreta el personaje de Elena Francis. La locutora Rosario Bassols es su compañera en el estudio, en la lectura de las cartas. Ángela Castells, madre de Rosario Bassols, es la guionista y autora del personaje de Elena Francis. En años sucesivos más de una veintena de personas, entre locutoras, actrices, guionistas y contestadores de cartas, intervendrán en la construcción del personaje.

El consultorio de Elena Francis nació como un instrumento comercial para la promoción y publicidad de los salones de belleza y los productos cosméticos de la empresa patrocinadora, el Instituto de Belleza Francis, propiedad de José Fradera Butsems; su esposa, Francisca Bes Calbet, fue la directora del Instituto. Fradera pertenecía a una de las mejores familias de la industria cementera de Cataluña. Francisca Bes, su madre y su hermana, Carmelita, organizaron la logística de los guiones y la lectura de la ingente correspondencia postal que diariamente llegaba a los salones de la calle Pelayo o a la misma sede de Radio Barcelona.

La biografía de Ángela Castells alberga algunos datos determinantes para comprender la misión ideológica del consultorio. Fue militante de la clandestina Sección Femenina de Falange durante la guerra civil y como tal actuó desde Bar-

⁹ FERRÉS PRATS, J.: *Televisión, consumo y emociones*, en J. I. Aguaded (dir.), *La otra mirada a la tele. Pistas para un consumo inteligente de la televisión*, Sevilla, Junta de Andalucía, 1997, pp. 52-53.

celona como quintacolumnista a favor de Franco. Ingresó en 1941 en Radio Barcelona en labores de guionista de las emisiones femeninas y religiosas. Perteneció a Acción Católica y fue vocal de la Junta Provincial de Barcelona del Patronato de Protección de la Mujer entre 1953 y 1971, un organismo creado por el Ministerio de Justicia para “la dignificación moral de la mujer”. Los informes anuales sobre el estado de la moralidad en cada provincia, elaborados por el Patronato de Protección de la Mujer, constituyen hoy una buena fuente de información para evaluar la dimensión que alcanzó el integrista religioso en el primer franquismo¹⁰.

El consultorio de Elena Francis tenía dos estructuras profesionales paralelas. Uno, dos o tres guionistas, según las épocas, actuaban simultáneamente en la redacción del guion del programa, que sería leído por dos locutoras o actrices, una que leía las cartas y otra que leía las respuestas, en representación del personaje de Elena Francis. Una segunda estructura profesional la configuraban una red de contestadores de cartas, las personas que contestaban por correo postal todas las cartas que llegaban al Instituto Francis y a la emisora. Cada semana llegaban centenares de cartas y en la emisión solo se trataban diariamente unas seis o siete. La casi totalidad del más de un millón de cartas encontradas en la masía de Cornellá no tuvieron vida radiofónica, un promedio diario de un centenar en las tres décadas de vida del consultorio. Fue un asunto privado entre Elena Francis y la propia persona interesada.

El análisis del contenido de los guiones¹¹ y de las respuestas de Elena Francis a las cartas que recibía de sus consultantes revelan también muchos datos sobre la función ideológica que desempeñó el personaje en su dimensión de gran consejera. El consultorio de Elena Francis no fue únicamente un escaparate para la promoción de la marca Francis, sino un instrumento ideológico al servicio de la Sección Femenina y Acción Católica, en la tarea de recatolización de la sociedad española que asumen las autoridades de la inmediata postguerra. La voz de Elena Francis era la voz del dogma moral en la España del franquismo, el dogma socialmente impuesto por la jerarquía eclesiástica. La Iglesia fue la gran legitimadora de la nueva España creada por la dictadura, portadora de la “verdad total”¹², y Elena Francis, a través de la radio, pero sobre todo a través del correo postal, fue una de sus voces más representativas.

El consultorio amplió su cobertura a partir de 1955 a la comunidad valenciana, Aragón, La Rioja, Navarra, Murcia, una parte de la meseta castellana y las Islas

¹⁰ ROURA, A.: *Mujeres para después de una guerra*, Barcelona, Flor del Viento Ediciones, 1998.

¹¹ El fondo documental Guiones de Radio Barcelona conserva la casi totalidad de los guiones del *Consultorio de Elena Francis* entre 1950 y 1957. Este fondo documental está depositado en la Biblioteca de Comunicación y Hemeroteca General de la Universidad Autónoma de Barcelona.

¹² TELLO, J. A.: *Ideología y política. La Iglesia Católica Española (1936-1959)*, Zaragoza, Pórtico, 1984, p. 102.

Baleares, mediante la reemisión que hacían del programa las distintas emisoras asociadas a la Cadena SER en estas comunidades. En 1958 la voz de Elena Francis llegó también a Galicia y País Vasco, a través de Radio Vigo y Radio Bilbao. En la temporada 1960-1961 el consultorio se pudo escuchar también en Madrid y su área de influencia, en el dial de La Voz de Madrid y Radio Intercontinental. En la temporada 1965-1966 el Instituto Francis rompió su vínculo comercial con Radio Barcelona y la Cadena SER y saltó a las antenas de la recién inaugurada Radio Peninsular, la nueva cadena comercial de Radio Nacional de España, con una cincuentena de emisoras en todo el país. En Radio Peninsular y Radiocadena Española, la radio pública, acabó sus días el consultorio. La última emisión fue el 31 de enero de 1984.

El registro nominal del consultorio tuvo distintas denominaciones: *Consultorio para la Mujer* o *Belleza y Hogar*, principalmente. Pero siempre fue conocido como el Consultorio de Elena Francis. La audición todavía hoy de la nostálgica melodía de *Indian Summer*, sintonía del programa, evoca de inmediato en muchas personas la figura invisible de Elena Francis, un personaje que nunca existió, producto de la imaginación de sus guionistas, con presencia diaria en las ondas durante más de 33 años de forma ininterrumpida.

Antecedentes y metodología

El nombre de Elena Francis ha estado siempre presente en la memoria colectiva de los radioyentes de distintas generaciones, incluso entre aquellos que no escucharon nunca el consultorio. Fue todo un fenómeno social. Pero la emisión nunca despertó demasiado interés entre historiadores o sociólogos, ni entre investigadores en Comunicación. La primera investigación académica sobre el Consultorio de Elena Francis fue un estudio semiótico centrado en el análisis de contenido de una pequeña muestra de programas de 1977-1978, a cargo del profesor Gérard Imbert¹³. En pleno proceso de transición de la Dictadura a la Democracia era interesante saber en qué medida el mensaje doctrinal del consultorio se había adaptado a las nuevas circunstancias. Las revelaciones de Imbert confirmaron que el programa era un simulacro, nada real; ni el personaje, ni siquiera las cartas radiadas, la mayoría de las cuales fueron un producto de la invención literaria de los guionistas. Este asunto lo ratificaba unos años más tarde quien llegó a ser el último guionista del programa, Juan Soto Viñolo. En su libro de memorias reivindicaba para sí la paternidad del personaje¹⁴. Un segundo libro de memorias en 2007 a cargo de Pietat Estany desvelaba otro secreto: las respuestas de Elena Francis en la correspondencia postal con sus consultantes, obviamente, no estaban escritas por Elena Francis, sino por un equipo de personas contratadas

¹³ IMBERT, G.: *Elena Francis, un consultorio para la transición*, Barcelona, Península, 1982.

¹⁴ SOTO VIÑOLO, J.: *Querida Elena Francis*, Barcelona, Grijalbo, 1995.

por el Instituto Francis que suplantaban la personalidad de la consejera y que actuaban completamente al margen de la emisión radiofónica. Hubo un consultorio radiofónico, pero también, y con mucho más impacto y extensión, hubo un consultorio postal entre Elena Francis y centenares de miles de mujeres, en un registro de comunicación interpersonal que se prestaba más favorablemente a la confidencia y la confesión de los secretos más íntimos. Pietat Estany reconocía que en sus ocho años de trabajo como Elena Francis (1975-1984), a razón de siete u ocho horas diarias, había llegado a contestar unas 20.000 cartas¹⁵.

Los autores del presente artículo han concentrado su trabajo en el análisis de contenido de las 10.000 cartas que el ACBL ha digitalizado, tras hacerse cargo de unas 100.000 del más de un millón encontradas en Cornellá en 2005. La muestra seleccionada tras llegar al nivel de saturación ha sido de 4.070 cartas. El período histórico que abarca esta muestra se extiende entre 1950 y 1972, con desigual distribución: el 91,1% corresponde a los años 1955-1963. De cada una de las 4.070 cartas los autores han realizado una ficha con los datos particulares de identificación (nombre o seudónimo, fecha, procedencia) y un resumen de su contenido. Adjunta a cada carta casi siempre aparece catalogada también una copia de la respuesta de Elena Francis. Agrupamos las cartas por los distintos temas tratados y seleccionamos para el presente artículo aquellas relacionadas con la religión y el adoctrinamiento moral, buscando los elementos comunes más significativos. Los epígrafes que a continuación se presentan recogen una *radiografía* bien precisa del perfil de la *Mujer Francis* y de la función doctrinal y de control de la moral que desarrolló el personaje en las décadas de los años 50 y 60, alrededor de la figura de la mujer-esposa y de la función social del matrimonio.

Sobre el matrimonio

La España del franquismo no conoció la palabra divorcio. El matrimonio fue principalmente un asunto canónico, un sacramento indisoluble. La ley del divorcio de 1932 fue abolida en 1939 tras la victoria franquista. Franco se presentaba como salvador de la institución familiar, “la célula de toda la vida social”, contra el comunismo, que quiso destruirla con leyes como la del divorcio: “la mayoría de los males que a la sociedad moderna aquejan [...] son debidos, en su mayor parte, a la debilitación del vínculo familiar”¹⁶. A partir de 1939 la Iglesia católica asumió todas las atribuciones sobre el matrimonio. La separación o la nulidad matrimonial solo se admitían en circunstancias muy restringidas. La mujer cuando se casaba sabía que era para toda la vida.

¹⁵ ESTANY, P.: *Estimades amigues. El darrer escrit d'una Doña Elena Francis silenciosa i silenciada*, Barcelona, Dèria Editors, 2007, p. 50.

¹⁶ Francisco Franco en la sesión inaugural del I Congreso Nacional de la Familia Española celebrado el 17 de febrero de 1959 en Madrid (*La Vanguardia*, 18-II-1959, p. 4).

Así lo recordaba constantemente Elena Francis a aquellas mujeres que fueron abandonadas por el marido y planteaban rehacer sus vidas con un nuevo hombre. Una mujer de 26 años, en carta desde Hospitalet de Llobregat (Barcelona) en 1958, casada desde los 15, decía en su carta que a los pocos días del matrimonio su marido la abandonó y que desde entonces había hecho vida de soltera. Había conocido a un joven y pedía consejo. Elena Francis era contundente:

Hijita, legalmente y ante Dios y los hombres está casada y entretanto ese hombre, que por ley le pertenece, viva, no puede Vd. casarse con nadie más, y por ello debe renunciar a esas relaciones y a cuantas le surjan en sus años jóvenes, pues como le digo no puede casarse.

La señora Francis le advertía que no podía unirse al muchacho, pues esa unión sería un “pecado terrible y tendría la conciencia manchada toda la vida”. Finalmente, le aconsejaba consultar a un sacerdote¹⁷.

En una situación semejante debía estar una mujer que en carta fechada en Barcelona en 1960 preguntaba si la bigamia estaba castigada con la pena de muerte, pues comprendía

que es un sacrilegio y que la iglesia no puede admitirlo, pero ¿no cree Vd. que es más ofensivo a Dios el que dos personas se quieran y porque una de ellas haya sido previamente casada y se haya equivocado [pues siempre en estos casos es por infidelidad conyugal o algún motivo muy importante], no pueden ser ya nunca felices y esconden su amor como si fuera algo malo?¹⁸.

Esta carta no tuvo respuesta.

El miedo al fracaso matrimonial está presente en muchas cartas. Las jóvenes mostraban a Elena Francis su inseguridad y su temor a dar el paso definitivo. Sabían que si se equivocaban con el hombre elegido no había posibilidad de enmienda. Las respuestas de la señora Francis no ayudaban a disipar tales temores, les aconsejaba ser prudentes, ir despacio, que no pensarán en separaciones “si le sale un mal esposo”, porque “el matrimonio, sacramento es para toda la vida”¹⁹.

El ideal de esposa que promovía Elena Francis entre su feligresía era el de una mujer ocho años más joven que el marido²⁰, nada celosa, siempre cariñosa, atenta a todos los requerimientos del marido, a quien había de servir con alegría, bien limpia y arreglada, y dispuesta a perdonar sus aventuras extramatrimoniales. El marido, siempre primero, incluso antes que los hijos. La mujer “moderna” no era de su agrado. Elena Francis, por ejemplo, defendía que así “como se dice del

¹⁷ ACBL50-19-T2-580142.

¹⁸ ACBL50-19-T2-600341.

¹⁹ ACBL50-19-T2-560123.

²⁰ ACBL50-19-T2-580358.

hombre que nunca es tan grande como de rodillas (ante Dios), nunca la mujer es tan mujer como cuando viste con faldas²¹.

En su respuesta a una mujer casada con residencia en Granollers (Barcelona), con fecha de 5 de enero de 1956, la señora Francis le decía que

no le haga nunca escenas de celos y sospechas pues eso a ningún hombre agrada y mucho menos si por un momento ha cruzado por su mente el pecado. Vaya a esperarle cuando le sea posible, arréglese cuanto pueda, retire el delantal únicamente para la cocina y momentos de máxima precisión, pero al sentarse a la mesa y estar a su lado quíteselo. Los hombres son presumidillos y les gusta que su mujer sea única. Cuando quiera ir al cine, acompañe Vd. y deje a los pequeños con los abuelitos. Ellos se sentirán contentos al tener a los nietecitos en su compañía y Vds. podrán gozar unas horas²².

En la liturgia Francis la idea del placer no existe. El placer es pecado, el *fantasma* que mortifica y castiga la vida pública y privada de la mayoría de las mujeres. Elena Francis insistía en ello constantemente. En muchas cartas, por ejemplo, advierte de los peligros del baile, uno de los habituales escenarios de la socialización con chicos. Los curas en las escuelas y en las misas lanzaban anatemas contra el baile, “antesala del infierno”²³. Las amonestaciones de la señora Francis sobre este asunto no siempre generaban inquebrantables adhesiones entre sus oyentes, pero en algunos casos podía convertirse en una enfermiza obsesión. Es lo que le sucedía a una chica de 18 años, en carta de 1959, procedente de un pueblo mallorquín. Decía estar “enamorada de Dios”. La joven reñía con sus padres porque desaprobaban su vocación religiosa y la animaban a divertirse, ir al baile. Pero ella se negaba, porque “no quiero exponerme a pecar, yo no sé cuando se presentará la muerte y si muriera en el instante que estaba en pecado no estoy dispuesta a pasarme una eternidad en el infierno”²⁴.

La obsesión de esta joven mallorquina no era habitual en el universo femenino que giraba alrededor del consultorio Francis. Pero es un síntoma de los efectos perversos que podían provocar las lecciones de moral que cada día impartía la señora Francis.

La preocupación más corriente entre las veinteañeras todavía no casadas nos habla del temor a quedarse solteras. Elena Francis consagraba el matrimonio como el destino natural de la mujer. Aquellas que a una cierta edad no habían encontrado todavía su “príncipe azul” confesaban su miedo a la soltería, miedo a su fracaso como mujer. Elena Francis las tranquilizaba, pero en su respuesta,

²¹ ACBL50-19-T2-570285.

²² ACBL50-19-T2-550094.

²³ ROCA I GIRONA, J.: *De la pureza a la maternidad. La construcción del género femenino en la postguerra española*, Madrid, Ministerio de Educación y Cultura, 1996, p. 86.

²⁴ ACBL50-19-T2-590377.

con un doble lenguaje, latía también la crítica, pues consideraba natural que se quedasen solteras solo aquellas “que no son capaces de estar sujetas a una sola voluntad y un solo amo y desean conservar la independencia, y por eso antes de ser esposas que no saben cumplir con su deber prefieren trabajar siempre y vivir independientes”²⁵.

La mujer independiente, que no estaba dispuesta a servir a un solo amo, el marido, tampoco era del agrado de la señora Francis.

Violencia y religión

La influencia de la religión en la primera época del Consultorio Francis fue absoluta, incluso en casos flagrantes de abusos sexuales o de violencia contra la mujer en el ámbito doméstico. La moral restrictiva de la Iglesia se sumaba a la falta de autonomía femenina, a las desigualdades sociales y al poderoso e implacable “qué dirán”, motor de los comportamientos considerados socialmente correctos. En definitiva, “el régimen franquista dejó la definición de la moralidad en manos de la Iglesia, mientras que él mismo se encargó de que los preceptos de ésta se cumplieran”²⁶. Esa moralidad eliminó la crítica social y

se centró en el control de los pobres y de las mujeres, pues estos últimos grupos -en especial cuando se era pobre y mujer- eran considerados de más riesgo. La combinación de ambos factores -el prejuicio social y la misoginia- aparecía tanto en los textos más básicos, dirigidos a jóvenes, como en el discurso más elaborado para mujeres adultas²⁷.

A los textos divulgados por sacerdotes o predicadores, y por publicaciones cristianas o instituciones como Acción Católica, habría que sumar la *ideología Francis*, de similar tono, pero con mucha mayor influencia a causa del amplísimo radio de persuasión y eficacia comunicativa que tuvo el consultorio. Los consejos de Elena Francis fueron perdiendo con los años su carácter más integrista, pero la dimensión religiosa de las soluciones propuestas siempre estuvo latente en la correspondencia postal mantenida con sus consultantes.

Los preceptos religiosos se apuntalaban con una moralidad pétrea; en muchas ocasiones, ligeramente despreciativa hacia las mujeres que padecían situaciones de violencia de género. Habían errado y debían pagar por ello, con resignación cristiana, porque “debo decirle que en esta vida todos llevamos una cruz y cada cual sabe la suya”²⁸. Esta virtud resume la *ideología Francis*.

²⁵ ACBL50-19-T2-600321.

²⁶ CAZORLA, A.: *Miedo y progreso. Los españoles de a pie bajo el franquismo, 1939-1975*, Madrid, Alianza Editorial, 2010, p. 240.

²⁷ CAZORLA, A.: *Miedo y progreso...*, p. 241.

²⁸ ACBL50-19-T2-570055.

Así sucedía con el drama de una mujer de 34 años enferma y agotada, que vivía en 1957 en Montcada i Reixac (Barcelona) y que explicaba la transformación de su marido. En el primer mes de casados le dio una bofetada y desde entonces no se detuvo, extendiendo los malos tratos a sus hijos:

Muchos días me he quedado sin comer por dárselo a él y a mis hijos, y he cumplido como debe cumplir una mujer. Tiene una manera muy brusca y sufre mucho con él. De dos años y medio le dio a mi niña unos puñetazos en el vientre y mi madre que la tenía en brazos, por defender a la nena, recibió uno de ellos y echó sangre por la nariz. Un día fuimos a la playa y el niño de 5 años atravesó por una vía del tranvía y me lo cogió y le llevaba en el aire pegándole por la columna vertebral, y tuvo la sangre cuajada un mes de los golpes. [...]. Yo no puedo arreglarme y salir porque enseguida toma celos. No le puedo contestar a nada porque me mete unos chillidos que me ahogo. Con todas estas cosas que me ha hecho aún lo quiero y tengo miedo de que si se fuera me quitara algún hijo. Dígame si la ley lo permite. A ver si usted supiera alguna cosa que le volviera bueno y cariñoso, como era de soltero.

La contestación de Elena Francis no pudo ser más desalentadora, recordándole la indisolubilidad del matrimonio:

Quiero que recuerde siempre que estamos en esta vida para sufrir y que cada uno sea cual fuere lleva su cruz, lo mismo que Nuestro Señor llevó en la que le crucificaron. Estas líneas se las he puesto para que tenga resignación, pues el matrimonio es una cosa muy seria, siendo un lazo de unión tan grande que es imposible romperlo. Le aconsejo que procure complacer a su esposo, aún en los más pequeños detalles. No le lleve la contraria y haga lo que él desee. También le aconsejo que exponga su caso al Padre Confesor. Sabido es que los hombres tienen cierto respeto por los Santos hábitos, a no ser que sea un degenerado [...]. Mucha resignación, querida. Rece y pídaselo a Dios, que él no la dejará de su mano”²⁹.

Otra mujer en una carta enviada desde Cortes (Navarra) contaba en 1956 las amarguras que sufría a causa de que su marido le era infiel de forma descarada con una vecina. La respuesta del consultorio consistía en que disimulara sus celos, se arreglara, se mostrara amable y sonriente, y le convenciera para que salieran juntos al cine o a una excursión: “Y ante todo confíe en el Todopoderoso, pues únicamente Él puede ayudarla”³⁰.

La apelación constante a que las víctimas confiaran en que la solución vendría de la mano de Dios fue la estrategia narrativa a la que se aferraron los contestadores de cartas, enfrentados a unos problemas de índole social que muchas veces los desbordaba. Y si esa solución no llegaba o no era posible, entonces se invocaba la cuestión de la resignación y la mítica referencia del sacrificio supremo que hizo Dios muriendo en la cruz por todos nosotros. El recurso a la mitología evangélica

²⁹ ACBL50-19-T2-570017.

³⁰ ACBL50-19-T2-560091.

fue siempre una alternativa cómoda para unas líneas de consuelo, pero que no aportaba solución a los graves problemas de las víctimas, y casi siempre legitimaban la situación de sumisión de la esposa frente al marido.

Una mujer casada desde hacía doce años, con tres hijos “que son tres pedacitos de cielo”, denunciaba la infidelidad de su marido, que ha tenido un hijo con “la otra”. Le preguntaba a Elena Francis qué debía hacer: “¿Debo permanecer muerta esperando la protección de él para mis hijos, esperar a que cambie?”. En su respuesta le desaconsejaba la separación y le recomendaba sacrificarse por los hijos:

No le quepa duda alguna de que el sufrimiento nos acerca más y más a Dios y que si el Señor le manda estos sufrimientos, que no son pequeños por cierto, no la abandonará sino que permanecerá a su lado para darle fuerzas para sufrir y llevar la cruz (...). ¡Ánimo, amiga mía! ¡Confíe en Dios!³¹.

En la siguiente respuesta a una mujer de Figueres (Girona), por ejemplo, que había tenido un hijo tras seis años de matrimonio, y que el marido le decía que no era suyo, además de abandonarla sin dinero ni recursos, encontramos reunidos todos los temas antes reseñados:

Es un complicado problema el suyo, pero debe aceptarlo como la cruz que el Señor puso en su camino. Llévela con resignación cristiana y verá como se la hará más soportable y le pesará algo menos. Hizo bien en perdonar a su marido, y cuantas veces le pida ese perdón no se lo debe negar; primeramente, porque eso es de cristianos; segundo, porque es su marido, y tercero, por ser el padre de su hijo. Ahora bien, lo que no debe hacer es confiar en él demasiado, sin asegurarse antes de que ha cambiado y lo merece³².

Una trabajadora en una fábrica de la localidad de Torelló (Barcelona) conseguía en 1958 que su carta llegara a Elena Francis tras algunos intentos frustrados, ya que su suegra le quitaba las misivas. Se casó enamorada de su marido, que se había vuelto un borracho “consumido por el alcohol”, que además le pegaba y no le daba dinero para poder mantener al hijo de ambos. La contestación contenía un punto de crueldad, acusando a la víctima de no haberse dado cuenta en el noviazgo del tipo de hombre con el que iba a casarse:

...es precisamente cuando [las mujeres] no ven mas que el palmito y el tipo y el palique que tienen; después, para aclarar las cosas, ya es demasiado tarde [...]. Bueno hija mía, ya lleva Vd. su cruz y cuanto más alegre y resignada esté Vd. dentro de su vida, más méritos y más importancia tendrá a los ojos de Dios³³.

Una joven de 19 años de Alcantarilla (Murcia), con novio formal, escribía muy desesperada porque cuando tenía seis años fue objeto de abusos sexuales, “pero me tortura la idea al pensar en que la primera noche de mi matrimonio él descubriera mi secreto”. La joven se autoinculpaba, pues consideraba que se había

³¹ ACBL50-19-T2-580016.

³² ACBL50-19-T2-560416.

³³ ACBL50-19-T2-580072.

dejado engañar con caramelos y dinero. La señora Francis le aconsejaba que se confesara,

pues según mis alcances tienes mucha menos responsabilidad que si hubieras sido una niña mayor (...). De todas formas la confesión hay que hacerla puesto que al casarse has de hacerlo también y hacerla bien. Veras qué tranquila te quedas después de una buena exposición de tus culpas y que Dios te haya perdonado.

De forma un tanto displicente añadía que

no tengo el privilegio de absolverte, solo el sacerdote en nombre de Dios lo hará, puesto que eres una chica buena y *no has reincidido*. Haz pues lo que te aconsejo y no temas. Dios premiará tu buen deseo y te encaminará por el mejor sendero, amiga mía. Puede conocerse la primera noche, pero hay otras muchas causas que llevan a un mismo estado³⁴.

La regulación del código penal de 1848 estableció que no había diferencias entre el “yacimiento por la fuerza” y el “yacimiento consentido” cuando la víctima fuera menor de 12 años. Este criterio se mantuvo vigente durante todo el franquismo, hasta el código penal de 1995³⁵. Los “asesores” de Elena Francis podían haber recurrido a un consejo más jurídico que moral en la respuesta a esta joven murciana. Pero la doctrina Francis no atendía en estos casos a más razones que las religiosas. Nunca hubo crítica social: la niña violada no es víctima, el agresor y violador no es culpable, el marido adúltero merece el perdón de la esposa engañada.

La solución Francis a los problemas de las consultantes estaba más cerca de Dios que del mundo de los hombres, porque

la vida, amiga mía, es un valle de lágrimas, pero no ignoramos que hemos venido a este mundo únicamente a sufrir y no a gozar. Así pues, amiga mía, resígnese con todo cuando el Todopoderoso quiera enviarle. Pídale ayuda para soportarlo y ya verá como si confía en Él logrará la felicidad que ahora no tiene³⁶.

El cura párroco

En los primeros cinco años del consultorio apenas hay referencias a la figura del cura párroco como instancia de solución a los problemas planteados por las *Mujeres Francis*. Los responsables de la correspondencia postal con las seguidoras del consultorio asumieron que Elena Francis, como policía de la moral, tenía sobradas competencias para escuchar en confesión, dar consuelo y absolver a las

³⁴ ACBL50-19-T2-580073.

³⁵ ASURA BATARRITA, A.: “Las agresiones sexuales en el nuevo código penal: Imágenes culturales y discurso jurídico” en A. Rincón (coord.), *Análisis del Código Penal desde la perspectiva de género*, Vitoria, Emakunde-Instituto Vasco de la Mujer, 1998, p. 63.

³⁶ ACBL50-19-T2-570184.

consultantes de las posibles faltas cometidas. La palabra escrita de Elena Francis tenía un poder extraordinario. Pero a partir de 1956 cambió la perspectiva. Elena Francis negaba que tuviera el poder de la absolución, “solo el sacerdote en nombre de Dios lo hará”³⁷, “y él, como ministro del Altísimo, le aconsejará debidamente, sin miedo a equivocarse”³⁸. Y se institucionalizó la recomendación de acudir a un sacerdote, al cura párroco del barrio o del pueblo, al padre confesor, para que actuara incluso de mediador en los conflictos entre novios, marido y mujer, o en funciones de beneficencia, cuando la propia red de caridad que gestionaba el Instituto Francis no era suficiente.

Elena Francis fue para muchas oyentes y consultantes una dama de caridad, una agencia de colocación y una agencia matrimonial. Cuando el número de cartas solicitando ayuda en estos ámbitos sobrepasaba los límites razonables, la respuesta de la señora Francis remitía a las consultantes al cura párroco.

Una joven de 22 años confesaba haber mantenido en el pasado relaciones con un hombre casado. Tenía novio, con el que iba a casarse en unos meses, y no sabía si contarle la verdad. Temía que en la noche de bodas él descubriera que ya no era virgen³⁹. Elena Francis le pedía que se reconciliara con Dios: “Vaya al sacramento de la confesión y pida perdón de su falta y propósito de enmienda. Al propio tiempo, el sacerdote, como ministro de Dios y capacitado para ello, le aconsejará lo que debe hacer y cuál ha de ser su comportamiento con su novio actual”⁴⁰.

El cura párroco podía actuar también de psicoterapeuta. Ante los problemas que exponen mujeres desgraciadas, angustiadas por un futuro incierto, Elena Francis aconsejaba recurrir a un sacerdote simplemente para desahogarse con él. En el grupo de contestadores de cartas pudo haber algún sacerdote. El estilo literario que está presente en algunas respuestas así no lo hace pensar. Pero los datos que nos proporciona el análisis de las cartas son en este tema concreto muy imprecisos y no es posible confirmar esta conjetura.

Acción Católica

El Consultorio de Elena Francis siempre tuvo una relación muy directa con la organización de Mujeres de Acción Católica. Ángela Castells, su primera guionista, fue un cargo directivo importante en la delegación provincial barcelonesa del Patronato de Protección de la Mujer, uno de los frentes de acción del apostolado de las Mujeres de AC. Fundó también el Hogar Santa Marta de Barcelona, gestionado por Mujeres de AC, en ayuda a la formación de las empleadas domésti-

³⁷ ACBL50-19-T2-580073.

³⁸ ACBL50-19-T2-560007.

³⁹ Los términos “virgen” o “virginidad” apenas aparecen en las cartas. Suelen utilizarse eufemismos, como “perdí la pureza”, “haberse estrenado” o “he caído en el pecado”.

⁴⁰ ACBL50-19-T2-580075.

cas, uno de los perfiles más representados entre las autoras de las cartas de Elena Francis.

Las Mujeres de AC dependían directamente de la jerarquía eclesiástica, que las consideraban muy necesarias para completar el trabajo realizado por los sacerdotes desde las parroquias, en ámbitos como la familia, la moral y la caridad. Pero a partir de 1958 se producen algunos cambios en su estructura, preludio del proceso de modernización que vivirá la Iglesia a partir del Concilio Vaticano II (1962-1965):

En su discurso hacia las mujeres españolas, abandonó el prototipo femenino de la postguerra, encerrada en casa y de una rígida moralidad, para ofrecer una adaptación a una realidad social en proceso de cambio. Se trataba de un mensaje dirigido fundamentalmente a mujeres de clase media-alta, modernas, que podían compatibilizar el cuidado del hogar y la familia con ocupaciones profesionales⁴¹.

Pero este discurso más moderno no lo hemos observado en las cartas de Elena Francis. La mayoría de las consultantes pertenecían a la clase trabajadora. La *Mujer Francis* debía seguir entregada al marido y los hijos, limitada su autonomía al universo del hogar, sometida su conducta moral a las normas de la tradición religiosa. Elena Francis era el baluarte de esas normas, orientaba a las jóvenes a huir de las tentaciones y el pecado, y que nunca olvidaran que “en este mundo no estamos más que de paso porque es un trayecto lleno de abrojos y espinas para llegar a nuestro Reino el Paraíso”⁴².

Lo cierto es que la referencia a Acción Católica es frecuente en las respuestas de Elena Francis. A una joven con vocación de misionera seglar, por ejemplo, le recomienda en 1963 dirigirse al Secretariado de las Mujeres de AC de Barcelona⁴³. A una madre con un niño de nueve años muy indisciplinado le dice que hable con las Mujeres de AC de su localidad, que la ayudarán para que su hijo ingrese en la Universidad Laboral de Tarragona⁴⁴. Y a partir de 1967 son numerosas las cartas en las que Elena Francis termina sus respuestas a las jóvenes consultantes con el consejo de que alternen en Círculos de Acción Católica, donde “hallará un ambiente sano y entre los buenos mozos que hay estará el hombre que la haga feliz”⁴⁵. Los Círculos de Acción Católica son presentados por Elena Francis como la garantía para una diversión decente, un noviazgo serio y un matrimonio feliz.

⁴¹ MORENO SECO, M.: “De la caridad al compromiso: las mujeres de Acción Católica (1958-1968)”, *Historia Contemporánea*, 26 (2003), p. 247.

⁴² ACBL50-19-T2-560113.

⁴³ ACBL50-19-T2-630245.

⁴⁴ ACBL50-19-T2-640025.

⁴⁵ ACBL50-19-T2-700055.

Onomásticas y vidas de santos

En la España del Consultorio Francis las jornadas estaban marcadas por los ritos religiosos cotidianos, en la escuela, el trabajo o el hogar. Muchas de las misivas están encabezadas por una pequeña cruz o por las siglas JHS (“Jesús, Hombre, Salvador”), preámbulo de cortesía cristiana antes de abordar la consulta estricta. Al consultorio de Barcelona llegaban numerosas preguntas sobre el santoral, el calendario doméstico que regía las horas y los días y marcaba en rojo el calendario de las fiestas de España sin referencias laicas, excepto las referentes al Caudillo o la Victoria. Celebrar o felicitar el santo era en primer lugar un símbolo de piedad, la condición para ser buenas cristianas, y después, una obligación social establecida, una forma de “quedar bien”, la obsesión femenina por respetar las reglas de la urbanidad de la época, teñido todo ello de referencias católicas.

Así le sucedía a la barcelonesa Marta, que en 1958 había recibido una felicitación de Navidad de un compañero del centro católico de su parroquia y como se acercaba su santo preguntaba si debía corresponderle y felicitarle ella también⁴⁶. Una mujer joven consultaba sobre el tipo de regalo que debía hacer a su prometido, de mayor nivel social que ella. Elena Francis le respondía con el protocolo a cumplir según las reglas de la buena educación:

Debe obsequiar a su futura suegra con un ramo de flores el día en que ésta celebrará una fiesta por su onomástica. Para su novio, hacerle un solo regalo y que sirva para su santo y para su cumpleaños, que van muy seguidos. Pueden ser discos, libros, cartera o billetero de buena piel, algún objeto para el despacho⁴⁷.

Parecida contestación daba el consultorio a una mujer que tenía una amiga con la que

incluso por el santo mutuo nos hacemos regalos pero este año pasado se le murió el padre y como mi santo fue el primero, solo a la mañana siguiente me llamó por teléfono para felicitarme y ahí quedó todo. Bien señora, ahora viene el santo de ella, que es que dentro de las leyes sociales, estando de luto, ¿no se hacen regalos?, o bien yo si tengo que hacerlo. Señora, por favor, guíeme cómo tengo que comportarme y si hay algún libro o guía que me pudiera enseñar todos estos deberes y obligaciones.

La señora Francis correspondía a la confianza de esta consultante con una respuesta que fijaba claramente lo que se debía hacer en tales circunstancias:

Si este luto está, como dice Vd., dentro del Santo de su amiga, no sería correcto que Vd. le mandara un regalo, sino que después del Santo, irá a hacerle una visita personalmente y le dirá que ruega para que su Patrono le conceda larga vida y venturas sin regalarle nada. El año próximo, si continúa la amistad,

⁴⁶ ACBL50-19-T2-580068.

⁴⁷ ACBL50-19-T2-580474.

aunque ella no le regale nada, Vd. sí, de forma que se cuenta que este año fue para mantener un luto que desde luego Vd. comprende⁴⁸.

Dado lo variado del Santoral, al consultorio llegaban cartas de mujeres que deseaban saber el origen de nombres no demasiado habituales. Son centenares las cartas que se refieren al santoral, las vidas de los santos, los lugares de devoción o los rituales para cumplir promesas devotas, aunque la mayoría de las veces no son una consulta única sino que se presentan como una “cola” de las cuestiones sentimentales, domésticas y las cuitas familiares. En la segunda mitad de los años 50, por ejemplo, la solicitud de información sobre el santoral giraba alrededor de nombres como María Cinta, Sagrario, Marina, Adamina, Indalecio, Evangelina, Catalina de Siena, Emma, Alfonso, Benilde, Paula, Raúl, Olga, Celia, Arnaldo, Petra, Felisa, Magín o Mireya.

En otros casos las oyentes se interesaban por lugares de peregrinación religiosa, como el lugar de culto de San Judas Tadeo⁴⁹ obteniendo puntual y detallada respuesta. Una mujer apuntaba, contrariamente a lo que había oído por radio, que Nuestra Señora de Araceli no se celebraba en mayo, como se dijo, sino en diciembre, en el pueblo navarro de Corella, en el convento de los carmelitas descalzos⁵⁰.

La señora Francis estimulaba enormemente el interés por el mundo religioso de los santos sobre todo en los primeros años del Consultorio, cuando la asesoría de los sacerdotes tenía una influencia más marcada. Una muchacha de Santa María (Mallorca) explicaba en una carta fechada en enero de 1956 que se sentía “rara” porque iba al cine sola, “cuando sé que no puedo ir”, y se lamentaba de su pereza porque solo iba a misa los primeros viernes de cada mes, prometiendo enmendarse y hacer *una Cuaresma* “con mucha devoción”. Doña Elena le contestaba en unos términos amables, con consejos ceñidos a la espiritualidad más estricta:

Ya sabes que te contesto con mucho cariño y más esta vez. Estas crisis que te pasan, nena, es porque no tienes tu vida ocupada en algo que te interese de verdad, un trabajo, una amistad, una ocupación donde puedas sentir tu vida interesada. No dejes las comuniones y la misa, si no diaria, por lo menos muy frecuente. Lee la vida de algún santo, que te será de mucho provecho. ¿No te gusta leer? Pues piensa que lo mejor de la vida es leer los buenos libros. Verás con qué ilusión acabas el trabajo diario, para dedicarte un rato a la lectura. Mira, ahora están haciendo los trámites para canonizar a un Beato que se llamó Valentín Berrio-Ochoa y leer la vida de tan santo varón es un regalo para el alma, pues era un misionero tan alegre y sencillo dentro de las mil calamidades que pasó, que ensancha el espíritu el comprender hasta dónde puede llegar la fuerza de la fe. No es que te diga que no vayas al cine, pero ve solo cuando hagan películas que valgan la pena⁵¹.

⁴⁸ ACBL50-19-T2-630279.

⁴⁹ ACBL50-19-T2-630283.

⁵⁰ ACBL50-19-T2-620046.

⁵¹ ACBL50-19-T2-560483.

Según se desprende de la correspondencia con la señora Francis, las cuestiones religiosas formaron parte de las conversaciones habituales entre mujeres, en el hogar o en el trabajo, con un variado repertorio de temas. En 1957 una joven de Alcañiz (Teruel), por ejemplo, quería saber el origen de su nombre, Orlanda, y esperaba su respuesta “con frenesi”⁵². Un grupo de bordadoras escribía para saber cuál era su patrona, si Santa Rosa o Santa Lucía, “al ser del ramo de la aguja”⁵³. “Una curiosa” escribía desde Barcelona en 1965 y quería saber “si el santo San Salvador de Horta fue el que hizo más milagros después de Jesucristo”⁵⁴. Desde Igualada (Barcelona) un grupo de amigas, probablemente trabajadoras de alguna de las fábricas textiles de la localidad, preguntaba por el origen y la edad de San José, “padre de Jesús”⁵⁵. En el primer semestre de 1960 varias cartas se referían al lugar donde se conservaban las reliquias de San Martín de Porres⁵⁶, “el santito”.

En noviembre de 1962 una mujer desde Barberá del Vallés (Barcelona) escribía sobre el caso de una amiga de la familia, de 60 años, que durante las inundaciones de la comarca del Vallés⁵⁷

le cogía el agua del río que se desbocó pues ellos estaban cerca del río a unos 100 metros y esta buena señora al entrar el agua en su casa cerca de dos metros se puso a rezar y pedir a la Virgen de Santa Bárbara que si salían todos vivos sus hijos y nietos se pondría el hábito, pero el conflicto es que no sabe el color del vestido o si lleva cordones.

El consultorio ofreció la siguiente respuesta:

No existe el hábito de Santa Bárbara, pero si quiere usar una indumentaria parecida a la de la santa mártir es una especie de túnica de color gris muy oscuro y cogida por una correa. En nuestra catedral [de Barcelona] hay una imagen de Santa Bárbara por si la quieren copiar o pueden consultar a un sacerdote⁵⁸.

Obras de caridad

El Consultorio de Elena Francis actuó también como una institución de beneficencia. Funcionó de forma muy irregular y sirvió para que las oyentes enviaran un donativo, habitualmente entre 5 y 10 ptas., “para los pobres” y “para los enfermos” acogidos a la protección de la señora Francis. Algunas veces las aportaciones eran mucho más generosas, en actitud de agradecimiento por una promesa. Una mujer de Mataró (Barcelona), por ejemplo, envió 100 pesetas en marzo de 1963

⁵² ACBL50-19-T2-570138.

⁵³ ACBL50-19-T2-600566.

⁵⁴ ACBL50-19-T2-610033.

⁵⁵ ACBL50-19-T2-560462.

⁵⁶ ACBL50-19-T2-600276.

⁵⁷ En septiembre de 1962, tras un episodio de lluvias torrenciales, se desbordaron los ríos Llobregat y Besós a su paso por varias poblaciones de la comarca barcelonesa del Vallés, sobre todo Terrassa, Sabadell y Rubí, causando unas 800 víctimas.

⁵⁸ ACBL50-19-T2-620036.

“por un favor recibido de la Virgen de Gracia”. Desde el consultorio mandaron una contestación con acuse de recibo y otra con la información de que esa Virgen se veneraba en un santuario de Lloret de Mar (Girona)⁵⁹. En otras ocasiones las oyentes querían hacer llegar sus donativos directamente a los propios beneficiarios. Ese fue el caso de una mujer que escribía desde la casa cuartel de la Guardia Civil de Cantillana (Sevilla). Su donativo iba dirigido a la orden de Sor Ángela de la Cruz. El consultorio le informaba de que la santa, Ángela de la Cruz, fue fundadora de las religiosas de la Clausura de San Francisco (1377-1435), siendo canonizada por León XIII. “Puede usted hacer su ofrecimiento a cualquier convento de la Orden de las religiosas de San Francisco”⁶⁰.

Hubo una conexión directa entre los donativos y los casos más o menos dramáticos que se radiaban en el consultorio. Los guionistas del programa recreaban a veces historias de niñas enfermas de larga duración, desamparadas o necesitadas de una compleja intervención quirúrgica, o historias de familias numerosas que vivían en la miseria y precisaban de ayuda para una mínima subsistencia. A los pocos días de la emisión de estos casos el Instituto Francis recibía la respuesta esperada, en forma de cartas con donativos dirigidos a paliar la situación de las personas aludidas. En sintonía con la dimensión religiosa del personaje, Elena Francis actuó también como una “dama de caridad”.

Conclusiones

La conservación en el Archivo Comarcal del Baix Llobregat (ACBL) de una parte importante de la correspondencia del Consultorio Francis brinda a los investigadores la extraordinaria oportunidad de conocer de primera mano los problemas, intereses e inquietudes de la población femenina española de entre 1950 y 1972. A través de un personaje de ficción, Elena Francis, concebido como venerable madre, consejera y amiga, un programa de radio logró establecer una comunicación interpersonal con centenares de miles de mujeres de diversas edades, manteniendo una correspondencia abundante y fluida de carácter privado y en parte secreto. Porque uno de los grandes hallazgos del fondo consiste en la autenticidad de las cartas, que se conservan tal y como llegaron a las oficinas del consultorio, sin pasar por el tamiz, el retoque o la censura de los sucesivos guionistas del programa.

Por un lado, en este fondo documental se percibe claramente la limitación social de las mujeres, su sumisión al mundo jerárquico masculino en el marco de una cultura constreñida a la familia y al trabajo, sin autonomía propia ni capacidad decisoria, con graves déficits en cuanto a seguridad y bienestar personales. Y por otro, tras el análisis de las respuestas de Elena Francis a las cartas de sus con-

⁵⁹ ACBL50-19-T2-630120.

⁶⁰ ACBL50-19-T2-630116.

sultantes, se observa el papel propagandístico del consultorio, en plena sintonía con el conservadurismo religioso del franquismo, limitando cualquier derecho o atisbo de libertad individual de las mujeres.

A través de las ondas el consultorio inculcó los valores más reaccionarios, mediante un envoltorio tan sensiblero como superficial en su función de adoctrinamiento. La complicidad de la radio en esta operación propagandística debería ser revisada y considerada al alza, pues la eficacia persuasiva del mensaje superaría otros altavoces y tribunas que han tenido hasta ahora mayor relevancia.

A través de la correspondencia postal con sus consultantes el Instituto Francis construyó una plataforma importantísima para el control de la conducta femenina. La masiva penetración del discurso religioso exhibido por Elena Francis en todos los aspectos de la vida del universo femenino contribuyó decisivamente a una mayor extensión del poder y la hegemonía cultural de la Iglesia en la España del franquismo.

“Mundo femenino” de Julita Calleja. Representaciones de feminidad en Radio Nacional de España durante el franquismo desarrollista

José Emilio Pérez Martínez

Universidad Complutense de Madrid

Fecha de aceptación definitiva: 14 de julio de 2018

Resumen: La radio ha desplegado ideología de género desde su nacimiento. El objetivo de este artículo es analizar las formas en las que *Mundo femenino*, un programa dirigido por Julita Calleja, lo hizo durante el franquismo desarrollista. A través de este análisis veremos qué roles de género se defendieron desde la emisora estatal y las formas en las que estos negociaron la hegemonía social en un momento en el que entraban en España nuevos modelos de mujer derivados de la incorporación del país al consumo de masas.

Palabras clave: Radio Nacional de España, Julita Calleja, Mundo femenino, Franquismo, Género.

Abstract: Radio has deployed gender ideology since its inception. The aim of this paper is to analyse the ways *Mundo femenino*, a programme directed by Julita Calleja, did it during the developmentalist Francoism. Through this analysis we will see which gender roles were proposed by this radio station and how they negotiate social hegemony in a moment in which new female identities derived from the country's incorporation to mass consumption were appearing in Spain.

Key words: Radio Nacional de España, Julita Calleja, Mundo femenino, Francosim, Gender.

¹ Este artículo se inserta dentro de un trabajo más amplio sobre la relación entre las mujeres españolas y Radio Nacional de España durante el franquismo desarrollista que ha sido posible gracias a la financiación del MINECO, a través de una ayuda FPI, vinculada al proyecto de investigación HAR2014-53699-R, *La voz de las mujeres en el espacio público: siglos XVII-XX*, dirigido por Rosa María Capel Martínez.

Introducción

La relación entre las mujeres y la radio española se retrotrae a la década de 1920, momento en el que puede decirse que nació el medio tal y como lo entendemos hoy en día. Es en 1924 cuando, a la par que las primeras emisoras comienzan a estructurar sus parrillas², María Teresa de Escoriza da su primera conferencia femenina en Radio Ibérica, preconizando que la radiotelefonía podría sacar a las mujeres del aislamiento doméstico en el que vivían.

Un contacto constante que se ha estructurado en torno a la idea de las mujeres como un público objetivo concreto, hecho que provocó que durante años se programaran espacios específicamente femeninos en las emisoras españolas. *Charlas para la mujer*, *Sección literaria femenina* o *Radiofemina*, todos en la sintonía de Radio Barcelona, son algunos de los más tempranos ejemplos de este tipo de programas. Es de hecho este último el que, bajo la dirección de Mercedes Fortuny, puede considerarse como el origen y canon del “consultorio sentimental” femenino en la radiodifusión española³, además de constituir el primer caso de programa cuya producción corría a cargo exclusivamente de mujeres⁴. Y señalamos los consultorios porque con la aparición del *Consultorio para la mujer Elena Francis* y su gran éxito, estuvo en antena en diferentes emisoras entre las décadas de 1940 y 1980, este formato radiofónico ha pasado a la memoria colectiva como el dominante dentro de los programas femeninos.

La intención de estas páginas es acercarse a *Mundo femenino*, un programa guionizado, dirigido y locutado por Julita Calleja, emitido por Radio Nacional de España (RNE) durante la década de 1960, para comprobar que se emplearon otros géneros radiofónicos distintos del consultorio para interpelar a las mujeres españolas y ver de qué forma concreta habría funcionado este espacio, atendiendo a sus particularidades, en la producción y reproducción de ideología de género, a través del análisis de sus contenidos y el tratamiento que daba a las mujeres españolas. Y es que partimos de la comprensión primera del medio radiofónico como un *aparato ideológico*⁵ y *tecnología de género*⁶, herramienta al servicio de los grupos dominantes durante el franquismo para la consecución y el mantenimiento de la hegemonía social y para el establecimiento de su ideología como sentido común, como norma natural y, por lo tanto, o al menos en apariencia, incontestable. Es decir, la radio

² FAUS BELAU, A.: *La radio en España (1896-1977). Una historia documental*, Madrid, Taurus, 2007, pp. 187 y 188.

³ BALSEBRE, A.: *Historia de la radio en España*, vol. 2, Barcelona, Cátedra, 2002, p. 34.

⁴ ESPINOSA I MIRABET, S.: “Cronología dels programes femenins a la ràdio catalana d'abans de la Guerra Civil”, *Comunicació: revista de recerca i anàlisi*, 27 (1) (2010), p. 70.

⁵ ALTHUSSER, L.: “Ideología y aparatos ideológicos del estado” en L. Althusser, *La filosofía como arma de revolución*, Barcelona, Anthropos Editorial, 2014, pp. 95-142.

⁶ DE LAURETIS, T.: *La tecnología de género*, en http://wiki.medialab-prado.es/images/b/b0/La_tech_del_genero_Delauretis.pdf, recuperado el 9 de noviembre de 2017.

habría formado parte del entramado de instituciones dedicadas a proyectar la cosmovisión de la dictadura y a perpetuar las relaciones de producción y sumisión por esta encarnadas, incluyendo, por supuesto, aquellas relativas al género.

Para llevar acabo dicho análisis nos apoyaremos en fuentes primarias como la revista oficial de RNE, *Teleradio*, los números correspondientes al franquismo desarrollista, y un corpus de 45 guiones del programa correspondientes a los años 1962 y 1963 conservados en el Archivo General de la Administración (AGA), entre otras.

"Mundo femenino", el comentario y otros géneros radiofónicos para la mujer

Si atendemos con detenimiento a la parrilla del Programa Nacional de RNE durante los años del franquismo desarrollista (1960-1975) —aquel emitido desde Madrid para todo el país—, comprobamos que fueron multitud los espacios femeninos puestos en antena por la emisora. Una variedad de programas heterogénea que desplegó, a su vez, diferentes formatos y géneros radiofónicos. Y hemos de detenernos en esta diversidad para entender las distintas formas empleadas por RNE para interpelar ideológicamente a las mujeres españolas, pues es en esa heterogeneidad en la que se inserta *Mundo femenino*, el espacio que centrará nuestro trabajo. Este acercamiento lo haremos teniendo en mente la advertencia hecha por Virginia Guarín, que ya señaló que al estudio de los géneros y formatos radiofónicos le queda aún camino que recorrer⁷.

De este modo encontramos programas de petición de canciones, subgénero dentro de la categoría de programas de participación de la audiencia de gran implantación en España⁸, como *La mañana en la casa*⁹; entrevistas¹⁰, subgénero dentro de lo informativo, como *Vidas y canciones*¹¹; magazines, probablemente el formato radiofónico más extendido¹², como en el caso de *Paralelo Femenino*¹³; o comentarios, como *Mundo femenino*, el caso que aquí nos ocupa.

Comencemos, pues, viendo cuáles son las características definitorias de un comentario radiofónico. Este formato ha estado históricamente ligado a los géneros

⁷ GUARÍN, V.: *Géneros ficcionales radiofónicos*, Sevilla, MAD, 1999, p. 81.

⁸ LEGORBURU, J. M.: "Programas de participación de la audiencia" en M. Alcudia Borreguero (coord.), *Nuevas perspectivas sobre los géneros radiofónicos*, Madrid, Editorial Fragua, 2012, p. 130.

⁹ RNE, "Cuadernillo de programación RNE", 22 de mayo de 1962, (3)49.6 CAJA 27838. Archivo General de la Administración (AGA).

¹⁰ RODERO ANTÓN, E.: *Producción radiofónica*, Madrid, Cátedra, 2005, pp. 205-218.

¹¹ RNE, "P CT 007808 <01>*" (ENTREVISTA A PEPE MARCHENA, CANTAOR, EN LA QUE HACE UN BREVE RELATO DE SU VIDA). Ref.: A0005059". 13 de julio de 1964. Archivo de la Palabra.

¹² CEBRIÁN HERREROS, M.: *Información radiofónica. Mediación técnica, tratamiento y programación*, Editorial Síntesis, Madrid, 1985, p. 481.

¹³ GARCÍA MONTENEGRO, M.: "Paralelo femenino", *Teleradio*, 349 (1964), p. 24.

periodísticos de opinión, y se definiría, de acuerdo con M.^a Pilar Martínez-Costa y Susana Herrera Damas como

Un modelo de representación de la realidad basado exclusivamente en la palabra y el monólogo cuya función es persuadir al oyente acerca de la validez de una valoración personal y no institucional de un hecho de actualidad, utilizando las técnicas de la argumentación clásica y los recursos de producción y realización característicos de la radio¹⁴.

Un formato en el que lo que se dice, “vale lo que valga el prestigio profesional del comentarista”¹⁵, lo que hace que siempre se explicita quién da lectura al texto, y que suele apoyarse en el siguiente contenido:

- Una referencia obligada al hecho de actualidad.
- Mención inmediata del tema del comentario.
- Uso de la primera persona del singular.
- Abundancia de apelaciones directas al oyente.
- Utilización de figuras retóricas de apelación.
- Empleo de formas propias del lenguaje coloquial.
- Conclusión¹⁶.

Presenta, normalmente, una estructura argumentativa en tres momentos: una entrada, contextualizando y presentando el tema, un desarrollo de la cuestión y un cierre, con sus correspondientes conclusiones.

¿Podemos afirmar que *Mundo femenino* se ajusta a esta tipología de formato radiofónico? Si no tenemos una percepción monolítica de los géneros radiofónicos y entendemos que existe un margen para la flexibilidad y la hibridación, podemos concluir que el programa de Julita Calleja era, en efecto, un comentario radiofónico.

Analizando formalmente los guiones que nos han quedado vemos que la cuestión de la autoría de “renombre” no suscita duda alguna. Las emisiones comenzaban y cerraban indicando que el programa estaba realizado por Julita Calleja, cuya voz era la principal, teniendo un locutor que actuaba de mero acompañante, presentando y despidiendo el espacio. Y es que Julita Calleja era, ya en aquellos días, una verdadera estrella radiofónica. Comenzó su andadura radiofónica en Radio Madrid, donde se labró una importante reputación profesional. En palabras de Juana Ginzo

Julita era la locutora estrella, no había otra como ella: escribía, dirigía y presentaba sus propios programas, algo no habitual en aquellos tiempos, y el prestigio la acompañaba desde los tiempos del *Diario hablado La Palabra*, del que fue

¹⁴ MARTÍNEZ-COSTA, M.^a. P. y HERRERA DAMAS, S.: “Rasgos característicos del comentario radiofónico”, *Textual & Visual Media*, 1 (2008), p. 215.

¹⁵ RODERO ANTÓN, E.: *Producción radiofónica...*, p. 227.

¹⁶ MERAYO PÉREZ, A.: *Para entender la radio: estructura del proceso informativo radiofónico*, Salamanca, Cervantes, 2001, p. 195, recogido en RODERO ANTÓN, E.: *Producción...*, p. 227.

presentadora [...]. Cuando se pone en antena *Actualidades de Radio Madrid* nadie duda de la necesidad de su presencia y así ocurre con otros proyectos [...]. Pero me interesa subrayar su característica de autora de programas "femeninos" o "para la mujer"¹⁷.

Llegó a ser Redactora Jefe en el Departamento de Programación, hecho reseñable, en una época en que no era común encontrar mujeres en puestos de responsabilidad. Con este capital simbólico no es de extrañar que RNE la contratase como una de las locutoras estrella de la temporada 1952. En esta casa dirigió infinidad de espacios de diverso signo, consiguiendo varios galardones (la Antena de Oro¹⁸ o el Premio Nacional de Radio y TV¹⁹, entre otros) y fue Jefa del Departamento de Entretenimiento y Variedades.

Dedicó toda su vida a la radio, se jubiló en 1981, hecho que la convierte en una mujer clave de la historia de la radiodifusión española, hasta el punto en que, como afirmó Munsó Cabus: "es probable que una de las locutoras más conocidas (y admiradas) de la radio española de los años cuarenta, cincuenta y parte de los sesenta fuese Julita Calleja"²⁰.

Los temas tratados, como veremos más adelante, sí eran de "actualidad" para la audiencia del programa y se exponían cumpliendo la estructura argumentativa en tres fases: "entrada", "desarrollo" y "cierre".

Las apelaciones directas a la audiencia aparecen en todos los guiones. Julita Calleja interpela a su audiencia a través de la primera persona del plural, en un claro ejemplo de "emisor antropófago". Este es un mecanismo discursivo por el cual se hace una con su audiencia, con lo que se pone "al amparo de una persona unanímista (el nosotros), lo que lo[a] absuelve de parte de la responsabilidad: el tópico es por definición lo que 'todos' compartimos, es el lugar común por excelencia, expresión de un consenso implícito, de una hermandad ideológica"²¹. Vemos que es un recurso que funciona a nivel ideológico, haciendo que los discursos de género calaran entre la audiencia, y por lo tanto parece justificado que no se emplease la primera persona del singular en este tipo de programas.

Sobre la utilización, o no, de lenguaje coloquial, debemos señalar que el tono general de los guiones es bastante correcto, pero sí es posible encontrar ejemplos de expresiones más cotidianas normalmente puestas en boca de esa mujer imagi-

¹⁷ GINZO, J. y RODRÍGUEZ OLIVARES, L.: *Mis días de radio. La España de los 50 a través de las ondas*, Madrid, Temas de hoy, 2004, pp. 194 y 195.

¹⁸ CIFRA: "Se crean los premios Antena de Oro para los profesionales de radio y televisión", *La Vanguardia*, (27-III-1962), p. 46.

¹⁹ ANÓNIMO: "Premios nacionales de radio y tv", *Teleradio*, 534 (1967), p. 18.

²⁰ MUNSÓ CABUS, J.: *Escrito en el aire. 50 años de Radio Nacional de España*, Madrid, RTVE, p. 100.

²¹ IMBERT, G.: *Elena Francis, un consultorio para la Transición*, Barcelona, Ediciones Península, 1982, pp. 160 y 161.

naria que representa al total de las oyentes. La utilización de estos recursos reforzaba los procesos de identificación que darían lugar a esa sensación de pertenencia a una colectividad femenina imaginada encarnada por Julita y sus oyentes.

Parece, por lo tanto, que *Mundo femenino* puede encuadrarse dentro del género de los comentarios radiofónicos, y más en concreto, en la categoría del “perfil o dibujo”, aquel “basado en pinceladas sobre un personaje o tema concreto de actualidad”, que suele ser escrito para “los buenos locutores”²².

Los contenidos de “Mundo femenino”: personajes y temas de actualidad femenina

Acercarnos al repertorio temático de *Mundo femenino* constituye un primer paso para desvelar qué modelos de feminidad se propugnaban desde este espacio. Lo primero que debemos remarcar es que la idea de actualidad tiene, en estos programas, unas connotaciones particulares: los contenidos de *Mundo femenino* están marcados por el calendario, independientemente de lo que pudiera acontecer en el mundo.

Es decir, las temáticas de las distintas emisiones vienen dadas por las estaciones, los tiempos litúrgicos y las fechas “señaladas”, como si los quehaceres femeninos fueran ajenos a los cambios de coyuntura sociopolítica, como si las mujeres españolas vivieran en una realidad paralela y estática.

Un rápido repaso por los temas tratados en este espacio refuerza esta idea: las flores²³, los paseos²⁴ y la Feria del Campo²⁵ en primavera; las vacaciones²⁶, los deberes²⁷ o las rebajas²⁸ en verano; la vuelta al trabajo y al colegio en otoño²⁹; la Navidad y sus festividades en invierno³⁰; la Ascensión³¹, los aniversarios de RNE³² o el 18 de julio³³, dependiendo del santoral o la efeméride; y cuestiones de interés social-asistencial y actualidad, como podían ser la cuestación anual contra el cáncer. En cuanto a los personajes de interés aparecen, entre otros, la Virgen María³⁴,

²² RODERO ANTÓN, E.: *Producción radiofónica...*, p. 228.

²³ RNE, “Cuadernillo de programación RNE”. 26 de mayo de 1962, (3)49.6 CAJA 27841. AGA.

²⁴ RNE, “Cuadernillo de programación RNE”. 5 de abril de 1962, (3)49.6 CAJA 27814. AGA.

²⁵ RNE, “Cuadernillo de programación RNE”. 25 de mayo de 1962, (3)49.6 CAJA 27840. AGA.

²⁶ RNE, “Cuadernillo de programación RNE”. 10 de julio de 1962, (3)49.6 CAJA 27863. AGA.

²⁷ RNE, “Cuadernillo de programación RNE”. 5 de julio de 1962, (3)49.6 CAJA 27861. AGA.

²⁸ RNE, “Cuadernillo de programación RNE”. 5 de julio de 1962, (3)49.6 CAJA 27861. AGA.

²⁹ RNE, “Cuadernillo de programación RNE”. 1 de septiembre de 1962, (3)49.6 CAJA 27891. AGA; Rne, “Cuadernillo de programación RNE”. 3 de septiembre de 1962, (3)49.6 CAJA 27892. AGA; o Rne “Cuadernillo de programación RNE”. 10 de septiembre de 1962, (3)49.6 CAJA 27895. AGA.

³⁰ RNE, “Cuadernillo de programación RNE”. 4 de enero de 1963, (3)49.6 CAJA 27925. AGA.

³¹ RNE, “Cuadernillo de programación RNE”. 31 de mayo de 1962, (3)49.6 CAJA 27843. AGA.

³² RNE, “Cuadernillo de programación RNE”. 19 de julio de 1962, (3)49.6 CAJA 27868. AGA.

³³ RNE, “Cuadernillo de programación RNE”. 21 de julio de 1962, (3)49.6 CAJA 27869. AGA.

³⁴ RNE, “Cuadernillo de programación RNE”. 2 de julio de 1962, (3)49.6 CAJA 27859. AGA.

San Juan Bautista³⁵ o la Princesa Sofía³⁶. En general, unas temáticas que van en concordancia con los habituales de la radiodifusión femenina: cuidados, salud, hogar, moda y cuestiones referidas a la educación, como los libros y la lectura.

Una programación que incide en la domesticidad impuesta a las mujeres, reforzándose por el hecho de que su agenda de actualidad se construya a partir del calendario, que sea estacional, hecho que las excluye de la esfera pública y las encierra en lo privado.

¿Qué imágenes de feminidad promovía "Mundo femenino"?

Las temáticas expuestas en el anterior epígrafe son el pretexto para desplegar una feminidad concreta que se corresponde, en sus líneas generales, con el ideal burgués del "ángel de hogar". Mujeres dedicadas al sostén del hogar y de la unidad familiar que encuentran en una red transmediática e intertextual –que se correspondería con los *aparatos ideológicos*: medios de comunicación, púlpito, escuela, familia, Sección Femenina, etcétera– las guías para su quehacer cotidiano. Textos que "[recomendaban] reiteradamente el ahorro, que abarca[ban] múltiples dimensiones, como el presupuesto familiar, la simplicidad en el vestir, las amistades, hasta incluir una normativa de lo cotidiano"³⁷ construyendo una realidad *hipernormativizada*³⁸. Esposa y madre constituyeron, por lo tanto, la esencia de la feminidad en la España franquista. Una feminidad anclada en lo doméstico, vinculada a lo reproductivo y muy influenciada por lo religioso.

Este es el tipo de feminidad normativa de la dictadura franquista y, en esencia, el defendido por Julita Calleja desde su programa. Una visión de lo femenino que progresivamente entrará en crisis durante la década de 1960, con la incorporación de España al consumo de masas y los cambios que esta modernización trajo consigo.

Un buen punto de partida para este análisis es este extracto de la emisión del 7 de julio de 1962 en el que Julita Calleja delinea, con el pretexto de la buena educación, el papel de las mujeres en el mundo:

La educación, la buena educación, es mucho más que eso. Es el tener una palabra amable para quién sabemos que la necesita; un gesto cariñoso para los que no se atreven a pedir nuestra ayuda; un trato cordial con quienes están cerca de nosotros en el trabajo, una suave bondad –que no quiere decir debilidad–

³⁵ RNE, "Cuadernillo de programación RNE". 23 de junio de 1962, (3)49.6 CAJA 27855. AGA.

³⁶ RNE, "Cuadernillo de programación RNE". 14 de mayo de 1962, (3)49.6 CAJA 27834. AGA.

³⁷ DI FEBO, G.: "Nuevo estado, nacionalcatolicismo y género" en G. Nielfa Cristóbal (ed.), *Mujeres y hombres en la España franquista: sociedad, economía, política, cultura*, Madrid, Editorial Complutense, p. 34.

³⁸ ROCA I GIRONA, J.: "Esposa y madre a la vez. Construcción y negociación del modelo ideal de mujer bajo el (primer) franquismo" en G. Nielfa Cristóbal (ed.): *Mujeres y hombres en la España franquista: sociedad, economía, política, cultura*, Madrid, Editorial Complutense, p. 52.

con quienes de nosotros dependen... Es el escuchar con paciencia y responder con corrección cuando lo que se nos dice puede herirnos o molestarnos. Es el tener mucho cuidado de no herir nosotros, de no hacer daño con nuestras palabras o nuestros actos... Es el ocupar en cada momento el puesto que no se nos ha destinado en la vida, el desempeñarlo –sea el que sea–, con alegría, sin esa postura, tan frecuente, de “víctimas del destino”... Todo esto es educación, buena educación, sólida formación que nos hace movernos por la vida en “tiempo amable”... Porque hay que tener mucho cuidado con los “saltos de ritmo”: un gesto brusco, una palabra dura, puede destrozar en un instante el concepto que de nosotras tengan los demás. Debemos querer armonía para nuestro existir: en el gesto, y en movimiento, en la acción y en el pensamiento. Evitar las reacciones “destempladas”, ingratas desafinaciones en el concierto de nuestras horas...³⁹.

La mujer educada –y por lo tanto normativa y deseable– tal y como la expone Julita en este extracto, debía tener esa vocación hacia los cuidados, callada, recatada y dispuesta a ocupar su lugar en el mundo –entendemos que subalterno– sin resistencias. Una mujer amable con todo su entorno, atenta con los suyos, bondadosa, paciente, que no alza la voz, llamada a acatar su posición –de mujer infantilizada dependiente siempre de un varón, por norma general– con agrado y alegría, preocupada por las apariencias, etcétera.

Veamos de qué forma incidió este espacio en esa idea de mujer que cuida, de mujer sostén de su familia y del varón al que está sometida, es decir, de madre y esposa. De acuerdo con esa idea de agenda de “actualidad femenina”, el 4 de junio de 1962 el comentario de Julita Calleja giró en torno a los exámenes finales, momento clave en la vida de los estudiantes. Así lo recogía el guion:

[Junio] Es el mes de los exámenes y las mujeres hemos de ocuparnos –aparte de las tareas del hogar, “asignaturas” de todas las horas y todos los meses– del trabajo de “ellos” –hijo, hermano, novio...–. Más de una madre se considera, en estos días del junio deseado y temido, mucho más preparada que su hijo para “ingreso en ingenieros”, de tanto cuidar, vigilar, mimar, las horas de estudio del chico. Y la novia –cientos de novias–, que saben más de Derecho Romano y Político a través del repaso del “futuro” marido, que si se hubiesen dedicado ellas, por su cuenta, a seguir la carrera. Muchas de vosotras, amigas, lo sabéis... ¡Esos dichosos exámenes!... ¡Cuánto hacen sufrir! Una amenaza de suspenso pesa en el corazón de la madre más que en el del “protagonista”: ella sabe lo que puede suponer un retraso para alcanzar esa meta hermosa soñada para el hijo. El chico puede tener miedo al examen, pero la madre siente angustia... Y, así, se esfuerza en recordar lo que creía perdido en la memoria –si estudió–, y así ayuda, casi sin saber cómo, a aprender con alfileres, aunque no sea más que con alfileres, lo que el estudiante descuidó afianzar en su mente⁴⁰.

³⁹ RNE, “Cuadernillo de programación RNE”. 7 de julio de 1962, (3)49.6 CAJA 27862. AGA.

⁴⁰ RNE, “Cuadernillo de programación RNE”. 4 de junio de 1962, (3)49.6 CAJA 27845. AGA.

El texto deja claras cuáles eran las tareas específicas de las mujeres españolas: las del hogar –“asignaturas’ de todas las horas y de todos los meses”– y el cuidado del resto de miembros de la unidad familiar, con especial dedicación a los varones, en este caso concreto centrado en los exámenes –“el trabajo de ellos [...], hijo, hermano, novio...”–. Julita Calleja dibuja aquí unas madres abnegadas que se desviven por sus hijos en este horrible trámite que son las pruebas finales, –“el chico puede tener miedo al examen, pero la madre siente angustia...”–, y a unas novias “que saben más de Derecho Romano y Político” que “el futuro marido”, en definitiva, mujeres que cuidan porque esta es tarea propia de su género.

Esta gestión de los cuidados incluye, por supuesto, la salud de la familia. A este respecto es significativo que fueran los espacios dedicados a las mujeres los que incluyeran los consejos de índole médica, pues queda claro quiénes eran las encargadas de la misma. La emisión del 28 de junio de 1962 muestra cómo esta preocupación normativa por la salud de la familia adopta formas concretas dependiendo del momento del año. En este caso Julita Calleja planteaba los problemas que podían surgir de una mala elección del lugar de veraneo:

¿Hemos pensado en algo tan sencillo como la consulta al médico sobre la conveniencia de uno u otro lugar [mar o montaña]?... Si esto se hiciera cada veraneo se evitarían muchas enfermedades provocadas quizá por la elección del sitio de veraneo familiar... [...] Antes de salir de vacaciones, y para tener completa seguridad de que el lugar elegido es el adecuado a nuestra salud, basta una visita al médico que nos atiende frecuentemente. Él dictaminará, con conocimiento de causa, lo que mejor conviene a nuestro organismo, si podemos o no, tomar el sol, si nos resultará beneficioso o perjudicial una estancia en puntos altos o a la orilla del mar. [...] Sí; más vale prevenir que curar. Y hemos de prevenir en estas horas para que nuestro veraneo sea un éxito, para que ganemos el tiempo de vacaciones para la salud del cuerpo y del espíritu⁴¹.

La mujer, como madre y esposa, era la encargada de gestionar esas visitas al médico y por eso se habla del tema en un programa femenino, hasta el punto de que parece que, en caso de no realizarse dicha visita, cualquier problema podría entenderse como responsabilidad suya.

Continuando con la idea de los cuidados familiares debemos detenernos en cómo, desde *Mundo femenino*, se planteaba el trato de los más pequeños. El guion del 5 de julio de 1962 reconocía que era misión primera de la madre “ir conduciéndole [al hijo] por el camino de la rectitud, de la bondad, de la nobleza”, llamando a las madres españolas a ser modelos de conducta y moralidad. Una tarea difícil que las madres debían “cumplir y hacer cumplir en beneficio de sus hijos”, y es que

⁴¹ RNE, “Cuadernillo de programación RNE”. 27 de junio de 1962, (3)49.6 CAJA 27856. AGA.

la misión de la madre [el cuidado y educación de sus hijos], –la más maravillosa de cuantas existen sobre la tierra, de cuantas pueden cumplir las mujeres que no hayan recibido la llamada divina de la vocación religiosa–, es difícil porque es hermosa. Porque hay que cumplirla con alma y corazón, dejándose la vida en ella⁴².

El papel de las madres como elemento de vital importancia en la socialización de los jóvenes, como transmisora de valores, queda fijado como uno de los dos posibles roles de género sancionados por la ideología franquista y así expuesto por el programa: la mujer madre y la mujer religiosa. Dentro de esta “misión maravillosa” se incluye la transmisión del catolicismo, de la fe, del sentimiento religioso, base incontestable, como ya hemos visto, del ideal de sociedad desde el prisma nacional-católico franquista. Las madres serían un engranaje clave en la transmisión de este importante componente cultural. De acuerdo con Julita Calleja, la primera comunión era

Una de las primeras compensaciones que las madres reciben en sus desvelos por los hijos está en ese guiar sus pasos hacia la Fe, en ese encaminarles hasta el Altar para que reciban el Pan espiritual. Cuando el hijo o la hija van a unirse a Dios en el Sacramento del Amor las madres se sienten llenas de paz. [...] Cuántas madres renuevan en estas horas recuerdos y emociones ante el Altar mirando a sus hijos recibir la Sagrada Forma... Se “ven” en ellos arrodillados para tomar su aliento espiritual, sienten en sus almas un gozo nuevo, un misterio de amor, al ofrecer sus hijos al señor...⁴³.

Grande debía ser, según el texto, el gozo que sentían las madres católicas al ver cumplida parte de su labor como reproductoras de la ideología dominante. Y es que la religiosidad es, de acuerdo con los ideales del nacionalcatolicismo, otro de los factores definitorios de este modelo de mujer devota que tendría en la Virgen María uno de sus referentes de actuación y moral, tal y como señala este extracto de un texto dedicado a la Visitación:

La Virgen, la elegida por el Altísimo, que lleva en sí al que crea todas las cosas, une su alma al alma amiga rebotante de felicidad, y dice unas palabras de afecto, un sublime canto que, desde ese punto y hora, queda en la tierra magnificando un gesto fraterno... Esta visita [de María a Isabel] es para las mujeres una bella lección. Nos marca el camino del verdadero afecto. Debemos, siempre, correr a la cercanía de quienes necesitan de nosotros y pensar antes en ellos que en nuestras alegrías y dolores⁴⁴.

Pasaje significativo de ese papel de entrega y cuidados a la familia, inspirado en la caridad cristiana, que caracterizaba al ideal femenino propuesto por la dictadura. Esta inspiración religiosa es constante en los contenidos de Mundo femenino, y está sujeta, al tiempo litúrgico en el que nos encontremos.

⁴² RNE, “Cuadernillo de programación RNE”. 5 de julio de 1962, (3)49.6 CAJA 27861. AGA.

⁴³ RNE, “Cuadernillo de programación RNE”. 16 de junio de 1962, (3)49.6 CAJA 27851. AGA.

⁴⁴ RNE, “Cuadernillo de programación RNE”, 2 de julio de 1962, (3)49.6 CAJA 27859. AGA.

La domesticidad está también muy presente en los guiones del programa. El cuidado y mantenimiento del hogar aparece en varios de estos textos, en los que Julita Calleja aconseja como decorar y limpiar, siempre de acuerdo con la "actualidad femenina". Desde esta perspectiva es interesante señalar como, por poner un ejemplo, con la llegada del año nuevo llega el momento de realizar una "limpieza general". El 10 de enero de 1963 la emisión estuvo dedicada a este tema de competencia exclusivamente femenina. Así,

Si el primer sol de enero, el primer anuncio de la primavera, aún lejana, cambia el paisaje que podemos contemplar a través de los cristales, ha de cambiar también paisaje interior: el hogareño. [...] Amiga ama de casa: se impone un examen minucioso de la totalidad del hogar... Mirar, "remirar" todo, sin hacer trampas de olvido. Después levantar en la mente un "orden del día" a cumplir rigurosamente: "arreglo general". Reponer, cambiar, mejorar cuanto se pueda, y limpiar. Limpiar a fondo, no solo el polvo, desembarazar a la casa de los cacharros inútiles y feos... [...]. Hay que barrerlos en esa limpieza general propuesta. Y si –además–, podemos permitirnos el lujo de añadir algo, cuidemos de que sea "funcional" –como ahora gustamos de definir a lo que sirve, realmente, para nuestra utilidad– y bello, que no va mal, unido lo funcional con lo bello... Cuando no sea posible –o no queramos– adquirir nada "nuevo", bastará con mover los muebles cambiando en lo posible la colocación, para que la casa tenga un "aire" distinto....

Una limpieza general y redecoración del hogar –con una austeridad impropia de un contexto de despegue consumista– que manifiesta la desigualdad entre sexos, pues para conseguir que esta tarea sea efectiva,

convendrá asegurarse la ausencia de los hombres de la familia. Las limpiezas "generales" –necesarias de cuando en cuando en el hogar–, no son entendidas por los hombres: y, en cierto modo, es lógico que así sea. Les molesta ver todo revuelto, no encontrar dispuesto para recibirles, su "rincón" favorito de lectura, de trabajo, de sesteo... No deberá ser atacado de frente su espacio vital. Habrá que procurar –en lugar de "levantar" toda la casa en un par de días, lo que haría la vida familiar muy incómoda–, "sacar" habitación por habitación, aislando al Jefe de la Casa en algún lugar confortable hasta el que no llegue el ruido de la revolución hogareña. Así no le alcanzará el "jaleo" que necesariamente se arma al levantar y quitar alfombras y cortinas, vaciar armarios y bibliotecas, descolgar cuadros, correr muebles, recoger cacharros... Solo percibirá una lejana "sinfonía" no muy armónica, es cierto, pero que significa la "constante" del ama de casa, el cuidado y el amor por el hogar... [...] ⁴⁵.

Conseguir no molestar al "Jefe de la Casa" con esta labor, ha de convertirse para la mujer española en algo prioritario, organizando su tiempo y la actividad a desempeñar en correspondencia con ese respeto hacia el cabeza de familia. La distinción entre los roles de género dentro del espacio doméstico que se hace en estos dos últimos guiones, entre "dueña" y "jefe" es una clara ejemplificación de esa

⁴⁵ RNE, "Cuadernillo de programación RNE". 9 de enero de 1963, (3)49.6 CAJA 27928. AGA.

división de tareas a la que venimos haciendo referencia. La mujer es la “propietaria” del espacio doméstico, es suyo, su responsabilidad, y en consecuencia recaen sobre ella todas las labores de mantenimiento, limpieza y reproducción del mismo. El hombre, al contrario, es el “jefe”, un escalón jerárquico superior, él por descontado no trabaja. De hecho, podría llegar a interpretarse que esa posición tal vez estuviera ligada a una metafórica relación laboral hombre-mujer, en la que el hombre, en tanto que *male bread winner*, es el que trae dinero al hogar y las cuantías que diera a su esposa podrían llegar a considerarse “remuneraciones salariales”. Estas dos denominaciones no constituirían si no una forma simbólica de normalizar la asimetría propia del modelo de feminidad dominante durante el franquismo: “la feliz madre y ama de casa”. Este rol de género hegemónico que tuvo una difusión verdaderamente intertextual y transmediática –Televisión Española (con programas como *Club Ama*⁴⁶, *Club femenino*⁴⁷ o *Cuarto de estar*⁴⁸), NO-DO⁴⁹ o el cine, incidieron en esta misma línea– representaba, de acuerdo con Aintzane Rincón, a una mujer

Dedicada a su hogar, al esposo y a los hijos e hijas, [que] supo colaborar eficazmente con su esposo para sacar el mejor partido a sus ingresos. Desde luego, el sustento económico continuó considerándose responsabilidad del esposo, constituyéndose, además, en elemento definidor de su identidad⁵⁰.

Además de construir este modelo de feminidad franquista, *Mundo femenino* ayudó a generar esa realidad *hipernormativizada* de la que hablaba Jordi Roca i Girona⁵¹. Así, hemos encontrado emisiones que intentaban regular espacios concretos de la vida de las mujeres españolas. El guion del 11 de julio de 1962, por ejemplo, resulta llamativo pues de alguna manera pretender regular la forma en la que las mujeres debían afrontar las amistades veraniegas. Julita Calleja da pautas para gestionar esta realidad vacacional: no debían preocuparse de haber perdido las amistades de un verano para otro, pues se hacían por influjo de la alegría del momento; es más las mujeres españolas debían escapar a esta modalidad y buscar amistades para siempre, “como son y deben ser las verdaderas, las auténticas, las que debemos buscar y querer para este próximo verano y todos los veranos de nuestra vida...”⁵², delimitando sus formas de interacción social, y marcando cómo habría de ser la vida privada de ese modelo de mujer ideal.

⁴⁶ RAMOS LOSADA, R.: “Club ama”, *Teleradio*, 201 (1961), p. 42.

⁴⁷ LALANNE, M.: “Club femenino”, *Teleradio*, 423, 1966, p. 28.

⁴⁸ SEPÚLVEDA, C. R.: “Cuarto de estar. TVE, nuevo programa femenino”, *Teleradio*, 452, 1966, pp. 24-27.

⁴⁹ PAZ, M.^a A.: “Enseñando a ser mujer: el modelo oficial a través del NO-DO” en M.^a P. Amador Carretero y M.^a R. Ruiz Franco (coords.), *Representación, construcción e interpretación de la imagen visual de las mujeres*, Madrid, AEIHM, 2003, p. 313.

⁵⁰ RINCÓN, A.: *Representaciones de género en el cine español (1939-1982): figuras y fisuras*, Madrid, Centro de Estudios Políticos y Constitucionales/USC, 2014, p. 209.

⁵¹ ROCA I GIRONA, J.: “Esposa y madre a...” p. 52.

⁵² RNE, “Cuadernillo de programación RNE”. 12 de junio de 1962, (3)49.6 CAJA 27849. AGA.

Parece claro que el tipo de feminidad normativa propuesto por *Mundo femenino* era la "feliz madre y ama de casa", el "ángel de hogar", dedicada en cuerpo y alma al cuidado de su familia, encerrada en lo doméstico, devota, austera, humilde y subyugada a una autoridad masculina. La asunción de esta imagen como ejemplo ideal a seguir por todas las mujeres españolas situaría al resto de concepciones de la feminidad al otro lado de la frontera simbólica que establecen estos mecanismos de diferenciación. Ante este hecho debemos preguntarnos de qué forma se relacionó este modelo ideal de mujer española con la cambiante realidad social de aquel momento. El siguiente epígrafe intentará dar respuesta.

La cuestión de la modernidad en "Mundo femenino"

Como ya hemos señalado, las décadas de 1960 y 1970 son años de cambio social en los que las mujeres españolas dieron un paso adelante en muchos aspectos: incorporación al mercado laboral, a los estudios superiores, actualización de las conductas, etcétera. Un clima de cambio favorecido porque la adopción progresiva por parte de España de una economía consumista hizo que pudiera llegar al país "la nueva y moderna mujer occidental". Una que mujer que, de acuerdo con Aurora Morcillo, quedaba convertida en consumidora y

Era consciente de su sexualidad y perfectamente capaz de distanciarse de la doctrina oficial franquista de la "auténtica feminidad católica". Esta mujer que aparece tanto en la publicidad de las revistas como en las pantallas cinematográficas seducirá a una nueva generación de españoles a pensar que la vida tiene algo más que ofrecerles que la austeridad de su pasado reciente, la severidad del estricto legado católico y rancia doctrina social franquista⁵³.

Y, evidentemente, esta nueva feminidad generó tensiones dentro del franquismo. La proliferación y difusión de esta mujer en revistas, películas y emisiones radiofónicas comerciales desveló las contradicciones que este empuje de la sociedad española hacia la modernización le estaba generando a la dictadura. Y *Mundo femenino*, en tanto que *aparato ideológico* intentó resolverlas a favor del discurso de género tradicional franquista.

El 7 de abril de 1962, Julita Calleja planteaba a su audiencia la pregunta "¿Cómo es la mujer de 'hoy'?" y procedía a responder a la misma con un discurso que creemos que evidencia las contradicciones que vivía el franquismo en este aspecto concreto de la feminidad y la modernidad. De acuerdo con Julita Calleja,

Las revistas, las publicaciones dedicadas a la atención femenina, intentan en todos los países, dar las características, tipo, estilo, modo de pensar y sentir de esta mujer de nuestros días... Mirando y "remirando" muchos "modelos" extranjeros no acabamos de encontrarnos retratadas las españolas... Nosotras somos... distintas. Somos, queremos ser, mujeres "modernas", pero bien apo-

⁵³ MORCILLO GÓMEZ, A.: *En cuerpo y alma. Ser mujer en tiempos de Franco*, Madrid, Siglo XXI, 2015, p. 329.

yadas en fundamentos “antiguos”. Entendemos lo moderno de una manera eficaz, tomando todo lo que no podemos, ni tratamos de soslayar, de nuestra época, del tiempo en el que hemos nacido y vivimos. Mas no queremos desprendernos de los valores espirituales que contaron como primeros y más importantes para nuestras abuelas y nuestras madres, y que han de permanecer en nosotras y pasar a nuestras hijas y nuestras nietas... [...] Conocemos nuestra responsabilidad ante el mundo del futuro. “La misión femenina una de las más importantes –como fue proclamada por el anterior Pontífice, Pío XII– ha de ser reforzar y defender, desde la fortaleza magnífica que es el hogar, los valores espirituales”... Como mujeres modernas vemos una tarea importante para nosotras en ayudar eficazmente al hombre en su labor constructiva para lograr un mundo mejor para el porvenir, un mundo que ha de ser el de nuestros hijos, el de los hijos de nuestros hijos... Un mundo con más calor de amor y caridad. La mujer, esposa y madre, custodio del hogar, guardadora de las tradiciones religiosas, inculca en los hijos, –con la fuerza persuasiva de su cariño–, las verdades eternas, los encamina hacia metas nobles, por rutas bien orilladas de fe y seriedad, de rectitud y caridad... Amplia y hermosa tarea educativa, formativa, la que la mujer madre tiene ante sí: tarea que las madres españolas saben cumplir con dignidad.

Y ¿por qué no vamos nosotras a decirlo?... Sin falsa modestia podemos decir que se puede esperar mucho de la mujer “moderna” española, de la que ahora se prepara a ganar su futuro con decidido afán. En el campo de la cultura española se marcan con altas cifras las matrículas femeninas en las Escuelas Superiores, en la Universidad... Que sin contentarse con el Bachillerato “pasa” a la carrera, quiere ser útil a su familia y a su patria, quiere construirse una vida asentada sobre bases firmes y bellas. Quizá piense –sobre todo– en ser para el esposo compañía buscada y deseada para todas las horas, y para el hijo amiga y maestra... Con finura, con feminidad, la mujer española busca las armas precisas para abrirse paso en la vida social, en la vida de trabajo, sin olvidar un punto su hogar, tarea primera y más importante para ella. Dentro de unas normas morales que arrancan de los más puros principios, las mujeres españolas saben cumplir con la misión que su tiempo les impone. Con rectitud de pensamiento encaran todos los problemas, y firmes en sus ideas saben buscar el estupendo “añadido” de la alegría del modo de ser optimista, que acerca mucho a la felicidad... Y se cuidan, amorosamente, de mantener vivo y brillante el fuego del hogar. [...] ⁵⁴.

La mujer española constituía, de acuerdo con el guion, un caso particular, una circunstancia específica y concreta que no podía verse reflejada en esa modernidad extranjerizante que traía consigo la sociedad de consumo de masas. Y, en relación con dicha especificidad, *Mundo femenino* proponía una solución al conflicto que suponía la aparición de esa mujer moderna: la aceptación simbólica de este nuevo paradigma, o de parte del mismo, y su reformulación de cara a negociar la hegemonía en este campo y no perder la posición dominante, lo

⁵⁴ RNE, “Cuadernillo de programación RNE”. 7 de abril de 1962, (3)49.6 CAJA 27816. AGA.

que fue permitiendo la entrada de nuevas formas de entender la feminidad. Así, la tarea asignada a las mujeres modernas es la de ayudar a los hombres "en su labor constructiva para lograr un mundo mejor". Este apoyo se corresponde en primer lugar con el cumplimiento de todas aquellas tareas que les son propias de su género, tal y como vimos en el epígrafe anterior. Y, en segundo lugar, y es aquí donde el régimen despliega la maniobra de apropiación del concepto de modernidad de cara a no perder su posición en la lucha ideológica por la feminidad, la ayuda al hombre se realizaría a través de la redirección de algunos de los impulsos transformadores de la modernidad. Es decir, si ponemos como ejemplo la incorporación de las mujeres españolas a los estudios superiores, vemos como Julita Calleja acepta en su discurso algo que, de facto, era una realidad social palpable y evidente en aquellos tiempos. Poco puede hacerse con ese paso adelante dado por las mujeres, hecho consumado, salvo darle un giro copernicano e integrarlo dentro del discurso ideológico de la dictadura. De este modo, el hecho de que las mujeres estudiaran fue visto como positivo por el programa, pues las convertiría para el esposo en "compañía buscada y deseada para todas las horas" y para los hijos en "amiga y maestra". Parece, por lo tanto, que la ideología dominante aceptaba cualquier forma de cambio siempre que esta estuviera sujeta a las exigencias propias de la verdadera y primera tarea femenina –las labores de reproducción–, o que de alguna manera pudiera ser provechosa para la misma, como en el caso de la educación. Se produce una negociación entre tradición y modernidad en la que la segunda queda siempre subyugada a los intereses de la primera.

En esta misma dirección de negociación entre lo tradicional y lo moderno, apunta el guion del día 7 de junio de 1962 en el que Julita Calleja compara los tiempos modernos que vivían las mujeres españolas, con aquellos vividos por sus abuelas, saldando de forma positiva las diferencias encontradas entre ambos. El guion decía así:

[...] Las mujeres de hoy tenemos que enterarnos de tantas cosas que nos hacemos viejas en el intento... [...] tenemos que conocer mil novedades cada momento. Hay que leer cada mes seis o siete libros "imprescindibles", diecisiete mil revistas, tres periódicos por la mañana y otros tres por la noche de cada día; pasar un par de horitas diarias diciendo por teléfono que "tenemos mucho que hacer" y salir a la calle un par de veces, mañana y tarde, para hacer esas compras "necesarias" –una madeja de lana, un ovillo de rafia o de cintilla– que luego guardamos cuidadosamente en el cestito de las labores para cuando llegue el momento oportuno de empezar ese blusoncito de "punto enano" que hemos visto en la "boutique" de la esquina y que estamos dispuestas a "fusilar" sin el más mínimo remordimiento... Además están los estrenos, y el cine, y los conciertos, y las exposiciones y los pases de moda, y los cursillos y las conferencias [...] ... Además de todo esto hay que ocuparse un "poquito" de la casa y sus problemas, y desarrollar –muchas veces–, una labor "extrahogareña", un trabajo que nos tiene sujetas, en distintas actividades, un buen puñado de

horas al día. ¿Hemos de compadecernos las mujeres de hoy, de nosotras mismas?... En serio, no. Preferimos de verdad este tiempo nuestro, difícil, agitado, lleno de preocupaciones, a aquel otro –vivido a ritmo lento y monótono– de nuestras abuelas [...]. Sí, preferimos esta época nuestra, clara y hermosa, para quienes saben mirar y ver el lado bueno de las cosas... Que las mujeres de hoy, las españolas de hoy, son tan serias, tan rectas, tan buenas amas de casa, y madres de familia, como fueron sus antepasadas... pero, además, están un poquitín más “preparadas” que ellas. De cuando en cuando hasta tienen un título universitario, hasta son capaces de dirigir una empresa, desarrollar un cometido de responsabilidad, tomar parte destacada en todas las actividades que la patria pone a su disposición... Decididamente nos gusta nuestra época. Y, si tenemos un poquitín de suerte y un mucho de voluntad, quizá podamos hacer algo productivo para las mujeres que nos sigan... El Papa nos ha dicho –y bueno, y hermoso es guardar sus palabras–, “En un clima de materialismo y egoísmo vuestra lealtad total a los Evangelios, vuestra hermosa constancia en las virtudes cristianas, es la más eficaz ayuda para combatir la falta de fe, esperanza y caridad que el mundo padece. Quizá, gracias a vosotras, un día no lejano el panorama del mundo será más abierto y feliz para todos...”⁵⁵.

La mujer moderna, de acuerdo con Julita Calleja y parece que no sin cierta ironía, se vio inserta en un ritmo de vida agotador en el que el ocio, la formación, la cultura y la vida social, aumentaron tanto su nivel de exigencia –en ocasiones en relación con el incremento de los niveles de consumo–, que apenas si tenían las mujeres españolas tiempo para respirar. Estas nuevas ocupaciones, incluidas las laborales fuera del hogar, derivadas de la generalizada mejora de las condiciones de vida de la sociedad española, pusieron en jaque el modo de vida pausado y centrado en lo doméstico de las generaciones anteriores. La evidente ruptura producida en estos años se resuelve reconociendo que las mujeres españolas seguían cumpliendo con su tarea principal y primordial de forma satisfactoria y con rectitud, es decir, eran “tan serias, tan rectas, tan buenas amas de casa, y madres de familia, como fueron sus antepasadas”, reconociendo luego que contaban con añadidos secundarios como podían ser la educación o una carrera profesional. Unas actividades que eran puestas a disposición de estas mujeres por la patria, un detalle importante que no debe ser obviado, pues da a entender, a nuestro parecer, que esa posibilidad les ha sido dada por un Estado asistencial y que podría, en cualquier momento, ser retirada.

Si en el anterior guion se reconocía como realidad inevitable el acceso de las mujeres a la educación superior, en este aparece reconocida la actividad profesional por cuenta ajena fuera del hogar. Resulta sorprendente, no obstante, que a pesar de este reconocimiento, la única profesión a la que se le dedica un espacio dentro de *Mundo femenino* es a las maestras. Esto puede deberse a dos motivos principalmente. El primero de ellos es que se trata de un empleo feminizado y

⁵⁵ RNE, “Cuadernillo de programación RNE”. 8 de junio de 1962, (3)49.6 CAJA 27847. AGA.

femenino, es decir, una de las pocas profesiones que históricamente pudieron ejercer las mujeres sin que supusiera una ruptura grave con los roles de géneros establecidos. Y el segundo es que esta ruptura no se produce porque las maestras serían, en cierto modo, complementarias a la labor de las madres en el campo de la transmisión de los valores, la educación y los cuidados. Pues estas mujeres tenían plena conciencia de lo que se les entrega por otras mujeres –los hijos, lo más querido–, y saben formarles, no educarles solo [...]... Sí, saben formarles, para la vida futura, como seres completos, con ideas seguras que arrancan de una raíz cristiana. Logran todo esto con sencillez, con amor... Olvidándose de ellas mismas para entregarse a los chiquillos que tienen bajo su cuidado⁵⁶.

La complementariedad entre la labor de las maestras y la de las madres parece, desde esta óptica, evidente. El hecho de que solamente esta profesión aparezca reseñada de forma concreta en la colección de guiones consultados invita a la reflexión. Se reconoce desde RNE el trabajo femenino como una realidad, pero el hecho de que el único que no es considerado de forma secundaria sea el de las maestras incide en esa tarea sagrada femenina que serían las labores de reproducción. Si la mujer ha de abandonar la esfera de lo doméstico de forma sancionada que sea para ejercer una suerte de extensión de su tarea principal, cualquier otro desempeño es visto como una consecuencia de los tiempos modernos y algo que distraería la atención femenina de su foco principal: el hogar.

El recurso a la cita del Papa Juan XXIII como fuente de autoridad para la defensa de las virtudes cristianas, que como vimos son uno de los sustentos del "ángel del hogar", evidencia que el rumbo que estaba tomando en parte la sociedad española se alejaba de lo que la dictadura, y la cristiandad, entendía como deseable. Ante el materialismo y el egoísmo que traía consigo el consumismo, el nacionalcatolicismo llamaba a recuperar los valores del evangelio, entendidos como el orden normal de las cosas, y en concreto depositaba esta labor en las mujeres que, como hemos visto para el caso de España, tenían la religiosidad muy arraigada por ser parte constituyente de su identidad.

Conclusiones

Habiendo visto qué feminidad se defendía desde RNE –con géneros distintos del consultorio femenino–, y cómo se apoyaba desde otros medios cercanos al poder político; y la problemática forma en la que esta se relacionaba con la modernidad, creemos que es posible afirmar que nos encontramos ante un momento histórico en el que se estaba produciendo un proceso de negociación de la hegemonía social, más en concreto del modelo de feminidad. Se visibiliza durante estos años un desajuste entre las instituciones de la dictadura y su *aparato ideológico*, y la sociedad española. El desarrollo económico trajo consigo una serie de

⁵⁶ RNE, "Cuadernillo de programación RNE". 18 de junio de 1962 (3)49.6 CAJA 27852. AGA.

cambios en la situación de las mujeres que comprometieron la imagen de feminidad tradicional promovida por el franquismo.

Ante la tensión generada por aquella nueva feminidad, los aparatos de propaganda franquista mantienen su defensa de la mujer tradicional, madre y esposa. Sin embargo, los niveles de implantación real de la modernización entre las mujeres españolas quebraron esa feminidad tipo, obligando a la dictadura a negociarla de cara a no perder su posición privilegiada y de poder en este campo. En este punto es donde se sitúan los giros copernicanos y las reconceptualizaciones de modernidad de *Mundo femenino*. Valorar realidades como la educación superior y el trabajo por cuenta ajena, por cuanto pueden ayudar a las mujeres españolas en su tarea de esposa y madre, en vez de por su potencial emancipador, constituye un pobre intento de domesticación de algunos elementos que estaban generando feminidades que cuestionaban parcialmente la hegemónica. Existe un conflicto en el terreno de lo superestructural.

Parece que, a pesar de ese intento de incorporación de algunos aspectos de modernidad, el discurso enarbolado por Julita Calleja en RNE quedaba un tanto despegado de la realidad social. De forma que, aunque el programa y todo su aparataje tuvieran vocación ideologizante, de *tecnología de género*, de ser herramienta de socialización de una imagen de mujer con vocación hegemónica, su impacto en la audiencia podría ser muy reducido.

La falta de correspondencia con la realidad cotidiana de las mujeres españolas, el componente clasista y tradicional del modelo de mujer, la posibilidad de acceder a otros mensajes más actualizados, y la agencia propia de las consumidoras —que les permitiría un abanico de reacciones que iba desde descodificar en clave oposicional los textos de Julita Calleja a cambiar el punto del dial—, nos hace pensar que si hubo un cambio en los roles de género y en las imágenes de mujer este no fue promovido desde RNE. Una reflexión en la línea de la Walther L. Bernecker que resaltaba como aspecto llamativo del proceso de incorporación de España a la modernidad “el grado de aceptación con que una gran parte de la población recibió el cambio”, ya que “el polo tradicional no era representado por una parte de la sociedad, sino por el régimen franquista”, profundizándose cada vez más en la brecha entre sociedad y Estado⁵⁷, una brecha que se reflejaba en los niveles de consumo femenino de la emisora estatal. De acuerdo con el Instituto de la Opinión Pública tan solo un 6% de las mujeres madrileñas escuchaba RNE a la altura de 1964, frente a un 51% que se decantaba por la más moderna Radio Madrid de la Cadena SER⁵⁸. Números que se repetirían en una encuesta a nivel estatal de 1966 que reflejaba que tan solo un 15% de las mujeres españolas escu-

⁵⁷ BERNECKER, W. L.: “El cambio de mentalidad en el segundo franquismo” en N. Townson (ed.): *España en cambio. El segundo franquismo, 1959-1975*, Madrid, Siglo XXI, 2009, p. 57.

⁵⁸ IOP: “Encuestas. Radio”, *Revista Española de la Opinión Pública*, 1 (1965), p. 209.

chaba emisoras nacionales, mientras que un 61% se decantaba por las privadas⁵⁹. Unos números que refrendarían esa progresiva desconexión entre la dictadura y la sociedad, más en concreto las mujeres españolas, a lo largo de la década de 1960.

⁵⁹ IOP: "Encuesta Nacional sobre Radio y TV", *Revista Española de la Opinión Pública*, 4 (1966), pp. 292 y 293.

*El palomar de las cartas.
El consultorio para la mujer de Elena
Francis en los sesenta y setenta*

Pura Sánchez

Fecha de aceptación definitiva: 14 de julio de 2018

Resumen: En la década de los sesenta y setenta, el Consultorio para la Mujer de Elena Francis era un espacio radiofónico de gran éxito de escucha y participación. La consideración de estos consultorios radiofónicos como refugios emocionales y el análisis de las cartas que las oyentes enviaban a los mismos suponen la posibilidad de conocer la vida de estas mujeres comunes y corrientes, cuya sentimentalidad sufriente es indicativa de la contradicción existente entre el modelo de mujer que se publicita, en el discurso de la consejera, hecho de prescripciones, y la percepción de sus vidas que tenían las mujeres y que expresaban en sus cartas.

Palabras clave: Consultorio radiofónico, modernas, perfectas, refugio emocional, emocionalidad sufriente.

Abstract: In the sixties and seventies, Elena Francis's Office for Women was a very successful radio listening and participation space. The consideration of these radiological offices as emotional refuges and the analysis of the letters that the listeners sent to them suppose the possibility of knowing the life of these ordinary women, whose suffering sentimentality is indicative of the contradiction between the model of women that is publicized, in the counselor's speech, made of prescriptions, and the perception of their lives that women had and that they expressed in their letters.

Key words: Radio consultorio, modern, perfect, emotional refuge, suffering emotionality.

Introducción

En 1959, la dictadura franquista pone en marcha el llamado Plan de Estabilización, con la pretensión de *modernizar* el país, propiciando un desarrollo económico, que dejara paulatinamente atrás la autarquía y, con ella, la escasez y el atraso de la España de posguerra. Este proceso *desarrollista*, diseñado y gestionado por los tecnócratas del *Opus Dei*, que supuso la liberalización de la economía, no alteró, sin embargo, el carácter dictatorial del régimen franquista, que mantuvo sus aparatos represivos intactos. De hecho, mientras se diseñaba el Plan de Estabilización de 1959, se aprobaba un decreto –24 de enero de 1958– por el que se creaba una jurisdicción especial para actividades extremistas, una nueva Ley de Orden Público –1959– y la Ley Contra el Bandidaje y Terrorismo –1960–. Un año más tarde, en 1961, las cortes franquistas aprobaban la *Ley sobre Derechos Políticos, Profesionales y de Trabajo de la Mujer*.

A la muerte del dictador, en noviembre de 1975, ya se había instalado la crisis económica en el país, debido a las turbulencias políticas y económicas internacionales y al carácter dependiente de la economía española, por lo que el llamado *desarrollismo* fue tan intenso como breve.

Tras cuarenta años de dictadura, se celebraron elecciones generales, en junio de 1977. Entre las personas elegibles el 13% eran mujeres. Solo el 6% resultó elegido. En diciembre de 1978, se aprobó la Constitución.

La Transición política española, tan interesadamente calificada de ejemplar, supuso, en general, el asentamiento de los sectores más conservadores de la sociedad española. En este proceso, resultaron especialmente favorecidos la banca, la Iglesia católica y la patronal, con el apoyo del ejército y la monarquía.

Para las mujeres, el reconocimiento de la igualdad real –a pesar del reconocimiento formal que hacía la Constitución– quedó supeditado a las necesidades y exigencias del mercado; sobre las desigualdades que afectaban a las mujeres, se asentó el reconocimiento de otros derechos y beneficios sociales. Si se pudo construir un incipiente estado del bienestar, no fue por la bondad paternalista del estado ni por la generosidad redistributiva de las élites económicas. Fue porque las mujeres cubrieron entonces, igual que lo siguen haciendo ahora, todas las deficiencias sociales, sin coste político, pero con un cada vez más evidente y elevado coste económico, social y personal.

Modernizar a las mujeres

En marzo de 1941, en su editorial, la revista *Medina* proclamaba: “Amamos a la mujer que espera pasiva, dulce, detrás de una cortina, junto a sus labores y sus rezos”, advirtiendo: “Tememos instintivamente su actividad, sea del tipo que sea”. En noviembre de 1950, en el consultorio sentimental de la revista *Liceo*, se sermonea a una chica: “Conozco esa clase de muchachas que a sí mismas se califi-

can de ‘modernas’ y creen que tal calificación les da derecho a hacer un despliegue de desvergüenza sorprendente, aunque pretendiendo ser tratadas como las más honestas y tener la más completa consideración de la sociedad”.

Sin embargo, una década, varios planes de desarrollo y un plan de estabilización económica más tarde, parecía que todo iba a ser distinto para las mujeres. La citada ley de 1961, fue defendida en las Cortes; la mismísima Pilar Primo de Rivera tuvo que intervenir, para tranquilizar a los señores procuradores sobre los objetivos de la misma. Se pretendía que las mujeres, sobre todo las casadas, salieran de sus casas, en mayor número que lo habían venido haciendo hasta entonces, para realizar un trabajo asalariado; ello precisaba eliminar o suavizar las trabas legales que el propio régimen había establecido dos décadas antes. El trabajo asalariado nunca se considerará un derecho para las mujeres, a pesar del título de la ley, sino un recurso complementario para las familias cuyos varones tuvieran trabajos mal remunerados.

Para las mujeres, el proceso modernizador se tradujo en la configuración de un pretendidamente nuevo modelo de feminidad, que las adjetivaba como *modernas y perfectas*¹. Este modelo de feminidad se publicitará en exclusiva desde las publicaciones para mujeres²; el sistema educativo no incidirá directamente en esta transformación, que se quiere mostrar como coyuntural y superficial, puesto que no debía afectar al fondo del modelo, que se pretende inalterable. La alusión de estas publicaciones a la “nueva” mujer, intenta obviar el modelo de mujer culta y moderna propuesto por la República, de connotaciones muy negativas, como ya sabemos, para los vencedores de la Guerra Civil y para los usufructuarios de la victoria. Ahora, había que llenar de otro contenido las viejas palabras y hacerlas aparecer como recién acuñadas, como sin historia, a la vez que se desposeía a los conceptos a los que aludían del carácter emancipador que tuvieron en el periodo republicano.

Ser *moderna*, por tanto, será ser la mujer de siempre, esposa y madre, pero esta, si impelida por la necesidad, debe trabajar, deberá ser *perfecta*, lo que significa que deberá multiplicarse, con la ayuda de nuevos electrodomésticos, cuya presencia puede reclamar al marido o comprar ella misma, para no desatender sus obligaciones en el hogar.

Ser una mujer *moderna y perfecta* parecía carecer, además, de las connotaciones de renuncia y vencimiento personales que tenía el viejo modelo, al que se hacía referencia en términos prescriptivos (la mujer *como debe ser*, que es *como*

¹ SÁNCHEZ, P.: *Mujeres náufragas*, Barcelona, Bellaterra, 2016.

² Revistas como *Ama*, *Ilustración Femenina*, *El Hogar y la Moda*, *Telva*, pero también otras publicaciones de tirada más modesta, como *Assumpta*, *M^a Luisa*, *Diana o Bella*, en la década de los sesenta contribuirán a la configuración y difusión del modelo de mujer “moderna y perfecta”.

*Dios manda*³), dado que la modernización se presenta como un ideal fácilmente alcanzable, en la medida en que requiere cambios formales, a los que se tiene un acceso gradual y voluntario, y para los que las revistas y programas radiofónicos se ofrecen como guías desinteresados.

En este proceso configurador, nadie parecía imponer nada, sino que revistas y programas de radio aconsejan, por el bien de las propias mujeres, el acatamiento de la norma. Y quienes no aceptaran incluirse en ella serían tachadas de inadecuadas, cometerían el pecado de “no saber estar” y se les castigaría con la expulsión del paraíso consumista, sufriendo con ello una especie de muerte social.

El Consultorio para la Mujer de Elena Francis

Los programas de radio para mujeres proliferaron casi desde el inicio de la radiodifusión en España, en el primer cuarto del siglo XX. El formato era el de las llamadas “Revistas femeninas radiofónicas”, que se ocupaban de la moda, la cocina y los consultorios sentimentales.

En 1947, aparecerá en Radio Barcelona el “Consultorio para la Mujer de Elena Francis”, un consultorio que, siguiendo el modelo de “Radiofemina: consultorio femenino de doña Montserrat Fortuny”, atenderá las inquietudes de las oyentes hasta 1984. A lo largo de los años 60, otros consultorios trataron de competir con él, sin lograrlo. Con la llegada de la libertad de prensa desaparecieron definitivamente los consultorios monologados, normativos y con supuesto carácter formativo, en los que el discurso del consejero o la consejera era cualitativa y cuantitativamente más importante que la participación de las oyentes, lo que se correspondía con una clara situación de jerarquía entre uno/a y otras.

Aunque no solo por su dilatada existencia, lo cierto es que el *Consultorio de Elena Francis* se convirtió en el consultorio por antonomasia, quedando ligado al imaginario colectivo de varias generaciones de mujeres en nuestro país. El programa nació como un consultorio de belleza, patrocinado por los laboratorios *Bel Cosmetic*, propiedad de la familia Fradera. Parece que fue a la esposa del dueño de los laboratorios, doña Francisca de Bes Calvet, a quien se le ocurrió la idea, probablemente inspirada en el consultorio de Montserrat Fortuny, de crear y patrocinar un programa de radio que hiciera publicidad de los productos cosméticos que ellos comercializaban, pero interesando a las lectoras a través de esta fórmula participativa.

Al principio, la lectura de las cartas estuvo a cargo de la locutora M^a Carmen Torres; las respuestas llegaban a través de la voz de María Garriga y Rosario Caballé. Isidro Solá colaborará en el espacio “Miércoles poético”, que formaba parte

³ SÁNCHEZ, P.: *Mujeres en obras. La construcción interminable de la feminidad*, Sevilla, Aconcagua, 2014, pp. 81 y ss.

del consultorio. También se conoce el nombre de la guionista, María Castañé. Pero quien contestará las cartas en un periodo más dilatado de tiempo será el periodista Juan Soto Viñolo (Soto, 1995), quien se hará cargo del consultorio desde 1966 hasta su desaparición, en 1984. El programa se emitió desde Radio Barcelona entre 1947 y 1966, año en que pasará a emitirse desde Radio Peninsular de Barcelona, de la Red de Radio Nacional de España, hasta el final. Soto Viñolo describe así su actividad: “La empresa me marcó las líneas maestras del consultorio, me trazó el discurso filosófico del personaje y me entregó varios textos de muestra, redactados por la anterior guionista, Joaquina Algars. Así las cosas, empecé a coordinar y redactar los guiones, sin más ayuda que mi pasión literaria, mi oficio, mi biblioteca, mis ficheros y mi documentación. Nunca hubo un equipo de redactores o asesores, como proclamó el patrocinador, por lógicos y naturales intereses comerciales. El consultorio de la radio lo redacté en solitario desde el 1 de abril de 1966 hasta el 31 de enero de 1984”⁴.

Lo que sin duda constituye una novedad, en relación a otros consultorios, es el hecho de que se intentara responder a todas las lectoras, o al menos a un gran número de ellas, no solo a través de la radio, lo que sería imposible, dado que hubo épocas en las que se llegaron a recibir unas 500 cartas diarias. Por ello, el laboratorio contrató a personas para que contestaran las cartas que no eran radiadas. Pietat Estany, en su libro “Queridos amigos” (Estany, 2008), da cuenta del trabajo que ella realizó, contratada por los laboratorios durante ocho años. “Em va explicar que el consultori rebia una quantitat ingent de consultes, de les quals es feia una divisió entre les que es consideraven radiables i les que no. Em va aclarir que la norma era donar resposta absoluta a totes les cartes rebudes...”. La autora confiesa que este trabajo, concebido en principio como una forma cómoda de ayudar, desde su propia casa, al sostenimiento de su familia, le cambió la vida al ponerla en contacto con una España “tenyit d’una negror d’injustícia”. Y confiesa: “...a mida que me n’anava sortint en la lectura, m’introduïa en uns continguts que se m’apareixien com a missatges d’unes naufragues completament perdudes i abandonades en la seva dissort. (...) compartien el denominador comú d’una vida miserable, d’un sofriment amagat, d’una incultura palesa i, per sobre de tot, d’una gèlida solitud en un entorn absolutament hostil”. Verdaderamente, este nivel de compromiso con las escritoras de cartas creemos que es uno de los elementos que explica la fascinación de las oyentes por la consejera; el hecho de que en otros consultorios –el de Montserrat Fortuny, por ejemplo, que sobrevivió unos años al de *Elena Francis*– el nombre de la consejera designara a una persona de carne y hueso, contribuyó a la creencia popular en la señora Francis como alguien real.

⁴ SOTO VIÑOLO, J.: *Querida Elena Francis*, Barcelona, Grijalbo, 1995, p. 24.

En la década de los sesenta y setenta, las autoras de las cartas eran mayoritariamente mujeres urbanas, de clase media baja y clase obrera. Sirvientas, oficinistas, amas de casa superadas por los problemas económicos, mujeres casadas, hastiadas de vivir con el “príncipe azul”, entraron con sus cartas en un espacio público virtual, en un territorio acotado, en hora fija y en programas para mujeres, aceptando el código que se les imponía, pero, gracias a ello, y a pesar de todos los condicionantes y todos los inconvenientes que debieron superar, podemos construir hoy un relato en primera persona de estas mujeres y de sus vidas.

Sin estas cartas, escritas por mujeres de variada edad y condición social, sin sus mensajes de náufragas, el relato de sus vidas hubiera quedado silenciado y mermada la posibilidad de afrontar la construcción, con sus voces, de una parte de nuestra historia del tiempo presente.

Funcionalidad de los consultorios

Ante el discurso hegemónico, elaborado y difundido en revistas y programas de radio, muchas mujeres mostrarán en sus cartas perplejidad, desazón o infelicidad. Los sentimientos de soledad, de aislamiento, la desgana de vivir frente a las estrecheces económicas, los problemas de relación con el marido o con la suegra y con los hijos, la sospecha de no ser todo lo adecuadas que se les exigía. Todo ello acabará poniendo en evidencia las fracturas del discurso del poder, que trataba de armonizar, no sin dificultades y contradicciones, las exigencias del mercado y los roles tradicionalmente asignados a las mujeres.

Los consultorios suponen la construcción de un espacio de control, privativo de las mujeres, al que pueden acceder solo o principalmente ellas, un espacio que se presume abierto, puesto que se ubica en las ondas radiofónicas y en el espacio público, pero a cuyas usuarias se les imponen, como en el espacio doméstico, unas reglas de uso que condicionan su estar en el mismo y de cuya configuración –de las reglas y del espacio– se les ha excluido.

Estos espacios comunicativos no representan un cambio en el marco de sentido que en la cultura occidental se concede al habla de mujeres, a la que se califica, según Buxó⁵, como emocional, vaga, eufemística, insegura, incesante, poco fundamentada y desconocedora de lo que se habla. Baste un refrán para resumir este marco de sentido: “A quien Dios le ayuda, la mujer se le queda muda”.

Este hablar de mujeres, siempre minusvalorado en relación al discurso de los varones, e indeseable en las mujeres sumisas, en las que se valora socialmente su silencio –identificado con la laboriosidad y la virtud–, es el que vendría a poner en cuestión esta profusa comunicación epistolar, convertida en un gesto, más o

⁵ Buxó, M^a. J.: *Antropología de la mujer. Cognición, lengua e ideología cultural*, Barcelona, Anthropos, 1988.

menos consciente, de insumisión. Pero esta insumisión tiene efectos más amortiguados y livianos entre las mujeres, y hacia la sociedad en general, precisamente por el contexto comunicativo y por las reglas que rigen el acto de habla en los consultorios. Hacia las propias mujeres, el acto de insumisión que podía representar la carta, quedaba amortiguado, e incluso neutralizado, por la respuesta de la consejera o el consejero, cuyo discurso, en relación al de la autora de la misma, era jerárquicamente superior. En relación a la sociedad, estas cartas eran consideradas como escritos de mujeres que narraban historias de mujeres, para ser consumidas por las mujeres, a través de espacios comunicativos para mujeres. Ello significaba la desactivación casi inmediata del potencial de rebeldía e insumisión que pudieran contener estos escritos. La prueba está en la sospecha sistemática de su veracidad, que la consejera expresaba, y en las dudas reiteradas sobre su existencia que se expresan todavía hoy, a pesar de la evidencia.

No deja de ser significativo que se dude de la existencia de las escritoras de cartas, indicando que eran escritos inventados para fines comerciales, y se haya dudado tan poco de la existencia de los y las consejeras.

Por tanto, los consultorios no tuvieron la pretensión de dar voz a las mujeres o, como se declaraba retóricamente, de ayudarles a resolver sus problemas, sino que respondían a la evidente intención tanto de controlar el grado de disidencia de las voces femeninas, haciendo frente al peligroso nivel de caos que este pudiera generar o aportar, como de ser instrumentos de marketing comercial, para propiciar el consumo. Cuestión diferente es la lectura que hagamos ahora de estas cartas y su potencial, en tanto que documentación histórica, para construir el relato de este tiempo y de la vida oculta de sus protagonistas.

Los consultorios, refugios emocionales

La profusión de consultorios de todo tipo, que tuvieron cabida en las páginas de las revistas y en la programación radiofónica, ofrecía una gama amplia de temas al interés de las lectoras. Sin embargo, esta variedad no era tal, porque en realidad todos los temas se reducían a uno: las mujeres debían hablar siempre y solo de ellas mismas y de los temas considerados *femeninos*: hogar, belleza, moda, los usos sociales, la sentimentalidad; todo ello remitía y se unificaba en el objeto mujer, puesto que, en cierto modo, hablar de todo ello era propio del habla mujeril, según el marco de sentido del pensamiento patriarcal, configurando así, y a la vez, el conjunto de intereses propios de las mujeres. De ahí que también se eliminan de los espacios comunicativos para mujeres las referencias a la vida pública y los asuntos relacionados con ella, de interés exclusivamente masculino.

De entre todos los temas mujeriles posibles, el tema central sin duda es el de la sentimentalidad, entendida como el conjunto de los sentimientos, propios también de las mujeres, y sobre los que estas querían y podían hablar sin que su

feminidad sufriera desdoro; es más, expresar dicha sentimentalidad se constituyó en uno de los rasgos atemporales y más definitorios de la feminidad. Además, el elemento central, a su vez, de la sentimentalidad femenina será el amor y todas las emociones a él asociadas.

Ateniéndonos a las definiciones del diccionario, pero también al uso de la lengua, podemos decir que *sentimiento* es un término genérico que requiere ser precisado con un complemento que nos aclare de qué sentimiento se trata: de amor, de odio, de angustia, de soledad, de abandono. Se trata, pues, de un estado de ánimo que se identifica y nos identifica como seres humanos; de hecho, decir de alguien que *no tiene sentimientos* significa identificarlo con alguien desalmado, desprovisto del hálito vital –el alma– que nos distingue de otros seres vivos.

Frente al sentimiento como un estado más o menos sostenido de ánimo, la emoción representaría una alteración puntual, cuyos efectos se evidencian con gestos y acciones corporales como la risa, el llanto o el temblor.

En la actualidad, en general, y al margen de la consideración que desde los discursos hegemónicos –médicos, políticos, historiográficos– han merecido las emociones, estas se han situado por fin fuera de la patología, desde luego, y desde la perspectiva antropológica se consideran “pensamientos encarnados”, ideas hechas carne y cuerpo, como dice Michelle Rosaldo⁶.

Es más, la emoción, al igual que el sexo y el género o la clase social, también puede considerarse una categoría cultural capaz de, por un lado, estructurar las relaciones sociales y, por otro, las relaciones intergenéricas e intragenéricas. En este sentido, las emociones pueden ser un instrumento que ayude a configurar la identidad de género, en una doble dirección: permitiendo a los seres humanos explorarse y modificarse a sí mismos, pero también dando sentido a la acción humana y generando vínculos de relación, como señala David Le Breton⁷.

Lo expresado en las cartas de los consultorios –también podemos apelar a nuestra propia experiencia emocional– provoca que emociones y sentimientos se acaben de configurar, máxime cuando dicha expresión se materializa a través del discurso escrito, más reflexivo, y ordenado en función de las reglas de la comunicación epistolar y de los requerimientos de los propios consultorios. Además de esta capacidad de configuración y representación del propio estado de ánimo, las cartas, al ser difundidas, adquirirían también una cualidad *performativa* para las mujeres oyentes, que podían, al reconocerse o identificarse, acabar de configurar o poner nombre a sus propios sentimientos y emociones. Si a ello unimos el discurso nor-

⁶ ROSALDO, M.: *Toward an anthropology of self and feeling. Culture Theory, Essays on Mind, Self and Emotion*, Cambridge, Cambridge University Press, 1984.

⁷ LE BRETÓN, D.: *Las pasiones ordinarias. Antropología de las emociones*, Buenos Aires, Ediciones Nueva Visión, 1999.

mativo, que no emocional, de las y los consejadores, tendremos a los consultorios configurados como potentes instrumentos de educación sentimental y emocional.

Reddy⁸ señala que la estrategia lingüística —el hecho de expresar las emociones a través de palabras, aunque este no sea el único cauce de expresión— puede rebasar las meras expresiones emocionales, para promover ciertas emociones en personas con quienes se tiene un cierto vínculo afectivo, o también, añadimos, para tratar de establecer vínculos, que rompan el aislamiento, que suele ser el estado desde el que se construye y se expresa el discurso emocional, en el contexto de los consultorios. Esta fractura se podría producir si se lograra la compasión, la empatía o el reconocimiento.

A las mujeres les está permitido hablar de emociones, porque esta práctica se incluye dentro del considerado *habitus afectivo-emocional* de las mismas. Pero podría darse la paradoja de que, con ese discurso emocional, las mujeres contravinieran o *deconstruyeran* el discurso hegemónico, aportando un peligroso nivel de caos a la racionalidad —que se suele presentar como incuestionable— del discurso o los discursos dominantes.

Podríamos, por tanto, considerar los consultorios, siguiendo la terminología acuñada por Reddy, refugios emocionales, es decir, espacios en los que se intenta reducir o controlar el conflicto planteado a las mujeres entre lo que sentían y lo que debían sentir. Ahora bien, la conflictividad solo se reducía en la medida en que las mujeres aceptaran la resolución del conflicto propuesta por las y los consejeros, esto es, en la medida en que asumieran el discurso hegemónico y pusieran en práctica lo prescrito a través de los consejos.

No sabemos en verdad, y hay pocas posibilidades de lograr este conocimiento, la capacidad de resolver conflictos que tenían estos consultorios —tan abundantes y tan poco variados—, pero sí tenemos la evidencia de que han servido para mostrar, a través de las cartas, el sufrimiento emocional de sus autoras. En este sentido, y desde el punto y hora en que las mujeres utilizaban estos espacios para desahogarse, mitigar su soledad y aislamiento o reconocerse en el discurso emocional de otras, los consultorios podrían considerarse refugios emocionales para las propias mujeres, espacios a los que asilarse en demanda, si no de ayuda, sí de comprensión y empatía. De este modo, creemos que el carácter de refugio adquiere un sentido ambivalente, de espacio acotado desde el que controlar el caos emocional de las mujeres, para el poder, y de espacio de expresión y reconocimiento de sus vidas problemáticas, para las mujeres.

En este último sentido, se puede afirmar que estas cartas suponen la expresión de una subjetividad alterada y sufriente, efecto de la continua confrontación entre

⁸ REDDY, W.: *The Navigation of Feeling: A Framework for the History of Emotions*, Cambridge University Press, 2001.

una realidad virtual, creada por el discurso hegemónico sobre las vidas que debían vivir las mujeres y cómo debían sentirse, y la realidad que las mujeres vivían y sentían.

Es decir, la auténtica causa de una vida emocional infame, de mala calidad, para estas mujeres era el conflicto continuo que se suscitaba entre los propios impulsos, deseos y necesidades de mujeres de carne y hueso y el artefacto disciplinario llamado feminidad, elaborado a base de prescripciones, que se presentaba a las mismas como un corsé disciplinante que había que vestirse para llegar a alcanzar la identidad femenina.

No es posible, por tanto, pensar que estos espacios comunicativos contruidos desde el poder para uso exclusivo o predominante de las mujeres, representaran unos espacios de libertad, ya sea comunicativa, ya sea personal. Las mujeres se expresaban, sí, pero dicha expresividad venía determinada tanto por condicionantes de contexto y situación, como por la existencia de la censura en cuanto a ciertos temas o al modo en que se abordaban. En el caso del *Consultorio para la Mujer de Elena Francis*, el periodista Soto Viñolo, artífice de la mayoría de las respuestas de esta etapa –según confesión propia, se hizo cargo de las respuestas radiadas desde 1966 en adelante–, afirma haber recibido indicaciones sobre la inconveniencia de publicar ciertas cartas: las que exponían casos de incesto o aborto, por ejemplo, o aquellas que hacían referencia a las relaciones amorosas de algunas mujeres con sacerdotes, así como las que, a juicio de los patrocinadores del programa de la *señora Francis*, traspasaban una sutil e invisible frontera de modo que se podían considerar atentatorias contra el pudor o con capacidad de promover conductas licenciosas o inconvenientes. Por no hablar de la autocensura que muchas mujeres imponían a sus escritos, pidiendo que estos no se hicieran públicos.

Estos consultorios para mujeres significaban, en realidad, un intento de poner puertas al campo, de encerrar el caos en un espacio en el que pudiera estar controlado, en tanto en cuanto se sometía a unas reglas, las de los consultorios, y a unos condicionantes, que perfilaban y modulaban fuertemente el discurso. En este sentido, las cartas constituyen una afirmación de lo que se siente, frente a las respuestas de los aconsejadores, que son una afirmación de “lo que se debe sentir”. Serán los consultorios también una especie de espacios público-privados, en los que pueden expresarse, sin desentonar, estas emociones, privativas de los sujetos y más propias de la intimidad, pero que, no obstante, se hacen públicas, aunque se procura un cierto anonimato. De ahí ese carácter público-privado que se indica.

El discurso “experto” se armará, por parte de los aconsejadores y aconsejadoras profesionales, de modo habitual desde la psicología, o mejor, desde una versión degradada y manipuladora de la psicología, sobre la que construirán su supuesta autoridad, para emitir consejos y la idoneidad de los mismos, a base de un barniz científicista, que hace aparecer el discurso sobre las mujeres como inapelable e

indiscutible. A este cientificismo de pacotilla se suele añadir el recurso de la “experiencia”, algo difícil de constatar, pero igualmente incuestionable como fuente de autoridad.

En conclusión, los consultorios, constituyeron espacios de expresión de la subjetividad femenina; vigilados desde el poder, en los que los consejeros y consejeras eran meros instrumentos al servicio de dicho control y vigilancia, armados para ello del discurso disciplinante de la *feminidad*. Se conformaron así como una vía de acceso a la zona más íntima de los sujetos, la de las emociones y los sentimientos. Y para que el acceso quedara expedito, se exigía de las comunicantes veracidad y sinceridad, exigencia que no solo no cumplían consejeros y consejeras, sino que dejaba inermes a las mujeres, aumentando así su nivel de exposición y labilidad emocional⁹.

En este sentido, se podría decir que se establecía entre unas y otros una relación fraudulenta, que, no obstante, se proclamaba auténtica. Dicha autenticidad solo era aportada por las autoras de las cartas, pero de forma generalizada, en absoluto por quienes las respondían. Teniendo en cuenta el contexto sociopolítico de la dictadura, estos espacios constituyeron un espejismo de comunicación, sometida, como era de esperar, a las reglas de la confesión religiosa y no a las de la participación democrática y la libertad de expresión. Las escritoras de cartas, al aceptar esas reglas, estaban condenando sus discursos a un circuito minoritario y secundario, el de sus propias revistas y programas de radio, donde se hablaba de “cosas de mujeres”, con lo que se provocaba que, desde el principio, el discurso naciera desactivado de sus posibilidades de denuncia, de su potencial reivindicativo y enunciativo de la insatisfacción personal de las mujeres, evitando con ello que esta insatisfacción pudiera, finalmente, llegar a tener una lectura política.

No es de extrañar, por tanto, que cuando se inicie el proceso de cambio de una sociedad fuertemente jerarquizada y un régimen político dictatorial a otro que se reclama democrático, estos espacios comunicativos entraran en un proceso irreversible, que los llevaría a su desaparición. Entonces, solo las revistas feministas levantaron la voz contra ellos.

Así, la revista *Opción*¹⁰ publicará un interesante reportaje titulado “Los consultorios: el último reducto de la posguerra”. La intención de la publicación era

⁹ Este y otros aspectos del análisis del Consultorio para la Mujer de Elena Francis se desarrollan más ampliamente en SÁNCHEZ, P.: *Mujeres náufragas. Los consultorios femeninos en la España de los sesenta y setenta*, Bellaterra, Barcelona, 2016.

¹⁰ Revista *Opción*, nº 7, junio de 1977. En este número se anuncia, bajo el título genérico de “La radio que nos embrutece”, una serie de tres reportajes que, sucesivamente, se ocuparían de los consultorios, las novelas radiadas y los concursos. La andadura de la revista se interrumpe con este número, en el que el reportaje se dedica a los consultorios.

analizar los contenidos de la programación radiofónica de tarde, “Un mundo mágico de novelas, consultorios y concursos alejados de la realidad. Un mundo irreal, conservador, tradicional...” desde el que a las mujeres se les han dictado “las pautas de comportamiento que la sociedad burguesa y machista esperaban de ella(s)”. Según las autoras –Paloma Lagunero, Mariló R. Del Alisal y Alba Rodríguez– estos consultorios ofrecían “tranquilidad” a través de consejos aptos para la “sufrida ama de casa” o la “jovencita indecisa”, “ambas ‘made in Spain’”. Dichos consejos aparecen sintetizados en los entresacados del reportaje: “Cómo invertir con vista en el mercado de los machos”, “El matrimonio, la única solución”, “La pierna quebrada...”, “La religión es el ‘ungüento’ amarillo”. “Las relaciones hombre-mujer, una táctica”.

Del Consultorio de la señora Francis, se dice que, dada su dilatada trayectoria, parece que “el tiempo no pasa por él”. Se afirma que da la impresión de que muchas de estas consultas están “fabricadas” por el consultorio y que la identidad de la señora Francis es ficticia, aludiendo a un equipo de profesionales de distintas materias como el artífice de las respuestas.

La valoración que la revista hace del consultorio se resume así: “Los pertrechos de los que se vale la señora Francis son varios: su ‘imagen’, forjada a lo largo de todos estos años, de pseudomadre a la que siempre se puede acudir. Y que, como una madre tradicional, puede ser aprobatoria, consejera, sugeridora, desaprobadora, *Autoritaria* (con mayúsculas en el original), colaboracionista, firme, blanda, transigente o intransigente, según los casos”.

A todas estas actitudes adoptadas en el consultorio, presta singular colaboración la voz de la locutora que “actúa” de señora Francis: según la situación y el caso lo requiera, la voz será grave, firme y sin inflexiones: parecemos intuir, incluso, el dedo conminatorio que refuerza la frase: “Vamos a ver, hijita, si me escuchas con atención. Lo primero que te diré es que él está jugando contigo”.

Y concluyen: “El consultorio de la señora Francis es, posiblemente, uno de los reductos de la posguerra española, a los que no parece que haya llegado ningún tipo de modernización, ni en la forma ni en el fondo. Uno de tantos reductos que se resisten a ser desmantelados”.

Dado que se interrumpió la publicación de *Opción*, Alba Rodríguez y Mariló Rodríguez del Alisal publicaron artículos sobre las novelas radiofónicas, los consultorios y los seriales en la revista *Vindicación Feminista*, unos meses más tarde. En concreto, el artículo sobre los consultorios se tituló “Los consultorios femeninos, último reducto del conformismo. Las recetas de la señora Francis”¹¹ y expone, de manera más breve, las ideas ya publicadas en el artículo de *Opción*.

¹¹ Revista *Vindicación Feminista*, nº 19, enero, 1978.

Pero, sin duda, la crítica más contundente y original que se hizo al consultorio llegó a este en forma de carta escrita en papel higiénico, fechada en un pueblo de Toledo y recibida el 18 de agosto de 1978:

Mi querida señora: mis más sinceras felicitaciones por tener nombre de mula, de una mula tan famosa y simpática como la mula Francis¹². Esto tiene que ser un honor para usted, ¿no es verdad? A la vez, mis más humildes disculpas por escribir sobre papel higiénico. Lo siento de verdad, pero es que usted no se merece menos. Además, en cuanto usted lea esta carta (no sé si la llegará a leer), irá derecha a la basura o quizá al *wáter* (*sic*) que es su lugar. Sentiría que esto llegara a suceder, puesto que la he escrito desde el fondo del corazón, de un corazón que no es tan imbécil como toda esa cuadrilla de gente estúpida y baja que le consulta a usted. Y conste que soy muy romántica.

Pero por lo visto la gente confunde romanticismo con histerismo, que es lo que está consiguiendo con su programa. Parece mentira que un país como nosotros (*sic*) que presume de desarrollado, llegue a esto. Su programa es mucho peor que *Lucecita*¹³ o *Simplemente María*¹⁴ y la vergüenza es que mi pobre abuela siempre está escuchando su consultorio. Afortunadamente a mi madre ya la estoy convenciendo de lo contrario, que ya me ha costado mi esfuerzo. Por favor, señora, no trate de resolver problemas sentimentales; estos solo se resuelven con el tiempo y con la voluntad, usted no es una máquina, supongo.

No comercialice el corazón. Es lo peor que puede hacer. Si ha llegado al fin de esta carta, me alegro, en este país hace falta diversidad de opiniones y la mía creo que es interesante. Para algo existe lo que se llama democracia. Comprenda usted que no todos podemos ser iguales. Si la lee en el programa me alegraré mucho. Todo no van a ser problemas, ya tenemos cada uno de los nuestros (y yo muy particularmente), pero esté segura que nunca le pediré consejo. Nada más. Procure que la lea la señora Francis. Ya sé que ella no se ocupa personalmente del correo; sería interesante, de verdad, conocer su opinión. Estoy interesada. Adiós¹⁵.

Es evidente que la señora Francis no había cambiado tanto como algunas de sus oyentes.

El palomar de las cartas...

“... abre su imposible vuelo desde las trémulas mesas donde se apoya el recuerdo”. Así comienza el emocionante poema de Miguel Hernández titulado “Carta”. Un palomar de cartas en vuelo, un trasiego que, en la España del siglo XX, popularizados los manuales que enseñaban a las clases subalternas su escritura, se

¹² En alusión a una mula parlante, personaje protagonista de la película *Francis* (1949). Su éxito fue tal que los estudios Universal estuvieron rodando una película anual con el mismo personaje hasta 1955.

¹³ Una de las primeras telenovelas emitidas por el canal venezolano *Venevisión*, en 1967. Escrita por Delia Fiallo, en España se emitió en los sesenta.

¹⁴ Serial radiofónico que llegó a alcanzar los 500 capítulos, en emisiones diarias de una hora. Se emitió desde distintas cadenas de radio españolas entre 1971 y 1974.

¹⁵ Carta reproducida por Soto Viñolo en “Querida Elena Francis”, pp. 53-54.

vio adensado por la guerra o la emigración. Cartas escritas desde las trincheras o desde las cárceles, como mecanismos de supervivencia; cartas escritas a los seres queridos, alejados por la guerra o la emigración, estrategias introspectivas del yo para mantener el contacto con los ausentes.

El mismo sentido de supervivencia y estrategia de introspección tienen estas cartas femeninas dirigidas a los consultorios, muchas de ellas, además, escritas desde una más que evidente situación de reclusión y aislamiento. Esto es lo que provoca nuestra sensación de tratarse de cartas de náufragas arrojadas en una botella al mar incierto de los consultorios...

Aunque no en exclusiva, las emociones se corporeizan a través de las palabras; por ello resulta interesante la posibilidad de construir una lingüística de las emociones. Una lingüística que tome en consideración tanto la experiencia emocional –la vivencia individual contextualizada–, como la expresión emocional –la manifestación de las emociones–. Una y otra constituirían los dos elementos centrales de esa lingüística de las emociones, elementos relacionados dialécticamente y no susceptibles de ser analizados de modo independiente, por tanto. Es más, creemos que justamente el análisis lingüístico del discurso que traduce las emociones puede contribuir, de manera eficaz, a la comprensión global de este fenómeno comunicacional de los consultorios, pero también a la comprensión del discurso ideológico mismo, en algunos aspectos todavía no desvelados.

Sobre la configuración lingüística de los discursos ideológicos, es necesario insistir en que esta es capaz de desvelar, debidamente analizada, significados y aportar un mayor grado de comprensión tanto sobre el sujeto emisor, como elemento central a través del cual se estructura cualquier discurso, como sobre el discurso mismo. Es decir, los discursos lingüísticos, lejos de ser una sucesión de palabras que se combinan conforme a unas reglas gramaticales y de uso, pueden ofrecer un nivel de polisemia muy enriquecedora.

No hay que olvidar tampoco el carácter conformador del lenguaje sobre la realidad a la que se refiere, de modo que la expresión de determinados sentimientos y emociones acaba por configurar el sentir mismo, en tanto que se hace palabra, pero a la vez, la organización lingüística del discurso también delata ese sentir, más allá de lo que se nombre o se enuncie.

El uso y difusión de estos discursos en una situación de cotidianidad contribuía a aumentar su efectividad en el sentido que ya señaló Klemperer¹⁶, quien se refiere a que el lenguaje de los nazis no lo hizo suyo la población alemana a través de sesudos escritos o proclamas, sino a través de las expresiones que, de modo acrítico, se repetían en la vida cotidiana. Palabras, fórmulas expresivas re-

¹⁶ KLEMPERER, V.: *La lengua del III Reich. Apuntes de un filólogo*, Barcelona, Editorial Minúscula, 2001.

petidas una y otra vez, usadas por aconsejadores y aconsejadoras, que subrayarán la fundamentación de su discurso en el “sentido común”, que se exhibe como un sentido propio y privativo, como no común, por tanto.

El yo. La subjetividad adjetivada

Los textos epistolares analizados están al servicio de la ya mencionada estrategia de introspección, por lo que las autoras de los mismos utilizan el yo como referente total de su discurso, un referente al que suelen matizar con una adjetivación –un adjetivo o una frase adjetiva– que representa la calificación del estado de ánimo del sujeto, de su situación emocional.

En las cartas es frecuente que, bien al principio, bien al final, a modo de firma, las mujeres usen una expresión para referirse a sí mismas. Recogemos las siguientes: “una desilusionada”, “una inculta”, “una enamorada”, “la más tonta”, “una pobre desilusionada”, “una madre que sufre”, “una que duda ser feliz”, “una preocupada”, “una que sufre”, “una que no quiere ser humillada”, “una que sufre en silencio”, “una hermana que sufre”, “una esquiva”, “un corazón herido”, “estrella sin rumbo”, “una madre desesperada”, “una desgraciada”, “desorientada en la vida”, “violeta marchita”, “lirio rojo”, “una que no tiene madre”, “madre disgustada que no sabe qué hacer”, “una esposa desesperada”, “una que no sabe qué hacer”. Estas expresiones tienen un carácter claramente denotativo, puesto que señalan y resumen el estado de ánimo o la situación emocional en que la autora de la carta se encuentra.

El procedimiento lingüístico utilizado en estas expresiones denotativas de una determinada subjetividad es muy interesante, porque se usa un pronombre indefinido para referirse a sí mismas –*una*– que adquiere dicho carácter denotativo, señalador del estado de ánimo por tanto, con la adjetivación “una que sufre”, “una que no sabe qué hacer”, etc...; pero en otros casos, cuando se habla de “una desesperada” o “una preocupada”, las dos caracterizaciones que más se repiten, el carácter indefinido adquiere otra dimensión, que se podría interpretar como una cierta generalidad, en el sentido de ser “una de tantas”, una imprecisión que presta al término carácter generalizador y muestra la intención, por parte de las sujetas, de subrayar su individualidad, no en tanto en cuanto personas con nombre y apellidos, sino como individuos que forman parte de una generalidad: la de las mujeres que sufren o que están preocupadas.

No se trata, por tanto, de pseudónimos bajo los que ocultar la identidad individual, sino de elementos identificadores de las sujetas, en base a una situación emocional alterada y sufriente y que, en modo alguno, está reñido con el uso afirmador del *yo*.

Además, el *yo* se utilizará tanto para subrayar una identidad basada en elementos objetivos como la edad, la profesión, la clase social o el estado civil (“nosotros

somos obreros”, “soy casada”, “tengo tres hijos...”, tengo 25 años...”), como para expresar opiniones, creencias o certezas, en frases como “yo le quiero”, “yo me enfado”, “solo pienso en él”, “yo siempre he tenido la ilusión de casarme”, “lo dejé ir conmigo”, “me puse a servir”, “a veces pienso que todo esto que hago es de niñas tontas...”, “Creo que no le quiero lo suficiente para convertirme en su esposa”, etc...

Gracias a esta información que las mujeres proporcionan sobre sus circunstancias vitales, sabemos que la mayoría eran bastante jóvenes, con una edad que oscilaba entre los 18 y los 25 años, aunque también había niñas de 15 y mujeres maduras. El tramo de edad juvenil es definitivamente el mayoritario en la década de los setenta, cuando el consultorio se hace más específicamente sentimental –hay pocas consultas sobre otros temas– y las autoras de las cartas son jóvenes que protagonizan noviazgos problemáticos por diferentes razones.

La gran mayoría de las autoras son jóvenes trabajadoras, muchas de ellas en el servicio doméstico, con un grado deficiente de alfabetización y procedentes, por la información indirecta que proporcionan, de la emigración o hijas de familias emigradas, asentadas en los cinturones de grandes ciudades como Madrid o Barcelona.

El tú, el usted y el nosotras. Identidades reales y fingidas

A la consejera, las autoras conceden un estatus moralmente superior, basado en el reconocimiento de su sabiduría y bondad. Ello se manifiesta tanto en las fórmulas de salutación como en las de despedida. En el saludo inicial se usan adjetivos como *distinguida*, *querida*, *admirada* y *apreciada*, que acompañan invariablemente al nombre de la consejera, así como con el tratamiento de respeto –doña Elena, señora Francis...–, indicativa de una actitud de respetuosa distancia y reconocimiento.

En las fórmulas de despedida, todavía aparece la añeja expresión “su segura servidora que besa su mano”; pero lo más común es despedirse dando las gracias y deseando a la consejera “...larga vida y buena salud, para que durante muchos años pueda seguir ayudando con sus consejos”.

El encabezamiento de las cartas de contestación suele ser “Atenta amiga”, o “Amable amiga”, más frecuentemente que “Querida amiga”, es decir, aunque la consejera concede el estatus de “amiga” a la oyente, la adjetivación no tiene que ver con el cariño o el aprecio, sino con el reconocimiento de que esa persona es “amable” –digna de ser amada, en sentido lato– o “atenta” –que presta atención... a la consejera o a la emisión–. No están presentes, por tanto, en esta adjetivación las connotaciones de cariño y admiración contenidas en la adjetivación empleada por las oyentes al dirigirse a la consejera.

En cuanto al uso del sustantivo “amiga”, con el que la consejera se dirige a sus oyentes, la palabra resulta *desemantizada*, en la medida en que alude a una

relación en la que no hay reciprocidad: nunca ninguna mujer llamará en su carta a la consejera “amiga”.

En cambio, la consejera sí mantiene el tratamiento de respeto, con el uso generalizado de la fórmula de cortesía *–usted–*, excepto cuando trata de una chica de 14 o 15 años; entonces se usará el diminutivo –“Querida amiguita”, “pequeña” o “hija mía”– acentuando el tono maternal del discurso. Así mismo, en respuestas con un acentuado tono de reconvencción se usará un frío “Amiga mía” o “Querida”, sin un sustantivo. Tal es el caso de la respuesta a una carta en la que se confesaba un caso de incesto, cuyo inicio reproducimos: “Amiga mía, dieciocho años no son tan pocos como para no saber que lo que está usted haciendo es uno de los pecados mayores que existen...”¹⁷.

Así pues, estas fórmulas de salutación y despedida, aunque de una cortesía estereotipada, fijan la relación jerárquica entre la consejera y sus oyentes, de modo que estas se dirigen a la señora Francis invariablemente con el tratamiento de *señora* y de *doña* y ella encabeza sus respuestas con el término, a todas luces irreal en sentido estricto, de “amiga”, una especie de tratamiento condescendiente del superior –en sabiduría y experiencia al menos– hacia el inferior, que no compromete a nada. Las expresiones circunstanciales de afecto las fía la consejera al uso de adverbios tales como “cariñosamente”, situados en la despedida.

Esta distancia jerárquica se acrecienta con el asunto de la identidad de consejera y oyentes. Mientras las oyentes se identificaban en muchas de las cartas con el nombre y los apellidos, el nombre de la consejera no respondía a una identidad real, sino que era un pseudónimo, que ocultaba no ya la identidad de un sujeto determinado, sino la inexistencia física de esa persona. La confianza de todas estas mujeres, de haberse tenido la certeza de ello, hubiera quedado inevitablemente quebrada.

Alguna mujer expresa en su carta el temor a que sea leída por personas no tan “discretas” como la señora Francis; la autora pide consejo a la señora Francis sobre si debe confesar a su novio que no es virgen. Pide la respuesta por carta a la dirección de una amiga, de la que dice “Ella es muy buena y no dirá nada, es como un secreto para las tres”. Y, a continuación, pregunta a la consejera “¿Lee alguien más que usted sus cartas? ¿Qué hacen luego con ellas?” y firma, a pesar de las suspicacias, como “Esta que pone toda su confianza en usted”.

A continuación, se define a sí misma, para dejar clara la diferencia con un confesor: “Comprenda, querida amiga, que yo soy una persona normal, sin más jurisdicción que mi buen deseo; por muy buen consejo que le dé no tengo atribuciones para darle el permiso de ser o no sincera con su posible marido”¹⁸. Por

¹⁷ Carta 11/ 1962. Consultorio Elena Francis.

¹⁸ Carta 6/ 1962. Consultorio Elena Francis

tanto, la envía al confesor y le dice que sea sincera con ambos, con el cura y con el novio.

Muchas mujeres pedirán en sus cartas expresamente que estas no sean radiadas y reclamarán la respuesta por correo, es decir, que no se difundan la misma a través del programa. Existe, por tanto, por parte de las autoras, la intención de que el contenido de su carta forme parte de un diálogo secreto entre ellas y la consejera. Se trata de un ejercicio de confianza enorme, puesto que ponían a disposición de esa persona una información íntima y confiaban en que no sería difundida, lo que aumenta y acrecienta el parecido de esta relación consejera–oyente con la que se establece en el acto de confesión cristiana entre el sacerdote y la persona que confiesa. Además de tratarse también de una relación jerarquizada. Si bien en el caso de la señora Francis, se hace hincapié en que no se quiere juzgar a nadie, pero muchos consejos son auténticas sentencias.

El grado de apuro, desesperación o desorientación de las autoras de las cartas se puede medir por el apremio que con el que suelen pedir la respuesta. A veces solicitan el consejo para escasos días después, lo que lleva a la persona que contesta a disculparse por la demora, justificándola en las cartas acumuladas. Pero este apremio también da idea de lo poco conscientes que eran las mujeres escritoras de la distancia, no solo física, que las separaba de la consejera, a la que tendían a ver como alguien próximo, dado que estaba presente en la cotidianidad de sus hogares, a través de la radio.

En cuanto al uso del “nosotras” como pronombre personal identificativo de un femenino plural, algunas mujeres en sus cartas lo usarán para identificar a la comunidad de oyentes y seguidoras o demandantes de los consejos de la señora Francis. En este sentido lo declara una oyente en su carta: “La considero un poco amiga de todas nosotras. Muchas veces he necesitado un consejo y me he apropiado de las respuestas dadas por usted a otras señoras y he solucionado mi caso...”¹⁹. O esta otra: “... después de saludarla y expresarle de antemano mi más grande agradecimiento por la ayuda que nos presta a todas las consultantes, le voy a exponer mi caso”²⁰. O esta otra: “...somos tantas las mujeres que acudimos a usted, que no se acordará...”²¹ (en referencia a una carta dirigida con anterioridad a la consejera).

Este *nosotras*, que no incluye a la consejera, es diferente del *nosotras* usado por esta, en referencia a “todas las mujeres”, incluida ella. Así lo usa cuando utiliza en las respuestas expresiones como “no olvide nunca que nosotras hemos de

¹⁹ Carta 139/ 1960. Consultorio Elena Francis.

²⁰ Carta 58/ 1962bis. Consultorio Elena Francis.

²¹ Carta 7/ 1962. Consultorio Elena Francis.

supeditarnos al rodar del mundo”²². En la respuesta que citamos a continuación, precisamente por excesiva, queda al descubierto esta identificación tramposa con la oyente. Se trata de una chica de 18 años, a la que su padre le hace la vida imposible; la respuesta se inicia así: “Mi buena amiga, tu cariñosa carta me ha hecho revivir escenas que también he tenido que soportar yo, aunque de forma bastante diferente...”²³. Le aconseja que no desafíe la autoridad paterna, aunque el padre sea celoso, intransigente y autoritario, que espere a que el chico vuelva de la mili y que entonces los padres de él pidan su mano en nombre de su hijo. Y termina: “Y, pese a todo, el futuro es incierto para nosotras”.

Otro elemento digno de tenerse en cuenta, por último, es la expresión de soledad y aislamiento contenida en frases como “no tengo a quién acudir”. Jóvenes solas, sirvientas en casas de la burguesía, sin nadie en quién confiar, con la familia lejos o que, en ocasiones, no confían en el buen criterio de los más cercanos –“me encuentro en un gran apuro y una gran preocupación, que no podía compartir con nadie...”²⁴–, lo que hace que la consejera y la carta representen la única posibilidad de comunicación.

El análisis de los sujetos participantes en este acto comunicativo del consultorio, sus relaciones desde estatus diferenciados, ordenados jerárquicamente, y la aportación desigual de confianza y sinceridad hacen que consideremos este diálogo entre identidades reales y fingidas como una teatralización de la comunicación, a la que, sin embargo, una parte de los participantes es ajena. En esta representación teatral, las mujeres escritoras de cartas exponían su sentimentalidad alterada, convirtiéndola así en el asunto de la representación. Mientras tanto, consejeras y consejeros, caracterizados como sabios, bondadosos, dicharacheros, desenfadados experimentados o incluso desaprensivos, prodigaban sus consejos, ofreciendo respuestas copiadas, a veces literalmente, mientras intentaban con ello fidelizar el consumo de revistas, programas de radio y productos de las empresas patrocinadoras. Empezaba a afianzarse así la vía que llevaba al consumo a través de las emociones.

El caso y el consejo

Las cartas de las mujeres a los consultorios, para exponer su “caso”, configuran un discurso expresivo, con carácter asertivo, instalado en el presente, radicado semiánticamente en las emociones, que evidencia y afirma la subjetividad de las autoras. Un discurso que ha resultado ser perfectamente eficaz para el conocimiento de las condiciones reales de la vida de estas mujeres, lo que viene a demostrar que la subjetividad no va en detrimento de la veracidad histórica, ni el carácter

²² Carta 15/1970. Consultorio Elena Francis.

²³ Carta 52/1970. Consultorio Elena Francis.

²⁴ Carta 129/ 1960. Consultorio Elena Francis.

subjetivo de la documentación la invalida como documentación histórica. En realidad, si se obvia o se pone en tela de juicio la idoneidad de documentación como esta, para construir el relato histórico, ello se debe tanto a la contaminación de subalternidad que sufren estos discursos, transferencia de la consideración de subalternidad de las emisoras de los mismos, como a la incapacidad de la historiografía academicista tradicional para integrarlos y utilizarlos como documentación histórica.

A la luz del análisis lingüístico de los consejos, se puede decir que estos comparten con el discurso de las cartas de las oyentes su carácter asertivo, de exposición de certezas. Pero, en la emisión del consejo, dicha asertividad se acompaña del uso del imperativo, de la tercera persona, del presente persistente, del futuro admonitorio, de la reiteración con intencionalidad pedagógica. Con ello se conforma un discurso autoritario, un instrumento para el asentamiento del discurso hegemónico, con la pretensión de modificar conductas y de inculcar ideas a los sujetos receptores de dichos mensajes-consejos-dictámenes.

Se podría resumir la confrontación entre el discurso de las escritoras de cartas y el discurso de la consejera diciendo que no es lo mismo expresar una situación emocional propia que emitir un consejo dictamen.

No es lo mismo elaborar un discurso lingüístico emocional, articulado desde el temor y para conjurar los temores, y anclado semánticamente a las propias emociones, que emitir un discurso lingüístico en cuya elaboración no ha habido participación subjetiva, puesto que el personaje de la consejera actúa de altavoz del discurso hegemónico. Por ello, resulta irrelevante, en este sentido, que quien materialmente redactara las respuestas fuera un hombre o una mujer. Aunque esta misma cuestión sí adquiere relevancia, si la planteamos en términos de verdad y credibilidad. Es decir, mientras a las escritoras de cartas se les exigía que fueran veraces, que no fingieran, inventaran o adornaran su “caso”, la consejera se permitió, durante décadas, mantener un calculado equívoco sobre su identidad misma. Algo que, de haberse sabido entonces, hubiera podido provocar, si no la pérdida, sí la merma de su credibilidad y autoridad moral.

Por último, mientras la exposición del caso, en ocasiones, podía conseguir afirmar la subjetividad de las escritoras de cartas, en tanto que agentes de su propia emocionalidad, convirtiendo estas estrategias de introspección en mecanismos de supervivencia, la emisión del consejo, en general, tenía poca o ninguna incidencia –en términos de subjetividad– en los sujetos emisores, puesto que no había elaboración subjetiva del mensaje: se trataba de atenerse a un guion, que respondía a intereses tan espurios como vender una leche de pepinos o un tónico facial, un complejo revitalizante o una crema que devolviera la turgencia de los senos...

El diálogo así planteado fue inexistente, por imposible. Es decir, de una parte, las mujeres, fruto de la introspección, vertían retazos de sus vidas problemáticas

e infelices en unas cartas, a veces llenas de faltas de ortografía, pero también de verdad, esperanzadas en alcanzar, con su discurso emocional, empatía y una cierta solidaridad de género. Mientras, de la otra parte, encontraron una serie de ideas manidas, frases hechas, reconveniones y dictámenes, todo ello elaborado en un discurso autoritario, despersonalizado y desprovisto de comprensión. Un discurso detrás del que no había nadie, en términos humanos, sino la pulsión ciega del poder por controlar las vidas de las mujeres.

Sirvan para finalizar este breve análisis, de nuevo, los emocionantes versos de Miguel Hernández, que parecen referirse a ese montón de cartas, dirigidas al *Consultorio para la Mujer de doña Elena Francis*, de vuelo detenido en un rincón de una masía, que fueron halladas por casualidad:

En un rincón enmudecen
cartas viejas, sobres viejos,
con el color de la edad
sobre la escritura puesto.
Allí perecen las cartas
llenas de estremecimientos.
Allí agoniza la tinta
y desfallecen los pliegos,
y el papel se agujerea
como un breve cementerio
de las pasiones de antes,
de los amores de luego.

Varia

“Caudillo de Hispania”. *Viriato en el imaginario nacional español*

Demetrio Castro Alfín

Universidad Pública de Navarra

Fecha de aceptación definitiva: 14 de julio de 2018

Resumen: En la configuración de las identidades nacionales de varios países europeos conquistados por Roma, el pasado prerromano, cuando incluye episodios de resistencia a la conquista militar, proporciona figuras que se integran en el relato nacional, en ocasiones de modo tan destacado como Vercingétorix en Francia o Arminius en Alemania. En España, más que a Numancia, ese papel de héroe simbólico, se atribuye a Viriato. Este trabajo examina el modo en que su figura se ha contemplado en diferentes manifestaciones de la cultura española manteniendo determinadas constantes semióticas.

Palabras clave: Viriato, relato nacional, historiografía, lugares de memoria.

Abstract: In shaping national identities in some European countries once conquered by Rome, and with a history of resistance to military conquest, their pre-Roman past provides leading figures settled in to the national story, sometimes as prominently as Vercingétorix in France or Arminius in Germany. More than to the old city of Numantia as a whole, in Spain that role as symbolic hero has been assigned to Viriatus. This paper explores the ways in which this figure has been considered in a variety of Spanish cultural products (literary works, plays, historiographical texts), retaining some fixed meanings over the time.

Key words: Viriatus, national story, Historiography, lieux de mémoire.

En la formación de los relatos comprensivos de las identidades nacionales europeas clásicas, el pasado prerromano suele tener un peso especial y, al tiempo, suscitar algunas paradojas. La cuestión es, evidentemente, más enjundiosa allí donde la romanización, vinculada a una presencia secular de las instituciones y la lengua surgidas en el Lacio, fue más intensa y duradera. Para países como Francia o España su pasado hispano-romano o galo-romano constituye un elemento central en la construcción de la historia propia, con la herencia latina como elemento capital de su cultura, y el canon de sus genealogías nacionales concede especial relieve a los restos monumentales y culturales, especialmente literarios, de aquel periodo, por no decir al carácter románico de sus lenguas. Al mismo tiempo, en la historiografía precientífica, la civilización de Roma y sus portadores se juzga como una intrusión de lo ajeno, como la implantación de un cuerpo extraño en el de la nación ya de antiguo constituido y que, aunque alterado por ello, sigue diferenciado, dando muestras vigorosas de resistencia armada a su asimilación o sometimiento. Ahormados por la erudición historiográfica de la Edad Moderna, esos asuntos pasarán en los siglos XIX y XX a la historia divulgativa y escolar y otras formas de evocación y conmemoración del pasado como componentes relevantes en la consolidación de la identidad nacional. En España esa tradición historiográfica tiene uno de sus mayores exponentes en la resistencia de Numancia (y en asociación a ella la de Sagunto, aunque ésta no fuese frente a los romanos sino más bien en pro de los romanos)¹; el otro, de similar alcance, es Viriato. Los dos primeros son casos de resistencia colectiva a la sumisión llevada a sus últimas consecuencias, incluyendo la autoinmolación. Heroísmo y sacrificio comunitario y anónimo apropiados para simbolizar virtudes generales, propias de una españolidad intemporal, latentes pero activadas en circunstancias excepcionales, como tales evocadas. Junto al coraje colectivo, Viriato encarnó al héroe acaudillador en cuyas cualidades personales se reúnen y magnifican las comunes mostrando toda su excelsitud. Una figura de perfil y funcionalidad análoga al Arminius alemán o al Vercingétorix francés, en sus respectivos relatos nacionales, jefes militares defensores de su país frente a la invasión romana.

La figura de Viriato en las fuentes clásicas

Respecto al personaje conocido por la forma latinizada Viriatus las fuentes clásicas son relativamente abundantes, aunque no muy diferentes en cuanto a las noticias que sobre él transmiten, tomadas o compendiadas sobre todo de Polibio y Posidonio². No es de este lugar examinar la fidelidad de esas fuentes, los

¹ CASTRO, D.: "Sagunto y Numancia. Recreación y arquetipo en el imaginario español del siglo XIX", *Alcores*, 13 (2012), pp. 235-254.

² En Polibio se informan Apiano (VI, 60-75) y, sobre los lusitanos, Strábon, (III, 3,5 y 6). En Posidonio se basa Diodoro Sículo (*Biblioteca Histórica*, V, 22-23, sobre los lusitanos; XXXII, 5, sobre Viriato). Veleyo Patérculo, Floro u Orosio, entre otros autores, incluyen información amplia. Análisis de los prin-

problemas que plantean ni ahondar en los aspectos textuales y de interpretación que puedan presentar. Basta apuntar que lo reiterado de las noticias y la relativa amplitud de las mismas indican la relevancia que las campañas para reducirle llegaron a tener, y, en general, el interés de Roma por el dominio de la Península Ibérica. Aminorada su utilidad estratégica tras la derrota de los Bárquidas, la riqueza minera y también agropecuaria de la Hispania prerromana estimuló, sin duda, un propósito de explotación que fue pronto de ocupación y pleno control del territorio. Al iniciar sus operaciones militares en Hispania, en el último cuarto del siglo III a.C., los romanos encontraron un cúmulo de poblaciones indígenas cuyos etnónimos y, sobre todo, localizaciones las fuentes no siempre precisan con claridad. En buena medida se explica por la dinámica expansiva de las poblaciones del interior de la Península que tendía a difuminar unos límites territoriales no siempre definidos y a misturar grupos, actuando unos como aliados o mercenarios de otros y a establecer conciertos de clientela y alianza. Los pobladores del interior, especialmente de la Meseta, o grupos concretos de los mismos, acuciados por el crecimiento demográfico y la escasez de buenas tierras de labor o pastoreo, presionaban sobre las regiones más fértiles del Sur y el Mediterráneo en incursiones y pillajes. También, entre algunas de esas poblaciones la guerra y el pecoreo constituían un modo de vida habitual o al menos ocasional. Era el caso de los celtíberos (con los diferentes grupos en ellos comprendidos: arévacos, lusones, belos, pelendones, carpetanos, vacceos, vetones, etc.), y de los lusitanos o al menos un sector de los mismos. Por ello, la Península fue durante dos siglos un territorio turbulento e inestable de difícil control, sometido por acuerdos pero igualmente por continuas acciones militares, no siempre favorables para las armas romanas. Las fuentes han dejado noticia, con frecuencia poco más que un nombre, de un repertorio de caudillos o cabecillas militares hispanos desde finales del siglo III: ilergetas e ilerjavones como Indíbil, Mardonio o Bilistages; turdetanos como Cerdébulu, Attenes, Culcas o Luximio, edetanos como Edecón; ausetanos como Amusica; arévacos como Caros, etc. De ninguno hay información tan amplia como de Viriato, lo que, aun admitiendo la posible pérdida de noticias más detalladas sobre alguno de los demás, indica la atención que mereció y la reputación que alcanzó.

Desde comienzos del siglo II y durante unos cincuenta años se registra actividad guerrera de los lusitanos, enfrentados con suerte alternante a tropas romanas destacadas para contener sus incursiones en la Hispania Ulterior. Como es sabido, los lusitanos ocupaban una extensa región del Oeste peninsular, si bien los geógrafos antiguos ofrecen localizaciones no del todo coincidentes. Para Strábon (III, 3,2) tendrían relación con los galaicos (*la mayoría de los lysitanoi se llaman*

cipales de esos textos puede verse en PÉREZ ABELLÁN, J. A.: "Problemática en torno al estudio de la figura de Viriato", *Panta Rei*, I (segunda época, 2006), esp. 45-51.

kallaikoi), aunque (III, 3,3) da una localización más concreta entre el Tajo al Sur, el océano al Oeste y los carpetanos y vetones al Este. Mela (III, 6) extiende su territorio hasta el Guadiana (Anas) al Sur, límite que también señala Plinio mientras el septentrional lo marcaría el Duero (IV, 112-113). Grosso modo, y avalado en buena parte por los hallazgos arqueológicos, sería ese amplio espacio del Oeste de la Meseta y del centro de Portugal hasta el Algarve el que cabe atribuir como territorio de ocupación lusitana, dentro siempre de las fluctuaciones antes señaladas respecto a los límites. Pues, ciertamente, y al igual que los celtíberos, con quienes tantos paralelos muestran en éste y otros aspectos, los lusitanos presionaban con sus incursiones en la Turdetania y otras áreas haciendo fluido su emplazamiento.

Ya los historiadores latinos y griegos atribuyeron esa propensión lusitana (y de otros pueblos hispanos) a desplazarse hacia el Sur y el Este, o a asolar esos territorios saqueándolos, a una endémica escasez local de recursos, especialmente tierras productivas, y los especialistas modernos aceptan ese móvil³. Se suele dar por hecho que, como en otras de la Península, entre la población de Lusitania se experimentaba una aguda desigualdad en el acceso y control de la tierra cultivable y otros recursos naturales, de forma que una parte importante de la misma carecía de medios de vida suficientes, y trataba de obtenerlos bien por el pillaje o asentándose por la fuerza en otras zonas. La política de algunos generales romanos prometiendo esos asentamientos como medio de pacificación avalaría esa interpretación. No obstante, pudiera deberse también a otros factores culturales subyacentes. En realidad, la información sobre los regímenes de tenencia y explotación de la tierra es muy incierta, y no permiten sostener con suficiente certeza el predominio de sistemas de propiedad privada y empleo de trabajo asalariado (que serían elementos mínimos para poder hablar de *capitalismo* y conflicto de clases en aquel contexto, como con impropiedad, por anacronismo, hacen varios autores modernos). La existencia según las fuentes escritas de individuos con especial poder económico podría, por ejemplo, reflejar sistemas de cacicazgo o señorío en los que el acaparamiento de recursos implicase autoridad y funciones de protección, en una articulación social que encajaría mal en un esquema de clases poseedoras y no poseedoras. Pero cabe considerar otros elementos de especial significación. Por ejemplo, la relevancia en aquellas sociedades de la actividad guerrera como base del prestigio personal y la consideración social. Como reflejo del sistema trifuncional indoeuropeo, la actividad bélica (y el latrocinio por grupos amados lo sería) otorgaba a quienes la practicaban estatus y estimación especial frente a quienes se ocupaban de actividades eco-

³ SAYAS ABENGOCHEA, J. J.: "El bandolerismo lusitano y la falta de tierras", *Espacio, Tiempo y Forma* (Historia Antigua), 1 (1988), pp. 701-714.

nómicas rutinarias⁴. Es decir, las incursiones de saqueo no serían, o no lo serían solo, fruto de condiciones económicas y necesidad, sino una práctica consuetudinaria y habitual de al menos parte de la población masculina. Igualmente, y de modo complementario, podría ser expresión de determinados ritos de paso, al imponerse a los jóvenes para su acceso al estatus de miembro adulto de la comunidad, según está verificado en diferentes sociedades, el convivir un tiempo junto a otros individuos de su cohorte de edad, formando grupos fuera de la vida colectiva convencional, y demostrando su valor, vigor y dotes castrenses⁵.

Las consideraciones precedentes, que pudieran parecer digresivas, resultan convenientes para encuadrar mejor la figura de Viriato. Lo que los autores clásicos (especialmente Diodoro, XXXII, 5) transmiten sobre él puede resumirse en lo siguiente: Sin noticias concretas sobre su nacimiento, se presenta ya como joven pastor muy robusto por haber crecido en el medio agreste de los montes, de forma que es el más fuerte y ágil entre los lusitanos: frugal en el comer y de poco dormir, siempre en el suelo, no hace aprecio de los bienes materiales y menos de los lujosos. A este respecto, una anécdota reiterada sirve para mostrar esa condición austera y sobria. Casado con la hija de un potentado, asiste al opíparo banquete nupcial en actitud de abierta disconformidad con el ambiente de abundancia y mollicie que lo preside: en pie, con sus armas en la mano y sin apenas probar nada, hasta partir a caballo con la desposada. Revestido siempre de pesadas armas de hierro,⁶ se gana pronto reputación de jefe no solo valeroso sino de buen estratega, cuyos ardides le valen repetidas victorias sobre los ejércitos romanos a los que causa enormes pérdidas durante años. Digno de la lealtad de sus hombres, actúa siempre con equidad y desprendimiento personal en el reparto del botín⁷, atrayéndose huestes numerosas. Roma hubo de llegar, por ello, a alguna forma de entendimiento o pacto con él, en un acuerdo que el Senado romperá para ser finalmente asesinado por tres de sus aliados o lugartenientes, sobornados por el cónsul romano venido a reanudar la guerra. Ese cuadro encaja

⁴ GARCÍA QUINTELA, M. V.: "Sources pour l'étude de la protohistoire d'Hispania. Pour une nouvelle lecture", *Dialogues d'histoire ancienne*, 17, 1 (1991), p 69. Del mismo, "Viriato y la ideología trifuncional europea", *Polis*, 5 (1993). PASTOR MUÑOZ, M.: "La figura de Viriato y sus importancia en la sociedad lusitana" en J. G. Georges y T. Nogales Basarrate, *Sociedad y cultura en la Lusitania romana*, Mérida, Junta de Extremadura, 2000, matiza el alcance del problema social, pp. 49-50.

⁵ SÁNCHEZ MORENO, E.: "Algunas notas sobre la guerra como estrategia de interacción social en la España prerromana: Viriato, jefe redistributivo", *Habis*, 32 (2001), p. 156. De esos grupos de jóvenes retirados a las montañas y dedicados al pillaje habla específicamente, respecto a los lusitanos, Diodoro (XXXIII, 5)

⁶ Se trata de una licencia de los historiadores; en realidad el equipo militar lusitano, conocido por ajuares y representaciones antropomórficas, era ligero: pequeño escudo circular, puñal o espada corta, lanza, sin armadura o cota.

⁷ Una cualidad de la que se haría eco Cicerón poniéndole como ejemplo de la práctica de la virtud entre ladrones (*De Officiis*, II,40)

adecuadamente en la secuencia de las llamadas guerras lusitanas de la primera mitad del siglo II.

Desde el 194 a.C. hay noticias de enfrentamientos de envergadura entre romanos y lusitanos más aliados suyos, que en el 190 derrotan al pretor de la Ulterior, pero son vencidos en el 185 por la fuerza conjunta de los pretores de la Ulterior, Cayo Calpurnio Pisón, y de la Citerior, Lucio Quincio Crispino. Desde el 155, y hasta el 139, la situación fue de guerra casi continua; diferentes jefes lusitanos (Púnico, Caisaros) infligen derrotas a los ejércitos de Roma, entre ellas al pretor Servio Sulpicio Galba el 151. Al año siguiente, éste negoció y acordó con los lusitanos su pacificación a cambio de tierras en las que asentarse. Concentrados y desarmados los lusitanos para ejecutar lo acordado, Galba les atacó matando a varios miles y vendiendo a otros tantos como esclavos. Uno de los supervivientes de aquella matanza, que tanto escándalo causó en Roma, fue Viriato. Desde aproximadamente el 149 aparece como principal caudillo lusitano, encabezando continuas acciones en su mayor parte favorables a sus armas. En el 140, tras derrotar al cónsul Quinto Fabio Máximo Serviliano, concertó con él un acuerdo en el que alcanzó cierto reconocimiento formal de su jefatura sobre los lusitanos y se le otorgó el tratamiento o título de *amigo del pueblo romano*. Rechazado en Roma, por vejatorio, ese acuerdo, se reanudó la guerra y en el 139 sería asesinado por lugartenientes o aliados suyos, ganados por el cónsul Quinto Servilio Cepión, de suerte que moriría sin ser de hecho derrotado. Meses después los lusitanos mandados por Tautalo acabaron por capitular.

Aunque no hay coincidencia entre unos y otros autores respecto al periodo de tiempo en que Viriato actuó al frente de los lusitanos, extendiéndolo alguno hasta veinte años⁸, su protagonismo alcanzó poco más allá de la docena de años. Por las mismas o muy próximas fechas, las fuentes aluden a varios otros jefes lusitanos en lucha con Roma, sin que de ninguno de ellos haya más datos que la simple mención de su nombre y la referencia a alguna de sus acciones guerreras. Como queda dicho, la relevancia que la historiografía antigua concedió a este personaje resulta, pues, especial. Lo que de él puede saberse con certeza es su carácter de caudillo militar. Sus funerales, incinerado en medio de cánticos y danzas guerreras, con luchas rituales entre decenas de guerreros, lo hace notar claramente. También su nombre, a lo que parece derivado de un radical *viria*, monema céltico que designaría el torques o bien una ajorca o brazaletes⁹. Ese tipo de alhajas, bien documentado en el registro arqueológico del Occidente peninsular desde el Bronce, parece haber sido adorno masculino y distintivo o relacionado con las actividades guerreras. Un análisis de sus comportamientos y ejecutoria a la luz del paradigma trifuncional

⁸ VELEYO PATÉRCULO (II, 90, 3)

⁹ GARCÍA QUINTELA: "Viriato y la ideología trifuncional...", p. 117. PASTOR MUÑOZ: "La figura de Viriato...", p. 39. El término, latinizado, se encuentra en Plinio.

indoeuropeo le muestra ajustado a las pautas propias de la segunda función, la marcial¹⁰. En todo caso, las fuentes se centran en su condición de jefe militar. Una jefatura que, como en otros casos similares de la Hispania prerromana, sin excluir vínculos de tipo gentilicio o clánicos, parece proceder de elección o aceptación entre la hueste que mandase, y no a ningún mecanismo institucional de promoción a esas funciones; es decir, la base de su autoridad sería el ascendiente personal y la capacidad de proporcionar botín a sus seguidores. Una función por medio de la cual podría ejercerse el control de áreas concretas e, igualmente, disponer de la lealtad de los componentes de la hueste en términos de adhesión personal, no institucional, al modo de la *devotio* clásica. Tal vez la traición que le costó la vida pudiera deberse a cierto declive de esa capacidad de proporcionar beneficios a coste asumible. La forma de guerrear de Viriato, y de otros como él, se basaba en golpes de mano y estratagemas, no en enfrentamientos abiertos con un ejército mejor equipado y más efectivo. Es decir, tácticas que pueden llamarse de guerrilla, y eso mismo otorgaba, a ojos de sus enemigos, a su fuerza carácter irregular, no el ordenado y reglado propio de un ejército. Ambas cosas, la búsqueda de beneficio económico directo por medio de sus acciones que incluían habitualmente el saqueo, y el carácter aparentemente anárquico de su forma de hacer la guerra, están en la base de la generalizada caracterización de Viriato en las fuentes clásicas como ladrón, saltador o bandido, y nunca como titular de un poder político estable y legal.

En efecto, ni en los autores latinos ni en los griegos se utilizan para referirse a él términos que impliquen un poder monárquico, reconocible para las categorías políticas romanas¹¹. Así, en griego se le designa como *lestés*, y *latro* en latín, con diferentes fórmulas (*venatore latro, duce latronum, homo pastoralis et latro*)¹². El término es, de cualquier manera equívoco. *Latro* aplicado a Viriato y otras figuras análogas a quienes los romanos combatieron, podría tener un sentido metafórico más que efectivamente designar a un expoliador o salteador (de hecho, el saqueo y la toma de botín era propio de toda guerra y todo tipo de tropas). Ese sentido vendría del carácter de la guerra librada, de su condición irregular sin declaración formal de acuerdo con la ritualidad de ruptura de hostilidades propia de la *bellum* propiamente tal, de forma que la contienda entablada sin esas condiciones pertenecería a la categoría de *latrocinium*¹³. Quizá por las dimensiones que aquellas campañas contra los lusitanos y sus aliados llegaron a adquirir, se puede apreciar en algunos autores una cierta difuminación del Viriato bandolero, en una gra-

¹⁰ GARCÍA QUINTELA: "Viriato y la ideología trifuncional...".

¹¹ LÓPEZ MELERO, R.: "Viriatu Hispaniae Romulus", *Espacio, Tiempo y Forma (Historia Antigua)*, 1 (1988), p. 258.

¹² Las expresiones, respectivamente, en FLORO, *Epitome*, I, 33,15; VELEYO PATÉRCULO, *Historia*, II, 1; OROSIO, *Adversus paganos*, V, 4.

¹³ GRÜNEWALD, T.: *Bandits in Roman Empire. Myth and Reality*, Londres y Nueva York, Routledge, 2004, pp. 15, 40.

dual transición hacia otro tipo de figura. Así, Orosio apunta una evolución en su carrera que le llevaría de saltador de caminos a terror de ejércitos pretoriales y consulares, pasando por saqueador¹⁴. Algo similar había escrito Floro: de bandido emboscado pasó a forajido y pronto a general y vencedor¹⁵. Esos términos de Floro, *dux e imperator*, e incluso en Veleyo, *duce latronum* y, sobre todo, Diodoro quien le denomina *dunastés*, es decir, titular de una soberanía institucional, implican una cierta dignificación del personaje. De hecho, las fuentes clásicas no le tratan como simple facineroso sino como alguien estimable y revestido de dignidad.

El nimbo de respetabilidad con que algunos autores presentan a Viriato, en su persona y en su actuación, se explica esencialmente en la medida en que de él pudo hacerse modelo ideal para fustigar, por contraste, determinadas situaciones de la sociedad romana tardorepublicana o imperial. Así, personifican en el caudillo lusitano un modelo abstracto de conducta propio del primitivismo cultural idealizado, difundido especialmente por cínicos y estoicos¹⁶, en el cual el descontento con la propia realidad presente se proyecta por contraste en un modo de vida deseable, acorde con la naturaleza. Actúa como modelo en la medida en que el hombre natural, al que son extrañas las servidumbres y perversiones de la vida civilizada, entendida tanto como efecto y causa de decadencia moral, lleva un género de vida más armónico, física y moralmente, con cuanto la naturaleza orienta preservando ciertos valores ejemplares. Escitas o germanos serían ejemplos colectivos tradicionales, siéndolo Viriato como individuo. Esos hombres primitivos (y el pastor, dedicación atribuida al lusitano, lo sería por excelencia) son sencillos, frugales, vigorosos, infatigables; una resistencia nacida de su género de vida entre las privaciones y estrecheces del *saltus*, y que la vida urbana, cómoda y abundosa, anula menoscabando las virtudes militares. No es casual que Veleyo Patérculo introduzca el pasaje en que se ocupa de Viriato evocando como, tras la victoria sobre Cartago, Roma renunció al valor y se dio al vicio, “cambió de la vigilia al sueño, de las armas a los placeres, de los negocios al ocio”¹⁷. Al mismo tiempo, Viriato, por su desapego a los bienes materiales y el lujo, su ecuanimidad y gravedad, encarna los ideales de la ética estoica¹⁸. Las cualidades que le distinguen permiten

¹⁴ OROSIO, loc.cit: *primum infestando vias, deinde vastando provincias, postremo exercitus praetorum et consulum Romanorum fugando subigendo maximo terrori Romanis omnibus fuit.*

¹⁵ FLORO, loc. cit: *ex venatore ladro ex latrone subito dux atque imperator.*

¹⁶ LOVEJOY, A. O. y BOAS, G.: *Primitivism and related ideas in Antiquity*, Baltimore y Londres, The Johns Hopkins University Press, 1997 [1935]; passim, pero esp. pp. 116 y ss., pp. 260 y ss. y pp. 287 y ss.

¹⁷ [P]*raecipiti cursu a virtute descitum, ad vitia transcursum [...] in somnum a vigiliis, ab armis ad voluptates, a negotiis in otium conversa civitas.* (II, 1). Se usa la versión de Antonio Ruíz Castellanos, Madrid, Ediciones Clásicas, 2014; la traducción en p. 331.

¹⁸ Diferentes autores han señalado estos puntos: LENS TUERO, J.: “Viriato, héroe y rey cínico”, en *Idem* (coord.), *Estudios sobre Diodoro de Sicilia*, Granada, Universidad de Granada, 1994, pp. 127-144. GARCÍA QUINTELA: “Viriato y la ideología trifuncional...”, pp. 121-122. GRÜNEWALD: *Bandits*; pp. 42-164-166.

imaginarle como rey o conductor de su pueblo, o instaurador del mismo, y es por lo que Floro (I, 33,15) le llama *Hispaniae Romulus*, y defensor de la libertad de los suyos. En suma, ese Viriato de las fuentes clásicas es en gran medida un personaje recreado, ficcionalizado, transformado en símbolo casi desde las primeras noticias escritas sobre él.

Viriato, héroe nacional

Ese conjunto de noticias clásicas, y el retrato que del personaje dibujan, es el acervo del que se sirven los autores españoles que en los siglos siguientes se ocupan de él, teniéndole más o menos netamente por connacional ejemplar. *La Estoria de España* de Alfonso X o *Primera crónica general*, en el último cuarto del siglo XIII, resume lo transmitido por los historiadores griegos y latinos, principalmente Orosio, pero con algunos elementos originales¹⁹. Por un lado, atribuye la reacción lusitana e hispana en general a la extremada brutalidad de los romanos ("tan grande era el omezillo que avien los d'España con los romanos"); por otro, introduce una expresa mención a la intervención en aquella revulsión de resistencia armada no solo de quienes en la sociedad de órdenes estaban llamados funcionalmente a ella, *los grandes omnes* e incluso *los otros caballeros menores*, sino también *los omnes de pie* como Viriato²⁰. Se deja indicada su condición de pastor y saltador (*tenedor*) de caminos, condición ésta que en todo momento se le atribuye (*aquel ladrón*), quien demostró su capacidad para dañar los intereses de Roma, combatiendo durante catorce años hasta ser muerto a traición por los suyos. En tercer lugar, y sin que se pueda conjeturar la procedencia, se añade un dato con el que la figura del caudillo lusitano se aleja del modelo de desprendimiento estoico y de equidad en el reparto del botín subrayados en las fuentes clásicas, atribuyéndole lo que cabe interpretar como afán de atesorar lo saqueado ("quantas riquezas ganaba escondíalas todas por los montes en las cuevas") *La Estoria*, pues, no desborda entusiasmo hacia el personaje, podría incluso expresar cierto desapego por su condición y proceder, pero sin reservas lo tiene por héroe español y le sitúa como una de las primeras, sino la primera, de las figuras no puramente legendarias de la historia de España. Ese encuadramiento, y también su celebración será mucho más decidida por parte de historiadores y eruditos posteriores.

No dejaron de referirse a él varias figuras del Humanismo en España, preferentemente en obras de enaltecimiento nacional que, por inspiración más o menos directa de la corte castellana, fueron comunes en el periodo. Era casi requisito del género, en un esquema de sumaba descripción geográfica, con su componente de *laudes Hispaniae*, y crónica histórica y genealógica, la atención a los tiempos

¹⁹ *Primera Crónica General o Estoria de España*, edición de Ramón Menéndez Pidal, Madrid, Bailly-Bailliere, 1906, capítulos 43 y 44.

²⁰ *Se levantó en España un omne muy guerrero que llamavan Viriato; era omne muy ligero y mucho esforçado.*

antiguos, desde los legendarios de los orígenes a las invasiones bárbaras, y ahí se trataba de las guerras lusitanas. En la generación que marcó el tránsito hacia las nuevas maneras intelectuales Rodrigo Sánchez de Arévalo, en una obra de exaltación hispánica, tardía entre las suyas y uno de los primeros trabajos de este tipo impresos, *Compendiosa historia Hispánica* (1470), encuentra en Viriato al más diestro jefe militar nacido en España durante siglos²¹. Exponente del temple sobrio y sufrido de los españoles, de sus orígenes como pastor y salteador pasó pronto a férreo caudillo temido por los romanos que hubieron de librar con él una guerra deshonrosa. En la generación siguiente, Lucio Marineo Sículo, en una obra similar, aborda la figura del lusitano con idéntica pauta, al punto de resultar evidente que sigue estrechamente a Arévalo. También él escribe que fue el más destacado jefe militar español en varios siglos²², y le llama *caudillo de España*²³. En la versión castellana del libro abunda en la estampa estoica del personaje: Su “virtud y abstinencia fue tal que habiendo vencido muchas veces a los ejércitos de los cónsules de Roma con tantas victorias, y hecho tan grandes hazañas jamás mudó la manera de sus armas, ni el atavío de su persona ni tampoco la manera de vivir”²⁴. Otro de los polígrafos de la primera mitad del siglo XVI, Pedro de Medina, plasma análogas ideas. Basándose en Floro preferentemente, resume la historia de la traición de Galba y como, tras ello, los lusitanos “alzaron a Viriato por capitán”. Aunque originariamente pastor, “tenía uso de matar Romanos por enemistad grande que les tenía, y precisamente por ello, por esa aversión, hicieronlo los lusitanos caudillo principal suyo”. Asentada su jefatura, *no solo le siguió Lusitania pero mucha parte de España*. Para Medina, quienes contienden son unas veces portugueses contra romanos y otras españoles contra romanos, y la alternancia entre Portugal y España como teatro de la historia de Viriato es constante. En todo caso la conclusión no es nada equívoca. “fue valiente capitán español”²⁵.

Los historiadores del siglo XVI y comienzos del XVII, igualmente dependientes de las fuentes clásicas, mantienen el mismo paradigma. Pedro de Mexía, el cronista carolino, se ocupó de él, no en sus obras propiamente históricas, sino en la colección de ensayos que publicó en 1540. Le menciona en dos ocasiones, una

²¹ *In tanta seculorum serie nullus Hispanis dux preter Viriatum fuit*. SÁNCHEZ DE ARÉVALO, R.: *Compendiosa historia Hispanica*, Roma, Udalricus Gallus, 1470, fol. 13. Citado por el ejemplar de la RAH (Inc. 98) asequible en su Biblioteca Digital.

²² *Nullus in multis saeculis dux magnus preter Viriatus fuit*. MARINEO SÍCULO, L.: *De Rebus Hispaniae memorabilibus*, Alcalá de Henares, Miguel de Eguía, 1530, fol. 19. Citado por el ejemplar asequible en Biblioteca Digital Hispánica de la BNM.

²³ *Viriatus dux Hispaniae, ídem, ídem*.

²⁴ *Obra compuesta por Lucio Marineo Sículo, Cronista de sus Majestades de las cosas memorables de España*, Alcalá de Henares, Juan de Brocar, 1539, fol. 56. Citado por el ejemplar asequible en Biblioteca Digital Hispánica de la BNM.

²⁵ MEDINA, P. de: *Libro de grandezas y cosas memorables de España*, Sevilla, Dominico de Robertis, 1548, folio 14. Citado por el ejemplar asequible en Biblioteca Digital Hispánica de la BNM.

incluyéndole en una relación de jefes militares sobresalientes de la Antigüedad, como por ejemplo Aníbal, y le atribuye el ser, como todos los demás de quienes habla aunándolos, tuerto, algo que en las fuentes antiguas no consta, y siempre especificando su condición de español²⁶. Más ampliamente lo hizo con ocasión de tratar de individuos que, nacidos en cuna modesta, alcanzaron la realeza o reputación por su virtud y gloria. Entre ellos incluye, en efecto, a Viriato, cuya primera dedicación como pastor no deja de señalar²⁷. Si bien sigue la trayectoria que en las fuentes clásicas se traza, introduce ciertos matices que la dignifican algo. Así, al dejar el pastoreo se hace montero, y solo iniciada la lucha con los romanos agrupa a una serie de hombres con quienes *salteava en los enemigos y a veces en los amigos*, actividad propia de almogávar o aventurero²⁸. Por lo demás menciona sus muchos éxitos en la guerra, los estragos que hizo a los romanos y su muerte a traición e invicto.

En la *Crónica* de Ambrosio de Morales (1574) se trata extensamente de Viriato en el libro VII. El enfoque de este autor destaca ante todo por la explícita identificación, por otro lado no infrecuente, entre los pueblos a quienes los romanos combatieron en Hispania y los españoles del momento, del siglo XVI, de forma que se trataría de un mismo sujeto colectivo para tratar del cual un español de entonces podría y debiera usar el pronombre de primera persona de plural. Así lo hace sistemáticamente: con su proceder en la Península los romanos *nos* subyugan y explotan²⁹; en un episodio de la guerra numantina, "murieron dos mil de los nuestros"³⁰, etc. Naturalmente, las cualidades y características temperamentales y morales de los españoles se tienen por intemporales: lo que puede predicarse en el siglo II a.C. es de aplicación en el XVI, con una misma disposición para rebelarse ante la sujeción y preservar la libertad³¹. En ese contexto presenta un Viriato dotado de todas las cualidades reconocidas en los textos clásicos, de modo que en esencia reproduce la imagen del caudillo estoico que en ellos se dibujaba: "Con toda su ferocidad en la guerra fue muy sabio en el gobernar, muy advertido y recatado en los peligros, y muy animoso en menospreciarlos. En el repartir la presa

²⁶ [T]odos fueron tuertos y perdieron uno de los ojos por desastre. MEXÍA, P. de: *Silva de varia lección*, edición de Antonio Castro, Madrid, Cátedra, 1989; I, 501.

²⁷ [H]ijo de un pastor, y aun él ayudó a su padre en aquel oficio. *Ídem*, p. 771.

²⁸ Tanto Covarrubias (*Tesoro*) como *Autoridades* incluyen como acepción principal de almogávares soldados veteranos y experimentados dedicados a guarnición, pero el segundo también los soldados curtidos que entraban en el territorio enemigo. Parece adivinarse un propósito de dignificar la actividad predatoria de Viriato al vincularla a esa figura castrense.

²⁹ Habla, por ejemplo, de la *tiranía con que muchas veces los romanos nos gobernaban; había algunas veces en los romanos mucha crueldad y rigor para con nuestros españoles*. MORALES, A. de: *Crónica General de España*, Madrid, Benito Caro, 1791, pp. 175-176 y 371.

³⁰ *Ídem*, p. 318.

³¹ *Ídem*, p. 176.

guardó siempre tanta igualdad y justicia...³². Contó, además, con una cualidad peculiar y de mucho valor para encabezar gentes de guerra como las de Hispania, manteniendo su unidad y disciplina³³. Otros autores, como Garibay, achacarían a falta de unión el triunfo final de Roma. En suma, su capacidad para liberar a España de los romanos, truncada por su muerte, explica que éstos mismos le considerasen el Rómulo hispano.

Aspectos propios del planteamiento de Morales se encuentran en la *Historia* de Mariana, 1601, quien dedicó tres capítulos al héroe lusitano, si bien su disposición respecto a él es algo más ponderada. Señala, como todos, su primera dedicación al pastoreo, y por tanto ser *hombre de bajo suelo y linaje*, y la posterior al bandolerismo como saltador de caminos apuntando que quienes se le unían para ello eran desarraigados movidos por su índole criminosa o por las circunstancias debidas a la guerra contra la presencia romana³⁴. Es decir, no encuentra particular dignidad ni en ellos ni en su jefe. Diestro en la guerra, obtiene triunfos frente a los romanos o evita con hábiles escabullidas que los lograsen sus enemigos, y acaban revelándose móviles patrióticos en su actuación. Por ejemplo, insta a otros pueblos, como los arévacos, a sumarse a su lucha para recobrar entre todos la libertad perdida³⁵. El cansancio de la guerra y la sospecha de que entre los suyos hubiese quien quisiera avenirse con los romanos vendiéndole, le lleva a enviar a los tres negociadores que acabarán matándole, extendiéndose sobre cuanto todas las historias incluyen acerca del caso. El retrato final que de él hace incluye aspectos de su caracterización como modelo estoico: “no le quebrantaron las cosas adversas ni las prosperas le ensoberbecieron”; pese a lo humilde de su origen, su valor y su destreza militar le permitieron doblegar durante años a Roma en su mejor momento de grandeza. Todo ello haría de él, no un bandolero habilidoso sino el campeón de la emancipación colectiva: “el libertador, se puede decir casi, de España”³⁶.

Esteban de Garibay es, de entre los historiadores del período, quien mayor fervor muestra respecto a Viriato y quien más rotundamente le declara héroe nacional. Ve en él un buen ejemplo de la fecundidad española en cuanto a grandes capitanes, y la confirmación, junto a Numancia, de que el sometimiento de los hispanos a Roma fue producto solo de su incapacidad para usar su mejor recurso,

³² *Idem*, p. 380.

³³ *Su ejército, siendo mezclado con tanta diversidad de gentes y condiciones cuantas hay en España [...] siempre le estuvo extrañamente sujeto y obediente. Idem*, p. 381.

³⁴ *Eran muchos los que le acudían y se le llegaban, unos por no poder pagar lo que debían, otros por ser gente de mal vivir y malas mañas; los más por verse consumidos y gastados con guerras tan largas deseaban meter la tierra a barato.* MARIANA, J. de: *Historia General de España*, en *Obras*, BAE XXX; I, p. 62.

³⁵ *Que tomasen las armas por la salud común y por la libertad de la patria, que por su esfuerzo el tiempo pasado había comenzado a revivir. Idem*, p. 64.

³⁶ *Idem*, p. 65.

la unidad³⁷. En la medida en que supo ser "capitán general de los lusitanos y de otras naciones españolas de su parcialidad" superó aquel lastre, y por eso, además de por sus facultades marciales, sus victorias serían "más señaladas que ninguno de los capitanes españoles sus predecesores"³⁸.

También autores portugueses, haciéndolo propio, manifiestan su fervor hacia él como héroe hispano. Es el caso de Sousa Macedo; resumiendo su actividad frente a los romanos concluye: "tanto honró este famoso portugués a toda España"³⁹. Ya antes, 1572, lo había hecho Camões; en *Os Lusíadas* son reiteradas las menciones o alusiones a Viriato como timbre de gloria para Portugal (1,26; 3,22; 8,6), emparejado al epónimo Luso⁴⁰. El poema de Camões, tan impregnado de clasicismo, pudiera no ser un foco de vulgarización del personaje, pero entre sus lectores cultos la asunción de Viriato como símbolo nacional se daba por sentada. Lo mismo podría decirse respecto a lectores de autores castellanos. Casi por las mismas fechas escribía y publicaba, 1598, Lope su compleja novela pastoril *Arcadia*, con sus personajes cifrados y no menos plagada de referencias clásicas que la epopeya portuguesa. En ella presenta, con los atributos de Hércules, a un Viriato que forma parte de un catálogo de figuras militares españolas y preferentemente castellanas (el Cid, el Gran Capitán, Álvaro de Bazán, el Duque de Alba y otros)⁴¹, quien al tomar la palabra se presenta como arquetipo del valor hispano⁴². Algo similar se encuentra en el *Quijote* (I,49) en la diatriba del canónigo contra los libros de caballerías, cuyas fantasías contraponen a las proezas de jefes militares históricos, en una relación que abre Viriato e incluye entre otros a Fernán González, el Cid, Fernández de Córdoba o García de Paredes. Un último ejemplo, por no abundar en este tipo de referencias por autores del Siglo de Oro, se encuentra en Quevedo quien en una consideración sobre las diferencias entre la acción por las armas y la actividad literaria o intelectual, se refiere al valor de los españoles, como Viriato, que admiró al mundo, pero que no fue inmortalizado por autores

³⁷ *Si España hubiese conocido sus fuerzas nunca la hubieran conquistado Romanos*. GARIBAY y ZAMALLOA, E. de: *Los cuarenta libros del Compendio historial de las crónicas y universal historia de todos los reinos de España*, Barcelona, Sebastián de Cormellas, 1628, p. 60.

³⁸ *Idem*, pp.152-153.

³⁹ SOUSA MACEDO, A.: *Flores de España, excelencias de Portugal*, Lisboa, Jorge Rodriguez, 1631, p. 158.

⁴⁰ *Desta o pastor nasceo, que no seu nome // se vê que de homem forte os feitos teve; // cuja fama ninguém virá que dome, // pois a grande Roma não se atreve*; "Este que vês pastor ja foi de gado //Viriato sabemos que se chama // Destro na lanza mais que no cajado // injuriada tem de Roma a fama. // Vencedor invencível afamado. Se cita por la edición de Guillard, Aillaud y cia. Paris y Lisboa, 1890, pp. 70 y 222.

⁴¹ VEGA, L. de: *Arcadia, prosas y versos, en Colección de las obras sueltas así en prosa como en verso*, Madrid, Sancha, 1777, VI, p. 188.

⁴² *De pastor vine al Imperio // de valiente Lusitano // la buena herencia es la mano, // en nacer no hay vituperio. // Yo vi al romano a mis pies: // más, ¿para qué cuenta os doy // pues basta decir que soy // español y portugués?.* *Idem*, p. 197.

propios, sino latinos⁴³. Lo que atestiguan este tipo de presentaciones literarias es la incorporación, más allá del campo estrictamente historiográfico, de Viriato como metonimia o signo de un conjunto de cualidades de orden castrense propiamente españolas, o en su caso españolas y portuguesas.

Los historiadores del siglo XVIII no dejaron de resaltar la figura del caudillo lusitano como medular en la historia primitiva de España. Juan Ferreras se puede asimilar al espíritu de los novatores; por ello su *Synopsis histórica*, parte del propósito de arrumbar las fabulaciones y ficciones asentadas respecto a los tiempos más antiguos (pese a que mantendría la leyenda tubalista o la existencia de Gárgoris y Abides); intención alentada por el deseo de evitar la mofa a que daba pie esas quimeras en muchos extranjeros, llevándole a emprender una tarea alejada de la seriedad de sus estudios teológicos “sin otro impulso que el amor a la Patria”⁴⁴. Dedicó a Viriato un considerable número de páginas siguiendo pormenorizadamente las fuentes antiguas desde la matanza de Galba y su evolución pastor / bandido / soldado. El personaje que resulta se ajusta al modelo estoico con enumeración de las cualidades y virtudes que le definirían como tal⁴⁵, pero resaltando, además del valor, otra característica: “amantísimo de su Patria, por cuya libertad mantuvo diez años las armas”. Es decir, el modelo de virtudes estoicas es también ejemplo patriótico. El acentuado españolismo de Masdeu, abonado por su condición de jesuita extrañado, subrayaría igualmente ese aspecto, si bien habla siempre de él como portugués. Por ejemplo, glosando un episodio que se encuentra en Frontino (III, 11,4), en el que Viriato asedia una ciudad aliada de Roma cuyos habitantes prefirieron sucumbir a faltar al compromiso, destaca la precisión de Tenulius quien frente a otros glosadores que discutían que se tratase de una ciudad de Hispania, mantenía que algo así solo es propio “en los españoles, aquella nación fidelísima que pospone la vida a la palabra”⁴⁶. Una condición que también se podría predicar personalmente de Viriato: “mantuvo fielmente su palabra, sin ser traidor jamás ni a sus enemigos”⁴⁷. Partiendo de los datos contenidos en las fuentes clásicas, la etopeya que traza no puede ser más positiva, derivando de aquéllas apreciaciones que, como tal, no contienen: “tenía

⁴³ QUEVEDO, F. de: *La hora de todos y la fortuna con seso*, en *Obras completas en prosa*, edición de Luis Astrana Marín, Madrid, Aguilar, 1945, p. 318. También de Quevedo es un soneto en el que, como epítafio, el sepulcro del difunto exalta sus armas, y del que una versión se dedica al Duque de Osuna y otra a Viriato. En *Obras completas. Obras en verso*, edición de Luis Astrana Marín, Madrid, Aguilar, 1943, p. 458.

⁴⁴ FERRERAS, J.: *Synopsis histórica chronológica de España. Parte primera*, Madrid, Francisco de Villadiego, 1700, pp. 2-3.

⁴⁵ *Hombre de grande corazón, sufrido en los trabajos, constante en las adversidades, astuto en los peligros, parco en los regalos, justo en las distribuciones, templado en la fortuna. Idem*, p. 153.

⁴⁶ MASDEU, J. F.: *Historia crítica de España y de la cultura española en todo género*, II, *España romana*, Madrid, Sancha, 1787, p. 311.

⁴⁷ *Idem*, p. 296.

pensamientos nobles y grandes, un ánimo intrépido e imperturbable, una mente pronta y sagaz". Pese a haber pasado la vida pastoreando, "estaba dotado de virtudes de ciudadano y de cualidades que se pueden desear en los Príncipes"⁴⁸. Ortiz y Sanz, finalmente, otro de los bibliotecarios reales, buen conocedor de las fuentes clásicas y preocupado también por expurgar el relato históricos de ficciones y leyendas, dedica en su *Historia* (1795-1803) amplio espacio, dos capítulos, a Viriato en análogo tono laudatorio y con una conclusión terminante que se conjuga con el manifiesto patriotismo con que escribe: "fue el español más valeroso que en la Antigüedad tuvimos, orgullo del mundo"⁴⁹. Más adelante se volverá sobre este autor, tan reutilizado durante el siglo XIX.

Masdeu narra minuciosamente las incidencias de la guerra lusitánica e incorpora prácticamente todo cuanto en las fuentes clásicas se halla. Por eso su exposición fue repetidamente seguida y parafraseada por autores del siglo XIX y comienzos del XX. El seguramente más leído historiador español del siglo XIX, Modesto Lafuente, dedicó en su *Historia* un capítulo propio y relativamente extenso al caudillo lusitano. Cita en él algunas de las referencias clásicas convencionales y, si bien no a directamente a Masdeu, es posible barruntar que es de él de donde deriva su esquema. La etopeya que del personaje traza incluye todos los rasgos convencionales y destacados por autores anteriores respecto a su dotes morales y capacidades militares, además de subrayar, en razón de su disposición a llegar a alguna manera de compromiso con los romanos sin aprovechar su ventaja, lo que juzga nobleza y generosidad⁵⁰. Le considera, también "uno de los capitanes más ilustres que España ha producido", mientras la cobardía de quienes le matan a traición y en connivencia con el enemigo sería "impropia de pechos españoles". En razón de esa españolidad de Viriato, hace Lafuente notar una idea no apuntada por otros autores: la imposibilidad de que en cualquier otro país que no fuese España pudiera producirse la transformación que hizo de él un eminente jefe militar habiendo salido de una esfera social modesta. En efecto, tras haber escrito en los primeros párrafos que al personaje dedica que era la suya "un alma tan elevada cuanto era su condición humilde", y no pasar por alto la circunstancia de su dedicación al pastoreo⁵¹, concluye de forma sentenciosa que "fecundo ha sido siempre nuestro suelo en hombres que dejando la esteva o el cayado para empuñar la espada, han sabido hacerse con su valor y sus hazañas un nombre ilustre"⁵². Es probable que al escribir eso Lafuente estuviese pensando en

⁴⁸ *Idem*, p. 295.

⁴⁹ ORTIZ y SANZ, J.: *Historia General de España*, Madrid, Gómez Fontenebro, 1845, I, p. 259. Es tercera edición del original, *Compendio Cronológico de España*, Madrid, Imprenta Real, 1795-1803.

⁵⁰ Habla así de *generosidad del guerrero español* o del *magnánimo guerrero español*. LAFUENTE, M.: *Historia de España desde los tiempos más remotos hasta nuestros días*, Madrid, Mellado, 1850, I, p. 443.

⁵¹ *Idem*, p. 433.

⁵² *Idem*, p. 447.

algunas personalidades militares de su generación o de la anterior, como El Empecinado o Espartero, si bien no es probable que ninguno de los dos, de familias menestrales y campesinas, arasen o pastoreasen realmente en su juventud. Eran, sin embargo, figuras militares surgidas del período bélico iniciado con la Guerra de la Independencia y cerrado con el final de la primera Guerra Carlista, durante el cual el antiguo monopolio de la nobleza titulada para el acceso a la carrera militar y el desempeño de los altos empleos con mando desapareció definitivamente, circunstancia que para un liberal como él no resultaba irrelevante. Igualmente, cabe suponer que las condiciones políticas inmediatamente anteriores, como la propia guerra o las luchas civiles con decisiva intervención militar que acabaron con la regencia de Espartero, sugirieran la segunda observación original que respecto a Viriato hace. Las disensiones o falta de unidad entre españoles había sido ya destacada por algunos autores, como, por ejemplo, Garibay, como una de las debilidades de la posición de Viriato. Lafuente abundó sobre ello de manera especial. Dado que “el espíritu de localidad predominaba todavía en aquellos españoles”, la jefatura de Viriato no resultó ni universal ni estable, con menoscabo de los intereses comunes⁵³.

De la solidez de la versión de Masdeu sobre las guerras lusitanas, y en particular respecto al papel y significado de Viriato, es reflejo el que se le tuviese por fuente de referencia en el tratamiento de esta cuestión por la historiografía científica, ya en el siglo XX. Así puede verse en el capítulo correspondiente de la *Historia de España* de Menéndez Pidal, en sus primeras entregas del decenio de 1930. Del estudio de “La conquista de España por Roma” se encargaron Pedro Bosch Gimpera y Pedro Aguado Bleye, quienes dedicaron un extenso capítulo a la cuestión⁵⁴. Aunque, evidentemente, recurren con solvencia a las fuentes clásicas, citan a Masdeu una docena de veces, incluso para apoyarse en su lectura de aquellas fuentes. Su relato, minucioso y muy avalado en cuanto información y elementos analíticos podían estar disponibles en aquel momento, es una completa monografía sobre el personaje en la que se incluyen, prácticamente, todos los aspectos e interpretaciones que después ha podido desarrollar la investigación. Su explicación última de aquellas campañas parte de establecer la analogía entre Viriato y otros caudillos militares que representaron, en otros pueblos, la resistencia a Roma. Hombres capaces de aunar a sus connaturales “para defender la causa más hermosa: la libertad de la patria”. Por consiguiente, la librada por Viriato “es, pues, una guerra, de independencia”⁵⁵.

⁵³ *Conócese que los españoles, aunque al principio no hubieran sido sordos a la voz de unión, levantada por Viriato, no se habían agrupado en derredor de aquel heroico jefe como les hubiera convenido, Idem, p. 442.*

⁵⁴ “Las guerras de lusitanos y celtíberos contra Roma. Primer periodo (154 a 143): Viriato”, en R. Menéndez Pidal (Dir.), *Historia de España*, II, *España Romana (218 a de J.C. – 414 de J.C)*, Madrid, Espasa-Calpe, 1935, pp. 89-144.

⁵⁵ *Idem*, p. 138.

Viriato, personaje dramático

En el apartado anterior se ha dado cuenta de algunos ecos de la figura del jefe lusitano en producciones literarias, narrativas o épicas, además de las propiamente historiográficas hasta mediados del siglo XIX. Se volverá más abajo sobre otras producciones de este género posteriores, pero antes es obligado revisar la proyección del personaje en otros campos de creación durante ese mismo largo periodo. Una de las cuestiones siempre arduas para la Historia intelectual como especialidad, es medir el alcance en una sociedad de los productos literarios, estimar su efecto, su aceptación o su rechazo, su penetración y adaptación. En los casos arriba examinados, y con la presumible excepción, hasta cierto punto, de *Os Lusíadas*, no cabe suponer que su repercusión fuese demasiado amplia. Ni la imprenta, en un mundo en el que el individuo alfabetizado con recursos y motivación para leer era excepción, ni las lecturas en voz alta a oyentes sin habilidad u oportunidad lectora, podrían ser canales por medio de los cuales la de Viriato alcanzase a ser figura popular, o al menos conocida. En la cultura española de la Edad Moderna, y en especial en la castellana, el vehículo literario apropiado para la popularización de personajes y tipos era, además del Romancero, con su diverso, rico y amplísimo corpus, la dramática. No hay que detenerse a recordar la confluencia frecuente de ambos tipos de creación, proporcionando el Romancero personajes y situaciones llevadas a la escena por los dramaturgos. Como tampoco la relativamente distinta adecuación de una y otra forma a públicos y medios sociales diferentes: el Romancero preferentemente rural, el teatro preferentemente más urbano. El Romancero, no obstante, y a diferencia de Numancia, objeto de algún romance culto, no recogió ecos de Viriato, o al menos ninguno bien conocido. No así en el teatro donde, aunque contadas, y al igual que a Numancia o Sagunto, hubo producciones dedicadas al personaje.

En efecto, entre los siglos XVII y XVIII se catalogan unas pocas creaciones dramáticas con Viriato como protagonista o personaje descollante. Es el caso de dos escritas ya avanzada la primera de esas centurias. Una anónima *En el remedio está el daño* se conserva en manuscrito, no debiendo de haberse impreso nunca presumiblemente, aunque sí, quizá, representado⁵⁶. Se trata de una tragedia de enrevesada trama, en la que Viriato muere apuñalado mientras duerme, como registran las historias, pero a manos de uno de sus lugartenientes y de su mujer, hija del pretor romano, acuciado aquél por celos infundados alevosamente alimentados por el jefe enemigo que le combate. Poca, o ninguna, pretensión de exactitud histórica hay en parlamentos en los que el caudillo lusitano evoca la mitología latina, o Mérida es ciudad preexistente a la colonización romana. O cuando el protagonista vive una confusa ensoñación en la que aspira a coronarse

⁵⁶ La BNM conserva varios ejemplares. Aquí se sigue el compilado en *Teatro antiguo español hasta mediados del siglo XVIII*, tomo 5. Mss 14793. Asequible en Biblioteca Digital Hispánica.

rey, reflexionando al paso sobre las servidumbres de esa dignidad⁵⁷. Mayor fidelidad a los términos de la historia convencional hay en la rememoración de sus orígenes, abundando en lo obscuro de los mismos, tan inapropiados respecto a lo enaltecidos que eran deseables, en el código de estimación propio de la sociedad de órdenes, para figuras con preponderancia y ejemplares. Por ello, la de Viriato será proceridad salida del mérito personal, en su caso militar: *... no // se halla en mi más nobleza // que la que adquirió mi espada*⁵⁸. Una circunstancia que, sacándole de la turbia condición de bandido, se extiende a quienes le siguen, pues *tienen [ya] plaza de soldados // los que ayer la pasaron de ladrones*⁵⁹. La exaltación del patriotismo español no está, por lo demás, ausente. Español se dice el héroe, y así se identifican también quienes le secundan. Quien acabará por darle muerte, tras ser capitán a sus órdenes, se presenta a sí mismo como español natural de Mérida, y la invocación a la libertad de la nación en *dura prisión por el yugo impuesto por Italia* (I.2v/55) es reiterada. No falta tampoco la ufanía sobre las cualidades nacionales⁶⁰, y hasta el mesurado Viriato tiene arranques de jactancia seguro de su superioridad marcial⁶¹. En todo caso, la suya es personalidad atractiva y amable, según el molde clásico. Austero, noble, consecuente, de forma que a su asesino dirá, cerrando el drama, otro personaje. *has muerto al varón más claro // que conocieron los siglos*⁶².

La segunda comedia del periodo, también aunque de fecha incierta de finales del siglo XVII, llevó el más directo título de *El español Viriato*, y fue su autor Francisco González de Bustos, dramaturgo de muy segunda fila, algunas de cuyas producciones se imprimieron. No fue ése, sin embargo, el caso de la que aquí interesa, conservada, no obstante, en al menos dos manuscritos⁶³. Es éste un Viriato

⁵⁷ *Pues visto con atención // a la luz de la razón // nadie es rey a buena ley // supuesto que ningún rey // hay sin ninguna pensión.* Ídem III.11r./100. (En estas citas la cifra romana remite a la jornada, y las arábicas al folio del manuscrito y a la numeración del volumen facticio del que forma parte)

⁵⁸ *Idem*, I.5r/56.

⁵⁹ *Idem*, I.6r/57. Y concluye: *y el robo con que oprimo la campaña // si ayer era delito hoy es hazaña.*

⁶⁰ *Esta bárbara nación // que antes se rinde a la muerte // que a la traición...*, dicen de España sus rivales. *Idem*, III. 7V/96.

⁶¹ *Gallea que a las águilas romanas que toda // la esfera del orbe vuelan // les he de cortar las alas // dejándolas de manera que aun plumas para escribir // su estado infeliz no tengan.* *Idem*, I.7r./59.

⁶² *Idem*, III.14v./103.

⁶³ Ambos en la BNM, y ambos en su BDH. Aquí se sigue el más legible Mss 14793. De González de Bustos es poco lo conocido. Véase MATA INDURÁIN, C.: "Rebeldes y aventureros en *Los españoles en Chile* (1665) de Francisco González de Bustos", en H. R. Cortés, E. Godoy Gallardo, M. Insúa Cerceda, *Rebeldes y aventureros del Viejo al Nuevo Mundo*, Madrid, Iberoamericana, 2008, esp. pp. 163-164. Aunque la autoría no sea aquí cuestión sustancial, alguna duda pudiera haber sobre que realmente fuera de González de Bustos: el *Índice* de Medel (Francisco Medel del Castillo, *Índice general alfabético de todos los títulos de comedias...*, Madrid, Alonso de Mora, 1735; 41) no especifica autor aunque en la misma página incluye, con González de Bustos como su autor, *Los españoles en Chile*. Héctor Urzáiz, *Catálogo de autores teatrales del siglo XVII*, Madrid, FUE, 2002, lo identifica sin reservas como autor.

altanero, seguro de su capacidad guerrera, que irrumpe en escena arengando a españoles que se retiran ante la acometida de los romanos asegurándoles que su propia espada y presencia atemoriza a los enemigos, y exhortando a la lucha pues *es menor dolor la muerte* que abandonar a la patria, y exigiendo inmolarsse por su libertad (*contra tanto ardor tirano // sacrificuense valientes // vuestras vidas por la Patria // muera quien tanto la ofende*⁶⁴). Más, lamentan ante él otros resistentes, hay españoles seducidos por los romanos haciendo posible, con ello, su dominación. En cierto modo, el nudo de la trama es la tentación de pactar frente a la resolución numantina de resistir a toda costa⁶⁵. A Viriato, como personificación de esa voluntad irreductible de independencia, se le aclama como *general y cabeza* de España, alzándolo sobre el pavés⁶⁶, en rito anacrónico e inusitado en la España prerromana; no obstante, es claro el conocimiento de las fuentes, con detalles como referencias a las tácticas usadas, o la proeza del lusitano que mató a un caballo y decapitó a su jinete en ellas recogida y que aquí se atribuya al mismo Viriato. No será necesario desarrollar la trama de la comedia, que incluye la rivalidad, arma en mano, de una romana y una española, reflejo del acentuado belicismo que la impregna, y concluye con un Viriato vivo llamando a los suyos al combate. La pieza de Fernández del Busto rebosa, en suma, un hinchado ardor patriótico, enfocado tanto hacia el protagonista como guerrero pugnaz, como hacia la irreductibilidad de quienes rechazan toda posibilidad de aceptación de señorío extranjero.

El gusto neoclásico no desdeñó la figura de Viriato como materia dramática, y hay un par de obras de las que conviene dar cuenta. Una fue un breve drama en un acto del prolífico, versátil y maltratado Luciano Comella, quien hacia 1780 estrenó *El mayor rival de Roma; Viriato*, impresa también varias veces por diferentes editores entre finales del siglo XVIII y primeros años del siguiente⁶⁷. Hay en ella muchos elementos propios del drama heroico del periodo anterior e, igualmente, una laxa sujeción a los aspectos dados por históricamente ciertos. Así, un personaje central será Dulcidia, mujer de Viriato apresada por los romanos, y quien le impulsa a la acción y sostiene con brío la resistencia. Según los romanos, que no dejan de recordar sus orígenes montaraces y su pasado en el bandidismo, además de achacarle un temperamento altivo y feroz, Viriato aspira a hacerse rey de Lusitania y atacar a Roma. Por lo demás, su identificación como cifra de patriotismo

⁶⁴ BUSTOS, G. de: *El español Viriato*, mss cit. fol.5r. Son reiteradas estas referencias al compromiso de exponer por la vida por la patria y al reconocimiento que ello merece: *quien la vida pierde por la patria // eterno vive en reverente llama*". Ídem, 8r., "... ninguno // desoirá por la defensa // de la Patria dar la vida.9r., etc. Resonación del *dulce et decorum est pro patria mori* horaciano, y de idéntica significación.

⁶⁵ Por ejemplo, como lo expresa una belicosa mujer: *antes España será // del fuego inútil pavesa // que en infame sujeción // de Roma el yugo consienta*. 10r.

⁶⁶ 11v.

⁶⁷ Alguna de esas ediciones no lleva indicación de editor. La primera (Madrid, Juan Francisco Piferer) debe de ser próxima al año de estreno; aquí se sigue la de Madrid, Cruzado, ca. 1798.

español es absoluta. En la presentación de personajes se le identifica como *caudillo del pueblo español*, y sus seguidores le aclaman al grito de *viva nuestro caudillo, viva España*. Su propósito es romper el yugo con que Roma la aprisiona, convocando para ello a los demás pueblos de Iberia⁶⁸. Una motivación bien distinta a la de sus enemigos⁶⁹. La compenetración entre su principal guerrero y la nación es tal que al sucumbir el uno lo hará la otra: *con mi triste muerte, muere España*⁷⁰. El drama no exalta solo las cualidades de un individuo descollante, sino un temple colectivo, una irreductibilidad nacional, que expresa el personaje de Dulcidia. Instada por los romanos a claudicar les responde que a ningún español sería posible, por naturaleza, someterse: *España me dio el ser, harto te he dicho*⁷¹.

Una pieza, pues, la de Comella que cultiva una particular tensión nacional y que, sin estar ausente, no resulta tan cardinal en la reiteración del tema por José María Iñiguez, un cuarto de siglo más tarde, con su *Viriato*. También aquí el protagonista proclama su devoción patriótica repetidamente⁷², pero más lo hace invocando la libertad y execrando la tiranía. La resistencia hispana contra Roma podía, y así se había hecho por los autores precedentes, interpretarse como lucha por la libertad colectiva, y Roma como encarnación de la opresión⁷³. En el drama de Iñiguez se aprecia, sin embargo, un específico giro en el que la opresión y la libertad resultan algo más complejo que la sola sumisión a una voluntad exterior y la búsqueda de independencia. Es decir, no será aventurado vislumbrar referencias a una idea de libertad que se ajusta más bien a la antítesis del absolutismo político y los límites a la emancipación personal, a los derechos individuales. Algo así parece querer decir un Viriato que excita a *destruir la horrenda tiranía*, o proclama *libres vivamos y el tirano muera*; que, en su último parlamento, exhorta a los suyos *jamás dobléis a servidumbre el cuello*⁷⁴. Naturalmente, ambas cosas no son incompatibles, pero el repudio de la dominación ajena no es ya solo expresión reactiva de rechazo al extranjero, sino de una afirmación positiva del patrio-

⁶⁸ *Convidemos a los valientes hijos de Numancia // [...] y a las demás provincias subyugadas // [...] libertando // de esclavitud tan vil a nuestra patria*. Ed. cit., p. 6

⁶⁹ *Viriato pelea por su patria, Roma por ambición y despotismo*. *Idem*, p. 5. No solo por la libertad, también por la gloria nacional, *Idem*, p. 12.

⁷⁰ *Idem*, p. 14.

⁷¹ *Idem*, p. 4. En otro momento reitera la idea en este diálogo: *-¿Eres mujer o furia? – Ya lo he dicho // la España me dio el ser*. *Idem*, p. 5. Es expresión similar a la usada por Lope en su *Arcadia*. Vide *supra* nota 42.

⁷² *La ley suprema para mi es la patria*. O en otro momento, *Habita // en mi la patria, y [...] su honor, su gloria // son mis amores, mi mayor delicia*. IÑIGUEZ, J. M.: *Viriato*, Madrid, Hija de Ibarra, 1806, pp. 22 y 51.

⁷³ De hecho, también algunos de sus pasajes pueden interpretarse de la misma manera: *libres nacimos. // Nuestros abuelos con sus propias vidas // esta agradable libertad compraron // [...] libres seremos y perezca Roma*. *Idem*, p. 12.

⁷⁴ *Idem*, pp. 72 y 88.

tismo como ejercicio político en libertad⁷⁵. Algo que parece próximo, cuando no idéntico, a la concepción de patriotismo gestada durante el siglo XVIII y convertida en instrumento político en la Francia revolucionaria. No quiere esto decir que el autor, de quien no ha sido posible averiguar datos biográficos, se identificase con el programa revolucionario en alguna de sus expresiones desde 1789, pues bastaba haber leído, por ejemplo, algunas de las obras dramáticas de Voltaire, con su recreación de episodios de la historia clásica para encontrar ese modelo retórico.

Del drama de Comella cabe suponer un cierto éxito de público en razón de sus repetidas ediciones baratas; respecto al de Iñiguez es presumible, en cambio, su mala acogida, al menos por parte de la crítica. Al publicarse en la misma fecha que el *Viriato* otro drama suyo, *Doña Blanca*, el *Memorial literario* insertó una despiadada reseña⁷⁶, expresiva de la desestima que sus creaciones parecen haber merecido. Es posible, sin embargo, que de él se valiese el autor de un nuevo drama con Viriato como protagonista, estrenado ya bien entrado el siglo XIX, Manuel Hernando Pizarro⁷⁷. Hernando fue un poeta menor que hizo discreta carrera en el oficialismo durante los últimos años del reinado de Fernando VII, y el drama que construye no resulta particularmente llamativo. La historia de amores accidentados que centra la trama desplaza la atención del hecho guerrero, reducido a ambiente desdibujado. Viriato corteja a la hija de un jefe romano, y ésta le corresponde, con agravio de uno de sus connacionales, quien también la solicita. Padre y pretendiente rechazado son prisioneros del caudillo lusitano, suscitándose un conflicto más personal que de otra índole. La fidelidad a la figura histórica es sumamente laxa, y el autor crea un personaje, ante todo, a la medida de sus conveniencias dramáticas: "sea cual sea la verdad histórica acerca de su carácter, yo he juzgado conveniente modificarla"⁷⁸. De hecho, lo que centra su atención es un tipo idealizado, en expresa desvinculación del trazado por la historiografía⁷⁹. Algo que también habían hecho ya dramaturgos anteriores, pero

⁷⁵ *La patria, sí, la libertad, el ansia // de confundir y ahogar la tiranía. Idem*, p. 11.

⁷⁶ *Memorial Literario o Biblioteca Periódica*, 24, 30 de agosto de 1806, p. 288. Breve, se reducía a aplicarle, cambiando por "autor" lo que en el original es "actor", el pasaje del canto tercero de Boileu donde censura que la torpeza interpretativa *débrouillant une pénible intrigue, // D'un divertissement me fait une fatigue*. Se cita, corrigiendo las imprecisiones con que se reproduce en el *Memorial*, por *Art poétique de Boileau-Despréaux*, edición del abate Drioux, Paris, E. Belin, 1871, p. 29.

⁷⁷ En la reseña que de la obra hizo la *Revista de España y el Extranjero* (debida tal vez a Fermín Gonzalo Morón), tomo VI, 1843, pp. 231-233, se apunta una excesiva dependencia del drama de Iñiguez. *Viriato (tragedia original en cinco actos)* se editó en Madrid, Repullés, 1843, que es la versión que aquí se sigue, y se incluyó en el volumen 44 de *Teatro Moderno español*.

⁷⁸ *Idem*, prólogo sin paginar.

⁷⁹ *Lejos de pintarle con las tintas sombrías de algunos historiadores y poetas, es decir, como un hombre inculto, feroz y cruel, he procurado hacerle noble, magnánimo y sensible, aunque dotado de la altivez, el espíritu y el ánimo firme de un guerrero de aquella época. Idem, idem.*

a diferencia de aquellos, sin embargo, no pinta un patriota. El drama se estrenó, con Julián Romea en el papel protagonista, en mayo de 1843 alcanzando solo tres representaciones⁸⁰.

Si Hernando no abundó en la vertiente patriótica no debió de ser, seguramente, por temor a que cultivar ese registro comprometiese el éxito de público de su obra. De hecho, otras similares lo habían tenido en los decenios precedentes, y, además, habían adquirido un sentido nuevo para los públicos de comienzos del siglo XIX, en buena medida concorde con el que desprende el *Viriato* de José María Iñiguez. Fue el caso de la *Numancia destruida* de Ignacio López de Ayala⁸¹. Estrenada en 1778, un cuarto de siglo largo más tarde, en la época en que Iñiguez publicó su propio drama, tenía aún buena aceptación⁸². Al parecer, bajo el reinado de Fernando VII y en el Trienio la añeja obra de Ayala cobró una connotación propia del momento político, asimilando la exaltación de la libertad representada por la ciudad resistente a la defensa de la constitución y la oposición al absolutismo, de ahí que su representación estuviese prohibida desde 1824. Cuando se repuso diez años después en el teatro madrileño de La Cruz, la empresa no dejó de resaltar el significado que, desencadenada ya la guerra carlista, políticamente podía tener en aquellas circunstancias⁸³. Al reseñar una de las representaciones, Larra, quien realmente se valía de ella para cargar contra el Reglamento de imprentas recientemente promulgado, no dejó de señalar lo nutrido de la concurrencia y el entusiasmo con que se siguió la función⁸⁴. Pero, en la gran efervescencia teatral de la primera mitad del siglo XIX, especialmente en Madrid, el personaje de Viriato parece eclipsado y su conmemoración se haría por otros canales.

La presencia en escena del caudillo lusitano, como héroe de la Antigüedad propio, tendría cierto paralelo, aunque no estrecho, en la reiterada aparición de *Arminius*, el campeón de la resistencia germana frente a Roma, en los escenarios europeos del siglo XVIII, y especialmente en el teatro lírico. De Händel, con libreto de Antonio Salvi, es un *Arminio* estrenado en Londres en 1737, pudiendo haber habido una versión anterior vienesa. Varios años antes, en 1714, se había

⁸⁰ *Revista de teatros. Diario pintoresco de literatura*, 22-V-1843.

⁸¹ Sobre esta obra, en la dimensión que aquí interesa, CASTRO, D.: “Sagunto y Numancia...”, pp. 240-241.

⁸² *Todavía es bien recibida por el público de Madrid, Memorial Literario*, 25, 10 de septiembre de 1806, p. 303.

⁸³ La publicidad rezaba así; *No puede ser indiferente al heroico vecindario de esta capital volver a oír en sus teatros los generosos acentos que granjearon siempre a esta tragedia aplausos patrióticos. La Revista Española*, 3-VI-1834.

⁸⁴ “Figaro”, “Numancia, tragedia en tres actos”, *La Revista Española*, 9-VI-1834. *Llena estaba la tragedia de alusiones patrióticas; Innumerables fueron los aplausos: tan completa la ilusión y tantas las repeticiones de libertad.*

representado también en Londres un drama musical de igual título⁸⁵. También en escenarios londinenses, y en el siglo XVIII, se representaron varios dramas de autores locales con el caudillo germano como protagonista. De un poco conocido William Paterson fue un *Arminius* estrenado e impreso hacia 1740⁸⁶, y con el mismo título lo fue medio siglo después otra debida al polifacético Arthur Murphy⁸⁷. Johan Jakob Bodmer, el crítico suizo, incluyó entre su serie de dramas de contenido moral y político referidos a personajes históricos, uno que tiene a Arminio como figura central⁸⁸, y del cual se hicieron traducciones francesas. En Francia, Jean Galbert Campistron contó entre sus libretos y dramas también un *Arminio*, varias veces editado⁸⁹.

Naturalmente, esta repetida evocación del jefe querusco no era más que reflejo de la norma neoclásica, para imprimir grandeza a los temas, de hacer objeto de dramatización a figuras de la Antigüedad, y de la necesidad para tantos escritores y libretistas de escudriñar la historia y la literatura clásicas en busca de personajes y situaciones dramatizables, no pocas veces prescindiendo de lo que sobre ellos pudiera darse por históricamente fijado. Por ejemplo, en el drama de Campistron el argumento viene centrado por la claudicación de uno de los jefes germanos, resignado a sujetarse a Roma, y a cuya hija, en amores con Arminio, pretende Varo, el general romano. La entrega a un enemigo de esa hija, Ismenia, en quien podría verse una figuración de Germania, y la oposición de Arminio a aceptar la paz mientras corteja a Ismenia pueden simbolizar dos posturas políticas, dos formas de asumir el compromiso nacional, pero el conflicto personal y amoroso se sobrepone a ese otro plano de lectura. Para el público veneciano, parisino o británico para quienes esas creaciones se pensaban, la dimensión étnica o directamente nacionalizadora del personaje estaba fuera de lugar, algo que en el caso de los dramaturgos españoles no resulta tan claro. Las interpretaciones políticas, de haberlas, podían resultar dispares. De las arriba mencionadas, la versión de Murphy, el combativo campeón tory contra Wilkes, es la más explícitamente política. De hecho, el texto iba precedido de un discurso preliminar que es una auténtica exposición de ese carácter, cuya explicación última hay que buscarla en las circunstancias del momento, de guerra contra la Francia revolucionaria y acción en la propia Gran Bretaña de activos grupos deseosos de trasplantar a su

⁸⁵ *Arminius, an opera*, Londres, Jacob Tonson, 1714. Contiene extractos de las principales arias en versión al inglés. Se atribuye su autoría a un J. J. Heidegger que no debió de ser más que arreglista de una producción anterior, quizá de los Ziani, tío o sobrino, y de algunos de los muchos y prolíficos libretistas activos en Venecia y Viena a finales del XVII.

⁸⁶ PATERSON, W.: *Arminius, a tragedy*, Londres, A. Miller, 1740.

⁸⁷ MURPHY, A.: *Arminius*, Londres, J. Wright, 1798. En ediciones posteriores se incluyó en subtítulo: "A champion of liberty".

⁸⁸ *Die Cherusken, ein politisches Schauspiel*, Augsburg, 1778.

⁸⁹ *Arminius, tragedie*, Paris, Thomas Guillain, 1690.

país los principios de la Revolución y enemigos de las prerrogativas reales y el anglicanismo, o al menos de la Alta Iglesia. La moraleja del drama vendría a ser la superación de las discordias frente al enemigo exterior y común. En la conclusión del acto cuarto exhorta uno de los personajes a que “padres, hijos y familias se unan en una misma voz y corazón para defender el solar nativo”. No es, sin embargo, una obra belicista, y en su momento culminante, cuando la esposa de Arminio, Velleda, halla a su hermano y a su padre que, luchando con y contra los romanos, se han dado muerte, conmina a que “aprenda toda Germania qué resultado arroja la violencia de partido”, a que lo ocurrido ese día “enseñe a todas las naciones que la concordia civil es su bendición más auténtica”⁹⁰.

La escena inglesa del siglo XVIII tuvo, sin embargo, su propio héroe nacional enemigo de Roma, Caractacus. El caudillo catuvelauno mantuvo la resistencia final a la invasión del 43.d.C., y su figura quedó incorporada a la historia nacional. Camden, en *Britannia*, 1586, y en *Remains*, 1605, ponderó lo tenaz de la lucha de los britanos, censurando la desunión que entre ellos acabó facilitando la conquista, y consideró a Caractacus el más destacado de los reyes o jefes opuestos a Roma. En 1759, William Mason le dedicó un poema épico varias veces reimpresso en los años siguientes⁹¹, y del que hizo una versión dramática estrenada hacia 1795. Antes, en 1767, se había compuesto y estrenado en Londres una versión lírica, probablemente inducida por el éxito del poema de Mason, con libreto de Giovanni Gualberto Bottarelli y música del único de los Bach que se aplicó a la ópera, Johann Christian⁹². Vercingétorix, que podría haber sido figura mucho más apta para reflejar y cultivar sentimientos etno-nacionales en Francia, no fue, sin embargo, personaje teatral hasta el siglo XIX. De esta forma, las obras que tuvieron por objeto a Arminio, e incluso a Caractacus, concebidas ante todo para desarrollar dramas y conflictos humanos, no son referencia particularmente valiosa para contrastar con las que en España se dedicaron a Viriato, que, si bien centradas igualmente en ese plano de las situaciones patéticas o conmovedoras, precisamente lo que los públicos de teatro esperaban, podían proyectar implícitamente un efecto de identificación nacional latente.

Viriato y el canon nacional

La Guerra de la Independencia, precipitando en España la crisis del Antiguo Régimen, generó un conjunto de nuevas referencias patrióticas, articuladas en torno a la idea de defensa encarnizada de la soberanía y la libertad nacional, como

⁹⁰ MURPHY: *Arminius*, ed. cit. acto IV, escena XII.

⁹¹ *Caractacus, a dramatic poem, written on the model of the ancient Greek tragedy*, Londres, Knapton, 1759, asequible en *Eighteenth century collections online*.

⁹² Ese sería, precisamente, el periodo en el que fraguó un sentimiento nacional britano, según un bien conocido estudio, cuya autora, sin embargo, no considera esa dimensión relacionada con la historia antigua: COLLEY, L.: *Britons. Forging the Nation, 1707-1837*, Londres, Pimlico, 2003 [2da.]

rasgo idiosincrásico e invariable de la población española de todos los tiempos. En buena medida se trataba solo de reiteración, intensificada, de algo que diferentes autores habían aducido mucho antes, como ha podido verse en algunos ejemplos más arriba. En ese contexto, de resistencia a una invasión extranjera, y aunque las gestas bélicas colectivas o individuales del momento captasen primordialmente la atención, las evocaciones de las proezas frente a la Roma conquistadora no podían por menos que producirse. Oradores y escritores no dejaron de recordar Numancia y Sagunto, así como, quizá en menor medida, a Viriato en tanto que modelo o precedente de la táctica guerrillera. Por ejemplo, Mejía Lequerica explicaba en las Cortes que, según confirmaba la historia, no era posible oponer ejércitos a un invasor poderoso, siendo por ello de admirar "las partidas de patriotas", nutridas, arrojadas y disciplinadas, "semejantes a éstas [...] de la Antigüedad, como las de un Viriato"⁹³. Con él emparentaban, pues, El Empecinado o el cura Merino, y todos respondían a un mismo patrón de fogosidad patriótica española. Una furia obligada por una suerte de necesidad histórica, al haberse sucedido las irrupciones extranjeras con amenaza y menoscabo de un espíritu nacional cuyas raíces se hundían en la España prerromana. Otro liberal, ya exiliado tras las dos abrogaciones de la constitución en tiempos de Fernando VII, exponía según ese esquema el curso de la historia de España, *destinada a ser siempre presa de gente advenediza*, de forma que ya los caudillos ibéricos y celtibéricos hubieron de tomar las armas *para restaurar la libertad de la patria*⁹⁴. En suma, la agresión napoleónica pudo infundir a la figura de Viriato una significación más viva, adicional a la ya establecida de memorable reliquia y representación del temple nacional.

Continuaba, de cualquier manera, siendo una personalidad conocida casi exclusivamente entre los familiarizados con la historia antigua de Roma y de la Península. Su popularización durante el siglo XIX hubo de deberse al paulatino incremento, en autores y lectores, del mercado del libro de historia, y, ante todo, a la atención que se le otorgó en la literatura escolar. La enseñanza de la Historia de España, en los diferentes planes de los niveles primario y secundario, e igualmente en el superior, conformó, a lo largo del siglo, un canon de personajes ilustres y un elenco de acontecimientos memorables, estructurado en manuales y compendios, que habitualmente se abría con los cartagineses y la derrota de Anibal, para continuar con Viriato y su lucha frente a Roma. Usualmente, en manuales y en las historias generales de España, la ponderación de su carácter y conducta es rotunda y la explicación de su relevancia se cifra en su condición de defensor de la independencia nacional. Algunos ejemplos permitirán apreciarlo. Ya se ha

⁹³ *Diario de Sesiones de las Cortes Generales y Extraordinarias*, edición 1870, I, p. 616. Sesión de 2 de marzo de 1811.

⁹⁴ *Ocios de los españoles emigrados*, 8, noviembre de 1824, p. 295, y 18, septiembre de 1825, p. 207. El autor es con toda probabilidad Joaquín Lorenzo Villanueva.

hecho mención de José Ortiz y Sanz, el polígrafo editor de Vitruvio y Palladio, cuya historia de España se escribió todavía en el siglo XVIII, pero la reiterada reimpresión y adaptación de la misma durante el siguiente permite considerarla obra propia de ese periodo, con carácter de texto de alta divulgación⁹⁵. Habla de él por extenso (libro III, cap. IV, 7) y le ensalza incondicionalmente en los términos que quedan dichos⁹⁶. Orientado tanto a las publicaciones vulgarizadoras como a la redacción y edición de libros escolares, las obras de Manuel Ibo Alfaro tuvieron mucha difusión en los decenios centrales del XIX. Su *Compendio*, que se reimprimió hasta los años de 1890, participaba de la convencional ufanía sobre la condición de los españoles, siempre la misma desde sus más remotas manifestaciones⁹⁷, y Viriato encarnaba lo mejor de ella. Siguiendo lo esencial procedente de las fuentes clásicas, narra detenidamente sus campañas y muerte, ponderando su carácter *agradable* y las *bellas cualidades* que le valdrían el reconocimiento como caudillo por parte de sus connaturales. Todo para vengar la traición de Galba y *defender la independencia de España*⁹⁸. En otros textos escolares coetáneos, lo que le engrandecía es que *vengó a su patria*⁹⁹. Los diferentes manuales de Fernando de Castro son un tanto más flemáticos, y tratan sin relevancia particular las guerras lusitanas entre las varias sostenidas por Roma, pero no sin destacar en Viriato su bravura¹⁰⁰. La tónica predominante fue, sin embargo, la explícita conexión entre el personaje, la lucha por la independencia y el afianzamiento de la nacionalidad. Y ello tanto en textos escolares como obras de mayor fuste. Entre los primeros, uno aparecido ya entrado el siglo XX, tras exponer que Indíbil y Mardonio también *dan su vida por la independencia de España*, y que Viriato *venga a los españoles* de los atropellos romanos, explica su muerte “indicando a sus compañeros el pensamiento de una nacionalidad y la idea de una patria común”¹⁰¹. La monumental *Historia* de Morayta es un texto de naturaleza muy distinta a este anterior, y su autor alguien muy alejado en posiciones políticas del catolicismo conserva-

⁹⁵ Como *Compendio cronológico de la historia de España, desde los tiempos más remotos hasta nuestros días*, los sucesivos tomos se publicaron por la Imprenta Real entre 1795 y 1803. En el decenio de 1840 aparecieron varias ediciones y actualizaciones. Aquí se utiliza la titulada *Historia general de España, aumentada hasta fin de 1843*, Madrid, Fuentenebro, 1846.

⁹⁶ Cf. *supra*, nota 49.

⁹⁷ Aun en la barbarie primitiva, los españoles fueron *siempre amigos de la patria; [...] siempre nobles y generosos*. En el presente *conservan su nobleza, su generosidad, su amor a la justicia y a la independencia*. IBO ALFARO, M.: *Compendio de historia de España*, Madrid, Establecimiento literario de M. I. Alfaro, 1860, p. 57.

⁹⁸ *Idem*, p. 59.

⁹⁹ RIVERA, J. F. de: *Curso elemental de historia*, Valladolid, Imprenta de Aparicio, 1847, p. 126.

¹⁰⁰ [H]ombre de arrojo y valor, terrible a los romanos, CASTRO, F. de: *Historia antigua para uso de institutos y colegios de segunda enseñanza*, Madrid, Imprenta que fue de Operarios, 1850, p. 145. Le denomina reiteradamente “el bravo Viriato”: *Resumen de historia general y de España. Obra de texto para uso de los institutos y seminarios*, Madrid, Gregorio Estrada, 1863.

¹⁰¹ MARQUÉS Y SABATÉ, J. M.: *Nociones elementales de historia de España para los alumnos de enseñanza primaria*, Barcelona, Liberia Escolar, 1912, pp. 16 y 17.

dor que aquél trasluce. Sin embargo, la coincidencia respecto a la interpretación de Viriato es grande. Morayta expone detenidamente la *epopeya* de Viriato partiendo de lo contenido en las fuentes clásicas, y siguiendo en buena medida a Masdeu. El Viriato que describe es el héroe estoico que tantos habían pintado, mientras que su éxito militar, inexplicable para los extranjeros, respondería a algo perfectamente natural y bien conocido para los españoles: la guerra de partidas y guerrillas¹⁰². La condición española del caudillo lusitano es, en suma, la clave que explica su éxito y también sus motivaciones. La ponderación de las cualidades distintivas de los españoles en todo tiempo¹⁰³, enmarcan lo que de singular y especial corresponde al personaje, es decir, la fundación de la nacionalidad: "con hombres como Viriato tuvieron, en efecto, comienzo tantas naciones". Si bien, pese a que Viriato *presintió* la *unificación de España*, ésta no habría de culminarse con él por prematura¹⁰⁴.

Además de los manuales escolares, otro tipo de textos pudieron hacer de Viriato figura conocida para niños y jóvenes. La prensa infantil del XIX, con su pronunciada orientación instructiva, antes que recreativa, solía incluir breves semblanzas de personajes celebrados del pasado, o desarrollar sinopsis de la historia de España donde figuras como Viriato no podían faltar. En buen ejemplo es la serie que con el título general "La historia de España" fue publicando el erudito barcelonés Florencio Janer desde 1872 en una de las revistas de ese tipo con mayor calidad. Aunque muy escuetas, aquellas entregas no carecían de rigor, sin dejar de reproducir algún lugar común ni rendir tributo al envejecimiento nacional que era usual en todos los países. Al tratar de los lances de la Guerras Púnicas ocurridos en la Península, hacía hincapié en el heroísmo fiero de los saguntinos, "modelo de fidelidad y constancia", por cuanto, ante las exigencias cartaginesas, "se excitó su patriotismo en términos que prefirieron mil veces perecer antes que rendirse"¹⁰⁵. El capítulo sobre el asentamiento de Roma, partía de una síntesis de la resistencia por parte de los pueblos indígenas que, además de Viriato, incluía, naturalmente, a Numancia, "célebre por el tesón y patriotismo de sus hijos en los anales del mundo entero"¹⁰⁶. A aquél dedicó más espacio explicando que, aun habiendo sido pastor, acertó a derrotar a los romanos, "y hacerles pagar caros sus excesos". Su posición de fuerza le permitió rechazar los imperativos términos en los que Roma quería acordar la paz inalcanzable por las armas,

¹⁰² MORAYTA, M.: *Historia General de España desde los tiempos antehistóricos hasta nuestros días*, Madrid, Felipe González Rojas, 1893 [1887]; I, pp. 218 y 219.

¹⁰³ *Siempre el hispano altivo con el fuerte y humanísimo con el vencido; ¡Siempre la raza hispana desafiando con energía varonil a sus verdugos!*, *Idem*, pp. 219 y 533.

¹⁰⁴ *Idem*, p. 223.

¹⁰⁵ JANER, F.: "La historia de España", VII, "Los cartagineses", en *Los niños*, tomo VI, 11, 1872, p. 132.

¹⁰⁶ *Idem*, VIII, "Los romanos en España", *idem*, tomo VI, 12, 1872, p. 189.

y que, en todo caso, un rasgos de carácter colectivo habría hecho imposible, ya que, escribía, “¡Bueno es el carácter español para dejarse imponer condiciones!”. Lo singular de la síntesis de Janer radica en el modo en que proyecta una atribuida fraternidad general pretérita en contraste con las parcialidades sectarias del Sexenio: Viriato, “logró reunir miles de hombres, enardeció su corazón en nombre de la patria oprimida; no eran solo valerosos los españoles de aquellos tiempos, sino que eran independientes y no toleraban, como ahora, que cuatro políticos sin escrúpulos ni fe los dividieran en partidos que no producen otra cosa que la ruina de la patria. Querían ser todos unos, y hermanos, y españoles sobre todo”¹⁰⁷.

Naturalmente, ese tratamiento de los héroes de la Antigüedad, haciéndolos paráfrasis de valores nacionales perennes, no fue solo propia de autores españoles. En otras naciones europeas, los textos escolares y divulgativos de Historia adoptaron análogo enfoque en el mismo período. Francia, con Vercingétorix, es buen ejemplo. Sin duda, con su consagración bajo el Segundo Imperio y el monumento de Alésia¹⁰⁸, una vez admitida la localización en Alise-Sainte-Reine del oppidum que César asedió y donde se rindió el caudillo auvernés. Por patrocinio directo de Luis Napoleón, el lugar se excavó y el propio emperador sufragó la imponente columna coronada por la estatua del héroe, elementos centrales de un monumento patriótico con el que Vercingétorix cobró, en el siglo XIX, un simbolismo que antes no había presentado esos perfiles¹⁰⁹. Simbolismo, no solo continuado sino reforzado bajo el régimen republicano, hasta hacer del personaje uno de los padres fundadores de la nacionalidad francesa. De él se sabía poco más que lo que César refiere en la *Guerra de las Galias*, pero fue suficiente para proporcionar un arquetipo y un eje articulador de la continuidad galos / franceses. Buena muestra de ello podría ser el libro de Jullian, clásico al respecto.¹¹⁰ Su Vercingétorix es, esencialmente, un patriota de una “nación gala” que, aun no habiendo dado nacimiento a “un cuerpo de nación” nunca dejó de manifestar “un vago instinto nacional [y] mantenía el gusto por la unidad”, una Galia que, al resistir al procónsul romano, pese a sus discordias, “no había perdido el gusto

¹⁰⁷ *Idem*, p. 187.

¹⁰⁸ CASTRO, D.: “Sagunto y Numancia...”, p. 249-50.

¹⁰⁹ Sobre Alésia como “lugar de memoria” nacional francesa, puede verse BUCHSENSCHUTZ, O. y SCHNAPP, A.: “Alésia” en P. Nora (dir.), *Les Lieux de Mémoire*. III. *Les France*. 3 *De l'archive à l'emblème*. Paris Gallimard, 1992, pp. 273-315. La identificación con los galos y su belicosidad es perceptible, en todo caso, antes. Los himnos escritos e interpretados con ocasión de las campañas de Italia aluden con frecuencia a la herencia de los antiguos galos o lo extendido de su raza: vide, p. ej. DESOMBRAGES, H. (música de Coppini): *Reveillez-vous!!!*, Lyon, Chanoine, 1854; ROCHE, E.: *Hymne aus martyrs de la guerre d'Italie*, Lyon, Bajat Fils, 1859.

¹¹⁰ JULLIAN, C.: *Vercingétoris*, 1903. Tuvo varias ediciones. Aquí se usa la séptima, Paris, Hachette, 1921.

de la libertad y el sentimiento nacional"¹¹¹. Del propio Vercingétorix hace una etopeya idealizada, y sin posible base documental, resaltando lo fiero de su postura y su dignidad, especialmente en su rendición, al arrojar las armas ante César (la conocida página de su aparición *paré comme une hostie*)¹¹², pero, sobre todo, exponiendo que en él no cabría suponer "otro móvil que el amor a la patria, pues si combatió y si murió fue solo por amor a esa patria"¹¹³.

El entronque entre la Galia protohistórica y la Francia histórica se asentó sin especiales reservas, y la sacralización de Alesia como germen de la nación francesa quedó bien implantada, suscitando la veneración patriótica tanto del lugar como del jefe galo allí derrotado. Hay sobrados ejemplos de eso. Así, en 1907, con motivo de una multitudinaria visita de escolares al lugar, el responsable de las excavaciones, Louis Matruchot, leyó ante ellos unos versos escritos para la ocasión en los que dominan las imágenes y el léxico de lo devocional y religioso. Tras arrancar con una invocación a la *Llanura sagrada de Alesia, santa colina [...]* // *en ti se halla impresa el alma de la patria*, las siguientes estrofas hablan de los visitantes como *peregrinos fieles*, allí congregados para *rendir culto a los héroes*, y concluir interpelando a Vercingétorix: *venimos a confortar el alma con el fuego de tu gran corazón, insúflanos, como llama inspiradora, // el amor a la Patria y a la Libertad*. Finalmente, colegiales, maestros y autoridades se descubrieron respetuosamente al pie del monumento ("ante el gigantesco antepasado de bronce"), reconociendo en él "la primera encarnación del alma nacional"¹¹⁴. En los textos escolares de Historia de Francia publicados bajo la Tercera República se narra, con tanto detalle como el carácter general y elemental de aquellas obras permitía, las campañas contra César y, sobre todo, su rendición, ponderando siempre su figura y su papel: "Vercingetorix era el más noble, el más valiente y el más elocuente de los galos", que en Alesia hizo prodigios de valor¹¹⁵. El encarecimiento de la bravura del héroe galo y la identificación de la antigua Galia con Francia se encuentra

¹¹¹ JULLIAN: *Vercingétorix*, pp. 40, 41, 42, 70. En otras obras abundó Jullian sobre esta idea del patriotismo galo en Vercingétorix, quien, escribe, nunca *habló o luchó en nombre de los auverneses, sino siempre en nombre de la Galia. Esa Galia era su verdadera patria y la palabra sagrada de cohesión entre sus hombres. En sus horas de entusiasmo y esperanza tuvo la visión de una Galia entera, alzada contra el extranjero, unida en un solo cuerpo, con una sola voluntad común invencible*. JULLIAN, C.: *De la Gaule a la France. Nos origines historiques*, Paris, Hachette, 1922, p. 153.

¹¹² JULLIAN: *Vercingétorix*, p. 310.

¹¹³ *Idem*, p. 330.

¹¹⁴ *Pro-Alesia. Revue mensuelle des fouilles d'Alise et des questions relatives à Alesia*, 1907-1908, p. 365.

¹¹⁵ HUBAULT, G.: *Histoire de France à l'usage des écoles primaires. Cours élémentaire*, Paris, Delagrave, 1874, p. 3. Este autor presenta a Vercingétorix luchando personalmente con César, quien solo se habría librado de caer en manos de los galos dejando su espada. Este episodio, legendario e inverosímil, procede de la *Historia Regnum Britanniae* de Geoffrey de Monmouth, donde se atribuye la proeza a un hermano de Cassibelanus, y resulta significativa del propósito de engrandecer el papel de los galos en general y de su jefe en particular. Un resumen análogo puede verse en BLANCHET, D. y PINARD, J.: *Premières leçons de Histoire de France*, Paris, Belin, 1891.

por doquier en textos escolares; una muestra más, significativa por la relevancia de su autor en la historiografía académica del cambio de siglo, puede verse en Lavisse: “Vercingétoris, que había defendido valientemente nuestro país, hubo de rendirse al vencedor”¹¹⁶.

En lo que hace a España, la integración de Viriato en el canon heroico nacional tendría otras expresiones que hubieron de contribuir a su divulgación, al tiempo que la testimonian. Así, su nombre está incorporado al callejero de decenas de ciudades españolas, desde grandes capitales (Madrid, Barcelona, Valencia, Sevilla, Las Palmas, Zaragoza, etc.) a poblaciones de todo tamaño y de todas las regiones, una práctica que debió de arrancar durante la Restauración y, seguramente, relacionada en muchos casos con la apertura de nuevas calles en los ensanches¹¹⁷. El mismo nombre se dio al cuartel de Infantería establecido en Zamora con ocasión de los cambios introducidos en la planta militar por la Ley de 29 de junio de 1918. A diferencia, sin embargo, de Sagunto y Numancia que dieron nombre a sendos regimientos de caballería ya a comienzos del siglo XVIII, no debió de haber unidades castrenses denominadas oficialmente con el nombre del lusitano. No obstante, su asociación con el patriotismo de expresión militar no ofrece duda, con manifestaciones muy expresivas. En los años de la Restauración, en fin, se encuentra la rememoración de Viriato en muy diferentes terrenos. El ganador del concurso convocado en 1906 para componer una salutación o invocación de la bandera nacional, Sinesio Delgado, usó como lema *Viriato*¹¹⁸. Con ese carácter de nombre cifrado, *Viriato* fue uno de los más comunes en los simbólicos de la masonería española. Entre 1868 y 1888 fue el más reiterado en las logias de Madrid, estando también muy representado en las valencianas¹¹⁹. Con él querría expresarse “el sentimiento nacional, la resistencia al invasor, la libertad, la exaltación de las virtudes viriles y guerreras hasta el sacrificio”¹²⁰. Que era anagrama propio de *hermanos* relevantes, lo deja ver que fuese ése el del instructor del procedimiento contra Morayta que en 1888, en las querellas libradas entre las diferentes obediencias, determinó la suspensión de su condición masónica¹²¹.

¹¹⁶ LAVISSE, E.: *Nouvelle anné préparatoire d'Histoire de France*, Paris, Armand Colin, 1900, p. 5.

¹¹⁷ *Es de apertura reciente se dice de la calle madrileña de Viriato hacia 1889*: PEÑASCO DE LA PUENTE, H. y CARBONERO, C.: *Las calles de Madrid, noticias, tradiciones y curiosidades*, Madrid, Enrique Rubiños, 1889, p. 564.

¹¹⁸ *Diario Oficial del Ministerio de la Guerra*, nº 137, 1 de julio de 1906.

¹¹⁹ RANDOYER, F.: “Ideología masónica a través de los nombres simbólicos” en J. A. Ferrer Benimeli, *La masonería en la España del siglo XIX*, Junta de Castilla y León, 1978; II, p. 438. RODRÍGUEZ DE LAS HERAS, A.: “Banco de datos sobre la masonería española (las logias de Valencia)”, en idem, idem, p. 628.

¹²⁰ RANDOYER: “Ideología masónica...”, p. 438.

¹²¹ *Boletín de procedimientos del Soberano Gran Consejo General Ibérico*, 30 de enero de 1890.

La iconografía de Viriato

La muerte de Viriato, jefe de los lusitanos, el imponente óleo de José de Madrazo que se exhibe en El Prado, está considerado una de las pinturas más sobresalientes del neoclasicismo español. Su academicismo y perfección compositiva, la impostada teatralidad en los semblantes y actitudes de las diferentes figuras del grupo, que reflejan consternación y congoja, la apariencia griega de sus cascos y ropajes, nada lusitanos, no dejan de recordar al David de quien el pintor había aprendido en París. En realidad, la escena no relata la muerte del jefe lusitano, sino el descubrimiento del cadáver por sus hombres. Al omitir la violencia del apuñalamiento, se asemeja más a motivos de su maestro francés como *El funeral de Patroclo* o *Dolor y lamentos de Andrómaca junto al cuerpo de Héctor* que a *La muerte de César*. Pintado en Roma entre 1807 y 1808, no cabe suponer que el tema elegido encerrase inicialmente referencia alguna a la ocupación francesa en España y la reacción que provocó en la primavera de ese segundo año. De hecho, es plausible que hubiese una completa reconducción temática de un motivo concebido originalmente como episodio homérico, quizá la muerte de Patroclo¹²². Pero esa connotación no dejaría de ser plausible desde entonces, más teniendo en cuenta que el propio Madrazo se condujo como resuelto antinapoléonico, lo que le llevó a pasar por la cárcel durante un tiempo. El cuadro tiene, de cualquier manera, proyección nacionalizadora en un doble sentido. Por un lado, al considerarlo el pintor primera pieza de una tetralogía que no llegó a realizar y que habría incluido obras como una *Numancia* y los funerales del propio Viriato. Es decir, una serie de composiciones relativas a la resistencia ante la ocupación romana que se alejaba de los personajes y asuntos propios de la España antigua tratados por sus predecesores inmediatos, centrados básicamente en Escipión y Anibal, con sentido más alegórico que propiamente histórico. Por otro lado, la tela de Madrazo, muy celebrada y conocida desde que llegara a España, ya pasada la Guerra de la Independencia, se reprodujo ampliamente en grabados y estampas formalizando una visión ampliamente asentada.

Es bien conocido el auge del género pictórico llamado histórico en la España del siglo XIX, así como los estímulos académicos y oficiales que animaron su cultivo. *Género administrativo*, se le llamó con acierto¹²³, con su espacio privilegiado en las exposiciones nacionales de Bellas Artes. La preferencia de quienes concurrían a esos certámenes por el periodo medieval, la época del Imperio o el cervantismo, cuando no episodios tan recientes que dudosamente cabría tener por *histó-*

¹²² ARIAS ANGLÉS, E.: "Influencias de John Flaxman y Gavin Hamilton en José de Madrazo y nueva lectura de "La muerte de Viriato", *Archivo Español de Arte*, 232 (1985), pp. 351-362. La atención de Madrazo en sus años parisinos y romanos hacia ese personaje homérico parece constante: ARIAS ANGLÉS, E. y GIL SERRANO, A.: "Temas homéricos en la pintura española del Siglo XIX", AEA, 299 (2002), p. 228.

¹²³ Pues *no tuvo más cliente que el propio Estado*, LAFUENTE FERRARI, E.: *Breve historia de la pintura española*, Madrid, Akal, 1987 [5ª]; II, p. 478.

ricos, determinó que muy pocas obras se centrasen en la historia antigua; menos, en la de España; contadas, en Sagunto o Numancia; y que menos aun tomasen por asunto a Viriato. A la exposición de 1881 presentó Eugenio Oliva y Rodrigo, como obra propia de su condición de pensionado en la escuela de Roma, un óleo donde el jefe lusitano acecha desde un saledizo rocoso en un paraje agreste. Nada hay en esa composición que recuerde la pulida elegancia del escenario pintado por Madrazo. Un Viriato fibroso, de rostro rudo, vestido de pieles, con capacete, rodela y lanza aparece en plena acción, permitiendo al artista el estudio anatómico que le interesaba primordialmente. El primitivismo de la fisonomía e indumentaria, sin la apostura togada que parecería propia para personificar a una figura ilustre, no agradó a la crítica¹²⁴, aunque el lienzo fuese finalmente adquirido por el Estado. A la edición de 1884 presentó Manuel Barrón otro Viriato, y a la de 1890 Ricardo Villegas y Cordero un *Asesinato de Viriato*, que destaca, más bien, por la vesania del rostro de los homicidas y la violencia de la escena centrada por el puñal a punto de caer. Ninguno de esos lienzos despertó especial entusiasmo. La composición de Villegas, no obstante, con los bustos de los traidores ante un Viriato dormido, serviría de patrón ampliamente reproducido en láminas y viñetas de textos escolares desde la Restauración hasta mediados del siglo XX.

El motivo de Viriato alevosamente muerto, y por tanto anulado, más que vencido, fue, pues, el que mayor atención mereció a los pintores. No es el caso del Viriato que Ramón Padró y Peret, el pintor de cámara de Alfonso XII, representó en el techo del salón de sesiones de la Diputación de Zamora, en 1882. Parte de un complejo programa iconográfico que recoge cuantos elementos relevantes, y particularmente heroicos, podían predicarse del pasado de la ciudad y su provincia, desde la localización allí de Numancia a Doña Urraca, y cuya figura central es Viriato. Representado como el de Oliva con apariencia bárbara, vestido de pieles, muestra una disposición arrogante de vencedor, rodeado de trofeos tomados a los romanos, cuyos jefes, postrados, le ofrecen el tratado de paz, mientras él sostiene un asta con ocho tiras rojas, representativas de otras tantas victorias suyas, y que reflejan las banderas de la “Enseña Bermeja”, el pendón de la ciudad¹²⁵. La suposición de que Viriato fuese originario de Zamora (y en concreto de la población sayaguesa de Torrefra-

¹²⁴ *El señor Oliva está muy desgraciado. Presenta un Viriato, y no puede decirse lo que en realidad presenta.* MARTÍNEZ DE VELASCO, E.: “La exposición de Bellas Artes de 1881 en Madrid”, *La Ilustración Española y Americana*, 8 de junio, 1881.

¹²⁵ La leyenda pretendía que con ocasión de la participación de los zamoranos en la batalla de Toro, 1476, Fernando el Católico les hizo entrega de una banda verde que portaba, completando así con ella las nueve de la bandera de la ciudad. Se atribuye al cronista y genealogista, poco escrupuloso, Pedro Gracia Dei, una descripción versificada de la enseña en estos términos: *La noble seña sin falta // bermeja de nueve puntas, // de esmeralda la más alta, // que Viriato puso juntas [...]*. Seguramente se trata de adaptación local de su composición original que no incluía la mención al lusitano, GRACIA DEI, P.: *Tratados de heráldica y genealogía*, BNM, Mss/7864 (es copia de mediados del siglo XVII, asequible en BDH), p. 5.

des) la sostuvieron con empeño eruditos e historiadores locales de los siglos XVI y XVII, relacionándolo con la supuesta identificación de la ciudad con la Numancia histórica¹²⁶, y las autoridades zamoranas no dejaron de apoyar y subsidiar lo que al respecto se sostenía. Al resultar irrefutable la identificación de Numancia con las ruinas próximas a Soria, se acentuó el interés por hacer a Viriato zamorano. Su carácter tan destacado en el programa ornamental de la Diputación refleja, claramente, ese prurito de ufanía local. Es probable que la idea de su desarrollo y contenido le viniese sugerida a Padró por el zamorano Fernández Duro; ambos debieron de tratarse en los círculos cortesanos, el uno como pintor de cámara, el otro como ayudante militar de Alfonso XII. Miembro ya este último de la Academia de la Historia, su convicción respecto al origen del caudillo lusitano no dejaba de tener peso¹²⁷.

La solicitud por parte de las autoridades provinciales respecto a la celebración de Viriato como hijo de la tierra, se reflejó por los mismos años en la escultura que, en 1883, fundió en Roma Eduardo Barrón González, allí pensionado por la Diputación de Zamora, y que se presentó, y premió, en la exposición nacional de 1884. Cedida al Ayuntamiento de Zamora en 1902, se emplazó en una plaza de la ciudad sobre un pedestal constituido por un peñasco, precedente de la localidad donde se pretendía haber nacido el héroe, al que se adosa una cabeza de carnero o ariete en bronce. Debe de ser el único monumento público erigido a Viriato en España¹²⁸. Poco tiene que ver, en dimensiones y pretensiones, con el Vercingétoris de Alexia o el Arminio del *Hermannsdenkmal*, del bosque de Teotoburgo. Se trata de un bronce de tamaño ligeramente algo mayor que el natural y de factura clasicista. Apenas cubierto con un somero taparrabo y con un manto pendiente del brazo derecho, cuya mano sujeta su arma, en nada se asemeja al sofisticado atuendo bélico y señorial de sus dos análogos. El artista se centró, más que en desarrollar aspectos simbólicos, en el estudio anatómico, dentro de un esquema de estricto respeto al canon. Con rostro no muy barbado y aspecto resuelto, el Viriato de Zamora extiende el brazo derecho, casi en saludo romano, mientras otea el horizonte. Por concepción, disposición, actitud, y tratamiento general, la obra de Barrón está claramente más acerca del otro campeón de la lucha contra los romanos, el Caractacus de John Henry Foley, 1857-1860, de cuyo original de la Mansion House londinense se reprodujeron copias de menor tamaño que tal vez Barrón alcanzase a ver.

El decenio de 1880, con la concurrencia de las obras Oliva, Manuel Barrón, Ricardo Villegas, Padró y la escultura de Ricardo Barrón, concentró, pues, una

¹²⁶ Lo más destacado al respecto se halla resumido por FERNÁNDEZ DURO, C.: *Memorias históricas de la ciudad de Zamora, su provincia y su obispado*, Madrid, Rivadenira, 1882, pp. 44, 86, 87-88.

¹²⁷ *Idem*, p. 91.

¹²⁸ En Visco, que pretende también haber sido su cuna, se inauguró en 1940, junto a la llamada *Cova do Viriato*, un grupo de Mariano Benlliure, encargo del municipio. No se aborda aquí del culto al jefe lusitano en Portugal. Sobre su tratamiento en ese país, GUERRA, A. y FABIÃO, C.: "Viriato: genealogía de un mito", *Penélope*, 8, 1992, esp. pp. 17 y ss.

particular atención hacia el personaje que no pudo por menos que contribuir a su popularización, atendiendo, además, a su incorporación al callejero de muchas ciudades. La representación en grabados de textos escolares, manuales de historia o enciclopedias, si se inspiró ocasionalmente en esas representaciones, así como en el lienzo de Madrazo, tuvo mucho de arbitrario dentro de su elementalidad, y ninguna de aquellas obras tuvo el carácter de prototipo de referencia, como en los libros escolares franceses conoció el *Vercingétorix rindiendo las armas ante César*, 1899, de Lionel Royer.

La larga historia cultural de Viriato solo es comprensible por medio de contextualizaciones que en cada momento den cuenta de su significación. En ese sentido, el texto que el personaje incorpora no puede tener un carácter monosémico. Por ejemplo, su condición originaria de pastor, destacada en toda versión del personaje, entraña valores distintos según la consideración que el pastoreo y quienes a ello se dedicaban mereciera en cada situación histórica, teniendo en cuenta además, la multiplicidad de sentidos que la imagen de *pastor* podía proyectar culturalmente (hombre montaraz; sencillo y frugal; prelado o pastor de almas; príncipe o *pastor populorum*; incluso, en espacio literario del bucolismo, delicado y sensible; etc.) Pero, con todo, se pueden advertir aspectos constantes en la semiosis del signo que Viriato constituye, y se manifiestan desde momentos tempranos en la producción de un significado nacional o nacionalizador. En la expresión historiográfica, pero también frecuentemente en la literaria que le toma por objeto, Viriato se presenta como signo de lo español, incluso del español. Su oposición denodada, empeñando todo en ella, al sometimiento al invasor, a quien pretende hacerse con el solar propio, se hace reflejo de una cualidad compartida por sus connacionales de todo tiempo, un rasgo de identidad que en su ejemplo puede preservarse y fortalecerse. El modo en que militarmente les hace frente, donde la audacia y el ingenio compensan lo reducido de la fuerza, con la lucha asimétrica de las guerrillas, se infiere también como un elemento identitario. Su muerte, que le sitúa en la categoría de los héroes martiriales, se inserta, a su vez, en el complejo de significación en diferentes planos: expresando su imbatibilidad que lleva al enemigo a valerse de medios innobles; manifestando las consecuencias de la seducción de quienes anteponen el interés propio al común o general; si, al final, el enemigo vence la gloria merecida por el héroe muerto pero invicto, mitiga la privación de la gloria del triunfo. Por todo ello, y otros elementos, el significado que pude entrañar Viriato como signo de la nación resulta poderoso y eficiente, y si su proyección no trascendió más en el imaginario nacional fue, principalmente, por la concurrencia de otro aun más vigoroso: Numancia, con su significación de autodestrucción colectiva, de aniquilamiento voluntario para no ser aniquilados, en la sumisión, por otro.

De historia y política: Ricardo de la Cierva y la historiografía franquista

Pedro Carlos González Cuevas

UNED

Fecha de aceptación definitiva: 14 de julio de 2018

Resumen: A partir de los años sesenta del pasado siglo, tuvo lugar en España una auténtica revolución historiográfica a nivel metodológico y temático. En ese proceso, hay que tener igualmente en cuenta la influencia de los hispanistas, particularmente británicos, franceses y norteamericanos. La obra de los nuevos historiadores cuestionaba ampliamente la narración oficial del régimen de Franco en torno a la historia de España y, sobre todo, de la guerra civil. La producción historiográfica de Ricardo de la Cierva y de Hoces (1926-2015) fue una reacción a dicho proceso y tuvo como objetivo la renovación y defensa de los fundamentos de la interpretación franquista de la historia contemporánea de España.

Palabras clave: España, historia, franquismo, conservadurismo.

Abstract: From the sixties of the last century, and authentic historiographical revolution took place in Spain at methodological and thematic level. In this process must also take into account the influence of Hispanist, particularly British, French and North Americans. The work of the news historians widely questioned the oficial narration of the Franco regime around the history of Spain, above all of the civil war. The historiogrphical production of Ricardo de la Cierva y de Hoces (1926-2015) was a reaction to this process and hod as its objctive the renovation and defense of the foundatons of the Francoist interpretation of Spain centemporary history.

Key words: Spain, history, franquism, conservatism.

La revolución historiográfica española de los años 60

Como señala Jaume Aurell, el objetivo principal de la historiografía es “el análisis de las tendencias intelectuales que generan un modo concreto de concebir la historia, de leer el libro de la memoria, de concebir el presente y de proyectar el futuro en función de la lectura que se realiza del pasado”. “Para ello, una labor capital del historiógrafo es captar el contexto cultural e intelectual en el que los historiadores se hallan inmersos, sus condicionamientos geográficos, su ámbito familiar, su formación escolar y académica, sus amistades, sus relaciones profesionales, sus preferencias temáticas”¹. A ello habría que añadir su respuesta a las “rupturas de contexto”² experimentadas a lo largo de su trayectoria profesional y vital. Este enfoque resulta especialmente pertinente para el análisis de la obra de Ricardo de la Cierva, presentado como arquetipo del historiador afín al régimen nacido de la guerra civil. Su trayectoria vital e intelectual es inseparable de un contexto de profundos cambios políticos, sociales y culturales.

Bajo la égida de los llamados tecnócratas, la sociedad española experimentó transformaciones cualitativas en sus estructuras sociales y económicas, y se perfiló un período fundamental en la evolución del sistema capitalista español³. La modernización económica y social no se limitó a esos cambios, sino que acabó por abrir las puertas a la secularización cultural, deslegitimando progresivamente la tradición católica, fundamento de lo que se consideraba entonces de la identidad nacional. A ello se unieron las repercusiones del Concilio Vaticano II, que fueron igualmente determinantes⁴.

La historiografía no fue en modo alguno inmune a este nuevo contexto. Como señaló José María Jover, los años sesenta fueron los años de la “expansión de la historia”⁵. De hecho, es, en ese momento, cuando podemos hacer referencia a la construcción y consolidación de un auténtico *campo* historiográfico en la sociedad española⁶. Se produjo un claro retorno de la historiografía de carácter liberal, cuyos máximos representantes fueron Miguel Artola, José María Jover o Carlos Seco Serrano⁷. No obstante, existieron intentos de restauración de la perspectiva

¹ AURELL, J.: *La escritura de la memoria. De los positivismos a los postmodernismos*, Valencia, PUV, 2017, p. 20.

² BOUREAU, A.: *Kantorowicz. Histoires d'un historien*, París, Les Belles Lettres, 2018, p. 9.

³ TORTELLA, G.: *El desarrollo de la España contemporánea*, Madrid, Alianza, 1994.

⁴ GONZÁLEZ DE CARDEDAL, O.: *La teología en España (1959-2009)*, Madrid, Encuentro, 2010, pp. 52-53 y ss.

⁵ JOVER, J. M.: “El siglo XIX en la historiografía contemporánea (1939-1974)”, en *El siglo XIX en España. Doce estudios*, Barcelona, Planeta, 1974, pp. 9-151.

⁶ Sobre la noción de *campo*, véase BOURDIEU, P.: *Meditaciones pascalianas*. Barcelona, Anagrama, 1997, pp. 23 y ss.

⁷ Véase CUENCA TORIBIO, J. M.: “La historiografía sobre la edad contemporánea”, en *Historia de la historiografía española*, Madrid, Encuentro, 1999, pp. 208 y ss. DÍAZ HERNÁNDEZ, O.: *Rafael Calvo Serer*

menéndezpelayista, cuyo principal impulsor fue el sacerdote Federico Suárez Verdeguer, pero fracasaron⁸. En aquel nuevo contexto, adquirió un gran auge la historiografía de carácter socioeconómico, que arrancaba, sobre todo, de la obra de Jaime Vicens Vives. Su gran proyecto fue la *Historia social y económica de España y América*⁹. Igualmente, en esos momentos, va consolidándose en la sociedad española una cultura de carácter marxista digna de tenerse en cuenta. Desde el exilio francés, destacó la obra y la influencia del historiador Manuel Tuñón de Lara, un marxista muy influido por Pierre Vilar y por el sector de la escuela de los *Annales* más próximo al materialismo histórico¹⁰. Tuñón de Lara publicó, primero en Francia una serie de libros de historia, *La España del siglo XIX*, *La España del siglo XX*, *El movimiento obrero en la historia de España*, *Medio siglo de cultura española*, que tuvieron, cuando pudieron leerse en España, un indudable impacto entre los estudiantes y público culto en general. La labor del historiador madrileño adquirió un mayor relieve no solo historiográfico, sino político y social a través de las reuniones de historiadores celebradas por primavera en la Universidad de Pau.

En el proceso de articulación del campo historiográfico español, tuvo igualmente una singular importancia la influencia del hispanismo británico y norteamericano. En el primer caso, adquiere una especial relevancia la figura de Raymond Carr¹¹, profesor en la Universidad de Oxford y autor de la influyente monografía *España, 1808-1939*, un análisis de la historia contemporánea española desde una óptica liberal¹². Carr tuvo como discípulos a jóvenes historiadores como José Varela Ortega, Joaquín Romero Maura y Juan Pablo Fusi¹³. Tampoco iba a ser desdeñable la influencia del hispanismo norteamericano. El milagro económico español de los años 60 y el boom turístico que lo acompañó, atrajeron el interés de los historiadores norteamericanos, como Richard Herr, Edward Malefakis, Gabriel Jackson, Burnett Bolloten, Joan Connely Ullman y Stanley G. Payne¹⁴.

y el grupo Arbor, Valencia, PUV, 2010. Véase también RUÍZ FRANCO, R. (ed.): *Pensar el pasado. José María Jover Zamora y la historiografía española*, Madrid, Biblioteca Nueva, 2012.

⁸ JOVER ZAMORA, J. M.: “El siglo XIX en la historiografía contemporánea (1939-1972)”, en *El siglo XIX en España: doce estudios*, Barcelona, Planeta, 1974, pp. 20 y ss. VV.AA: *Estudios de historia moderna y contemporánea. Homenaje a Federico Suárez Verdeguer*, Madrid, Rialp, 1991. CUENCA TORIBIO, J. M.: “La historiografía sobre la edad contemporánea”, en *Historia de historiografía española*, Madrid, Encuentro, 1999, pp. 205 y ss.

⁹ MUÑOZ I LLORET, J. M.: *Jaume Vicens Vives, Una biografía intelectual*, Barcelona, Edicions 62, 1996.

¹⁰ TUÑÓN DE LARA, M.: *Metodología de la historia social de España*, Madrid, Siglo XXI, 1973, pp. 67 y ss.

¹¹ Véase GONZÁLEZ HERNÁNDEZ, M. J.: *Raymond Carr. La curiosidad del zorro. Una biografía*, Barcelona, Galaxia Gutenberg, 2010.

¹² CARR, R.: *España, 1808-1939*, Barcelona, Ariel, 1968.

¹³ GONZÁLEZ HERNÁNDEZ: *Raymond Carr. La curiosidad del zorro...*, pp. 404 y ss.

¹⁴ BOYD, C.: “El hispanismo norteamericano y la historiografía contemporánea de España en la dictadura franquista” en *Historia Contemporánea* nº 29 (2004), pp. 103-115. GONZÁLEZ CUEVAS, P. C.: “Stanley Payne y la historia de España” en *Alcores* nº 19 (2015), pp. 231-254.

Por su parte, la editorial antifranquista *Ruedo Ibérico*, fundada y regentada por el libertario José Martínez, publicaba en Francia una serie de libros que desafiaban la ortodoxia del régimen. *El mito de la Cruzada de Franco y Antifalange*, de Herbert R. Southworth; *El laberinto español*, de Gerald Brenan; *La guerra civil española*, de Hugh Thomas; *Falange. Historia del fascismo español y Los militares y la política en la España contemporánea*, de Stanley G. Payne¹⁵.

Ante tal desafío, sobre todo en el ámbito de la interpretación de la II República y de la guerra civil, el Ministerio de Información y Turismo, bajo la dirección de Manuel Fraga, creó la Sección de Estudios sobre la Guerra de España, cuyo máximos representantes fueron Ricardo de la Cierva y Hoces, Vicente Palacio Atard¹⁶, Ramón Salas Larrazabal y José Manuel Martínez Bande. La Sección tuvo como órgano de difusión los *Cuadernos Bibliográficos de la Guerra España*¹⁷. El más influyente y carismático de estos historiadores fue, sin duda, Ricardo de la Cierva.

Ricardo de la Cierva: el hombre, su formación intelectual y sus intentos de un franquismo liberal

Nacido en Madrid el 9 de noviembre de 1926, Ricardo de la Cierva y de Hoces era nieto de Juan de la Cierva –el célebre ministro de Alfonso XIII– y sobrino del inventor del autogiro. Sus padres fueron Ricardo de la Cierva y Pilar de Hoces Dorticós. El padre era abogado y miembro de la sociedad de pensamiento *Acción Española*. De ahí que el joven Ricardo tuviera ocasión de ver en su propio domicilio a Ramiro de Maeztu y a José Antonio Primo de Rivera. Uno de sus primeros recuerdos fue el de su abuelo “de uniforme ministerial, entrando indignado en su casa el atardecer del 14 de abril cuando ya las gentes aclamaban a la República en la Puerta del Sol”. Cursó sus estudios primarios en los colegios de El Pilar y de Areneros de Madrid. Tras la proclamación de la II República, la familia salió para Biarritz. Retornó a España, para exiliarse de nuevo, a raíz del 10 de agosto, porque su padre fue encarcelado. Al estallar la guerra civil, la familia buscó refugio en la Legación de Noruega, evadiéndose del Madrid revolucionario. El padre murió asesinado en Paracuellos del Jarama. Su tío Juan en un accidente de aviación mientras realizaba misiones en favor de los sublevados. El abuelo falleció en Madrid en 1938 en la embajada de Noruega. A fines de septiembre de 1936, la familia llegó de nuevo a Biarritz; y retornó a España por Vera del Bidasoa. “La guerra civil me marcó –dirá– para la vida y para la lectura”. Pudo conocer por vez

¹⁵ FORMENT, A.: *José Martínez, la epopeya de Ruedo Ibérico*, Barcelona, 2000, pp. 268-269 y 350. HERNANDO, A.: *Ruedo Ibérico y José Martínez. La imposibilidad feroz de lo posible*, Logroño, 2017.

¹⁶ Véase PALACIOS BAÑUELOS, L., FERNÁNDEZ GARCÍA, A. y ESPADAS BURGOS, M.: *Vicente Palacio Atard, maestro de historiadores*, León, CSED, 2014.

¹⁷ Véase PALACIO ATARD, V. DE LA CIERVA, R. y SALAS LARRÁZABAL, R.: *Aproximación histórica a la guerra española (1936-1939)*, Madrid, Universidad Complutense, 1970.

primera al general Franco en Salamanca, el 10 de marzo de 1937, cuando tenía diez años, formando parte de las milicias de Renovación Española. De hecho, ya en su casa había tenido oportunidad de escuchar voces en su cada “durante la angustia de los meses finales de la República, el nombre de Franco como una especie de invocación”. En San Sebastián, estudió en el colegio de San Ignacio, sintiendo la tentación de ser jesuita, pero sin pasar del noviciado. Por tradición familiar, se consideraba monárquico; y era partidario de un pacto entre Franco y Juan de Borbón. Tuvo oportunidad de conocer al heredero de Alfonso XIII en Villa Giralda en 1954. Sin embargo, siempre se identificó intelectualmente con el falangismo “liberal” de Laín Entralgo y Ridruejo, y no con el neotradicionalismo del grupo *Arbor*, dirigido por Rafael Calvo Serer. Estudió filosofía en Madrid, doctorándose con una tesis sobre Henri Bergson, bajo la dirección de Antonio Millán Puelles. Cursó la carrera de Químicas en las universidades de Madrid y Murcia, donde doctoró en 1957 con una tesis titulada *Intensidades absolutas en infrarrojo de bandas fundamentales en derivados alogenados del metano*¹⁸. Se graduó en la Escuela Oficial de Periodismo y consiguió el título de Técnico en Información y Turismo. En un primer momento, trabajó como empleado en la empresa de Manufacturas Metálicas Madrileñas. Luego, ingresó en el Cuerpo Técnico de Información y Turismo. Su orientación hacia la historiografía se produjo al ser nombrado, por Manuel Fraga, Jefe de la Sección de Estudios sobre la Guerra de España de ese Ministerio¹⁹. No deja de ser curioso que nunca se licenciase en Historia. En realidad, fue un amateur. A pesar de su formación filosófica, nunca reflexionó sobre el conocimiento histórico. Sin embargo, inauguró en la sociedad española la figura del historiador mediático y divulgador de la Historia, a través de espacios televisivos y colecciones de fascículos como el dedicado a la biografía de Francisco Franco. Se consideraba discípulo de Tucídides, Jesús Pabón, Raymond Carr, Vicente Palacio Atard y Vicens Vives²⁰. La Historia era, a la vez, “ciencia” y “arte”²¹. De Tucídides y su *Historia de la Guerra del Peloponeso*, decía: “Casi cinco siglos antes de Cristo ya estaba fijado, en ese libro, el canon de la historia científica, que, a mi modo de ver, nunca ha sido modificado. Allí está el conocimiento personal, pero despegado de aquello que se reconstruye; la búsqueda y el análisis de las fuentes, la articulación de los contextos, la síntesis de lo biográfico y lo colectivo, el tratamiento equilibrado de los datos militares, económicos, sociales y culturales”²². Consideraba anacrónico el marxismo tras

¹⁸ DE LA CIERVA: *Retratos...*, pp. 33, 88, 90 y ss. CORTÉS CAVANILLAS, J.: “¿Hablamos claro? Ricardo de la Cierva”, *ABC*, 19-VII-1975.

¹⁹ DE LA CIERVA: *Retratos...*, pp. 198 y ss.

²⁰ DE LA CIERVA: *Retratos...*, pp. 80 y ss. *Cien libros básicos sobre la guerra de España*. Madrid, 1966, pp. 72-73. “Historia y catolicidad de España”, en *Cuadernos de realidades sociales* nº 2 (1973), pp. 33 y ss.

²¹ DE LA CIERVA, R.: *Historia básica de la España actual*, Barcelona, Planeta, 1974, pp. 17-18.

²² DE LA CIERVA, R.: *No nos robarán la Historia*, Madrid, Fénix, 1995, p. 64.

las consecuencias filosóficas y epistemológicas del principio de incertidumbre de Heisenberg. El marxismo era, en aquellos momentos, un lenguaje manipulador, cuya capacidad de análisis histórico era nulo, “vertedero cansado de un ridículo talante propagandístico”²³. Su estilo era periodístico; su método, positivista, combinado, por lo general, con opiniones muy personales, a menudo intuitivas. En sus obras, aspiraba a “contar lo que pasó”. Sin embargo, rechazaba el principio de objetividad: “Lo que pretendemos no es objetividad, sino juego limpio. Sabemos que la verdad se basa en una combinación de hechos y opiniones y que los dos elementos son inextricables”²⁴. En sus obras, las tramas narrativas²⁵ son múltiples. Como tendremos oportunidad de ver, el historiador madrileño utiliza en unas el romance; y en otras, la comedia, la tragedia o la sátira.

De la Cierva se dio a conocer con *Los documentos de la Primavera trágica y Bibliografía sobre la guerra de España (1936-1939) y sus antecedentes*²⁶. Esta última fue muy criticada por el polemista norteamericano Herbert R. Southworth, para quien esta obra no solo era metodológicamente muy defectuosa, sino que, en el fondo, sus objetivos eran de mera “propaganda” del régimen español y de legitimación de la nueva escuela “neofranquista”. Calificaba a De la Cierva como un “bibliófobo”²⁷. Desde entonces, la enemistad entre ambos fue radical. Para De la Cierva, el norteamericano era un “botarate de la historia, vendedor de bibliotecas que fichaba pero leía superficialmente sus libros”, “repugnante e ignorante”²⁸.

En esta etapa de su trayectoria vital, Ricardo de la Cierva ejerció la función de *Guardián de la Historia*²⁹. Como Jefe de la Sección de Estudios sobre la Guerra de España, director de Editora Nacional y director general de Cultura Popular, ejerció la censura y su influencia a la hora de facilitar o bloquear, por ejemplo, el acceso a los fondos de los archivos públicos. En sus comentarios críticos, rechazó *El laberinto español*, de Gerald Brenan, al que calificó de “concienzudo amateur” y “romántico impenitente”. Alababa a Joaquín Arrarás, pero criticaba su antirrepublicanismo, su “óptica reductora sobre indudables aspectos positivos

²³ “Seis dimensiones del marxismo”, *ABC*, 1-V-1973.

²⁴ DE LA CIERVA, R.: *Historia de la guerra civil española. Tomo Primero. Perspectivas y antecedentes, 1898-1936*, Madrid, San Martín, 1969, p. XV.

²⁵ WHITE, H.: *Metahistoria: la imaginación histórica en la Europa del siglo XIX*, México, FCE, 1992, pp. 14 y ss.

²⁶ DE LA CIERVA R.: *Los documentos de la Primavera trágica*, Madrid, 1967. *Bibliografía sobre la guerra de España (1936-1939) y sus antecedentes*, Barcelona-Madrid, 1968.

²⁷ “Los bibliófobos: Ricardo de la Cierva y sus colaboradores”, en *Cuadernos de Ruedo Ibérico* nº 28-29 (diciembre de 1970 y marzo de 1971). SOUTHWORTH, H. R.: *El mito de la Cruzada de Franco*, Barcelona, Debolsillo, 2008, pp. 545-585.

²⁸ DE LA CIERVA: *Retratos...*, pp. 110 y 165.

²⁹ Sobre este concepto, véase GONZÁLEZ CUEVAS, P. C.: “Los Guardianes de la Historia, presencia, persistencia y retorno”, en G. Gortázar (ed.), *Bajo el dios Augusto. El oficio de historiador ante los Guardianes Parciales de la Historia*, Madrid, Unión Editorial, 2017, pp. 143 y ss.

de aquel Régimen que para muchos españoles fue la gran esperanza de la historia contemporánea”. Elogiaba a Manuel Azaña y su “talante literario-político”. Acusaba a Salvador de Madariaga de “oportunista indiferencia”. Ramos Oliveira no pasaba de ser un “periodista de la Historia”. Hugh Thomas la parecía prorrepublicano y su *Historia de la guerra civil*, “un hilvanado periodístico de historias inconexas”. Stanley Payne era un “discípulo de Tucídides”; y su obra sobre Falange “una espléndida y difícil aproximación histórica, que estimamos aceptable y lógica, aun cuando no faltan en ella desenfoces y defectos, en perspectiva y detalle”. Southworth le parecía “un propagandista y un destructor de propaganda, no un historiador”³⁰. No menos crítico se mostraba con Ignacio Fernández de Castro, cuyo libro *De las Cortes de Cádiz al Plan de Desarrollo* calificaba de “obra de humor negro”³¹. Tampoco se mostró afín a los postulados tradicionalistas de la Escuela de Navarra, cuyos intentos de reivindicar a Fernando VII juzgaba infructuosos³². De Tuñón de Lara destacaba su “insuficiente asimilación de la historia económica en una perspectiva general”, a lo que se unía “una deficiencia de información monográfica incluso en períodos que ya están aceptablemente cubiertos por ella”. Lo consideraba el historiador “quizá oficioso de la izquierda hispana”³³. No obstante, destacó, en alguna ocasión, su “sentido del diálogo profundo”³⁴.

Para la elaboración de su libro más innovador, *Historia de la guerra civil española. Perspectivas y antecedentes*, De la Cierva tuvo acceso a los manuscritos existentes en el Servicio Histórico Militar, en los Servicios de Documentación de Salamanca y en la Sección de Estudios sobre la Guerra de España del Ministerio de Información y Turismo. Significativamente, iba precedida de una larga cita del discurso de Manuel Azaña pronunciado en Valencia el 18 de julio de 1938: “Paz, Piedad y Perdón”. Su trama narrativa es de claro sesgo trágico. La sociedad española aparece, en el fondo, como un personaje que se conduce a su hundimiento. De la Cierva nos viene a decir que, gracias a los horrores presentados, el lector puede comprender lo concreto de la dureza de la realidad, para poder enfrentarse a ella de manera más inteligente en el futuro. Para De la Cierva, la contienda fue “exclusivamente un asunto español”; y negaba que hubiese sido fruto de la lucha de clases. En su opinión, la contienda había sido “la culminación y degeneración de un proceso interno o, lo que es lo mismo, que sus causas y su gestación se encuentran muy atrás”. El autor lo remontaba a la crisis del 98. El pueblo español era, por entonces, “inculto” y “pobre”. Las diferencias de clase eran “explosivas”.

³⁰ DE LA CIERVA, R.: *Cien libros básicos sobre la guerra de España*, Madrid, Editora Nacional, 1966, pp. 83, 95, 96, 106, 108, 41 y ss.

³¹ DE LA CIERVA, R.: *La historia perdida del socialismo español*, Madrid, Editora Nacional, 1972, p. 284.

³² DE LA CIERVA, R.: *Historia básica de la España actual*, Barcelona, Planeta, 1974, p. 17.

³³ *Ibidem*, pp. 529 y ss.

³⁴ DE LA CIERVA, R.: *La cuarta apertura*, Madrid, Ediciones Paulinas, 1976, p. 126.

La Iglesia católica se había convertido en un “actor negativo”. Atribuía al tándem Maura-Cierva los intentos renovadores de 1907-1909. Calificaba a los nacionalismos periféricos de “mininacionalismos”. El Ejército se encontraba hipertrofiado en sus jerarquías. De la Cierva veía en la huelga general revolucionaria de 1917 “una revolución fracasada”, que luego “tendrá que abrirse paso por imprevisibles senderos”, “el primero de los ensayos generales para 1936”. El retrato de Miguel Primo de Rivera era más bien favorable, “un patriotismo sincerísimo, sentado en el alma y en el cuerpo”. No obstante, su régimen político era juzgado con severidad, denunciando su “convicción mesiánica”. El Dictador fracasó “como organizador político”. A la hora de analizar la caída de la Monarquía sigue a su abuelo Juan de la Cierva. El 14 de abril Alfonso XIII y los monárquicos ofrecieron una “insegura aceptación de la tesis de sus enemigos”. La II República fue una “fórmula imposible”, porque “cada grupo quería utilizar a la República no para algo, sino preferentemente contra algo”. Por eso, el nuevo régimen “quiso hacerlo todo a la vez, mientras trataba también de destruirlo todo”. Las dos figuras que parecían atraer más a De la Cierva eran Manuel Azaña, “personaje interesantísimo y fuera de serie de la Historia Contemporánea española”; y José María Gil Robles, cuya interpretación de los hechos, sustentada en *No fue posible la paz*, aceptaba en lo esencial. Respecto a la evolución de la conciencia de la clase obrera y su organización, tomaba nota del fracaso social del catolicismo. Hacia 1933, los socialistas evolucionaron claramente hacia el bolchevismo. Octubre de 1934 es el “antecedente esencial y determinante de la guerra civil”. De la Cierva hace historia crítica de Falange, que considera la manifestación española del fascismo europeo; y estima que su influencia en la sociedad española fue mínima. En 1936, no creía que sus militantes pasaran de 25.000. Hacía referencia igualmente al “vértigo fascista” experimentado por las derechas españolas, en particular la CEDA y los monárquicos alfonsinos, con la excepción del carlismo y del diario *ABC*. Los auténticos promotores del alzamiento fueron los militares y su líder Emilio Mola³⁵.

Esta fue, sin duda, la obra más innovadora y ambiciosa de Ricardo de la Cierva. En otras, tendió claramente a la vulgarización, como fue el caso de *La historia perdida del socialismo español*. Su trama coincidía con un momento en que ciertos sectores afincados en el régimen solían hacer declaraciones a favor de un vago socialismo nacional integrador o “humanista”. No en vano De la Cierva hizo mención, un tanto irónicamente, a “los socialistados”, en paralelo a los “fascistizados” durante la II República. En su perspectiva, sigue dominando la trama narrativa de carácter trágico, porque el fracaso del socialismo español, como alternativa de-

³⁵ DE LA CIERVA, R.: *Historia de la guerra civil española. Tomo I. Perspectivas y antecedentes (1898-1936)*, Madrid, San Martín, 1969. Véase también “Los factores desencadenantes de la guerra civil española”, en *Aproximación histórica a la Guerra Civil Española (1936-1939)*, Madrid, Universidad Complutense, 1970, pp. 57-91.

mocrática, fue una de las claves del estallido de la guerra civil. En cualquier caso, el autor estimaba que la historia del socialismo español era una “historia perdida”, dado que no había interesado a historiadores extranjeros, ni había contado en España con historiadores solventes. Sin embargo, consideraba que se trataba de “un trozo de la historia de España contemporánea y ninguna gran empresa de los hombres de España puede sernos indiferentes a los demás”. En los orígenes del socialismo, destacaba la labor de los tipógrafos como “una especie de aristocracia que gustaba denominar a su oficio el noble arte de imprimir”. En ese sentido, Pablo Iglesias encarnaba un nuevo perfil de “santo laico”, partidario de la II Internacional frente a los anarquistas. Una de las principales características del socialismo español fue su enemiga hacia los intelectuales. Y es que Pablo Iglesias eran un “hombre tan honesto como poco flexible”. En consecuencia, el PSOE solo cultivó “un marxismo vergonzante”. Ni Pablo Iglesias, ni Francisco Largo Caballero o Indalecio Prieto leyeron a Marx. Y Julián Besteiro fue incapaz de ejercer una labor divulgativa. El socialismo español destacó, en cambio, por su eficacia en la gestión municipal. Su alianza con los republicanos en 1909 consiguió un objetivo fundamental: la caída de Antonio Maura. Los sucesores de Pablo Iglesias se caracterizaron por su “doctrinarismo” en el caso de Julián Besteiro; por el “oportunismo nada intelectual” de Francisco Largo Caballero; y por el “centrismo” de Indalecio Prieto, “un buen burgués socialdemócrata”. La trayectoria de Largo Caballero fue la de un oportunista, como lo demostró su colaboración con la Dictadura de Primo de Rivera y luego su adhesión a la República. Los socialistas identificaron República con Revolución. Sin embargo, De la Cierva valoró positivamente su labor en los primeros gobiernos republicanos. Tan solo censuraba el anticlericalismo de Fernando de los Ríos en Justicia y Educación. Largo Caballero desarrolló una política social “sin duda progresiva, pero no puede tacharse de irresponsable, ni menos de revolucionaria”. De “brillante” califica la gestión de Prieto en Obras Públicas y Hacienda. Sin embargo, la reacción negativa vino de la base socialista sindicalista y rural, como se demostró en Castilblanco y Arnedo; y en las huelgas del Sindicato Minero Asturiano en 1933. A partir de ahí, Largo Caballero intentó situarse “a la izquierda” mediante el recurso a la “demagogia revolucionaria”. Todo ello en el contexto de la crisis de la democracia centroeuropea. La revolución de octubre de 1934 aparece de nuevo como “la purificación por el fuego”. Era el preludio de la guerra civil. Lo demostraba la conversión de Santiago Carrillo y de las Juventudes Socialistas a la estrategia revolucionaria. Fue igualmente la “gran hora” del PCE. El Frente Popular solo pudo fraguarse, como consecuencia de la presión de Largo Caballero, mediante la inclusión en sus listas de los comunistas y de otros partidos de extrema izquierda. Sin embargo, las contradicciones entre los diversos sectores socialistas hicieron inviable el gobierno del Frente Popular, tras su victoria en febrero de 1936. El historiador madrileño estima que, tras el estallido de la guerra civil, existía un “doble poder” en la España republicana. El

PSOE iba siendo hegemonizado paulatinamente por el PCE. El gran proyecto estalinista para España era “la fusión absoluta” de los partidos socialista y comunista. No obstante, estimaba que Largo Caballero pretendió garantizar la independencia nacional. Tras su caída en 1937, el período presidido por Negrín era “un capítulo de la historia del comunismo español y del comunismo soviético en la guerra de España”. En consecuencia, exaltaba la actuación de Besteiro en apoyo al coronel Casado. La desaparición de Besteiro coincide con “el final de la historia pública del socialismo español”, que, a partir de entonces, será “la de un destierro y, tal vez (sic), la de una clandestinidad”³⁶.

En *Leyenda y tragedia de las Brigadas Internacionales* se esforzó en desmitificar la trayectoria de los voluntarios izquierdistas en la guerra civil. En ese sentido, destacaba su obediencia y militancia comunista y su condición de “hijos de la crisis, del hambre y de la persecución”³⁷. Con gran escándalo de su enemigo Herbert Southworth y de José Martínez, el promotor de la editorial *Ruedo Ibérico*, De la Cierva consiguió un gran éxito a nivel internacional, al verse reconocido por el influyente Raymond Carr, quien le invitó, junto al embajador Manuel Fraga, a una cena en St. Antony’s con los jóvenes investigadores Juan Pablo Fusi, José Varela Ortega y Shlomo Ben Ami. Carr tenía una buena relación con el establishment político español, sobre todo con los generales Martínez Campos y Díez Alegría³⁸. De la Cierva colaboró en el libro coordinado por Carr, *Estudios sobre la República y la Guerra Civil española*, al lado de Edward Malefakis, Richard Robinson, Stanley G. Payne, Burnett Bolloten, Ramón Salas Larrazábal, Robert H. Whealy y Hugh Thomas. El madrileño trató el tema de “El Ejército nacionalista durante la guerra civil”. En el texto, insistía en el carácter “popular” del Ejército nacional: unos quinientos mil hombres. De la misma forma, señalaba que el alzamiento no se hizo contra el régimen republicano, sino contra el Frente Popular. A su entender, la aceptación del liderazgo de Franco y la unificación tanto política como espiritual fueron vitales para el triunfo final del bando nacional. Señalaba que la represión se atenuó cuando Franco asumió el mando único, en ese momento “el derecho de vida y muerte sobre los presuntos enemigos tendría que someterse al supremo arbitraje del cuartel general”³⁹.

Su participación y la de Salas Larrazábal en el libro, hizo que Southworth calificara a Carr de líder, junto a Stanley Payne, de una especie de conspiración “neofranquista” en contra de la historiografía proclive a la II República⁴⁰.

³⁶ DE LA CIERVA, R.: *La historia perdida del socialismo español*, Madrid, Editora Nacional, 1972.

³⁷ DE LA CIERVA, R.: *Leyenda y tragedia de las Brigadas Internacionales*, Madrid, Prensa Española, 1971, pp. 16, 35 y ss.

³⁸ GONZÁLEZ HERNÁNDEZ: *Raymond Carr...*, pp. 422-423.

³⁹ DE LA CIERVA, R.: “El Ejército nacionalista durante la Guerra Civil”, en R. Carr (ed.), *Estudios sobre la República y la Guerra Civil*, Barcelona, Ariel, 1971, pp. 240-241, 254, 259, 260, 261 y ss.

⁴⁰ GONZÁLEZ HERNÁNDEZ: *op. cit.*, pp. 434 y ss. FORMENT: *op. cit.*, pp. 409-410.

De la Cierva era, por aquellas fechas, consciente, de la crisis experimentada por el catolicismo español. A ese respecto, hacía referencia al “enquistamiento negativo de la religión viva a lo largo de los siglos XIX y XX, al margen de la primera gran marcha del pueblo desde el campo a la ciudad”; a la influencia del movimiento carlista, que supuso el “enquistamiento de la original corriente tradicional española”; a la persistencia del anarquismo como “fenómeno carencialmente religioso”; y al anticlericalismo liberal. La Iglesia no tomó conciencia, además, de la existencia del movimiento obrero, “se marginó de él, lo trató exclusivamente con un sentido paternalista”. Su apologética fue “anticientífica”; y la escolástica se explicaba tan solo “en sentido decadente”. Calificaba la interpretación de la guerra civil como “Cruzada” de “absolutamente real, pero necesariamente parcial y necesariamente, por tanto, no total y totalizadora”, “una consecuencia histórica necesaria de la persecución”. Con esa trayectoria regresiva, la Iglesia católica española, pretendía, ante el fenómeno conciliar, recuperar el tiempo perdido, lo cual explicaba hechos, como el de la Asamblea Conjunta, que el historiador madrileño calificaba, como católico, de “dolorosa, incomprensible y absurda; como historiador, fríamente, me parece una inversión inconsciente de planos y una inmensa estupidez”. Y señalaba: “Es para pensar que nuestra Iglesia hoy quiere quemar etapas para salvar hacia el futuro aquel retraso”. En ese sentido, parecía como si estuviese emergiendo una especie de ‘anarcocristianismo’⁴¹.

De la Cierva adquirió de nuevo notoriedad como biógrafo oficial de Francisco Franco. Publicada primero en fascículos por la Editora Nacional, la biografía era una obra monumental en dos gruesos volúmenes, con abundancia de fotos y lujosa encuadernación. Sin abandonar la trama narrativa de carácter trágico, el historiador madrileño la combina con el romance, ya que presenta al general Franco como el héroe que pelea contra el mal ganando la batalla. Franco es una esperanza en una sociedad en permanente inestabilidad y decadencia. En su presentación, De la Cierva destacaba, ante la proliferación de obras de autores anglosajones dedicadas a Franco, la necesidad de una biografía “desde dentro, en casa”. Se comprometía, además, a realizar no una “apología benévola”, sino una “crónica fiel que se acerque todo lo posible al ideal imposible de una auténtica historia”. La figura de Franco era analizada en el contexto de una “nueva interpretación de la historia contemporánea de España”. La obra se dividía en dos partes: la primera, de 1892 a 1937, era la de “un ascenso”, “una carrera en el condicionamiento vital de la milicia”; la segunda, de 1937 a 1972, era la de “incertidumbre y victoria en la guerra civil, frustrada esperanza de entreguerras, resistencia alternativa durante la Segunda Guerra Mundial, cerco numantino de la postguerra en Europa, rehabilitación y reintegración internacional, recuperación, despegue y desarrollo económico, concreción institucional y redención cultural del pueblo español

⁴¹ “Historia y catolicidad de España”, en *Cuadernos de realidades sociales* nº 2 (1973), pp. 31-50.

que, desde 1951, por vez primera en toda su historia, ya no tiene hambre”. De la Cierva presenta a un Franco marcado emocionalmente por la crisis de 1898. En ese sentido, resalta su condición de militar. Y es que el Ejército, ante aquella situación de decadencia, se sentía llamado a la “salvación de la unidad nacional en peligro”. Franco era un militar patriota, pero sobre todo un militar profesional preocupado por la unidad de las Fuerzas Armadas. Su matrimonio con Carmen Polo contribuyó a acentuar su conservadurismo; pero sin abandonar su actitud profesional y apolítica. No obstante, la guerra de África y su jefatura de la Legión marcaron igualmente su mentalidad. Ante la crisis de la Restauración, se adhirió, en un principio, a las Juntas de Defensa, pero las abandonó cuando vio peligrar la unidad del Ejército. Respecto a la Dictadura de Primo de Rivera, Franco rechazó sus proyectos de abandono de Marruecos. Valoró positivamente su política de autoridad y de desarrollo económico, pero no su aferramiento a la provisionalidad. Durante el período republicano, siguió manifestando su profesionalismo, pero mostró su desacuerdo con la política militar de Azaña. Mantuvo buenas relaciones no solo con la CEDA, sino con el Partido Radical. Su actuación frente a la huelga general revolucionaria de octubre de 1934 fue decisiva. Aunque contrario al Frente Popular, no decidió su adhesión al alzamiento hasta no estar plenamente seguro del carácter revolucionario de la situación. Su pensamiento político estuvo marcado por la lectura de *Anarquía o jerarquía*, de Salvador de Madariaga, los planteamientos de *Acción Española*, y por los discursos de José Antonio Primo de Rivera. Su régimen se diferenció claramente de los fascismos por su impronta católica y por su recelo ante cualquier tipo de mimesis exterior. Durante la Segunda Guerra Mundial, defendió la neutralidad, salvo en un corto período de tiempo en que quedó seducido por las victorias de Alemania. Tras la entrada de Estados Unidos en el conflicto, Franco desechó cualquier posibilidad de entrada en la guerra. Fue capaz de institucionalizar su régimen y, finalmente, de instaurar la Monarquía y desarrollar económicamente la sociedad española⁴².

A mediados de 1973, fue nombrado Director General de Cultura Popular por el ministro de Información y Turismo Fernando de Liñán y Zoffo, con el beneplácito del almirante Carrero Blanco; cargo en el que fue confirmado tres meses después por Pío Cabanillas. Como Director General de Cultura Popular, De la Cierva se pronunció por una política “aperturista” e hizo un llamamiento a los “núcleos intelectuales fieles al Régimen y, a la vez, leales al futuro, que emprendan tareas como la de aquella *Acción Española* inacabada”. A ese respecto, hizo referencia a la “cuarta apertura” del régimen. La primera se debió a José Antonio Primo de Rivera en sus últimos escritos próximo ya a la muerte. La segunda fue “la social” con la política de José Antonio Girón. La tercera fue “la cultural” con

⁴² DE LA CIERVA, R.: *Francisco Franco, un siglo de España. Una biografía crítica trazada sobre las últimas etapas de nuestra historia*, Madrid, Editora Nacional, 1973.

Joaquín Ruíz Giménez al frente del ministerio de Educación Nacional. Y la cuarta debería ser “la política”. En el fondo, De la Cierva intentaba perfilarse, a semejanza de los falangistas de *Escorial*, como un “franquista liberal”. Definió la cultura popular como “todo lo que constituya el nivel expresivo de un pueblo”⁴³. Sus proyectos podían ser considerados ambiciosos. Concebía a la Editora Nacional como “posibilidad de convivencia”⁴⁴. Se declaró defensor de las librerías frente a los ataques que sufrían por parte de algunos grupos de extrema derecha. Igualmente se mostró partidario de la “amistad entre las cuatro lenguas”: castellano, catalán, gallego y vascuence. La promoción del libro era otro de sus proyectos: “con Franco, el pueblo español dejó de pasar hambre y aprendió a leer... Ahora hay que conseguir que lea. Esa es la misión de Cultura Popular”. Otro de sus deseos fue la convocatoria de los intelectuales o su retorno si se encontraban en el exilio. A su entender, “el español del siglo XXI verá en un mismo bloque cultural a Picasso, Casals, Cela y Jesús Pabón”. Y abogaba por el “redescubrimiento de Cernuda”⁴⁵. En ese sentido, se comprometía a garantizar la libertad de los intelectuales mediante “una política de reconciliación”. Sin embargo, no se mostraba muy optimista respecto a sus posibilidades de éxito: “Si, creo sinceramente que fracasaré. ¿Por qué?. Sencillamente, porque soy historiador y puedo intuir el futuro. Los intelectuales como grupo, todavía no se han repuesto del trauma de la guerra civil, porque han sido instrumentos y víctimas de todas las propagandas”⁴⁶.

Sin duda, De la Cierva se convirtió en una de las bestias negras de la extrema derecha del régimen, en particular del sector acaudillado por el notario Blas Piñar López, líder de *Fuerza Nueva*. Cuando se autorizó una versión “pop” del *Cara al Sol*, Juan Moso Goizueta, desde la revista dirigida por Piñar, lo denunció como una especie de intento de trivialización del himno falangista “para servir de jolgorio en cualquier decadente discoteca, sala de fiestas a gogó o club de gestos híbridos”⁴⁷. Alfonso Paso denunció las infiltraciones marxistas en los libros de texto de historia de la literatura, con la presencia de escritores como Neruda, Tolstoi, García Lorca, Antonio Machado, Miguel Hernández y Ángel María de Lera⁴⁸. Y es que, según denunciaba Ernesto Giménez Caballero, “España no aparta y silencia a los intelectuales disidentes de Estado, sino a aquellos que lo defienden”⁴⁹. José María Ruíz Gallardón le reprochó su permisividad por la publicación de libros subversivos cuyos autores eran Tierno Galván y López Aranguren; al igual

⁴³ DE LA CIERVA, R.: *La cuarta apertura*, Madrid, Ediciones Paulinas, 1976, p. 79.

⁴⁴ *Ibidem*, pp. 12-14, 16.

⁴⁵ *Ibidem*, pp. 41-42, 55, 57.

⁴⁶ *Ibidem*, pp. 69-70.

⁴⁷ “Carta urgente al director de Cultura Popular”, *Fuerza Nueva*, 2-III-1974.

⁴⁸ “Infiltraciones”, *El Alcázar*, 5-X-1974.

⁴⁹ “Ruegos y preguntas”, *El Alcázar*, 22-IX-1974.

que el silencio respecto a autores conservadores como Manuel Machado o José María Pemán⁵⁰. Frente a todas estas acusaciones, De la Cierva contestó: “En un futuro más o menos próximo, pero inevitable, va a producirse en España una inundación de libros demoledores, negativos, libros-revancha contra todo lo que ha supuesto esta época histórica. Esto es lo que se trataba de evitar con aquella política: evitar la ruptura, lograr una inflexión controlada”⁵¹. De hecho, bajo su égida, la izquierda intelectual escaló posiciones. De la Cierva declaró de “interés nacional” el libro del escritor comunista Manuel Vázquez Montalbán, *La penetración americana en España*, al igual que el de Carlos Paris, *La Universidad española. Posibilidades y frustraciones*⁵². Por aquellas fechas, Tuñón de Lara pudo publicar algunos de sus libros, a costa por supuesto de suprimir en algunos de sus juicios más críticos sobre el régimen nacido de la guerra civil, e impartir conferencias en España.

El 29 de octubre de 1974, tras los ataques de la extrema derecha, Franco había ordenado al nuevo presidente del Gobierno, Carlos Arias Navarro, el cese del ministro Cabanillas; lo cual provocó la dimisión del historiador madrileño. La izquierda intelectual de la época no dudó en homenajearlo. Se le ofreció una cena-homenaje en Barcelona, a la que asistieron Javier Godó, Alfonso Carlos Comín, Josep Pastor, Alexandre Argullós, José Manuel Lara, Jesús Pina, Federico Rahola, Rafael Soriano, Pere Fábregas, José María Boixereu y la adhesión de Carlos Barral, que no pudo asistir al acto⁵³. El escritor catalán considera, en sus memorias a De la Cierva como “el menos despiadado” de los miembros del Ministerio de Información y Turismo de la época⁵⁴. Manuel Vázquez Montalbán exaltó, por su parte, a De la Cierva en la revista *Triunfo*, afirmando que “el balance de su gestión es impresionante, y ahí están los escaparates de las librerías para corroborar lo que digo”⁵⁵.

Desde entonces, De la Cierva se dedicó a preparar oposiciones a la Universidad y reanudar su vida intelectual. Su libro *Historia básica de la España actual* fue escrito al calor de aquellos acontecimientos. A diferencia de lo sustentado por De la Cierva, no se trata en modo alguno de un libro de texto para sus alumnos universitarios. Es un ensayo histórico de síntesis, de contenido abiertamente presentista, muy alarmado por las consecuencias políticas de la cada vez más evidente decadencia física de Franco y su previsible muerte a corto plazo. Como señaló

⁵⁰ ABC, 6-II-1975.

⁵¹ “Los libros que autoricé con la ley en la mano”, YA, 26-II-1975.

⁵² PARIS, C.: *Memorias sobre medio siglo. De la Contrarreforma a Internet*, Barcelona, Ariel, 2009, p. 292.

⁵³ DE LA CIERVA: *La cuarta apertura*, pp. 44.

⁵⁴ BARRAL, C.: *Memorias*, Barcelona, Seix Barral, 2016, p. 771.

⁵⁵ “Adiós, De la Cierva, adiós”, *Triunfo* nº 632 (noviembre 1974).

José María Ruíz Gallardón, se trataba ante todo de un libro para políticos⁵⁶. En sus páginas, la trama narrativa trágica vuelve a ser dominante: “(...) la historia de España de 1808 a 1939 es simple y trágicamente la historia larvada o declarada de un guerra civil”⁵⁷. La guerra de la Independencia y la pérdida de las colonias a comienzos del siglo XIX marcaron un nuevo y negativo horizonte histórico para España. En ese sentido, su valoración del siglo XIX era muy pesimista: “Ni esta historia quiere ser ‘conservadora’ -dirá-, ni abominar de todo un siglo de esta. Pero negar el carácter trágico del XIX español parece casi masoquismo”⁵⁸. Fernando VII fue “un regio histrión”. La Constitución de 1812 no era más que “un falso mito de estabilidad y seguridad histórica”. Durante el siglo XIX, España fue “un país de desajustes, difícil de entender desde dentro y desde fuera”. La Iglesia católica es presentada de nuevo como una institución inculta, inmovilista y cerrada al progreso. Su intelectualidad, salvo en el caso de Balmes y Menéndez Pelayo, era “mimética y reaccionaria”. Claro que el krausismo, su gran enemigo, se configuró como una filosofía “minoritaria, esotérica y estrambótica”. El liberalismo español, globalmente entendido, resultaba “ingenuo y dogmático”. El carlismo no solo fue reaccionario, sino que careció de eficacia política. Isabel II resultó ser una reina mediocre, “moza garrida, iletrada y chulapona”. Los moderados son calificados de grupo “pragmático”. En el fondo, los identifica con los tecnócratas del franquismo, una “nueva versión para los nuevos tiempos del despotismo ilustrado clásico”. La Unión Liberal es “un centrismo burgués tan despreocupado por su vinculación popular como la etapa anterior”. Las sucesivas desamortizaciones supusieron -no lograron- “transformar la configuración de la propiedad agraria”⁵⁹. La revolución de 1868 fue “prematura” y de carácter “pequeño burgués”. Desilusión política y desilusión religiosa provocaron la emergencia del anarquismo. La I República fue una “ilusión muerta”, caracterizada por la “indisciplina y la desintegración”. En un principio, De la Cierva daba una interpretación positiva de la Restauración, cuyo significado profundo fue “salvar, mediante la recuperación del ideal y la realidad monárquica, el caos desintegrador que precedía”. Destacaba el “realismo político” de Cánovas; y el papel de “vertebración institucional y nacionalizador” del Ejército. Nuevo fracaso social del catolicismo español, incapaz de conectar con las clases populares. El fenómeno caciquil era, según él, “probablemente necesario y podía de hecho constituir una paradójica vía hacia una democracia auténtica”. Destacaba la “comprensión y la inteligencia” de Alfonso XII, y lamenta su pronta muerte. El fracaso social de la Restauración se debía a que contempló el movimiento obrero como “un peligro y como un enemigo irre-

⁵⁶ “Historia básica de la España actual”, *ABC*, 12-II-1975.

⁵⁷ DE LA CIERVA, R.: *Historia básica de la España actual*, Barcelona, Planeta, 1974, p. 22.

⁵⁸ *Ibidem*, p. 20.

⁵⁹ *Ibidem*, pp. 62, 62-66, 67, 72 y ss.

conciliable”. El fin del Imperio significó que “España tendría que sumirse en su propia tragedia para reconectar algo que desde 1898 le estaba vedado: la esperanza”. Solo la Corona como institución pudo permanecer incólume ante la crisis. Alfonso XIII fracasó en sus funciones de carácter institucional y simbólico. De nuevo valoró positivamente las figuras de Maura, Canalejas y de su abuelo Juan de la Cierva. Califica de “oasis” su “gobierno largo”. La trayectoria de La Cierva se caracteriza por la energía, la honradez y la eficacia. A Canalejas lo interpreta como “un adelantado de la era conciliar”. Muy crítico es de nuevo con el líder socialista Pablo Iglesias, “una catástrofe para el socialismo español”. El régimen de la Restauración fue incapaz de dar respuesta adecuada a la crisis de 1917, y lo mismo ocurrió con el desastre de Annual, todo lo cual abrió el paso a la dictadura militar. El gobierno de García Prieto le parecía “un intento infantil, nada serio”. El pronunciamiento de Primo de Rivera fue “un acto incruento, inevitable”. Nuevamente incidía en los graves errores del Dictador por “espontaneidad simplificada”. En ese contexto, se producía la ruptura de la unidad militar. Más positiva fue su política económica, porque puso en marcha “el ideal intervencionista” y una política de infraestructuras. De la Cierva es muy crítico con Berenguer y sus gobierno, “el error de la Monarquía, un error de régimen y de sistema”. Denuncia “la soledad del rey”. Tacha a Romanones de “irresponsable”⁶⁰. Por todo ello, el 14 de abril fue “demasiado fácil, demasiado incruento”. La II República resultó “imposible”, porque heredó “las culpas, las lacras de la Monarquía”. Además, no fue revolucionaria, sino “reaccionaria, incluso en sus fases de demagogia aparentemente izquierdista, porque miraba al pasado en vez de prever el futuro”. Manuel Azaña es descrito nuevamente como “un liberal conspicuo”, “un centrista conservador”. Sus reformas, sin embargo, resultaron auténticas agresiones contra el Ejército y la Iglesia, “jamás supo discernir matices”. Sus políticas económicas fueron un fracaso. En fin, la II República era un tipo de democracia liberal “sobrepasada y anacrónica, fundada en un parlamentarismo casi puro, sin más refuerzos autoritarios en la Presidencia de la República que las pequeñas manías y los resentimientos de un exministro de la Corona”. Al Partido Radical de Lerroux le atribuye el mérito de ser “el primero y hasta ahora el único movimiento político de centro en la historia política de España”. No obstante, las fuerzas de la derecha tampoco salían bien paradas. La CEDA era “socialmente mucho más conservadora y reaccionaria que progresista”. Los monárquicos eran “pequeños en efectivos, pero importantes por su influencia económica”. El fascismo español fue “una modernización del nacionalismo y del tradicionalismo”⁶¹. La revolución de Asturias no solo fue antidemocrática, sino que se convirtió en “el antecedente inmediato y decisivo para la guerra civil española de 1936”. Y es que tampoco las de-

⁶⁰ *Ibidem*, pp. 115, 146 y ss, 154, 159, 168, 180.

⁶¹ *Ibidem*, pp. 221, 223, 227, 238, 240, 245, 256 y ss.

rechas estuvieron a la altura de las circunstancias. Gil Robles no solo sondeó a los militares, sino que fue incapaz de seguir una política de carácter reformista: “la pugna entre su sentido social, derivado de la enseñanza pontificia, y su reaccionarismo, impuesto por las concesiones internas y externas con el capitalismo agrario de la época, tan ciego como antes y después”. Las elecciones de febrero de 1936 fueron “un auténtico despliegue de totalitarismo preelectoral”. El centro “quedó borrado, con medio millón escaso de votos”. El Frente Popular era una coalición contradictoria, que fluctuaba entre el reformismo de los republicanos y la revolución de los partidos obreros. Su conclusión estaba muy clara: “La guerra civil fue un fracaso total no de esta o aquella figura, sino de la propia España, con todo su peso real e histórico en cuanto tal España”⁶². De la Cierva continuaba sosteniendo que en la zona republicana existió un “doble poder”, gubernamental y revolucionario. Largo Caballero se convirtió en víctima de la influencia soviética. Negrín fue el hombre del comunismo en España. La zona nacional encarnó “el ideal político del Vaticano para el Estado católico en los años treinta del siglo XX”. De la Cierva reconocía, como había hecho en otros libros, la legitimidad del régimen nacido de la guerra civil; y le atribuía grandes éxitos históricos: unidad de las Fuerzas Armadas, neutralidad en la Guerra Mundial, garantía de orden, restauración de la Monarquía, erradicación del hambre y del analfabetismo y desarrollo económico. Sin embargo, criticaba que el desarrollo económico no hubiese tenido como contrapunto un auténtico desarrollo político. Alababa, en ese sentido, a Manuel Fraga. El problema de España radicaba en que, tras la caída de los sistemas políticos de Portugal y Grecia, era “el único Estado de sistema autoritario en toda Europa occidental”. El destino de España era la democracia liberal. En ese contexto, De la Cierva mostraba su temor ante la posibilidad de una nueva guerra civil, que era un “peligro latente”⁶³.

Por la reforma: el ideólogo de una transición

Con la decadencia física de Franco y su ulterior desaparición, las fuerzas sociales y políticas que apoyaban al régimen nacido de la guerra civil fueron buscando el mejor acomodo posible a la nueva situación. Agotados todos los recursos, no cabía ya más que la escisión de las derechas. De un lado, iba a marchar una derecha utópicamente continuista y, por otro, una realísticamente reformadora. Pero, con el paso del tiempo, los reformadores, a su vez, terminaron por escindirse. De la Cierva fue muy consciente de esta situación. Nunca creyó en la continuidad del régimen, sino en un “cambio sin traumas” hacia la democracia liberal; y desarrolló una campaña en diversos periódicos y revistas en defensa del proyecto reformista. A su entender, se trataba de un proceso que no arrancaba del asesinato de Carrero

⁶² *Ibidem*, pp. 334, 336, 341, 343, 360, 371.

⁶³ *Ibidem*, pp. 394, 453, 500, 511, 515.

Blanco. “un hecho que quizá aceleró el cambio; pero sobre todo reveló la profundidad del cambio”. En ese nuevo contexto, volvía a producirse la permanente contradicción entre “el país real” y el “país oficial”⁶⁴. A ese respecto, no dudaba en criticar las tesis y posiciones continuistas de Jesús Fueyo y Gonzalo Fernández de la Mora⁶⁵. La figura de su antiguo mentor Manuel Fraga comenzó a defraudarle. El político gallego se había convertido, sin duda, en “referencia universal para el horizonte político”; pero no parecía ser capaz de ofrecer un proyecto claro de reforma. Y era, además, “un autoritario nato”. Tampoco confiaba excesivamente en Carlos Arias y en el llamado “espíritu del 12 de febrero”. Y es que Arias era más “continuista que evolutivo”⁶⁶. Para De la Cierva, la clave del proceso político era la institución monárquica y la figura del Rey. De ahí que juzgara necesario “preservar, por encima de todo, la inviolabilidad y la sacralidad de la persona del Rey, de acuerdo con los usos y convenciones de las monarquías europeas”. Confiaba, además, en el apoyo de las Fuerzas Armadas y de la Iglesia católica⁶⁷. Y en lo que ya se denominaba “franquismo sociológico”, es decir, “millones de españoles que han vivido más o menos conscientemente en el régimen; que aceptan los valores de origen y ejercicio del régimen; que, sin embargo, no ven clara hoy su representación en el régimen”⁶⁸.

De la Cierva había participado en el lanzamiento de FEDISA –Federación Democrática Independiente- y luego en el Partido Popular⁶⁹. De ahí que juzgara necesario era que la derecha española asumiera la necesidad no solo del cambio político, sino del social y económico, aceptando, de una vez por todas, una auténtica reforma fiscal “tan generosa como progresiva y abierta”, y “una fuerte matización regional en lo administrativo, en lo cultural y en lo político”⁷⁰.

En cualquier caso, De la Cierva era consciente de que este proyecto reformista no podría llevarse a cabo en vida del “fundador” del régimen⁷¹. De cara al futuro, apostaba de nuevo por Pío Cabanillas, “un representante auténtico del futuro de España”⁷². Otra promesa era José María de Areilza, por “su conocimiento profundo del problema vasco, el reconocido prestigio de sus servicios a los más delicados engranajes de la institución monárquica y su capacidad para transmitir a Europa

⁶⁴ DE LA CIERVA, R.: *Crónicas de la transición: de la muerte de Carrero a la proclamación del rey*, Barcelona, Planeta, 1975, pp. 25-26, 29.

⁶⁵ *Ibidem*, pp. 30-32.

⁶⁶ *Ibidem*, pp. 49, 225 y ss.

⁶⁷ *Ibidem*, pp. 94 y ss.

⁶⁸ *Ibidem*, p. 234.

⁶⁹ PENELLA, M.: *Los orígenes y evolución del PP. Una historia de AP*. Tomo I, Salamanca, Caja Duero, 2005, pp. 86 y 211.

⁷⁰ DE LA CIERVA: *Crónicas...* pp. 133 y ss.

⁷¹ *Ibidem*, p. 126.

⁷² *Ibidem*, pp. 164, 194.

una dosis suficiente –y vital– de credibilidad exterior en caso de una transición de signo positivo”⁷³.

De la Cierva no se tomaba excesivamente en serio a la oposición, que, en algunos de los casos, parecía ir “en auxilio del régimen”; y es que algunos grupos derivaban “peligrosamente hacia Romas utópicas”, “entre los temores del colaboracionismo y las alergias –o las nostalgias– del Frente Popular”. Algo que resultaba muy peligroso porque “la humanización de la derecha” solo podría venir de la colaboración de una izquierda moderada⁷⁴. No confiaba excesivamente en la posibilidad de una democracia cristiana. En parte por la desunión y heterogeneidad de sus distintos sectores y en parte “por el desencanto de la Iglesia ante la actual crisis profunda de la DC en Italia”⁷⁵. Menos porvenir tenía aún, en su opinión, la extrema derecha. La Confederación de Ex-Combatientes, bajo la dirección de José Antonio Girón, era una organización absolutamente minoritaria; y lo mismo ocurría con Fuerza Nueva⁷⁶.

Con la muerte de Franco terminaba “toda una época”: “La historia contemporánea encomendada a mi generación se abre en los primeros días de 1875, con el advenimiento de la Restauración, que trataba de cancelar los ciclos excluyentes y agónicos del siglo XIX; se cierra el 20 de noviembre de 1975, con el final de una época que es a la vez el principio de otra”. “La Historia ha muerto, viva el rey”, dirá⁷⁷.

La continuidad de Arias Navarro tras la muerte de Franco fue interpretada por De la Cierva como “la trampa Arias”. Era “el último Gobierno creado según las acreditadas técnicas de pasillo”. Arias se había convertido en “el máximo aliado del búnker”. Su gobierno era “un conjunto de individualidades incontrolables y de rellanos anodinos”. Consideraba la presencia de Fraga como un gran error, no solo por integrarse en el ejecutivo, sino por haber aceptado la peligrosa cartera de Gobernación⁷⁸. En cambio, valoraba positivamente la figura de Torcuato Fernández Miranda: “Inteligente político que ya se ha hecho con esas Cortes y ese Consejo del Reino donde quienes conocen menos su habilidad y su dialéctica le auguraban vía crucis y calvarios”⁷⁹. Celebraba, además, la unión de las Fuerzas Armadas como “un patrimonio providencial para la transición; es quizá la herencia más limpia que nos deja el régimen anterior”⁸⁰.

⁷³ *Ibidem*, p. 292.

⁷⁴ *Ibidem*, pp. 246 y ss.

⁷⁵ *Ibidem*, p. 302.

⁷⁶ *Ibidem*, pp. 369, 323.

⁷⁷ *Ibidem*, pp. 411, 421.

⁷⁸ DE LA CIERVA: *Crónicas de la confusión. Con claves inéditas. Cartas boca arriba*, Barcelona, Planeta, 1977, pp. 18, 19, 31 y ss.

⁷⁹ *Ibidem*, p. 55.

⁸⁰ *Ibidem*, pp. 70-72.

La aparición en el ruedo político de Alianza Popular, bajo el liderazgo de Fraga, fue muy mal recibida por De la Cierva, porque, según él, favorecía “la guerra civil” y significaba “el abandono de las posiciones de centro que ha perpetrado el señor Fraga y parte de sus amigos políticos”. Por el contrario, resultaba vital una “alternativa de centro, para lo que es necesario salir de la atomización de grupúsculos”. Uno de los políticos más atacados por el historiador era Gonzalo Fernández de la Mora, “el hombre con menor porvenir político en la España actual”⁸¹.

Recibió positivamente la salida a la luz del diario *El País*, en cuyas páginas colaboró durante algún tiempo. Lo consideraba un “heredero directo de los afanes de José Ortega y Gasset y el testamento intelectual por él presidido”⁸².

Censuraba el comportamiento de la familia de Franco, en particular de Carmen Polo y del marqués de Villaverde, tras el asesinato de Carrero Blanco: “La tensión entre El Pardo y la Zarzuela solo podía conllevarse gracias a la prudencia que reinaba en este último palacio ante algunas actitudes diríase seniles que se originaban en el otro. Siempre dio por desahuciado políticamente a Carlos Arias; era “el hombre de la primera transición”⁸³. Ante su evidente fracaso, se abrían distintas posibilidades. En su opinión, Fraga ya no era “el número uno”. Y es que su arriesgada apuesta por el ministerio de la Gobernación le había desgastado. Además, su grupo político había “fracasado en casi toda la línea, y le ha comprometido a él con su fracaso”. Por ello, habían ganado puntos Fernández Miranda y Adolfo Suárez. Sin embargo, De la Cierva apostaba por Areilza, representante de “la moderación interna, el sentido de puente y comparte –casi solo él– con el Rey toda la credibilidad exterior de la reforma”⁸⁴. Finalmente, la caída del presidente del gobierno no fue, para De la Cierva, una dimisión, sino una clara “destitución”. Y lo relacionaba con el viaje de Juan Carlos I a Norteamérica. Sin embargo, la designación de Adolfo Suárez como sucesor de Arias fue recibida por el historiador con su ya célebre “¡Qué error, qué inmenso error!”, que atribuía, no sin razón, a los manejos y estrategias de Fernández Miranda, su “evidente muñidor” y “triunfador profundo”. Y es que el nuevo gobierno era fruto del “Movimiento dividido” y del “frente político-conservador vinculado al Opus Dei”⁸⁵. Posteriormente, reconoció equivocarse con Suárez y su gobierno⁸⁶.

Entonces, su enemigo por antonomasia, mucho más que la poco significativa extrema derecha, fue Alianza Popular. Criticaba que Fraga hubiese abandonado, tras la victoria de Suárez, el centro, “para quedarse al frente de la desbordada de-

⁸¹ *Ibidem*, pp. 89, 105.

⁸² *Ibidem*, p. 131.

⁸³ DE LA CIERVA, R.: *Crónicas de la confusión...*, p. 79.

⁸⁴ *Ibidem*, p. 164.

⁸⁵ *Ibidem*, pp. 238, 239, 245.

⁸⁶ *Ibidem*, p. 249.

recha franquista”. El proyecto fraguista tenía la virtud de “desplazar a la extrema derecha fascistoide; aunque la inclusión de Gonzalo Fernández de la Mora es para echarse a meditar”⁸⁷. Ahora, el hombre del futuro era Adolfo Suárez, “irrevocablemente decidido a coronar su proyecto de reforma, sean cuales sean los obstáculos que se encuentre”⁸⁸.

Entre la Historia y la Política

A partir de aquellos momentos, De la Cierva volvió a combinar su labor de historiador con la de político en activo. De un lado, consiguió consolidar su situación en la Universidad. Tras no pocos esfuerzos, logró, por oposición, la cátedra Historia Contemporánea en la Universidad Complutense de Alcalá de Henares. Y procuró desvincularse de su pasado franquista. Hizo un balance más bien crítico de la trayectoria histórica de las derechas españolas; y es que sus dos grandes defectos habían sido “prescindir excluyentemente de la izquierda como alternativa y recurrir ante las crisis de la nación al arbitraje dictatorial de la espada”. Su opinión sobre el régimen de Franco tampoco resultaba excesivamente positiva. El franquismo había sido “por encima de todo la elaboración de Franco sobre el sustrato formado por la derecha militar y la derecha tradicional en todas sus formas”⁸⁹. En otra ocasión, afirmó: “Es evidente que no me interesa la defensa política de Franco, el hombre que me mandó a la calle desde la dirección de Cultura Popular por fiarse de dossiers truncados y testigos medrosos. Pero me interesa la defensa de la historia de España, incluida la historia del franquismo. Ni fui servil en el franquismo ni ahora pienso aparecer como un renegado”⁹⁰. Incluso llegó a negar que sus cargos en el régimen de Franco hubiesen tenido un carácter político⁹¹.

Defendió la publicación de los estudios de Ángel Viñas sobre el “oro de Moscú” en Editora Nacional. Su valoración de la obra de Viñas era ditirámica. Calificó de “espectacular” la aparición de su libro *La Alemania nazi y el 18 de julio*. Era “uno de los primeros expertos en los más vidriosos y escondidos temas de nuestra historia económica reciente”. Y el dedicado al “oro de Moscú” era “el mejor de todas sus publicaciones hasta hoy”⁹². Calificó el libro de Francisco Franco Salgado-Araújo, *Mis conversaciones privadas con Franco* como “la venganza del ayuda de cámara”, porque estaban escritas desde el resentimiento. No obstante, creía que su publicación resultaba positiva: “El Caudillo está de cuerpo entero en estas páginas. Franco Salgado no inventa nada; reproduce con fidelidad magnetofónica

⁸⁷ DE LA CIERVA, R.: *Crónicas...*, p. 319.

⁸⁸ *Ibidem*, pp. 331, 376.

⁸⁹ DE LA CIERVA, R.: *¿Qué son las derechas?*, Barcelona, la Gaya Ciencia, 1976.

⁹⁰ DE LA CIERVA, R.: *Crónicas de la confusión*, pp. 196.

⁹¹ DE LA CIERVA, R. y VILAR, S.: *Por y contra Franco. Franquismo y antifranquismo*, Barcelona, Planeta, 1985, pp. 215 y 218.

⁹² “El extraño caso de un Estado que secuestra sus propios libros”, *El País*, 23-II-1977.

cuanto oye. En esto radica el enorme valor histórico de estas confidencias, que son las memorias de Franco: las únicas memorias de Franco”. Y señalaba: “Los consejos de administración; este libro es la más decisiva prueba de cargo contra la corrupción del régimen de Franco conocida y permitida, cuando no alentada, por el propio Franco”⁹³. Se mostraba comprensivo con Laín Entralgo a raíz de la publicación de su obra *Descargo de conciencia*: “Toda la vida del pensamiento y la anticultura española contemporánea –su libro es pura contemporaneidad– quedan reproducidos en su libro...”⁹⁴. Aceptó la legalización del PCE, calificando de “irracional” la represión a que le sometió el régimen de Franco, “encarnación e institucionalización de lo que se ha llamado *gran derecha*, y realmente es pequeña derecha, la gaceta derecha tradicional española”⁹⁵.

Entre 1976 y 1978, publicó, en dos tomos, una *Historia del franquismo*. El primer tomo, subtítulo *Orígenes y configuración (1939-1945)*, incidía en temas ya tratados anteriormente, aunque narrado desde una perspectiva más crítica, fruto del nuevo contexto político y cultural. Franco aparece como un representante de un “autoritarismo paternalista y a la vez tradicional”, “el sucesor directo de un rey absoluto, Carlos III, en las entrañas de una época en la que brotan probablemente en España las raíces del regeneracionismo”. “Franco es un populista de inspiración militar primero y luego cristiana”. De la Cierva reprocha a Franco el “gran error inicial” de la represión de los vencidos. En su opinión, hasta 1945 no se llega al “franquismo definitivo”. Denunciaba el fracaso de la lucha contra la corrupción; y que no supiera conservar el apoyo de los intelectuales. A ese respecto, calificaba a la censura de “lunática”. Consideraba la entrevista de Hendaya como un éxito para Franco, que, durante un tiempo, tuvo la “tentación” de entrar en la guerra mundial. Su “viraje atlántico” se produjo en 1942⁹⁶.

El segundo tomo, bajo el subtítulo de *Aislamiento, transformación y agonía (1945-1975)*, hubo de esperar hasta dos años después. Se trataba de una síntesis mucho más apresurada y coyuntural que la anterior. De nuevo, el autor repetía, aunque de una forma más matizada, lo ya defendido en libros anteriores. Hacía referencia al aislamiento posterior a la Segunda Guerra Mundial, los éxitos del régimen a partir de los años cincuenta en los pactos con Estados Unidos y la Santa Sede, la transformación económica del país, el fracaso político de las tendencias liberalizadoras, las consecuencias del Concilio Vaticano II, el inmovilismo de Carrero Blanco y del propio régimen, etc. A ese respecto, hacía referencia, desde una óptica manifiestamente presentista, a los “Anales de la degradación”. Calificaba de

⁹³ “La venganza del ayuda de cámara”, *El País*, 10-X-1976.

⁹⁴ “Laín: antimemorias con España”, *El País*, 26-V-1976.

⁹⁵ “Nuestros comunistas, de ayer a mañana”, *El País*, 14-I-1977.

⁹⁶ DE LA CIERVA, R.: *Historia del franquismo. Orígenes y configuración*, Barcelona, Planeta, 1976, pp. 103-104, 113, 147, 161, 182 y ss, 220 y ss.

“alucinación tecnocrática” el período comprendido entre 1957 y 1967. Carrero Blanco era “la cerrazón y el inmovilismo”. Tomaba nota de la corrupción existente en el régimen, en particular con el asunto Matesa. Frente al estancamiento del régimen, De la Cierva presentaba “un oculto ritmo positivo, una eclosión –desde luego no espontánea– de nuevas posibilidades de futuro, que descansaban en las tensiones convergentes de una joven generación más que política en la que confluían, aparentemente dentro de la ortodoxia o de la tolerancia del régimen, personas símbolo como Juan Carlos de Borbón, que por entonces recibe la plena aceptación atlántica; Adolfo Suárez González, cuyo ascenso singular e irresistible no se debe solo a la casualidad política ni solo a sus tremendas cualidades políticas muy superiores a su hábil ambición personal; Felipe González, que se afirma bajo una lenta y magistral creación secreta de imagen con evidente cobertura atlántica también; y Vicente Enrique y Tarancón, que empuña por entonces con sentido de futuro las sendas de una Iglesia española que, como revelaría la Asamblea Conjunta de 1971 había anticipado su transición a la general transición del país”. Y concluía: “Todos los problemas de España quedaban en flor tormentosa, sin resolver o mal planteados...”⁹⁷.

Su labor se fue centrando cada vez más en la política. A finales de 1977, corrió el rumor de que iba a presidir la Agencia EFE⁹⁸. Durante apenas un año, dirigió la revista *Nueva Historia*, en cuyas primeras páginas existía una sección denominada “La Torre de Londres”, donde solía ponerse en solfa a políticos, historiadores y partidos que no eran del agrado del director: Gonzalo Fernández de la Mora, José María Gil Robles, Gabriel Jackson, o el PCE. De la Cierva solía escribir una crónica. Cada vez más próximo a Suárez, valoró positivamente, entre otras cosas, el significado de sus viajes a Méjico y Estados Unidos⁹⁹.

Afiliado ya a Unión del Centro Democrático, De la Cierva logró un escaño en el Senado por su feudo familiar de Murcia; y participó en la redacción del texto constitucional. Junto al filósofo Julián Marías, introdujo el término “Nación española” y “Comunidad Hispánica de Naciones” en la Constitución¹⁰⁰. Por entonces, afirmaba que al PSOE le convenía “pasarse una generación en la oposición, UCD va a estar mucho tiempo en el poder”. Quien se estaba desintegrando era Alianza Popular, cuya situación era “tan mala que se han inventado esa aberración llamada Nueva Mayoría”¹⁰¹. Posteriormente, fue designado consejero para Asuntos Cultu-

⁹⁷ DE LA CIERVA, R.: *Historia del franquismo. Aislamiento, transformación y agonía (1945-1975)*, Barcelona, Planeta, 1978, pp. 266, 322, 398, 465.

⁹⁸ *El País*, 4-XII-1977.

⁹⁹ “La muerte vasca se presenta a la elecciones”, en *Nueva Historia* nº 5 (junio 1977), p. 9.

¹⁰⁰ DE LA CIERVA, R.: “El encuentro con la Historia”, en *Recuperar la Historia perdida*, Madrid, Fénix, 2012, p. 142.

¹⁰¹ *El País*, 15-X-1978.

rales del presidente Suárez¹⁰², cargo del que dimitió para presentarse a las elecciones de 1979, resultando elegido de nuevo diputado por Murcia. A comienzos del siguiente año, fue designado, en sustitución de Manuel Clavero Arévalo, ministro de Cultura. Su gestión fue muy discutida. En un primer momento, manifestó que sería un “ministro continuista”, en la línea de Manuel Clavero y Pío Cabanillas; y que huiría del “dirigismo cultural”¹⁰³. Intentó, en principio, una aproximación al mundo intelectual nombrando una serie de “consejeros culturales”, como Santiago Amón, Julio Caro Baroja, José María Castellet, Palacio Atard, Baltasar Porcel, José Luis Borau, Mario Hernández Sánchez-Barba, Ángel María de Lera, Francisco García Pavón, Pedro de Lorenzo, Martín de Riquer, Camilo José Cela, Nuria Espert, Cristóbal Halffter, etc. La mayoría de los cuales rechazó el nombramiento¹⁰⁴. Muy dura fue la posición de los partidos parlamentarios y extraparlamentarios vascos pidiendo su dimisión en un acto de conmemoración del 43 aniversario del bombardeo de Guernica, donde se demandó la apertura de los archivos militares para esclarecer el hecho¹⁰⁵. Para colmo, tampoco contó con el apoyo de su partido, sobre todo de su sector liberal y socialdemócrata. El secretario de la UCD murciana Juan Martínez Meseguer denunció públicamente a De la Cierva por sus críticas al comité ejecutivo del partido¹⁰⁶. Finalmente, De la Cierva cesó como ministro el 8 de septiembre de aquel mismo año, con gran alegría de la UCD murciana¹⁰⁷. Por entonces publicó un anodino libro sobre la entrevista de Hendaya, en la que basándose en los estudios de los historiadores Donald S. Detwiler y Raymond Proctor, y sin consultar documentación de archivo, intentó demostrar que Franco nunca pretendió entrar en la Segunda Guerra Mundial, aunque experimentó un cierto vértigo beligerante tras la caída de Francia¹⁰⁸.

Entre la Historia y la polémica: retorno a los orígenes

En enero de 1982, abandonó UCD para pasarse al grupo de Alianza Popular. El historiador madrileño fue rechazado por los representantes del partido en Murcia, pero Fraga consiguió que ocupara el primer lugar en la lista por Melilla en las elecciones de 1982¹⁰⁹, que resultó derrotada. Muy comentada fue su colaboración en el diario católico YA, en una sección titulada significativamente “La Quinta Columna”, muy crítica con la izquierda socialista y con la actuación de Suárez y de los restos de

¹⁰² *El País*, 18-II-1978.

¹⁰³ *El País*, 18-I-1980.

¹⁰⁴ *El País*, 3-II-1980. Véase también QUAGGIO, G.: *La cultura en transición. Reconciliación y política cultural en España, 1976-1985*, Madrid, Alianza, 2014, pp. 130 y ss.

¹⁰⁵ *El País*, 27-IV-1980.

¹⁰⁶ *El País*, 10-IV-1980.

¹⁰⁷ *El País*, 10-IX-1980.

¹⁰⁸ DE LA CIERVA, R.: *Hendaya. Punto final*, Barcelona, Planeta, 1981, pp. 15, 60 y ss.

¹⁰⁹ PENELLA: *op. cit.*, p. 654.

la UCD capitaneados por Leopoldo Calvo Sotelo y Landelino Lavilla por su negativa a coaligarse con Alianza Popular. Sus compañeros de página eran el periodista Emilio Romero y el sociólogo Salustiano del Campo. Una de sus preocupaciones, aparte de las estrictamente políticas, fue la ya perceptible influencia universitaria y mediática, con los socialistas ya en el poder, de la escuela marxista de Manuel Tuñón de Lara. Y es que a mediados de 1983 comenzó a emitirse por televisión la serie “Memoria de España (Medio siglo de crisis, 1898-1936)”, a la que luego siguió “España en guerra, 1936-1939”. El equipo era asesorado por un grupo de historiadores como Tuñón de Lara, Josep Benet, Antonio María Calero, José Manuel Cuenca Toribio, Gregori Mir y Alfonso Cucó¹¹⁰. Entre otras cosas, De la Cierva acusó a los guionistas de minimizar el “crimen de Estado que acabó con la vida de Calvo Sotelo”; y señaló que en la primavera de 1936 el papel de las derechas “no fue de agitación, sino de denuncia”¹¹¹. Independientemente de la veracidad o falsedad de sus alegatos, lo que estaba ya muy claro es que Ricardo de la Cierva había perdido su rol de historiador de referencia mediática; que otros ocupaban ahora ese lugar; y que con ellos se divulgaba otra interpretación de la historia contemporánea de España.

Por aquellas fechas, salió a la luz la revista de pensamiento político *Razón Española*, cuyo fundador y guía era Gonzalo Fernández de la Mora, uno de los intelectuales de la derecha a quien De la Cierva había criticado con mayor saña a lo largo de la transición. Sin embargo, su nombre aparecía en el consejo de redacción, al lado de otros intelectuales afines al franquismo como Jesús Fueyo, José García Nieto, José Luis Comellas, Dalmacio Negro Pavón, Juan José López Ibor, Carmen Llorca, Francisco Puy, Juan Velarde, Luis Suárez y Antonio Millán Puelles. El hecho no dejaba de ser significativo a la hora de analizar la evolución ideológica del historiador madrileño. De la Cierva no solo había criticado a Fernández de la Mora, sino que sostuvo que era el autor de uno de los manifiestos publicados en el diario *El Alcázar* bajo el pseudónimo de “Almendros”¹¹², poco antes del intento de golpe de Estado del 23 de febrero de 1981, algo que el interpelado siempre negó. Así lo señaló en una carta a De la Cierva, y éste se comprometió a corregir “mi error” en futuras ediciones del libro¹¹³. Por otra parte, nunca compartió las críticas de Fernández de la Mora a la Monarquía constitucional de Juan Carlos I, ni su apuesta por un modelo de República presidencialista¹¹⁴. No obstante, participó en el homenaje tributado al director de *Razón Española* al cumplir sus setenta años¹¹⁵.

¹¹⁰ *El País*, 17-IV-1983.

¹¹¹ “La mentira final”, *YA*, 14-IX-1983.

¹¹² DE LA CIERVA, R.: *El 23 –F sin máscaras. Primera interpretación histórica*, Madrid, Fénix, 1998, p. 139.

¹¹³ Archivo Fernández de la Mora, 14-V-1998, 28-I-1999.

¹¹⁴ DE LA CIERVA, R.: *España: la sociedad violada*, Barcelona, Planeta, 1989, pp. 268-269, 270-272.

¹¹⁵ “La ideología gnóstica como constante parásito del cristianismo”, en *Razonalismo. Homenaje a Fernández de la Mora*, Madrid, Fundación Balmes, 1995, pp. 159-161.

En aquellos momentos, consideraba a Fernández de la Mora el sucesor de Ramiro de Maeztu de *Acción Española*, “podador de la yedra, custodio de la encina”¹¹⁶.

En cualquier caso, su estrella historiográfica estaba ya en declive. Ninguneada fue su oportunista *Historia del socialismo en España, 1879-1983* –mero remake de su *Historia perdida del socialismo español*, publicada al socaire de la victoria de Felipe González y su partido en 1982-, que fue calificada de mera “historieta” por parte Santos Juliá Díaz¹¹⁷. Claro que en sectores más afines, como *Razón Española*, tampoco se le dio excesiva importancia. Para Juan Luis Calleja, era un libro de circunstancias, meramente coyuntural¹¹⁸.

Fraga encargó a De la Cierva la dirección cultural de Alianza Popular, pero no tardó excesivo tiempo en abandonar el cargo, aduciendo que quería irse “a su cátedra y dejar la política cultural de AP; está metido en varias e importantes obras historiográficas”¹¹⁹. La verdad es que consideraba a la Fundación Cánovas del Castillo un ente inoperante, que “no contribuye prácticamente en nada a revivir entre los españoles la memoria histórica de la gran derecha española, aunque su fundador y su actual presidente hayan sido destacados colaboradores de Franco en vida de Franco”¹²⁰.

En 1986, De la Cierva publicó una nueva biografía de Franco, presentada nada menos que como “una obra definitiva sobre la figura más polémica de la historia de España”. Su valoración última del biografiado seguía siendo más que positiva o ditirámica, providencial: “Consiguió –en admiración y odio– la equiparación con las primeras figuras políticas de su tiempo; Pétain, Mussolini, Hitler, Roosevelt, Eisenhower, Nixon, De Gaulle, Stalin, Oliveira Salazar, Alfonso XIII, don Juan de Borbón, Pío XI, Pío XII (...) Pretendió dejar a España fuera de la guerra y lo consiguió. Ganó antes su guerra civil, y venció en España al que consideraba el enemigo supremo de España: el comunismo internacional. Resistió con éxito y contra todo pronóstico al mundo unido contra él entre 1944 y 1948. Vio que el mundo que le había rechazado le dio la razón durante la guerra fría. Recibió una España deshecha, en trance de extinción, y entregó una España convertida en la décima potencia industrial del mundo, en la que por vez primera podría ensayarse con garantía de éxito la experiencia democrática”. “Murió invicto, mientras vivió nadie pudo dudar de su permanencia”¹²¹.

¹¹⁶ “La gran mentira de la transición”, en *Razón Española* nº 35 (1989), pp. 335 y ss.

¹¹⁷ “Cuando la historia se convierte en historieta”, *El País*, 9-X-1983.

¹¹⁸ *Razón Española* nº 3 (1983), pp. 368-371.

¹¹⁹ FRAGA, M.: *En busca del tiempo servido*, Barcelona, Planeta, 1986, pp. 304 y 362.

¹²⁰ DE LA CIERVA, R.: *No nos robarán la Historia*, Madrid, Fénix, 1996, p. 111.

¹²¹ DE LA CIERVA, R.: *Franco*, Barcelona, Planeta, 1986, pp. 506-507, 16-17.

En más de una ocasión, De la Cierva criticó la obra de Luis Suárez, *Francisco Franco y su tiempo*, a la que tachó de ser “puramente apologética”¹²². De la Cierva recurrió a Fernández de la Mora para que intercediera en su favor en la Fundación Francisco Franco, cuyos dirigentes le impedían el acceso a su archivo. En un primer momento, sospechaba que el veto procedía del marqués de Villaverde. En una carta a Fernández de la Mora, afirmaba: “Cerrarme el camino a mí porque soy crítico y no confundo a Franco con Cristóbal es una memez insondable (...) Franco jamás me puso cortapisas. Estos no son testamentarios de Franco, sino enemigos de Franco, pequeños, rastreros, gilipollas”¹²³. En opinión de Fernández de la Mora, el marqués de Villaverde nada tenía que ver con el veto que sufría en la Fundación Francisco Franco, pero sí Luis Suárez, quien estaba “profundamente dolido porque, según él, le difamas y calumnias”¹²⁴. A lo que De la Cierva contestó, acusando a Suárez de haber “impulsado al pobre Gutiérrez Cano para que de hecho me cierre el paso al archivo, pero es él quien lo impide. Lo voy a desenmascarar mucho más”¹²⁵.

Sin embargo, en esta etapa de su trayectoria la política primó sobre la producción puramente historiográfica. Y es que De la Cierva consideraba que la derecha liderada por Fraga y luego por Antonio Hernández Mancha era incapaz de articular un auténtico proyecto político-cultural frente a la ya apabullante hegemonía de los socialistas. Era “la derecha sin remedio”¹²⁶. Y es que el PSOE pretendía convertir el proceso de reforma en ruptura mediante un auténtico proyecto de hegemonía —el Programa 2000—, cuyo objetivo era controlar al conjunto de la sociedad civil y de las instituciones tradicionales. Sus raíces ideológicas eran, pese a las apariencias, auténticamente marxistas; y bebían en las fuentes de Habermas, la Escuela de Frankfurt y Gramsci¹²⁷. A ese respecto, concedía una gran importancia no solo a la masonería, que comenzó a constituir una auténtica obsesión para De la Cierva, sino a lo que denominaba “Frente Popular de la Cultura”, al que pertenecían historiadores e intelectuales de izquierda como Santos Juliá, Ángel Viñas o Julio Aróstegui. Al ministro Jorge Semprún le acusaba de llevar a cabo una política cultural, no ya de “amiguetes, sino de amigotes”. Frente a tal ofensiva, la derecha se rendía ante los socialistas. Por ello, De la Cierva abominaba de “la ramplonería y las incoherencias de Génova 13”¹²⁸.

¹²² DE LA CIERVA, R.: *No nos robarán...*, pp. 104-105.

¹²³ Archivo Fernández de la Mora, 26-VII-1992.

¹²⁴ Archivo Fernández de la Mora, 24-II-1997.

¹²⁵ Archivo Fernández de la Mora, 15-III-1997.

¹²⁶ DE LA CIERVA, R.: *La derecha sin remedio. De la prisión de Jovellanos al martirio de Fraga*, Barcelona, Plaza y Janés, 1987, p. 11.

¹²⁷ *Ibidem*, pp. 25 y ss.

¹²⁸ DE LA CIERVA, R.: *España: la sociedad violada*, pp. 230, 234, 246.

El historiador madrileño fue muy crítico con la alianza de Fraga con los democristianos de Oscar Alzaga. Igualmente, censuraba las posiciones de la Banca y de la Iglesia. Y es que la derecha desconocía su historia. En este nuevo contexto, De la Cierva se mostraba mucho más apologético con la trayectoria histórica del conservadurismo español. A su entender, los orígenes del conservadurismo liberal se encontraban en Jovellanos, cuyos planteamientos influyeron posteriormente en el moderantismo y en el canovismo. El carlismo era presentado ahora como “la derecha popular”. De la misma forma, exaltaba a Bravo Murillo y Donoso Cortés. Consideraba a la Unión Liberal como “el gran antecedente centrista. El krausismo era interpretado como un germen de “la llamada modernización socialista”, de la LODE y del diario *El País*. Cánovas era calificado de nuevo como “genio político”. La Restauración fue un “momento creativo de paz, progreso y convivencia”. Maura aparece como “teórico de la democracia” y defensor del nacionalismo económico. En el ámbito intelectual no solo defendía la actualidad de Ramiro de Maeztu, sino que interpretaba a Ortega y Gasset como liberal-conservador. Acusaba a la derecha monárquica de traicionar a Alfonso XIII. Valoraba positivamente la figura de Gil Robles. De *Acción Española* hacía hincapié en su “hondura doctrinal”. Ya en la actualidad, contemplaba a Fraga como víctima de la “derecha de intereses”. Tras su dimisión, confiaba en que su sucesor Antonio Hernández Mancha fuese un continuador de la “derecha de ideales”¹²⁹. Sin embargo, Hernández Mancha no solo no le hizo, como era de esperar, el menor caso, sino que su figura política no tardó en fagocitarse.

El último libro de Ricardo de la Cierva que suscitó polémica fue 1939. *Agonía y victoria (El protocolo 277)*, que obtuvo el Premio Espejo de España de la editorial Planeta en 1989. En la obra, De la Cierva describía el final de la guerra civil, el papel de la quinta columna, de Julián Besteiro y del coronel Casado frente a la táctica de Juan Negrín de resistencia a ultranza. En las últimas páginas del libro, De la Cierva criticaba a Franco por no haber comprendido “las esperanzas de amnistía”. Con todo, a su juicio el 1 de abril de 1939 no marcó el final de la democracia en España, porque la República no se había “planteado más que formalmente como una democracia, le faltaba un rasgo esencial de la democracia, el sentido profundo del pacto para la convivencia”. Y concluía: “La media España que no se había resignado a morir, como dijo Gil Robles en mayo de 1936, estaba ahora decidida a transformar la nación con el impulso regeneracionista de Franco y la garantía de un ejército vencedor y joven, con el ansia de vivir que brotaba de una Iglesia salvada de la aniquilación y de una sociedad ilusionada con ganar el futuro”¹³⁰. La concesión del Premio a De la Cierva provocó fuertes críticas del historiador democristiano Javier Tusell y del ministro de socialista de Justicia En-

¹²⁹ DE LA CIERVA, R.: *La derecha sin remedio (1801-1987). De la prisión de Jovellanos al martirio de Fraga*, Barcelona, Plaza y Janés, 1987, pp. 403.

¹³⁰ DE LA CIERVA, R.: *1939. Agonía y victoria (El protocolo 277)*, Barcelona, Planeta, 1989, p. 338.

rique Múgica, que calificaron el libro de abiertamente profranquista, “neofascista” e incluso “neonazi”¹³¹.

La estrella del historiador madrileño palideció por completo. Cuando los conservadores españoles retornaron, ya de forma irreversible, sobre todo a la llegada de José María Aznar López a la dirección del Partido Popular, a lo que he denominado la tradición liberal-conservadora¹³², nadie recurrió ya a los servicios del Ricardo de la Cierva. Lo hicieron a Miguel Artola, Jover, Seco Serrano, Juan Pablo Fusi, Carlos Dardé, José Varela Ortega, etc¹³³. Y lo mismo ocurrió cuando la editorial Rialp publicó, bajo la dirección de José Andrés Gallego, la *Historia de España y América*.

Ricardo de la Cierva se quedó literalmente solo, sin aliados, ni discípulos. Buena prueba de ello fue el contenido de su alucinante novela histórica *Decamerón 90. Cien figuraciones escabrosas de la Transición*, en cuyas páginas se ofrecían una serie de retratos satíricos de algunos representantes de la historiografía española: “Putell” (Javier Tusell), “Guadalajara Novillo” (Cuenca Toribio), “Pompón de Pana” (Tuñón de Lara), “Mojado” (Seco), etc¹³⁴. La mayoría le ignoraron. Según todos los testimonios, su cátedra de Alcalá de Henares era de las menos frecuentadas; y significativamente cuando solicitó, tras su jubilación, una plaza de profesor emérito, le fue rechazada.

Finalmente, De la Cierva rompió con las editoriales Planeta y Plaza y Janés, a las que acusó de censurar sus libros¹³⁵; y fundó su propia editorial *Fénix*, en la que reeditó la mayoría de sus libros. Especialmente polémico fue su libro *Carrillo miente*, en cuyas páginas acusaba al dirigente comunista de ser el responsable de la matanza de Paracuellos del Jarama, donde había muerto su padre¹³⁶. Y se identificó con Pío Moa y César Vidal¹³⁷.

Ricardo de la Cierva falleció el 19 de noviembre de 2015. La prensa no fue excesivamente benevolente en sus necrológicas. *El País* se limitó a denominarlo “historiador franquista”, lo que tenía un profundo sesgo peyorativo¹³⁸.

¹³¹ Véase VILA-SANJUÁN, S.: *Pasando página. Autores y editores de la España democrática*, Barcelona, Destino, 2003, pp. 570-571. *ABC*, 16-II-1989.

¹³² GONZÁLEZ CUEVAS, P. C.: “El retorno de la tradición liberal-conservadora”, *Ayer* nº 22 (1996), pp. 71-89.

¹³³ Véase GORTÁZAR ECHEVARRÍA, G. (ed.): *Nación y Estado en la España liberal*, Madrid, Noésis, 1995.

¹³⁴ DE LA CIERVA, R.: *Decamerón 90. Cien figuraciones escabrosas de la Transición*, Barcelona, Plaza y Janés, 1988.

¹³⁵ DE LA CIERVA, R.: *Los años mentidos*, Madrid, Fénix, 2008, pp. 13-15.

¹³⁶ DE LA CIERVA, R.: *Carrillo miente: 156 documentos contra 103 falsedades*, Madrid, Fénix, 1994.

¹³⁷ DE LA CIERVA, R.: *Historia actualizada de la II República y la guerra civil*. Madrid, Fénix, 2003, pp. 1161-1162.

¹³⁸ *El País*, 20-XI-2015.

Conclusión

Según puede deducirse de nuestra exposición, la obra de Ricardo de la Cierva, con las salvedades a que luego haremos referencia, ha sido escasamente fecunda. Y no puede ser considerado como un clásico de nuestra historiografía. Su producción se encuentra circunscrita a un contexto muy determinado de la vida cultural, política y social de nuestro país; y es incapaz de trascenderlo. Su falta de sistematismo, las insuficiencias en la argumentación, los zigzagueos y las contradicciones internas, el presentismo, y, en general, la ausencia de *ethos* científico, independientemente de la mayor o menor verosimilitud o plausibilidad de algunas interpretaciones e hipótesis, explican, por sí solos, su marginación final. Y es que, en el fondo, su evidente ambición política se impuso, sin duda, a su vocación intelectual e historiográfica. El impacto de su obra entre las jóvenes generaciones universitarias fue prácticamente nulo. La mayoría, y hablo por experiencia propia, se encontraba influido por el marxismo de Tuñón de Lara. De la Cierva nunca se preocupó por crear una red universitaria de recepción y aprendizaje o apoyo; mucho menos una escuela. Fue, además, un historiador ajeno al mundo exterior, que desconoció las aportaciones de la escuela revisionista italiana de Renzo de Felice, al igual que las obras de François Furet, George L. Mosse o Ernst Nolte. Básicamente, fue un vulgarizador de la Historia y, sobre todo, un polemista. Brilló como analista político, sobre todo en los primeros momentos de la transición. Sin duda, fracasó como aspirante a intelectual orgánico de unas elites políticas y sociales que, en el fondo, desprecian la figura del intelectual. De su obra nos queda quizá el estímulo de centenares de opiniones inteligentes sobre la política española contemporánea. Y sus biografías del general Franco. ¿Fue franquista Ricardo de la Cierva?. Sin duda; pero lo fue de una manera muy distinta a la de Blas Piñar, José Antonio Girón e incluso de Gonzalo Fernández de la Mora. A diferencia de éstos, nunca creyó en la viabilidad de un franquismo sin Franco o en la virtualidad histórico-política de sus instituciones. Y no se equivocó. Su franquismo consistió en la adhesión a una serie de valores sociales y políticos y, sobre todo, a la figura del general Franco. En ese sentido, las aportaciones de sus biografías del dictador, de las que, como hemos visto, no estaban ausentes fuertes críticas al régimen nacido de la guerra civil, pueden ser todavía tomadas en serio, al menos en ciertos juicios o hipótesis. Y es que no poseemos aún una biografía clásica, solvente, sobre la figura de Franco, análoga, por ejemplo, a la que Renzo de Felice dedicó a Mussolini. La historiografía española no parece todavía haber tomado en serio su figura. Craso error. Y es que, como dijo el poeta Jaime Gil de Biedma –todo lo contrario de un franquista– en 1965: “No vale decir, como dicen algunos frívolos, que Franco es simplemente un individuo grotesco, que tiene buena suerte, porque eso no es más que la versión invertida de la imagen de Franco, hombre providencial, difundida por la propaganda. ¿Puede, en efecto,

imaginarse nada más providencial que veinticinco años de buena suerte? Veinticinco años son muchos años. España y los españoles han cambiado, y aunque forzosamente hubieran cambiado también sin Franco, el hecho es que han cambiado con él. De la España que Franco deje han de partir quienes vengan, cuando él acabe, no de ninguna anterior”¹³⁹.

Por ello, Ricardo de la Cierva, por encima de todos sus errores, sus oportunismos, sus egolatrías y sus insuficiencias, todavía puede servir como referente historiográfico. Sencillamente, porque, a diferencia de otros, se tomó en serio la figura del dictador, cuya biografía sigue siendo una de las principales asignaturas pendientes de nuestra historiografía contemporánea.

¹³⁹ GIL DE BIEDMA, J.: “Carta de España (o todo era Nochevieja en nuestra literatura al comenzar 1965)”, en *El pie de la letra. Ensayos completos*, Barcelona, Seix Barral, 2017, p. 280.

Haciendo historia

El tratamiento historiográfico de la cuestión religiosa en la Segunda República española

Rebeca Rodríguez Hoz

Universidad de Cantabria

Fecha de aceptación definitiva: 14 de julio de 2018

Resumen: El presente artículo pretende dar cuenta de la evolución seguida por la historiografía sobre la cuestión religiosa durante los años de la República en paz, desde finales de la dictadura franquista hasta la actualidad. En él se examinan tanto los cambios en las primacías temáticas y metodológicas como las diversas interpretaciones formuladas desde perspectivas católicas, liberales y marxistas. Por último, se analizan las novedosas aportaciones surgidas del diálogo con las ciencias sociales, así como las agrias polémicas vinculadas con la “guerra de memorias” sobre las etapas del pasado reciente que han enfrentado a la historiografía desde el cambio de siglo.

Palabras clave: Cuestión religiosa, historiografía, relaciones Iglesia-Estado, anticlericalismo, Segunda República española.

Abstract: The aim of this paper is to provide an account of the evolution of the historiography of the religious question during the Spanish Second Republic, from the end of Franco's dictatorship up to the present. The article analyses both the changes in the thematic and methodological approaches and the diverging interpretations developed from catholic, liberal or marxist perspectives. Finally, it examines the renewing contributions arised from the dialogue with social sciences, as well as the bitter controversies related to the “war of memories” of the recent past that have divided historians since the beginning of this century.

Key words: Religious question, historiography, church-state relationships, anticlericalism, Spanish Second Republic.

Introducción

La llamada cuestión religiosa ha sido considerada por una pléyade de historiadores como uno de los factores más trascendentales en el devenir de la II República¹. Muy centrada durante el último cuarto del pasado siglo en el tratamiento, a menudo airado, de su dimensión jurídico-política, la historiografía ha prestado especial atención, en las dos últimas décadas, al examen de la dialéctica entre clericalismo y anticlericalismo desde la perspectiva de la historia social y cultural de la política. Pese a esos cambios en las preeminencias temáticas, teóricas o metodológicas han pervivido, con mayor o menor acrimonia, controversias vinculadas con la atribución de responsabilidades por la agudización del problema religioso y los juicios relativos al peso que esa exacerbación tuvo en el trágico final de la República².

La historiografía de corte jurídico-político

En la primera etapa predominaron los estudios dedicados al análisis de las relaciones Iglesia-Estado, volcados en el examen de sus vertientes legislativa e institucional. Muchos de sus cultivadores han sido religiosos o católicos militantes, generalmente tan laudatorios con la actitud de la Iglesia hacia República como críticos con la política secularizadora del bienio reformista, condenada como persecución religiosa y proyecto de descristianización de las conciencias.

Se trata de una corriente caracterizada por un militantismo muy beligerante contra toda política laicista, que ha sido calificada por E. Berzal como institucional-apologética para diferenciarla de aquella otra tendencia informada por el talante del Concilio Vaticano II, bautizada por el mismo autor como renovada-neutra, en razón de la mayor ecuanimidad de la que hace gala al analizar el conflicto entre la Iglesia y el Estado republicano³.

La primera retoma muchos de los argumentos estigmatizadores de la República pergeñados por la publicística hagiográfica y protomartirial desarrollada bajo el franquismo⁴, reavivados al calor de la ola de beatificaciones y canonizaciones de

¹ FUSI, J. P. y PALAFOX, J.: *España, 1808-1996: el desafío de la modernidad*, Madrid, Espasa-Calpe, 1997, p. 259; TUSELL, J.: *La crisis de los años treinta: República y guerra civil*, Madrid, Taurus, 1998, p. 83; RAGUER, H.: "La cuestión religiosa", *Ayer*, 20 (1995), p. 215.

² Para un análisis de la evolución general de la historiografía sobre la cuestión religiosa, véase MORENO SECO, M.: "La política religiosa y la educación laica en la Segunda República Española", *Pasado y Memoria*, 2 (2003), pp. 83-106; RODRÍGUEZ LAGO, J. R.: "La Iglesia católica y la II República española. Resistencia, progresos y retos pendientes", *Hispania Nova*, 11 (2013), pp. 333-364; SALOMÓN, P.: "Libertad religiosa y laicismo en la España contemporánea: reflexiones sobre algunas perspectivas historiográficas recientes", *Ayer*, 86 (2012), pp. 227-245.

³ Recogido en MORENO SECO, M.: "La política religiosa...", pp. 6-7.

⁴ El antecedente más conocido de este tipo de literatura que retrata la República en paz como antesala de la violencia clerófoba posterior al 18 de julio es el de MONTERO MORENO, A.: *Historia de la persecución religiosa en España, 1936-1939*, Madrid, Biblioteca de Autores Cristianos, 1961.

religiosos asesinados durante la guerra civil inaugurada por Juan Pablo II. La imagen que traza de la política religiosa desplegada por la Conjunción republicano-socialista es la de la puesta en marcha de un plan sectario, intransigente y cesarista por parte de un Estado con vocación absolutista que otorgó rango constitucional a unas medidas ferozmente anticlericales, cuando no anticristianas o antirreligiosas, orientadas al desmantelamiento de la institución eclesial, a la revolución totalitaria de las conciencias o a la liquidación revanchista de todo un pasado basado en la fusión de la identidad nacional y la fe católica, con miras al establecimiento de un régimen que se inspiraría, ya en el credo masónico, ya en los modelos proporcionados por las revoluciones mexicana o bolchevique⁵.

Un régimen que se autoproclamaba democrático y desplegaba una política de opresión y persecución de la libertad religiosa, vulnerando de forma sistemática las libertades consagradas en la propia Constitución republicana y mostrando una hostilidad hacia la Iglesia carente de toda justificación, cuenta habida de que la conducta inicial de la jerarquía eclesiástica fue el inmediato acatamiento del régimen recién advenido y la apuesta por la concordia, de acuerdo con la doctrina pontificia del *ralliement*, distinguiéndose su reacción posterior de frontal oposición al jacobinismo de la política religiosa por su carácter puramente defensivo, nunca ofensivo⁶.

Esa actitud conciliadora y posibilista mostrada no solo por el episcopado sino por el movimiento seglar de la Asociación Católica Nacional de Propagandistas y su órgano de prensa, *El Debate*, se topó desde el primer instante con el ataque bifronte y entroncado de dos anticlericalismos: el intelectual, plasmado en una legislación enconadamente laicista cuyo objetivo era *reformular las estructuras mentales de los españoles por medio de la educación*; el popular, la *vertiente motinesca*, expresada a través de la *manifestación callejera y violenta del pueblo*⁷.

⁵ CÁRCCEL ORTÍ, V.: *La persecución religiosa en España durante la Segunda República (1931-1939)*, Madrid, Rialp, 1990, pp. 32-33 y 390-395; CUENCA TORIBIO, J. M.: *Relaciones Iglesia-Estado en la España contemporánea (1833-1985)*, Madrid, Alhambra, 1985, pp. 39 y 52; DE MEER LECHA-MARZO, F.: *La cuestión religiosa en las Cortes Constituyentes de la II República española*, Pamplona, Universidad de Navarra, 1975, pp. 104 y 162; MARTÍ GILABERT, F.: *Política religiosa de la Segunda República española*, Pamplona, Eunsa, 1998, pp. 12 y 269-270; ARBELOA, V. M.: "Iglesia y Segunda República española", en A. Bullón de Mendoza y L. E. Togores (coords.), *La República y la Guerra Civil: setenta años después*, San Sebastián de los Reyes, Actas, 2008, pp. 308-309; REDONDO, G.: *Historia de la Iglesia en España, 1931-1939*, Madrid, Rialp, 1993, pp. 514-516.

⁶ CÁRCCEL ORTÍ, V.: "La Iglesia en la II República y en la guerra civil (1931-1939)", en R. García Villoslada (dir.), *Historia de la Iglesia en España*, vol. V, Madrid, Biblioteca de Autores Cristianos, 1979, p. 358; CUENCA TORIBIO, J. M.: *Relaciones Iglesia-Estado...*, p. 42; MARTÍ GILABERT, F.: *Política religiosa...*, p. 11; GARCÍA PROUS, C.: *Relaciones Iglesia-Estado en la Segunda República Española*, Córdoba, Cajásur, 1996, p. 219; ARBELOA, V. M.: "Iglesia... p. 308.

⁷ MARTÍ GILABERT, F.: *Política religiosa...*, p. 17; DE MEER LECHA-MARZO, F.: *La cuestión religiosa...*, p. 201; CÁRCCEL ORTÍ, V.: *La Iglesia...*, p. 343.

Con una singular combinación de victimismo, combatividad y sentido exclusivista en la encarnación de los valores nacionales, esta historiografía elaboraba una larga lista de afrentas a la Iglesia y a los católicos, que constituía un auténtico memorial de agravios: la promulgación unilateral de disposiciones sobre materias concordadas en el Estatuto Jurídico del Gobierno Provisional que conculcaban el Concordato de 1851⁸; la violencia iconoclasta de los impunes hechos de mayo, de los cuáles se responsabilizaba a las autoridades republicanas por sus *omisiones, tolerancias, simpatías, incapacidades o incompetencias, cuando no ciertas colaboraciones más o menos ocultas e indirectas*⁹; la aprobación del artículo 3º de la Constitución, que sancionaba la *draconiana separación Iglesia-Estado*¹⁰, seguida de la promulgación de los artículos 26, 27 y 48, expresión del voluntarismo sectario de socialistas y radical-socialistas, que *querían deshacerse [de la Iglesia], suplantándola sobre todo en los campos de la política, la enseñanza y la cultura*¹¹, convirtiendo la Constitución en el *código de la revolución*¹²; y, en fin, el desarrollo gubernativo y legislativo de dicho articulado constitucional, con la consiguiente supresión de la enseñanza religiosa de los programas escolares, la retirada de los crucifijos de los establecimientos educativos, la disolución de los jesuitas, la secularización de los cementerios, la fijación de la cláusula por la que se impedía el entierro religioso a quienes no hubieran declarado ante notario su voluntad de ser inhumados por el rito católico, las leyes de divorcio y de matrimonio civil y, la que suscitaría la más enérgica repulsa del episcopado, la Ley de Confesiones y Congregaciones Religiosas de 1933, atentatoria contra el derecho natural de los padres a educar libremente a sus hijos, la libertad de enseñanza -un principio que la Iglesia de la Restauración y la Dictadura había rechazado con firmeza- y el derecho docente de la Iglesia, la institución perfecta para ejercerlo¹³.

Este rosario de medidas estatalistas entraba en abierta contradicción con el *espíritu de la doctrina oficiosa del magisterio de la Iglesia y de los autores curiales*, mas también con *los derechos fundamentales de la persona*¹⁴. Es más, el *liberalismo doctrinario* del cuál emanaba ese conjunto de disposiciones ignoraba la naturaleza

⁸ CÁRCCEL ORTÍ, V.: *La persecución...*, p. 161; CUENCA TORIBIO, J. M.: *Relaciones...*, p. 25; DE MEER LECHA-MARZO, F.: *La cuestión religiosa...*, p. 57.

⁹ MARTÍ GILABERT, F.: *Política religiosa...* p. 12.

¹⁰ CANO MEDINA, L.: *Reinaré en España. La mentalidad católica a la llegada de la Segunda República*, Madrid, Biblioteca Nueva, 2009, p. 305.

¹¹ ARBELOA, V. M.: "Iglesia...", p. 307.

¹² *Ibidem*, p. 314.

¹³ Recogido en OSTOLAZA ESNAL, M.: "La "guerra escolar" y la movilización de los católicos en la II República (1931-1936)", en F. Montero y J. de la Cueva Merino (eds.), *Laicismo y catolicismo. El conflicto político religioso en la Segunda República*, Alcalá, Universidad, 2009, pp. 330-331.

¹⁴ GARCÍA PROUS, C.: *Relaciones Iglesia-Estado...* pp. 219-220.

religiosa del ser humano o sostenía una idea subjetivista de la religión como un fenómeno que remitía exclusivamente a la conciencia individual, y, al hacerlo, desconocía la necesaria proyección jurídica del hecho religioso, cometiendo el error de lanzarse en pos de un objetivo irrealizable: la edificación de una sociedad laica. *Una sociedad que se constituía como si Dios no existiera y como si la Iglesia fuera una institución puramente humana [...] desprovista de toda su significación sobrenatural*¹⁵.

Si para el citado autor el confesionalismo era una exigencia derivada de la naturaleza humana y de la ordenación de la sociedad en función de una normativa divina, para la mayoría de los historiadores confesionales, la formulación de su oposición a la política laicista del primer bienio se hacía descansar en la catolicidad de España, hecho cuya incontestabilidad ponía de manifiesto la gravedad del error cometido por los republicanos al *ignorar que era imposible en aquellas circunstancias destruir la unidad de sentimientos que España había logrado a lo largo de los siglos gracias a la fe católica*¹⁶.

No es de extrañar que el célebre *España ha dejado de ser católica*, que catapultó a Manuel Azaña a la presidencia del Gobierno, suscitara y aún suscite pasiones que, en ocasiones, han llevado la satanización de su autor hasta el paroxismo. Porque para un sector muy nutrido de la historiografía católica militante, el político alcalaíno encarna el laicismo más agresivo y lesivo para la Iglesia. Aquél que desde el *despotismo jacobino*¹⁷, el *subjetivismo religioso*¹⁸, una errónea idea de la historia de España y de su realidad sociológica presente, consagró todos sus esfuerzos a *legislar sectariamente contra el sentir general*¹⁹, mostrando su voluntad de que *la nación dejara de ser católica*²⁰.

Frente a esta interpretación, Hilari Ragner, representante de la segunda de las corrientes señaladas, la animada por el espíritu posconciliar, formuló una explicación según la cuál la intervención de Azaña, lejos de hallarse inspirada por una animadversión hacia la Iglesia y la religión católica respondía a una estrategia política de vocación centrista orientada a suavizar el radicalismo de los planteamientos defendidos por socialistas y radical-socialistas. Y para llevar a cabo esa mitigación del tratamiento constitucional de la cuestión religiosa, Azaña hubo de propugnar, a modo de concesión, la constitucionalización de la

¹⁵ DE MEER LECHA-MARZO, F.: *La cuestión religiosa...* pp. 103 y 200.

¹⁶ CÁRCCEL ORTÍ, V.: *La persecución...*, p. 390. Idéntico argumento ha sido esgrimido por ANDRÉS GALLEGO, J.: "Historia religiosa en España", *Anuario de historia de la Iglesia*, 4 (1995), p. 266 y MARTÍ GILABERT, F.: *Política religiosa...* p. 13.

¹⁷ MARTÍ GILABERT, F.: *Política religiosa...*, p. 79.

¹⁸ DE MEER LECHA-MARZO, F.: *La cuestión...*, p. 67.

¹⁹ MARTÍ GILABERT, F.: *Política religiosa...* p. 271.

²⁰ CÁRCCEL ORTÍ, V.: *La Iglesia...*, p. 359.

disolución de la Compañía de Jesús²¹, a cambio de la supervivencia de las restantes órdenes religiosas, y la prohibición del ejercicio de la enseñanza al clero. Un principio que Azaña consideraba cuestión de *salud pública*²², cuenta habida de la *peligrosidad* que representaba para su proyecto francófilo de construcción de una República laica dejar la escuela en manos de unas órdenes religiosas cuyo innegable carácter integrista suponía una amenaza para un Estado liberal-democrático²³.

Dichas concepciones explican que Azaña definiera el tema no como un problema religioso sino político, cuya resolución pasaba por una total laicización del Estado, que acomodara la estructura política y constitucional a la realidad sociológica y cultural que su sentencia pretendía describir²⁴. Un desajuste cuya razonable superación en los países del entorno evidenciaba la excepcionalidad de España, poniendo de manifiesto que la cuestión religiosa no era una querencia extravagante de Azaña sino un problema que se arrastraba desde lejos, agravado por el permanente aplazamiento de su reforma²⁵.

Esta contextualización del discurso de Azaña, que rehabilita su actuación de la demonización a la que ha solido ser sometida, no obsta para que la intervención azañista en materia religiosa haya sido considerada un grave error de minusvaloración del peso del catolicismo en la sociedad española y su capacidad de reacción política. Un desacierto que tuvo efectos muy perniciosos para la consolidación del régimen, al servir en bandeja a una Iglesia mayoritariamente antirrepublicana argumentos para convencer a la comunidad católica de la persecución proyectada por los republicanos contra ella²⁶.

²¹ Una problemática que ha sido investigada por Alfredo Verdoy, historiador de la orden, cuya visión del problema de las relaciones Iglesia-Estado durante la República presenta una mayor equidistancia en la distribución de las responsabilidades, postura compartida por el también jesuita, Fernando García de Cortázar, para quien *se estableció lo más parecido a un combate entre dos confesionalismos: el católico, que se debatía buscando continuar el régimen de cristiandad, y el laico, no menos belicoso y doctrinario*. Véase VERDOY, A.: *Los bienes de los jesuitas: disolución e incautación de la Compañía de Jesús durante la Segunda República*, Madrid, Trotta, 1995 y GARCÍA DE CORTÁZAR, F.: “La Iglesia imposible de la Segunda República”, *Revista de Estudios Políticos*, 31-32 (1983), p. 296.

²² RAGUER, H.: “La cuestión religiosa” ... pp. 228-231.

²³ RAGUER, H.: “España ha dejado de ser católica. La política religiosa de Azaña”, *Historia Contemporánea*, 6 (1991), p. 151; ARAGÓN, M.: “Laicismo y modernización del Estado”, *Historia Contemporánea*, 6 (1991) p. 339.

²⁴ En este sentido ha sido interpretada por Santos Juliá: *Se trata únicamente de organizar el Estado de acuerdo con una premisa que la proclamación de la República convierte en axioma: España ha dejado de ser católica*. JULIÁ, S.: *Manuel Azaña, una biografía política: del Ateneo al Palacio Nacional*, Madrid, Alianza, 1990, p. 132.

²⁵ RAGUER, H.: “La cuestión religiosa” ..., pp. 221-231.

²⁶ ARAGÓN, M.: “Laicismo...”, pp. 338-339; RAGUER, H.: “La Iglesia española en la II República”, *Arbor*, 426-427 (1981), p. 66 y *La pólvora y el incienso: la Iglesia y la Guerra Civil Española (1936-1939)*, Barcelona, Península, 2001, p. 51.

A pesar del reconocimiento de la actitud equívoca o filomonárquica de la Iglesia española y de las insoslayables diferencias existentes entre la Iglesia de Pío XI y la Iglesia postconciliar, otras miradas han hecho mayor hincapié en la responsabilidad que cupo a Azaña en el enrarecimiento de la cuestión religiosa. Como señala Alfonso Botti, desde una posición católica no confesional, si bien la intervención parlamentaria de Azaña no tuvo un carácter antirreligioso sino netamente político, sí cabe afirmar que su política eclesiástica, basada en la estricta aplicación de los principios extraídos de una interpretación de la historia de España en la que la Iglesia representaba el mayor de los obstáculos para la modernización y democratización del país, fue *completamente ajena a una visión pragmática de la política como arte de lo posible*, [optando, en su lugar], *por una intransigente defensa de su verdad sin preocuparse de pactar con las verdades de los demás*²⁷. Una verdad fundada en la combinación de una concepción de la religión como un asunto de la conciencia del individuo con una fe jacobina en las potencialidades taumatúrgicas del intervencionismo estatal como palanca de transformación de la realidad socio-cultural, que se tradujo en una ceguera respecto a la dimensión colectiva y pública propia del catolicismo. Esa síntesis le llevaría a querer implantar al pie de la letra el admirado modelo de separación Iglesia-Estado que la III República Francesa había implementado hacía un cuarto de siglo, desde un anticlericalismo anacrónico que le impidió detectar que la amenaza del clericalismo en la Europa de entreguerras no procedía tanto de las órdenes religiosas cuanto de la movilización política de los seglares encuadrados en partidos católicos de masas²⁸.

La valoración de la actitud de la Iglesia y los gobiernos del bienio reformista ha sido abordada desde diversas perspectivas que han alumbrado diagnósticos heterogéneos, aunque es opinión prácticamente unánime que el enfrentamiento desencadenado por las medidas laicizadoras adoptadas por aquéllos fue mucho más nocivo para la propia República, habida cuenta de que provocó el efecto contrario al deseado, generando una movilización reactiva y masiva de las derechas, aglutinadas bajo la bandera de la religión.

Por un lado, existe un sector de la historiografía que ha subrayado el antirrepublicanismo de una Iglesia caracterizada por su identificación histórica con la Monarquía, la Dictadura de Primo de Rivera y las clases dominantes. Una Iglesia regentada por el integristismo y aferrada a los privilegios derivados de la confesionalidad católica del Estado español, acrecentados con extraordinaria feracidad al abrigo del favor que el régimen restauracionista le procuró. Unos privilegios que se resistía a perder, en tanto derechos inalienables del pueblo católico²⁹, es-

²⁷ BOTTI, A.: "El problema religioso en Manuel Azaña", en A. Alted, A. Egido y M. F. Manchebo (eds.), *Manuel Azaña. Pensamiento y acción*, Madrid, Alianza, 1996, p.153.

²⁸ *Ibidem*, pp. 152-154.

²⁹ LANNON, F.: *La cruzada...*, p. 57 y *Privilegio, persecución y profecía: la Iglesia Católica en España*,

pecialmente los referidos al control de la enseñanza por parte del clero regular y al mantenimiento económico de las labores del clero secular por parte del Estado. A pesar de la prudencia recomendada por el Nuncio Tedeschini y del inicial acatamiento de los poderes públicos por la mayoría del episcopado, esa Iglesia impregnada de inclinaciones filomonárquicas, antiliberales, antidemocráticas y refractarias a la reforma social era, en palabras de Frances Lannon, *un peligro para la República democrática y modernizadora mucho antes de que esta tratara, sin mucha efectividad, de conjurarlo*³⁰. La legislación religiosa no fue la fuente de la animadversión católica hacia el nuevo régimen sino la coartada que esgrimió la Iglesia para emprender su cruzada contra la República. El comedimiento que distinguió la actitud del Gobierno Provisional topó con las muestras de hostilidad de persona tan influyente como el Primado de la Iglesia española, el Cardenal Segura, cuya intransigencia espoleó el radicalismo de los sectores más fervorosamente anticlericales, dinamitando los puentes de diálogo establecidos por los representantes más mesurados y contemporizadores de ambas instancias³¹.

En cualquier caso, el reformismo republicano no constituyó la expresión de un programa de raigambre masónica orientado a la erradicación del catolicismo y la demolición de una Iglesia desvalida, como no se cansó de repetir la publicística franquista y aún hoy reitera la historiografía católica militante³², sino una política secularizadora concebida con el fin de *salir al paso de inveteradas injerencias clericales*³³, operación ineludible en el avance hacia la modernización y democratización de la sociedad española.

Otros autores que han enfatizado ese carácter no monolítico de la Iglesia, profundizando en el estudio de la diversidad de posturas existentes en el seno del episcopado, han emitido una valoración general igualmente crítica con la conducta de la jerarquía. Porque, pese a la reivindicación de la necesidad de escapar de juicios demasiado genéricos y uniformizadores que difuminarían las profundas diferencias existentes entre el integrista de un Gomá y el accidentalista de un Vidal y Barraquer, las declaraciones de los obispos, salvo raras excepciones, contribuyeron a difundir entre los católicos la imagen de la República como un régimen

1875-1975, Madrid, Alianza, 1990, p. 217; BARRIOS ROZÚA, J. M.: "La legislación laica desbordada. El anticlericalismo durante la Segunda República", *Espacio, Tiempo y Forma. Historia Contemporánea*, 12 (1999), p. 222.

³⁰ LANNON, F.: *Privilegio...*, p. 221.

³¹ GONZÁLEZ CALLEJA, E. [et al.]: *La Segunda República española*, Barcelona, Pasado y Presente, 2015, pp. 201-203.

³² FERRER BENIMELI, J. A.: "La Masonería y la Constitución de 1931", *Cuadernos de Investigación Histórica*, 5 (1981) pp. 217-274; GÓMEZ MOLLEDA, M. D.: *La masonería en la crisis española del siglo XX*, Madrid, Taurus, 1986.

³³ En expresión de Claudio Lozano Seijas, recogida en MORENO SECO, M.: *La política religiosa...*, p. 41.

obstinado en *ir contra* “los derechos de la Iglesia”, *dando lugar a la confusión entre la necesaria merma de privilegios y la conculcación de legítimos derechos o de ideas de fe*. Ello coadyuvaría *la creación de un estado de opinión, más proclive a acciones de resistencia que de creación de alternativas [...], lo que tendría la consecuencia, en forma inmediata, del vuelco político de finales de 1933 y, a más largo plazo, del cruento enfrentamiento de 1936*³⁴.

Otras interpretaciones se han mostrado, por el contrario, más críticas con la actuación de los gobiernos del primer bienio, si bien por razones muy diferentes, formuladas desde perspectivas tanto marxistas como liberales o católicas. Del primero de los enfoques, es testimonio la valoración emitida por Manuel Tuñón de Lara respecto a la *impolítica política religiosa de la República*³⁵, consagrada en una obra legislativa irresponsable y anacrónica, reflejo de la posición hegemónica alcanzada por los republicanos de izquierda en la coalición gobernante. Una preponderancia que se tradujo en una política que concedió prioridad a la fijación pequenoburguesa con la cuestión religiosa, en lugar de concentrar sus esfuerzos en la resolución de problemas más acuciantes para las clases populares, como la reforma agraria³⁶.

Desde posiciones liberales, historiadores como Juan Pablo Fusi han planteado que la innecesaria agresividad y rígido doctrinarismo de disposiciones como la disolución de la Compañía de Jesús o la prohibición de impartir enseñanza a las restantes órdenes religiosas constituyeron un poderoso estímulo para la formación de una derecha no republicana que se haría con la representación de la mayoría de la población católica, frustrándose así *la posibilidad de que hubiera cristalizado una derecha conservadora pero republicana y democrática*, [lo cual] *dañó gravemente la estabilidad política de la democracia española*³⁷.

Por su parte, William Callahan, en su dilatada obra sobre la Iglesia española, ha señalado que los republicanos hubieron de enfrentarse con la resistencia de una institución mucho más vigorosa que aquella a la que combatieron sus predecesores liberales durante el siglo XIX. Y, al hacerlo, se hallaron desprovistos de un programa vertebrador de la actuación de la coalición gubernamental, carencia que determinó el abandono del regalismo liberal de la Restauración, propiciando la deriva hacia un regalismo radical. De acuerdo con el autor, el Gobierno de la República no buscaba la persecución del catolicismo ni la reducción a la impotencia de la Iglesia, mas su actuación constituyó un manifiesto error, al renunciar a

³⁴ FRÍAS GARCÍA, M. C.: *Iglesia y Constitución: La jerarquía católica ante la II República*, Madrid, CEPC, 2000, pp. 733-734.

³⁵ Recogido en TUSELL, J.: *La crisis...*, p. 52.

³⁶ TUÑÓN DE LARA, M.: “Iglesia y Estado durante la II República”, *Estudios históricos sobre la Iglesia española contemporánea*, El Escorial, Real Monasterio, 1979, p. 336.

³⁷ FUSI, J. P. y PALAFOX, J.: *España...*, p. 260.

la propuesta del catolicismo liberal de una *Iglesia libre en un Estado libre*, es decir, separada del poder civil sin trauma y dotada de un régimen de independencia³⁸.

Las relaciones Iglesia-Estado en la II República también han sido abordadas desde otras perspectivas como la historia del derecho constitucional. Abraham Barrero Ortega ha examinado la política religiosa de los gobiernos del primer bienio republicano, en el marco del tratamiento constitucional otorgado a la libertad religiosa desde la Carta Magna gaditana, código que inauguró una tradición caracterizada tanto por una densa cohabitación entre la Iglesia y el Estado cuanto por la resistencia al reconocimiento de otras religiones distintas de la católica. Ello se tradujo en la ausencia en la Constitución de 1812 de una declaración de derechos individuales, es decir, reconocidos a los españoles en tanto que individuos y no por su condición de miembros de la comunidad nacional, matiz que determinó el sacrificio de la libertad religiosa en aras a la proclamación de la catolicidad como elemento consustancial a la identidad española. Una concepción solo abandonada de forma efímera en las Constituciones de 1869 y 1931, texto que acabó por *devolver intolerancias a quienes durante siglos las habían practicado*, al quebrantar su artículo 26 el principio de igualdad de derechos, ignorando la dimensión comunitaria del derecho de libertad religiosa³⁹.

En esta misma línea, Gustavo Suárez Pertierra ha interpretado el laicismo de la Constitución republicana como un movimiento que reacciona *contra la gran carga histórica de la confesionalidad*, rechazando una historia constitucional en la cuál la libertad religiosa no había superado la fase de proyecto, limitándose el antecedente más cercano al texto de 1931 al mero reconocimiento de la tolerancia religiosa, es decir, del ejercicio privado de cultos distintos al de la religión oficial del Estado. Mas ese movimiento reactivo *obvia la búsqueda de soluciones imaginativas [...] e implanta un sistema de laicismo y no de laicidad neutral*. Ello es así en virtud de una singular combinación, a saber, aquélla que consagra la igualdad de cultos, al tiempo que restringe la manifestación de las creencias a la esfera privada y somete el ejercicio público del culto a la autorización gubernativa, originando lo que el autor denomina un *sistema igualitario limitativo de la libertad*. Algunas medidas legislativas como la regulación del matrimonio, el divorcio o los cementerios, la prohibición de sostenimiento económico de las

³⁸ CALLAHAN, W. J.: *La Iglesia católica en España (1875-2002)*, Barcelona, Crítica, 2002, pp. 225-243. La idea de la separación brusca ha sido compartida por historiadores católicos no confesionales como Feliciano Montero, que subraya el contraste entre dos etapas: la presidida por el régimen de tolerancia consagrado en la constitución de 1876 y la caracterizada por la separación traumática y la confrontación hostil desplegada en la fase republicana. Véase MONTERO GARCÍA, F.: "Relaciones Iglesia-Estado en la España del siglo XX: de la confesionalidad limitada a la separación traumática", en M. Suárez Cortina (coord.), *Secularización y laicismo en la España contemporánea*, Santander, Sociedad Menéndez Pelayo, 2001, pp. 281-298.

³⁹ BARRERO ORTEGA, A.: *La libertad religiosa en España*, Madrid, CEPC, 2006, p. 375.

iglesias por parte del Estado o el establecimiento de un sistema de voluntariedad en la recepción de la enseñanza de la religión eran perfectamente compatibles con un sistema de neutralidad y libertad religiosa. Mas no es menos cierto que, junto a esas disposiciones encaminadas a la modernización social y secularización institucional del país, se aprobaron otras caracterizadas por una *valoración negativa de lo religioso*, que fueron precisamente las que definieron el esquema general. Esa consideración se reveló, con mayor intensidad, en el ámbito de la enseñanza, cuyo tratamiento en la Ley de Confesiones y Congregaciones religiosas constituyó la máxima expresión de ese carácter limitativo de la libertad religiosa, evidenciado en la prohibición a las órdenes del ejercicio de la docencia, precepto mal avenido con un auténtico sistema de laicidad⁴⁰.

Renovación historiográfica y reminiscencias judicializadoras

Varios y heterogéneos han sido los factores que han contribuido, desde el cambio de siglo, a reavivar el debate o, mejor dicho, los debates, sobre la cuestión religiosa durante la II República. Y en esa revitalización de la controversia sobre el conflicto-político religioso en los años treinta es posible distinguir cambios y continuidades, atención a nuevos problemas y revisión de otros ya explorados, distanciamiento del militantismo beligerante y cíclica reaparición de antiguas querellas.

Entre los elementos dinamizadores de la controversia que nos ocupa cabría destacar tanto aquéllos vinculados con el desarrollo de perspectivas historiográficas alternativas fundadas sobre nuevos modelos teóricos como aquéllos otros relacionados con las batallas político-ideológicas libradas en la España de la última década.

El primero de esos acicates ha surgido del creciente interés suscitado por el estudio de problemáticas como la dialéctica entre religiosidad y secularización o el conflicto entre clericalismo y anticlericalismo, interés que ha venido de la mano de la apertura de la historia política y social hacia el campo de la cultura, con la absorción de utillajes analíticos tomados de disciplinas como la sociología y la antropología. La renovación historiográfica operada merced a la utilización de las herramientas interpretativas proporcionadas por las teorías de la acción colectiva o el concepto de cultura política ha traído consigo la pérdida del papel hegemónico ostentado por esa historiografía de corte jurídico-institucional, en favor de la investigación de las dimensiones sociales, simbólicas, discursivas e identitarias que se hallan detrás de la movilización y acción políticas. Un enfoque que ha

⁴⁰ SUÁREZ PERTIERRA, G.: "El laicismo de la Constitución republicana", en D. Llamazares Fernández (ed.), *Estado y Religión. Proceso de Secularización y Laicidad. Homenaje a don Fernando de los Ríos*, Madrid, Universidad Carlos III, 2001, pp. 60-82. Para un estado de la cuestión historiográfico sobre el problema de la escuela laica, véase MORENO SECO, M.: "La política religiosa...", pp. 83-106.

supuesto un desplazamiento desde los trabajos centrados en el estudio de la legislación estatal o la actuación de los protagonistas políticos o eclesiásticos más conspicuos hacia las investigaciones regionales o locales dedicadas al análisis de la aplicación práctica de las políticas laicistas por los poderes provinciales o municipales o de la observancia de las directrices de la jerarquía por las organizaciones seculares. Se trata de un movimiento que aspira a completar los frutos de la “indagación elitista” del conflicto político-religioso en la II República con los hallazgos de una mirada desde abajo, atenta a fenómenos como la violencia iconoclasta, la “guerra escolar” desencadenada por la supresión de los signos confesionales en las escuelas o los combates locales por la apropiación simbólica del espacio público⁴¹.

El segundo de los factores apuntados, es decir, la actualidad recobrada por algunas reminiscencias del problema religioso en los combates políticos de nuestro tiempo, contiene diversas ramificaciones. De un lado, la reciente controversia sobre el papel de la Iglesia católica en la vida pública española, de la que fueron expresión las movilizaciones católicas promovidas por la jerarquía eclesiástica y un sector de la derecha partidaria contra la legislación familiar y educativa del gobierno de J. L. Rodríguez Zapatero. Una reacción que provocó la disconformidad de sectores críticos con la intromisión de la Iglesia en la política y su voluntad de imponer su modelo de familia y sociedad, rechazo plasmado en la exigencia de la derogación de los acuerdos con la Santa Sede de 1979, la plena separación Iglesia-Estado, una escuela pública laica y el fin del sistema de financiación privilegiado. De otro, la emergencia en la esfera pública de una guerra de memorias sobre la República, la guerra civil y la dictadura franquista, manifestada en la confrontación de una memoria republicana que condena la actuación de la Iglesia de la cruzada y el franquismo con otra vehiculada a través de los pronunciamientos del episcopado en contra de “la memoria histórica sectaria”⁴², un tenso ambiente que, como es natural, ha influido en la historiografía sobre la cuestión religiosa en la II República.

Se trata de una historiografía cuyas indagaciones son, en buena medida, tributarias del paradigma dominante en el campo de la sociología religiosa hasta los

⁴¹ Véanse las reflexiones sobre las recientes aportaciones teóricas e historiográficas al análisis de la pugna clericalismo-anticlericalismo de RODRÍGUEZ LAGO, J. R.: “La Iglesia católica...”, pp. 333-364; SALOMÓN, P.: “Libertad...”, pp. 227-245.; CRUZ MARTÍNEZ, R.: “Los estudios sobre anticlericalismo en España al final del milenio”, *Ayer*, 27 (1997), pp. 219-229; DE LA CUEVA MERINO, J. y LÓPEZ VILLVERDE, A. L.: “A modo de introducción. Reflexiones en torno al clericalismo y al asociacionismo católico”, en J. de la Cueva Merino y A. L. López Villaverde, (eds.), *Clericalismo y asociacionismo católico en España: de la Restauración a la Transición: un siglo entre el palio y el consiliario*, Cuenca, Ediciones Universidad de Castilla-La Mancha, 2005, pp. 17-25; LÓPEZ VILLVERDE, A. L.: “El conflicto católico-republicano “desde abajo”, 1931-1936”, en J. de la Cueva Merino, y F. Montero (eds.), *Laicismo y catolicismo: el conflicto político-religioso en la Segunda República*, Alcalá de Henares: Universidad, 2009, pp. 389-408.

⁴² Recogido en RUÍZ TORRES, P.: “Los discursos de la memoria histórica en España”, *Hispania Nova*, 7 (2007) p. 314.

años ochenta, el de la secularización, sujeto a una profunda revisión derivada de la constatación de la falta de adecuación entre la antítesis religión-modernidad -clave de bóveda de sus formulaciones- la evidencia de la pervivencia y vitalidad del hecho religioso en las sociedades actuales y la crisis del propio paradigma de la modernidad⁴³. Los historiadores que, entre nosotros, se han dedicado al estudio de la cuestión religiosa, han señalado la necesidad de mantener ciertas cautelas en el uso del concepto de secularización, mas han defendido su utilidad como guía de la investigación histórica, proponiendo una versión corregida que subraya su carácter doblemente conflictivo: el derivado de la controversia académica a la que ha dado lugar; el atestiguado por las luchas que generó en el pasado⁴⁴.

Con los trabajos de esta línea de investigación se ha generalizado una nueva definición del binomio clericalismo-anticlericalismo. El carácter reactivo tradicionalmente asociado al segundo término ha sido minimizado en favor de una acepción positiva, tomada del giro interpretativo operado por René Rémond, con su caracterización como un *movimiento político sustentador de una ideología propositiva de defensa de la secularización*⁴⁵, un fenómeno asociado a la contemporaneidad y diferenciado de un anticlericalismo antiguorregimental limitado a la censura moral de los vicios del clero⁴⁶.

Ese es el enfoque que ha presidido las aproximaciones de autores como Julio de la Cueva, Feliciano Montero, Manuel Álvarez Tardío o Ángel Luis López Villaverde al estudio del conflicto político-religioso en la crisis de los años treinta, si bien sus trabajos parten de postulados epistemológicos y metodológicos distintos y llegan a conclusiones divergentes.

Las publicaciones conjuntas de Montero y De la Cueva son testimonio de ese diálogo con las ciencias sociales y humanas, reflejado en su insistencia en la necesidad de llevar a cabo un análisis no disociado de los bandos en lucha, cuenta habida de que la dialéctica que enfrentaba a ambos constituía la trama en la cuál

⁴³ De ahí que algunos autores hayan planteado la necesidad de reemplazar ese modelo teórico por un esquema alternativo basado en los conceptos de *recomposición religiosa, conflicto normativo y guerra cultural*. Véase LOUZAO VILLAR, J.: "La recomposición religiosa en la modernidad: un marco conceptual para comprender el enfrentamiento entre laicidad y confesionalidad en la España contemporánea", *Hispania Sacra*, LX, 121 (2008), pp. 331-354.

⁴⁴ DE LA CUEVA MERINO, J.: "Conflictiva secularización: sobre sociología, religión e historia", *Historia contemporánea*, 51 (2015), p. 394.

⁴⁵ DE LA CUEVA MERINO, J.: "Cultura republicana, religión y anticlericalismo: un marco interpretativo para las políticas laicistas en los años treinta", en J. Dronda Martínez y E. Majuelo Gil (eds.), *Cuestión religiosa y democracia republicana en España (1931-1939)*, Pamplona, Universidad Pública de Navarra, 2007, p. 46.

⁴⁶ Desde la antropología, Manuel Delgado ha señalado la preeminencia de los componentes inconscientes de larga duración sobre las motivaciones de carácter social, político o económico en la explicación de la cultura anticlerical. DELGADO, M.: *Luces iconoclastas: anticlericalismo, espacio y ritual en la España contemporánea*, Barcelona, Ariel, 2001.

se forjaron sus respectivas culturas políticas, identidades y repertorios de movilización, en una intrincada urdimbre de confrontaciones y retroalimentaciones, de la que brotaron dos universos, el confesional y el laicista, antagónicos entre sí, mas caracterizados por una insoslayable diversidad interna.

Feliciano Montero se ha dedicado a desmenuzar la pluralidad de actitudes que la política secularizadora republicana suscitó en el seno de un bloque católico cuyo único común denominador fue su carácter esencialmente reactivo-defensivo. Más allá de este rasgo compartido, resulta obligado deslindar las posiciones de las jerarquías vaticana y autóctona, las posturas del clero secular y regular, las respuestas de los laicos encuadrados en organizaciones seculares, sindicales o partidarias, en la medida en que unos hicieron gala de un integrista intransigente, cuando no de un monarquismo subversivo, mientras que otros se distinguieron por su moderación y pragmatismo. Representantes conspicuos de esta línea, fiel a la estrategia posibilista de aceptación de la doctrina accidentalista del mal menor, fueron el cardenal Vidal y Barraquer y Ángel Herrera Oria, presidente de una nueva Acción Católica, que rompió con el modelo integrista del cardenal Segura para adoptar la vía moderna de movilización preconizada por Pío XI en aras a la restauración del “Reinado social de Jesucristo”. Pieza clave en la política vaticana de pacto con la República, la Acción Católica de Herrera Oria estableció un principio capital en la posterior evolución de la propia AC y de la Democracia Cristiana: la distinción de planos entre la acción propiamente apostólica, la sindical y la política, precedente de la tesis de la autonomía de lo temporal, erigida en uno de los ejes básicos de la teología del Concilio Vaticano II⁴⁷.

En base a este principio, el movimiento católico efectuó un reparto de papeles entre varios actores: una Acción Católica liderada por la ACNP en su labor de cooperación con la Iglesia jerárquica en el apostolado y caracterizada por un apoliticismo orientado a la conformación de un espacio apartidista y suprapartidista; la Acción Obrerista como proyecto de unificación de un sindicalismo católico tradicionalmente escindido en organizaciones confesionales y libres; la Acción Popular-CEDA como partido moderno de masas construido sobre la base de la red asociativa de organizaciones católicas ya existentes, especialmente de las asociaciones juveniles y femeninas⁴⁸. De acuerdo con Montero, ese proyecto

⁴⁷ MONTERO, F.: “La movilización católica frente a la II República: la acción católica”, en J. Drona Martínez y E. Majuelo Gil (eds.), *Cuestión religiosa y democracia republicana en España (1931-1939)*, Pamplona, Universidad Pública de Navarra, 2007, pp. 69-72 y “La Acción Católica, Ángel Herrera y la Asociación Católica de Propagandistas”, en F. Montero y J. de la Cueva Merino (eds.), *Laicismo y catolicismo. El conflicto político religioso en la Segunda República*, Alcalá, Universidad, 2009, pp. 159-168.

⁴⁸ Las ramas juvenil y femenina de la Acción Católica han sido estudiadas por WATANABE, C.: *Conferencialidad católica y militancia política: la Asociación Católica Nacional de Propagandistas y la Juventud Católica Española (1923-1936)*, Madrid, UNED, 2003 y BLASCO, I.: *Paradojas de la ortodoxia. Política de masas y militancia católica femenina en España (1919-1939)*, Zaragoza, Prensas Universitarias, 2003.

de modernización del Movimiento Católico español fue bloqueado tanto por el laicismo radical de los gobiernos del primer bienio cuanto por la oposición de la extrema derecha a la vía posibilista, quedando definitivamente truncado por el estallido de la guerra, con la pérdida de la efímera hegemonía detentada por esa tendencia minoritaria de la Iglesia española y la consiguiente recuperación de la supremacía por parte del integrismo legitimador de la cruzada⁴⁹.

Por su parte, Julio de la Cueva ha examinado la política laicista de aquel primer bienio, poniendo el acento en la confluencia sinérgica de tres factores esenciales en la singladura de la etapa constituyente: la importancia del anticlericalismo en la cultura política de las fuerzas de la coalición gobernante; la influencia de la movilización popular clerófoba e iconoclasta; la mediatización de una prensa izquierdista rabiosamente anticlerical que se autoerigió en intérprete de la voluntad del pueblo⁵⁰. Cofactores que reflejan el profundo enraizamiento del anticlericalismo en la tradición cultural e identidad política del republicanismo y el obrerismo español, al tiempo que evidencian la multiplicidad de rostros exhibidos por esa matriz anticlerical.

Esa diversidad se hace aún más patente si se analizan las discordancias surgidas entre las fuerzas republicanas a la hora de definir el modelo de laicidad que había de implantar la República, divergencias que llevan al autor a hablar de anticlericalismos, siguiendo la estela de Manuel Suárez Cortina. Este énfasis en la naturaleza compleja y plural del fenómeno es acompañada de una clasificación tentativa de las distintas posturas, basada en su proximidad o filiación con alguna de las dos grandes corrientes del republicanismo que se forjaron en las primeras décadas del siglo XX: el reformismo, partidario de una solución liberal a la cuestión religiosa circunscrita a la secularización del Estado, y el radicalismo, defensor de una propuesta nítidamente republicana o, si se quiere, jacobina de transformación de la sociedad y la cultura desde el Estado⁵¹.

Fue ésta la tradición que nutrió el discurso hegemónico durante la II República. Con aquélla, solo se identificaron sectores minoritarios del espectro republicano como la Derecha Liberal de Miguel Maura y Niceto Alcalá Zamora, portavoces de un catolicismo crítico con el clericalismo, o la Agrupación al Servicio de la República, depositaria de experiencias de raíz institucionista, cuyos programas se ajustaban bastante a los planteamientos defendidos por el reformismo en materia religiosa: separación de la Iglesia y el Estado dentro de un régimen de libertad absoluta para ambas potestades, regulación concordataria de sus relaciones,

⁴⁹ MONTERO, F.: *La movilización...* pp. 71 y 94.

⁵⁰ DE LA CUEVA MERINO, J.: "Políticas laicistas y movilización anticlerical durante la Segunda República y la Guerra Civil", en M. Suárez Cortina (ed.), *Secularización y laicismo en la España contemporánea. III Encuentro de Historia de la Restauración*, Santander, Sociedad Menéndez Pelayo, 2001, pp. 261 y 271.

⁵¹ DE LA CUEVA MERINO, J.: "Cultura...", pp. 52-55.

completa libertad en el ejercicio privado y público del culto, sometimiento de las congregaciones religiosas a la legislación ordinaria de asociaciones, compatibilidad entre la educación laica impartida por el Estado y la libertad de enseñanza privada. Entre esta corriente liberal-demócrata y el sector más extremo del laicismo republicano, se situaría la postura de la Acción Republicana de Azaña, afín a las formulaciones reformistas en su defensa de la no disolución de las órdenes religiosas que no tuvieran un voto especial de obediencia a otro Estado, mas distante del liberalismo en lo concerniente al monopolio estatal de la enseñanza⁵². La tradición anticlerical radical estaría representada por el radical-socialismo de Albornoz y Domingo, el federalismo de Barriobero y un Partido Socialista que, aunque se mantuvo ajeno durante mucho tiempo a lo que consideraron una inquietud burguesa, llegó a la República convertido en *custodio principal de la tradición anticlerical y laica española*⁵³. Fieles a lo que Álvarez Junco ha denominado mitologema cultural-populista de redención nacional, para designar su confianza casi taumatúrgica en los efectos salvíficos para el pueblo de la derrota sobre el clero oscurantista y opresor, propugnaron un modelo que trascendía la mera separación de la Iglesia y el Estado, en la medida en que preconizaba el sometimiento de aquélla a éste y preveía la disolución de todas las órdenes religiosas, la confiscación de sus bienes y la prohibición absoluta del ejercicio de la enseñanza a las mismas⁵⁴.

Con la aprobación final de muchas de esas medidas, la República materializó el ideal de instauración de un Estado laico después de décadas de frustrada lucha por la laicidad frente a la tenaz resistencia contrasecularizadora de la Iglesia y con varios lustros de retraso respecto a los países del entorno. Mas, como concluye De la Cueva, *la solución dada a la secular cuestión religiosa española no la resolvería, sino que la exacerbaría aún más, dividiendo a la comunidad política en dos polos difícilmente conciliables*⁵⁵.

Esta exploración historiográfica que aborda la actuación de republicanos y socialistas desde la perspectiva de sus culturas políticas e identidades colectivas contrasta con la indagación acometida por Manuel Álvarez Tardío desde la reivindicación de la reintegración del sujeto individual y de una nueva historia política que reclama la autonomía del hecho político y su papel como factor estructu-

⁵² DE LA CUEVA MERINO, J.: “Hacia la República laica: proyectos secularizadores para el Estado republicano”, en F. Montero y J. de la Cueva Merino (eds.), *Laicismo y Catolicismo. El conflicto político-religioso en la Segunda República*, Madrid, Universidad, 2009, pp. 28-29.

⁵³ DE LA CUEVA MERINO, J.: “Socialistas y religión en la Segunda República: de la Liga Nacional Laica al inicio de la guerra civil”, en J. de la Cueva Merino y F. Montero (eds.), *Izquierda obrera y religión en la España contemporánea (1900-1939)*, Alcalá, Universidad, 2012, p.72.

⁵⁴ DE LA CUEVA MERINO, J.: “El anticlericalismo en la Segunda República y la Guerra Civil”, en E. La Parra y M. Suárez Cortina (eds.), *El anticlericalismo español contemporáneo*, Madrid, Biblioteca Nueva, 1998, p. 230.

⁵⁵ DE LA CUEVA MERINO, J.: “Hacia la República...”, p. 45.

rante⁵⁶. Una diferencia de enfoque que influye también en la distinta cronología elegida para analizar la cuestión religiosa: circunscrita a los años 1931-1936, en el segundo caso, dilatada para enlazar el tiempo corto de la experiencia republicana con el tiempo largo del secular conflicto entre tradiciones culturales, en el primero. Como diversa es, asimismo, la argumentación formulada por Manuel Álvarez Tardío del énfasis de Julio de la Cueva en la necesidad de analizar esa dialéctica clerical-anticlerical como un cruce de movimientos y contramovimientos en el que resulta difícil determinar el carácter reactivo de uno u otro polo. De acuerdo con aquélla, el anticlericalismo de la izquierda republicana y obrera no constituyó una respuesta a la combatividad del clericalismo sino una ideología positiva -en el sentido ya señalado de René Rémond- independiente de la postura adoptada por la Iglesia, esto es, autónoma de una pretendida amenaza por parte del poder clerical a la cuál la República hubiera de responder en aras de su supervivencia⁵⁷.

La manifestación más acabada de ese entramado ideológico fue lo que el autor ha denominado la *revolución religiosa de la Segunda República*, para calificar unas políticas laicistas cuyo fin no fue la supresión de los privilegios de la Iglesia y la garantía constitucional de la neutralidad religiosa del Estado sino la implementación de un programa de ingeniería social orientado a la secularización de las conciencias y comportamientos de los españoles a través de la acción de un Estado convertido en omnipotente instrumento al servicio de tal objetivo. Los artífices de ese programa revolucionario no escaparon a la fascinación suscitada en el continente europeo por los cantos de sirena que invocaban la superación del liberalismo, tanto más cuanto que a ellos se sumaba una interpretación de la historia contemporánea de España que descansaba sobre la idea del fracaso del liberalismo, achacado, entre otras razones, a sus concesiones al clericalismo. Esa suspicacia quedó rubricada en la Carta Magna, un *código con los principios de la revolución*, cuya promulgación entrañó tanto una ruptura total con el constitucionalismo liberal español cuanto la proclamación de un laicismo estatista, más agresivo aún que el instituido por la emulada Tercera República Francesa, que lesionaba gravemente la libertad religiosa en nombre de un *concepto de democracia puramente schmittiano* incompatible con el pluralismo político⁵⁸.

La valoración del periodo que se abre tras el triunfo de noviembre ha suscitado la segunda gran polémica que ha enfrentado a la historiografía, con recobrada intensidad desde la aparición de la controvertida revisión efectuada por Nigel

⁵⁶ ÁLVAREZ TARDÍO, M. y VILLA GARCÍA, R.: *El precio de la exclusión. La política durante la Segunda República*. Madrid, Encuentro, 2010, p. 49.

⁵⁷ ÁLVAREZ TARDÍO, M.: *Anticlericalismo y libertad de conciencia. Política y religión en la Segunda República española (1931-1936)*, Madrid, CEPC, 2002, p. 28 y "La revolución en las conciencias. Política y secularización en el primer bienio, 1931-1933", en F. Montero y J. de la Cueva Merino (eds.), *Laicismo y Catolicismo. El conflicto político-religioso en la Segunda República*, Alcalá, Universidad, 2009, p. 69.

⁵⁸ ÁLVAREZ TARDÍO, M.: *Anticlericalismo...*, pp. 29, 359-360 y 366.

Townson sobre la contribución del Partido Radical a la consolidación de una democracia parlamentaria y, por extensión, sobre la caracterización del bienio radical-cedista⁵⁹. Siguiendo la senda abierta por él, Álvarez Tardío ha impugnado la imagen tenebrosa de un periodo dominado por el reaccionarismo de unos gobiernos acusados de convertir en letra muerta toda la legislación laicista de un primer bienio sublimado como contraimagen constructiva del bienio negro. Lejos de constituir la obra de unos gabinetes claudicantes ante las presiones contrarrevolucionarias de la derecha católica, la política religiosa y educativa que desarrollaron *no puede ser calificada sino de rectificación tímida e imprecisa* de una legislación anticlerical que era fiel reflejo de una concepción exclusivista de la República que volvería a manifestarse en octubre del 34⁶⁰.

Una interpretación compartida por otros autores como Fernando del Rey, que han subrayado el carácter patrimonialista y excluyente de la cultura política de la izquierda, cuya expresión más descarnada afloró en el mundo rural, en los pequeños universos convertidos en escenario de una encarnizada contienda por la hegemonía simbólica y ritual entre la Casa del Pueblo y la iglesia, en la que los socialistas dieron rienda suelta a su feroz anticlericalismo, evidenciando un desprecio por los valores democráticos y pluralistas común al mostrado por sus dirigentes⁶¹.

El cultivo de esta perspectiva microanalítica ha aportado nuevas miradas que han arrojado luz sobre diferentes manifestaciones del conflicto político-religioso durante la II República, al tiempo que ha potenciado la reactivación de viejas discordias políticas e historiográficas.

La primera de esas vertientes remite al desarrollo de una historiografía centrada en el estudio del conflicto desde abajo, que ha hecho hincapié en la naturaleza identitaria de un enfrentamiento librado en el terreno del control simbólico del espacio público por los representantes de dos modelos culturales excluyentes, el pueblo republicano y el pueblo católico⁶².

Varias investigaciones han tratado de mostrar que la actuación del primero se volcó en lo que algún autor católico ha denominado un *proceso de acuartelamiento de lo sagrado y destrucción de los mecanismos de sacramentalización del espacio social*⁶³. Sintagmas empleados para referirse a la secularización de escuelas y calles, a

⁵⁹ TOWNSON, N.: *La República que no pudo ser. La política de centro en España (1931-1936)*, Madrid, Taurus, 2002.

⁶⁰ ÁLVAREZ TARDÍO, M.: *Anticlericalismo...* p. 326.

⁶¹ DEL REY REGUILLO, F.: *Paisanos en lucha. Exclusión política y violencia en la Segunda República española*, Madrid, Biblioteca Nueva, 2008.

⁶² CRUZ MARTÍNEZ, R.: *En el nombre del pueblo: República, rebelión y guerra en la España de 1936*, Madrid, Siglo XXI, 2006, p. 233.

⁶³ MORAL RONCAL, A. M.: "Anticlericalismo y poder: la desacralización de las calles y los espacios públicos durante la Segunda República", *Hispania Sacra*, LXIV, Extra I (2012), p. 48.

través de medidas como la retirada de los crucifijos de las aulas, las restricciones al tañido de las campanas, la prohibición de los desfiles procesionales o las exequias católicas, la sustitución del nombre de lugares públicos vinculados al santoral o manifestaciones de violencia iconoclasta o clerófoba, como la destrucción de cruces y hornacinas, los asaltos e incendios de edificios religiosos o el hostigamiento a los eclesiásticos⁶⁴.

Otros estudios se han dedicado al análisis de la reacción católica a la aplicación de la legislación laicista a escala local, poniendo de manifiesto la multitud de rostros adoptados por ella: desde los enfrentamientos locales entre padres y maestros por la supresión de los símbolos confesionales de los colegios o la formación de un sinnúmero de asociaciones de madres y padres de alumnos para la defensa de la enseñanza católica⁶⁵, hasta el aluvión de apariciones marianas que conmovió las regiones septentrionales del país, con sus presagios sobre el sombrío porvenir de una España descristianizada⁶⁶, o el uso de formas de religiosidad popular para la creación de un clima de alteración general, basado en un miedo a la amenaza republicana a la identidad católica y navarra, que cobraría cuerpo en lo que Javier Ugarte ha llamado *la nueva Covadonga insurgente*⁶⁷.

La segunda de las vertientes se refiere a las recientes polémicas que han dividido a los especialistas en la cuestión religiosa durante la II República entre los representantes de lo que ha venido a denominarse revisionismo académico y los portavoces de una historiografía que se reclama progresista. Si los primeros han incidido en el carácter escasamente liberal y democrático de la cultura política de la izquierda republicana y obrera, tal como vimos con Manuel Álvarez Tardío o Fernando del Rey, los segundos han insistido en la estrecha vinculación existente entre la violencia anticlerical y la conflictividad social y política⁶⁸, otorgando una importancia trascendental a la presión ejercida por las masas y los ayuntamientos sobre unas autoridades centrales que se vieron forzadas a acelerar el calendario de aplicación de las medidas laicistas y a radicalizar sus contenidos para aplacar el clamor popular⁶⁹. Esta interpretación impugna la tesis del extremismo de los

⁶⁴ BARRIOS ROZÚA, J. M.: *La legislación...*, pp. 179-224; LÓPEZ VILLAYERDE, A. L.: "El conflicto...", pp. 389-408; RADCLIFF, P.: "La representación de la nación. El conflicto en torno a la identidad nacional y las prácticas simbólicas durante la Segunda República", en R. Cruz Martínez y M. Pérez Ledesma (eds.), *Cultura y movilización en la España contemporánea*, Madrid, Alianza, 1997, pp. 305-325.

⁶⁵ OSTOLAZA ESNAL, M.: La "guerra escolar...", pp. 321-350.

⁶⁶ CHRISTIAN, W. A.: *Las visiones de Ezkioga: la Segunda República y el Reino de Cristo*, Barcelona, Ariel, 1997.

⁶⁷ UGARTE, J.: *La nueva Covadonga insurgente: orígenes sociales y culturales de la sublevación de 1936 en Navarra y el País Vasco*, Madrid, Biblioteca Nueva, 1998. Para una síntesis de los estudios sobre religiosidad popular véanse, RODRÍGUEZ LAGO, J. R.: "La Iglesia...", pp. 333-364 y LÓPEZ VILLAYERDE, A. L.: "El conflicto...", pp. 389-408.

⁶⁸ LÓPEZ VILLAYERDE, A. L.: "El conflicto...", pp. 391 y ss.

⁶⁹ BARRIOS ROZÚA, J. M.: *La legislación...* pp. 187-188.

gobiernos de la Conjunción social-azañista sobre la cuál se funda la teoría de la revolución religiosa, rechazada en tanto versión reactualizada de la idea de una Iglesia perseguida por un régimen con vocación totalitaria y contestada en cuanto argumento orientado a negar la naturaleza democrática de la experiencia republicana⁷⁰.

Cabría concluir que, a pesar del indudable avance de la investigación sobre la cuestión religiosa durante el periodo republicano acontecida en las últimas décadas, parece ajustado señalar que la historiografía nunca ha acabado de desprenderse del peso de un pasado traumático que ha continuado gravitando sobre el presente. Si bien es verdad que, como se ha evidenciado a lo largo de este ensayo, los trabajos consagrados al tratamiento de dicha cuestión nunca se han visto libres de un considerable grado de ideologización, no es menos cierto que el clima de confrontación de memorias e interpretaciones de las etapas del pasado reciente, recrudescido desde el cambio de siglo, se ha reflejado en una creciente polarización y retorno a la búsqueda de culpables del desmoronamiento de la II República.

⁷⁰ LÓPEZ VILLAVERDE, A. L.: “El conflicto político-religioso en Castilla La Mancha. De la República a la Guerra civil.”, en F. Alía Miranda, A. R. Valle Calzado y O. M. Morales Encinas (Coords.), *La guerra civil en Castilla-La Mancha, 70 años después*, Universidad de Castilla-La Mancha, 2008, p. 1414.

Contexto

Contra la Monarquía, la victoria electoral. Viejos y nuevos mecanismos de agitación política activados desde El Porvenir. Salamanca, 1903-1904

Gloria García González

Universidad Pontificia de Salamanca

Fecha de aceptación definitiva: 14 de julio de 2018

“...Los republicanos, que antes que republicanos somos patriotas y españoles, no podemos mantenernos indiferentes a los males de la patria...”

El Porvenir, 12 de julio de 1903, p. 2.

Resumen: Aun sin superar la crisis finisecular, los colectivos integrados en la Unión Republicana de Nicolás Salmerón asumieron desde 1903 la necesidad de vertebrar un proyecto de modernización del país en todos los órdenes y de impulsarlo por la vía electoral dejando atrás el insurreccionalismo decimonónico. En este contexto, y entendiendo que el ámbito municipal era el espacio más propicio para madurar su estructura organizativa, expandir su cultura política y acceder a la gestión política, el lanzamiento de periódicos locales como *El Porvenir* resultó estratégicamente imprescindible no solo en la difusión del discurso republicano, sino en la promoción de los novedosos mecanismos de agitación y socialización política que traía consigo la llamada “política de masas”.

Palabras clave: Historia local, Republicanismo, Historia de la prensa, movilización política, Política de masas.

Abstract: Even without overcoming the turn-of-the-century crisis, the republican groups integrated into Nicolás Salmerón’s Republican Union took on from 1903 a project of modernization of Spain stimulated for the electoral route, leaving behind the nineteenth-century revolutionary way. In this context and, understanding that the local area was the most propitious space to mature Salmerón’s organizational structure, to expand his political culture and to accede to the political management, the launching of local newspapers such as *El Porvenir* turned out to be strategically indispensable not only in the diffusion of the republican speech, but in the promotion of the new mechanisms of agitation and political socialization that would come with the so called “Mass Politics”.

Key words: Local History, Republicanism, Journalism History, Political Mobilization, Mass Politics.

El Porvenir por la Unión Republicana

El Porvenir salió a la calle como semanario el 12 de julio de 1903. Hacía poco más de un año de la desaparición de su predecesor *El Combate* y del que fuera su editor, José Álvarez Nácar. A lo largo de tres años, entre 1899 y 1902, el grupo de republicanos salmantinos que se había aglutinado en torno a este periódico había conseguido delimitar un espacio ideológico dentro del republicanismo local y diferenciarlo del más moderado congregateado en torno al diario *El Adelanto*. Con él compartía la fe republicana, pero le distanciaba su ideario, mucho más radical, y la defensa, al menos retórica, de un insurreccionalismo de clara raíz decimonónica. Desde 1899 y en medio del cataclismo emocional que estaba sacudiendo al país, *El Combate* se sumó al movimiento republicano que a escala nacional empezaba a recomponer sus expectativas de unidad política, ampliación de sus bases sociales y reafirmación ideológica. Durante tres años de violencia verbal incontenida, *El Combate* asumió el desafío de defender a escala local una idea de España alternativa al estereotipo monárquico consolidado en la Restauración. Finalmente, la defensa de las propias posiciones, incompatibles con las dominantes, acabó llevando a *El Combate* a un conflicto descarnado con las fuerzas vivas de la ciudad, el Gobernador civil y el Obispo, que precipitaron su desaparición en 1902¹.

Un año más tarde, fueron los viejos ideales del republicanismo -justicia social, progreso, instrucción y moralidad pública- y la urgencia por movilizar las bases naturales del republicanismo local los que impulsaron de nuevo a algunos de los periodistas y abogados, cohesionados un año antes en torno a *El Combate*, a sacar a la calle otro semanario, esta vez bajo el nombre de *El Porvenir* en recuerdo de aquel otro, órgano del Partido Republicano Progresista de Manuel Ruiz Zorrilla publicado entre 1882 y 1885². En el caso de *El Porvenir* salmantino fueron Celso Romano Zugarrondo, abogado muy reconocido en la ciudad y Joaquín Martínez Veira, periodista, quienes se encontraban en el origen del proyecto y de su inicial ejecución. Les respaldaban en su iniciativa Enrique Meca, abogado y concejal del Ayuntamiento de Salamanca desde 1899, Marcelino Rodríguez, corresponsal en Salamanca del madrileño diario ruiz-zorrillista *El País* y futuro candidato republicano por el segundo distrito en las municipales de 1903, Ramón Fernández Robles, también concejal desde 1903, José Bugallo Sánchez, periodista de *La Voz Republicana*, de Zamora, recién llegado a Salamanca en 1903 para cumplir un destierro de 3 años y de inmediato incorporado a la nómina de *El Porvenir* y, finalmente, Luis Romano, hijo de Celso Romano Zugarrondo, estudiante

¹ GARCÍA GONZÁLEZ, G.: "El Combate por la nación republicana. Salamanca, 1899-1902", en P. Gabriel, J. Pomés y F. Fernández Gómez (eds.), *España. Res Publica*, Granada, Comares, 2013, pp. 375-385.

² HIGUERAS CASTAÑEDA, E.: "Prensa y partido en el republicanismo progresista. *El Porvenir* (1882-1885)", *Historia Contemporánea*, 50 (2016), pp. 41-73.

de Letras y entusiasta colaborador del periódico. Como director del semanario, decidieron que figurara Ángel Lord Marcos, humilde zapatero remendón, semi-analfabeto e insolvente, pobre diablo dispuesto a comparecer ante los tribunales como responsable de *El Porvenir* a cambio de alguna compensación económica y que ya había hecho lo propio como director de *El Combate* hasta un año antes. La argucia de colocar como editor responsable a un sujeto a todas luces “irresponsable” estaba relativamente extendida en la Restauración entre los periódicos no dinásticos y, por ello, más vigilados por la autoridad gubernativa. Se trataba de un intento vano, las más de las veces, de eludir la responsabilidad penal burlando de este modo a la justicia.

Se trataba de ensanchar con este nuevo semanario un espacio político apenas demarcado por el anterior e integrarlo en un proyecto político de escala nacional. Acababa de echar a andar la Unión Republicana bajo el impulso de Nicolás Salmerón y había llegado el momento de hacer uso de los ya conocidos instrumentos de acción política y movilización ciudadana -las asociaciones, la protesta, los actos públicos, las conferencias, los banquetes y, como palanca de todos ellos, la prensa- para agitar de nuevo a los correligionarios en una coyuntura objetivamente favorable. No obstante, algo había cambiado en apenas ese año de silencio entre la desaparición de *El Combate* y el nacimiento de *El Porvenir*. El insurreccionalismo retórico, en otro momento, necesario para agitar la opinión de la ciudad, se arrinconaba para dejar paso a una estrategia electoralista encaminada a abrir brecha en el turno. En ese momento, parecía estratégicamente posible configurar desde *El Porvenir* una plataforma electoral con una base social tan amplia y estable como pudiera serlo su comunidad lectora.

Declaraba el periodista Joaquín Martínez Veira en el “Prólogo” del primer número, que *El Porvenir* se debía a la unión de las facciones republicanas que tanta energía habían derrochado en su recíproco desgaste y que para ello se prestaba a “cooperar sin reservas a la Unión pactada el 25 de marzo”, es decir, que su puesta en marcha obedecía abiertamente al objetivo estratégico de reorganizar el movimiento republicano en Salamanca desde los nuevos presupuestos unitarios y una prioritaria finalidad electoral. De este modo, como semanario primero y como diario desde abril de 1904, *El Porvenir* se hizo difusor de una renovada cultura política que presentó su primer número en abierto conflicto con la cultura política dominante en la ciudad. La necesidad de articular una personalidad política propia frente a lo establecido y de sobreponerse a su condición de cultura política subalterna, empujó al republicanismo salmantino a poner en práctica una estrategia de confrontación y violencia verbal extrema heredera de la retórica de su predecesor *El Combate*. Y así, en sus páginas y en aparente contradicción, la violencia discursiva contra los “enemigos de la patria” se hizo compatible con estrategias de movilización pacífica meramente electoralistas.

Abriendo su primera como semanario, *El Porvenir* se dejó guiar por el propósito que declaraba su primer editorial: cohesionar el movimiento republicano local e integrarlo en la recién constituida Unión Republicana, tal como resumía Celso Romano en su apostilla al “Manifiesto de adhesión del Partido Republicano-Progresista”³. Como firmante del mismo, Celso Romano suscribía una apasionada arenga en favor de la unidad de las fuerzas republicanas.

“Sea convicto de traidor el republicano progresista que, después de haber leído ese Manifiesto, se atreva a crear el más pequeño obstáculo o deje de prestar su concurso decidido y entusiasta a la Unión Republicana (...) Ya lo sabéis, correligionarios y amigos: a la Unión Republicana con todo nuestro esfuerzo, sin discutir sus procedimientos y sin regatear nuestros hombres para la constitución de sus organismos locales”⁴.

Quedaba claro que si el fin último era la liquidación del régimen monárquico, el medio era el electoral. Atrás quedaba el insurreccionalismo retórico y el idealismo revolucionario del XIX. En su lugar, se imponía un posibilismo electoral que, a escala local, se traducían sencillamente en la organización de candidaturas para copar las instituciones municipales. Si se trataba de reventar el sistema, la vía era hacerlo pacíficamente y de abajo a arriba, comenzando por los ayuntamientos para acabar en el gobierno de la nación y, siempre, con el concurso de la voluntad popular. La iniciativa unitarista encabezada por Nicolás Salmerón afianzaba el liderazgo de éste dentro del movimiento republicano y culminaba los intentos de *alianza*, *unión* o *fusión* realizados desde 1890 por las diversas facciones del republicanismo. En 1903 la Unión Republicana, respaldada por radicales y reformistas, se presentaba como una fuerza sólida, regeneradora y capaz de “liquidar de un modo definitivo especulaciones sobre la naturaleza democrática y parlamentaria del republicanismo”⁵.

En este contexto, *El Porvenir* salía a la calle con el objetivo de aglutinar a las diversas corrientes republicanas existentes en la ciudad presentándose como su único órgano de expresión. A ese efecto, le correspondía catalizar cuantas iniciativas movilizadoras fuera posible, lanzar propuestas ideológicas y políticas, actuar como agente de adoctrinamiento cívico e impulsar a los republicanos más comprometidos a la carrera política. Abandonando la experiencia política de *El Combate*, su inmediato predecesor en Salamanca y su línea insurreccional, *El Porvenir* parecía adoptar desde el primer número una actitud estratégica más orgánica, más

³ El Partido Republicano Progresista, fundado por Ruiz Zorrilla en 1880, contemplaba en su programa fundacional como principios básicos el nacionalismo, el centralismo (“una será la ley para toda España, uno el poder que la ejecute”), el sufragio universal, un ejército nacional, educación pública, obligatoria y gratuita y jurados populares. *El Liberal* (7-IV-1880).

⁴ ROMANO, C.: “A los republicanos progresistas”, *El Porvenir* (12-VII-1903).

⁵ SUÁREZ CORTINA, M.: “El republicanismo español tras la crisis de fin de siglo (1898-1914)”, *Cuadernos de Historia Contemporánea*, 20 (1998), pp. 165-189.

ligada a objetivos políticos tangibles relacionados con la presencia de republicanos en las instituciones locales, con la consolidación del Partido Republicano, la expansión horizontal de su ideario y con la conexión con las estrategias trazadas desde Unión Republicana. Desde estos presupuestos, *El Porvenir* se presentaba como parte de un proyecto de integración partidaria que, al tiempo, era un proyecto de integración nacional ligado a la misión de dar expresión local a un discurso que claramente trascendía la localidad.

A efectos prácticos, el movimiento republicano potenciaba el municipalismo⁶ como un medio necesario a través del que afianzar la presencia social e institucional de sus cuadros, así como palanca desde la que proyectar la lealtad popular hacia un plan de reconstrucción nacional. Esa es la razón por la que la movilización por la renovación bienal de los ayuntamientos arrancaba con fuerza ya en el primer número de *El Porvenir*, advirtiendo que a mediados de junio:

los párrocos de Salamanca, con el Prelado a la cabeza, se han reunido en el Palacio Episcopal con objeto de constituir una coalición que en las próximas elecciones municipales pueda luchar contra los republicanos... y reinando en la reunión la más perfecta unanimidad, se acordó la coalición, designándose al señor Concha Alcalde para que realice al fin propuesto las necesarias gestiones⁷.

Adiós al insurreccionalismo

De “provocación” hablaba el articulista cuando se refería a los primeros movimientos electorales conocidos en el bando monárquico e instaba a una proporcionada respuesta por parte del partido republicano. Más allá iba el corresponsal en Madrid cuando alentaba a los republicanos de *El Porvenir* a dar “buena cuenta de esa coalición clerical que les amenaza para las elecciones de noviembre...”⁸. Los excelentes resultados electorales obtenidos por los republicanos en la convocatoria a Cortes el 26 de abril, con 14 escaños para la nueva formación, alentaban a hacer de las municipales de noviembre el necesario colofón para hacer tambalear la monarquía. Ése y no otro era el propósito que Salmerón desde las Cortes había hecho saber a sus correligionarios y así fue entendido por *El Porvenir*, presto a subrayar la trascendencia de la inminente cita electoral.

Si el triunfo de los republicanos en las elecciones de diputados a Cortes originó una crisis en el régimen, cuyos efectos desastrosos nadie desconoce, el triunfo de las elecciones municipales puede ser el decisivo⁹...

⁶ DUARTE, A.: “El municipio republicano: sostén en la democracia y refugio en la tempestad”, en C. Forcadell y M^a C. Romeo Mateo (eds.), *Provincia y nación: los territorios del liberalismo*, Zaragoza, Institución Fernando el Católico, 2006, p. 119; SALOMÓN CHÉLIZ, P.: “Republicanism e identidad nacional española: la República como ideal integrador y salvífico de la nación”, en C. Forcadell, I. Saz y P. Salomón (eds.), *Discursos de España en el siglo XX*, Valencia, Universitat de València, 2009, p. 48.

⁷ “Provocación”, *El Porvenir* (12-VII-1903).

⁸ “Desde Madrid”, *El Porvenir* (12-VII-1903).

⁹ “El discurso de Salmerón”, *El Porvenir* (26-VII-1903).

No había tiempo que perder y el 26 de julio se constituía una *Comisión Organizadora Provincial*¹⁰ integrada por una coalición de ex-diputados y concejales republicanos, dos representantes de la Federación Obrera y dos redactores de *El Porvenir*, el periodista Joaquín Martínez Veira y el abogado Enrique Meca¹¹. A ellos iba a corresponder pergeñar la lista de candidatos a los diferentes distritos, es de suponer que atendiendo al criterio del *maestro* Nakens cuando recomendaba desde *El Motín*¹² “practicar una escrupulosa selección proclamando candidatos en los respectivos distritos a personas de verdadero arraigo por sus condiciones morales, por su voluntad y por su amor al pueblo”¹³.

La trascendencia de la cita electoral también fue reconocida por sus adversarios que, dispuestos a frenar el paso de los republicanos recurrieron a la vieja táctica de silenciar su órgano de expresión. La edición del nº 5, correspondiente al 9 de agosto de 1903 fue secuestrada por orden gubernativa, tal como el propio semanario detallaba en su número del día 16. Dos artículos - “Circular denunciada” y “Por mal camino” - desencadenaron la drástica decisión de retirar la edición en su totalidad por un supuesto delito de ataques a la forma de gobierno. Pese a que la Ley de Policía de Imprenta de 1883 fue y es considerada una de las más avanzadas de su tiempo, inspirada en la francesa y republicana Ley de Prensa de 29 de julio de 1881, su aplicación y vigilancia por los gobernadores civiles acabó por convertirla en papel mojado las más de las veces. Así sucedió con la censura previa, desaparecida del texto legal y renacida de hecho por la facultad de los gobernadores civiles de imponer que el depósito de tres ejemplares en el Gobierno civil “en el acto de su publicación” contemplado por la Ley¹⁴ se realizara el día antes para así ejercer ellos mismos un control previo y directo sobre lo aún no publicado. De este modo, en caso de advertir alguna inconveniencia, podrían ordenar el inmediato secuestro de la edición antes de salir de la imprenta. El mismo 9 de agosto *El Adelanto* se hizo eco de este atropello informando de que “nuestro

¹⁰ “Bases de organización del partido republicano”, *El Porvenir* (26-VII-1903).

¹¹ Pedro Martín Benitas, ex-diputado a Cortes, Timoteo Muñoz Orea, ex-diputado provincial, Constantino Villar, ex-concejal, Laureano Íscar, ex-presidente de la Asociación Republicana Salmantina, Juan Noreña, ex-presidente de la Federación Obrera, Manuel Millán, presidente de la Federación Obrera, Enrique Meca, abogado y Joaquín Martínez Veira, periodista. “Organización republicana”, *El Porvenir* (2-VIII-1903).

¹² Fundado por José Nakens en 1881 como semanario satírico, *El Motín* no tardó en hacerse fama de fustigador implacable de políticos y clérigos desde las posiciones insurreccionalistas de Ruiz-Zorrilla. Solo a partir de 1903 cuando Nicolás Salmerón le incluye en la comisión directora de su nuevo partido, José Nakens se hará entusiasta defensor y eficaz propagandista del unitarismo republicano. PÉREZ LEDESMA, M.: “José Nakens. Pasión anticlerical y activismo republicano”, en I. Burdiel y M. Pérez Ledesma (coords.), *Liberales, agitadores y conspiradores*, Madrid, Espasa Biografías, 2000, pp. 301-330.

¹³ “Las próximas elecciones”, *El Porvenir* (13-VII-1903).

¹⁴ Ley de Policía de Imprenta de 26 de julio de 1883, Gaceta de Madrid, 30 de julio de 1883, art. 11.

querido colega *El Porvenir* ha sido denunciado y recogidos sus números... Sentimos el percance que ayer fue tema de todas las conversaciones”¹⁵. El *Noticiero Salmantino* añadía que como consecuencia del hecho “se reunió esa noche el comité republicano del que es órgano ese semanario, acordando una ponencia de letrados para depurar responsabilidades”¹⁶. Por su parte, *El Porvenir* se ocupaba de denunciarlo el 16 de agosto¹⁷ al hacer recuento de los hechos acaecidos una semana antes:

Entraba el número en máquina y con el fin de ganar tiempo y para satisfacer los deseos del Sr. Gobernador Civil que nos había pedido se le enviaran los números de este periódico en la tarde anterior a su publicación, mientras se hacía la corrección en plana del periódico, enviamos los tres ejemplares... En tal estado, nos vimos *favorecidos* con la visita de los Inspectores de Vigilancia de esta capital a quienes acompañaban el cabo y dos parejas del cuerpo... Tratábase de recoger, de orden del señor Gobernador, todos los ejemplares que hubiera del número 5 de este semanario... En vano fue que tratáramos de averiguar la causa del secuestro; en vano que tratáramos de inquirir los móviles y fines de la orden gubernativa... El sr. Inspector se limitó a contestar que tenía orden de proceder así¹⁸...

Pese al percance, la campaña de movilización siguió su curso y el 6 de septiembre *El Porvenir* hizo un llamamiento a que los republicanos se inscribieran en el censo del Partido Republicano ubicado en la redacción de *El Porvenir* y en el almacén de vinos del correligionario Manuel García del Teso. La confianza en que una victoria republicana supusiera el principio del fin de la Monarquía inspiró gran parte de los artículos publicados en *El Porvenir* en estos meses. De todos ellos se deducía el convencimiento de que la mera exposición de razones, tácticas unas veces, -hacer frente a la “coalición clerical”- y finalistas otras, -provocar el colapso del régimen monárquico- debía ser suficiente para movilizar al electorado más fiel.

... la renovación de los Ayuntamientos en noviembre próximo será batalla decisiva entre monárquicos y republicanos. Si nosotros triunfamos en Madrid y en la mayoría de las capitales y poblaciones de importancia, el Gobierno, aunque no lo declare sinceramente, quedará sin autoridad... La lucha, tal como el Gobierno la ha planteado tiene un bien marcado carácter político. Monárquicos contra republicanos, régimen contra régimen son los términos del desafío¹⁹...

¹⁵ “Tribunales. Sección segunda”, *El Adelanto* (9-VIII-1903).

¹⁶ “Noticias locales”, *Noticiero Salmantino* (9-VIII-1903).

¹⁷ “Secuestro y denuncia”, *El Porvenir* (16-VIII-1903).

¹⁸ *Ibidem*.

¹⁹ “Las elecciones. El Partido Republicano”, *El Porvenir* (23-VIII-1903).

La apelación electoral al pueblo

Las apelaciones al *pueblo* -tal como era común en el ideario republicano-jacobino²⁰- venían siendo constantes desde el primer número de *El Porvenir*, y siempre como sinónimo de nación desposeída de su soberanía legítima por parte de una oligarquía, “detentadora”²¹ absoluta de un poder usurpado. La tensión dialéctica que de manera inmutable generaba la oposición entre pueblo-nación y oligarquía se resolvía en el presente colocando al pueblo como sujeto soberano en demanda de justicia, igualdad y progreso y se resolvía en la Historia haciendo de él el protagonista absoluto de una narración providencialista proyectada idealmente hacia un porvenir en el que se haría definitiva su victoria sobre los poderes oligárquicos. La idealización del pueblo recorría todos los ángulos posibles. Al pueblo, dignificado en la austeridad, se apelaba por no estar contaminado por los vicios derivados del poder y la riqueza: la codicia y la opresión. “... No almacena trigo acechando la penuria como el lobo acecha el rebaño... no tiene colonos...”²², subrayaba Martínez Veira. Además, el pueblo llegaba legitimado por la Historia. Él era el sujeto histórico por excelencia. En él se encarnaba el espíritu virtuoso de la nación haciendo gala de arrojo, sufrimiento y valentía extrema en las grandes gestas o dando muestras de generosidad sin límite en las calles de cualquier ciudad.

... este pueblo de nuestros entusiasmos es el que iba desnudo a Flandes y a América y sin dinero ni armas humillaba a Napoleón, el que en las barricadas ponía a raya a los reaccionarios... el que en la vía pública levanta al que cae aterido de frío o muerto de hambre, el que es siempre primero en socorrer y el último en pedir amparo y protección²³.

El pueblo era un ideal social unitario sin el que no era posible entender la República, porque la República, antes que ideal político, era un ideal moral necesitado de una base social intachable sobre la que asentarse. De ahí que ese pueblo moralmente puro, que abominaba la Monarquía y sus corrupciones fuera el que ...quiere una república sin adjetivos, un gobierno justo, una administración ordenada, un ejército que solo a la patria se deba y una magistratura que se deba al derecho y a la ley, no al ministro y al cacique²⁴.

Siendo este recurso al *pueblo* ideológicamente necesario, sin embargo, no resultaba suficiente. La brega política del último semestre de 1903 hizo que estas apelaciones al *pueblo* tomaran un cariz táctico derivado de la inminente cita electoral. De inmediato, hubo que llenar de contenido el ideal para contar con una

²⁰ MIGUEL GONZÁLEZ, R.: “Las culturas políticas del republicanismo histórico español”, *Ayer*, 53 (2004), pp. 207-236.

²¹ “Prólogo”, *El Porvenir* (12-VII-1903).

²² MARTÍNEZ VEIRA, J.: “El pueblo”, *El Porvenir* (20-IX-1903).

²³ *Ibidem*.

²⁴ *Ibidem*.

base electoral suficiente. Era previsible que ante el desafío histórico que suponía quebrantar al régimen monárquico desde los municipios, los republicanos afrontaran la batalla electoral, conscientes de la necesidad de ampliar su base social abriéndose a las capas más populares.

Lo que Nicolás Salmerón ya daba por conseguido cuatro meses antes de las elecciones -la fusión de las diferentes corrientes republicanas, el apoyo de la “masa neutra” y el de las agrupaciones obreras²⁵- Martínez Veira lo contemplaba como objetivo aún inalcanzado en la provincia de Salamanca²⁶. En cualquier caso, quedaba claro que, tanto los procedimientos electorales para alcanzar la victoria como el sentido de la victoria misma, venían trazados desde Madrid. Sin importar que la cita electoral fuera municipal, el esfuerzo por lograrla estaba inspirado por la expectativa de contribuir desde lo local a la victoria republicana nacional. La incorporación de los propios objetivos políticos a una estrategia de largo alcance otorgaba a la batalla por el municipio una trascendencia de la que por sí misma carecía. El sentido nacional que los republicanos dieron a la convocatoria electoral incentivó su compromiso con ella, del mismo modo que la alianza con los obreros federados integró al movimiento republicano local en una estrategia electoral de ámbito nacional encaminada a consolidar la base social de la República que estaba por llegar.

Yo felicito a los obreros salmantinos, porque marchan en muy buena compañía, van con ellos los madrileños, los catalanes, los aragoneses, los valencianos y parte de los gallegos, obreros ilustrados... convencidos de que las aspiraciones republicano-socialistas caben dentro de un mismo programa y más persuadidos todavía de que la única manera de concluir con sus explotadores está en la unión de los dos partidos, eminentemente democráticos²⁷.

A juicio de Martínez Veira, la victoria electoral sería republicana en cuanto se procurara “atraer a nuestro lado a los obreros honrados e inteligentes”. No tardó en conseguirse. El 23 de agosto *El Porvenir* destacaba en su primera página el “acuerdo sensato” al que habían llegado con la Federación Obrera de Salamanca que, en asamblea, aprobó “ofrecer su apoyo decidido al Partido Republicano... para coadyuvar a la derrota de la candidatura monárquica”²⁸. El apoyo de “ese pequeño y honrado partido socialista... cuyo generoso concurso no agradeceremos nunca bastante”²⁹, quedó pronto correspondido, conforme a lo acordado por las dos formaciones políticas, con la inclusión de alguno de sus afiliados en las listas electorales.

²⁵ SALMERÓN, N.: “El nuevo Ministerio”, *El Porvenir* (26-VII-1903).

²⁶ V.: “La lucha próxima”, *El Porvenir* (26-VII-1903).

²⁷ HOLGADO, J. S.: “Republicanos y socialistas”, *El Porvenir* (11-X-1903).

²⁸ “Los obreros salmantinos y el partido republicano. Acuerdo sensato”, *El Porvenir* (23-VIII-1903).

²⁹ “Las elecciones. El partido republicano”, *El Porvenir* (23-VIII-1903).

... Llevando obreros al Municipio, el partido republicano hace ver con quién y para quién son sus simpatías, concediendo al *pueblo bajo* los lugares que por derecho le corresponden³⁰...

La inclusión de afiliados socialistas en las listas republicanas a los ayuntamientos iba más allá de un compromiso electoral. El partido republicano, tal como se estaba constituyendo en Salamanca necesitaba contar con una amplia base social, necesariamente interclasista, que les asegurara no solo una victoria electoral, sino una hegemonía estable en el ámbito social e ideológico. La batalla política por los ayuntamientos debía venir reforzada por una durísima ofensiva ideológica y por la conquista de una sólida base social. Y en ambas, la participación de *El Porvenir* iba a ser incondicional e imprescindible. A partir de ese momento, *El Porvenir* abría el foco de su atención hacia la cuestión social atendiendo por igual la huelga declarada en Béjar a comienzos de septiembre que la declarada en Bilbao dos meses después³¹. Y, en coherencia con el ideario republicano, trascendían el discurso de clase para convertir la protesta social en protesta política contra las autoridades de la Monarquía. “¡Pobres huelguistas de Béjar! La razón les asiste, la justicia acompaña a sus pretensiones. Pero la autoridad les desampara, la sociedad les abandona...”³², se lamentaba el articulista. Más allá iba la crónica de la huelga de Bilbao, donde “los gobernantes, que debían ser amparadores decididos del derecho de los electores, alentaban los atropellos...”³³. *El Porvenir* empatizaba con las reclamaciones de los trabajadores pero no tanto con sus medidas de presión por eso, más que la confrontación social, defendía la lucha política, advirtiendo a los obreros que estaba “próxima una lucha electoral”.

El discurso republicano se hacía obrerista por mor de una sobrevenida convicción ideológica pero, sobre todo, de una urgente necesidad política. Interesado en dar a conocer que el Partido Republicano no se movía únicamente en el terreno especulativo de las grandes proclamas y los más altos ideales, *El Porvenir* anunciaba que, sensible a las necesidades del pueblo “el partido republicano entró de lleno en las cosas que al pueblo interesan... sin omitir medio ni sacrificio para dar a la nación las satisfacciones justas y merecidas”³⁴. Esta concesión discursiva a las “necesidades del pueblo” no ocultaba un cierto paternalismo improvisado entre quienes, todavía poco cómodos con la retórica obrera, apelaban al pueblo haciendo suyas las históricas aspiraciones de los trabajadores. En su esfuerzo por acomodarlas al discurso patriótico-republicano que les caracterizaba insistían en que la resolución de la cuestión social solo sería posible en el marco del estado-

³⁰ MILLÁN, M.: “Quien moraliza”, *El Porvenir* (23-VIII-1903).

³¹ “Crónica”, *El Porvenir* (1-XI-1903).

³² “La huelga de Béjar”, *El Porvenir* (27-IX-1903).

³³ “Crónica”, *El Porvenir* (1-XI-1903).

³⁴ “Al caer la hoja”, *El Porvenir* (13-IX-1903).

nación, por ser éste el espacio natural en el que hacer efectivo reconocimiento de derechos³⁵.

¿Va a lograr Pablo Iglesias de la monarquía leyes como el impuesto progresivo sobre la renta, la caja de retiros para trabajadores, la jornada máxima y el salario mínimo, la supresión de la redención a metálico, la abolición del odioso impuesto de consumos y otras mil leyes que tienden a contrarrestar el influjo del capital y el poder de los gobiernos, mejorando las condiciones de las clases trabajadoras?³⁶

En vísperas de elecciones, banquetes republicanos

Se acercaba la fecha de las elecciones y arreciaba el enfrentamiento político en la discursos, los nombres de los candidatos y las invitaciones al voto. Era incluso en la prensa donde se daba publicidad a los encuentros más políticos, los banquetes, de histórica reminiscencia revolucionaria y francesa. Aun no se conocía el moderno concepto de *campaña electoral*, de modo que la prensa resultaba indispensable como espacio simbólico de propagación y confrontación discursiva. El periódico solía respaldarse en una tertulia política que lo impulsaba y sostenía. Así sucedió en el caso del semanario *El Porvenir* con la tertulia del Café Suizo, de la que además salía con frecuencia la iniciativa de celebrar algún banquete en el Hotel Pasaje, propiedad entonces de Marcelino Chapado³⁷. A los banquetes, celebrados con los más variados pretextos, acudía el círculo de tertulianos que para la ocasión se abría a otros tantos amigos políticos de la ciudad. A los postres, todo banquete acababa con entusiastas intervenciones de los comensales sobre el tema que los había reunido e imprevistas derivaciones. Los republicanos españoles, de los que el grupo salmantino no era más que un ejemplo, asumieron muy pronto la operatividad del banquete político³⁸, de conocida tradición en Francia, como reunión de amigos políticos vinculada a un homenaje, reconocimiento o acto de constitución de algún grupo político. El 4 de octubre de 1903 *El Porvenir* informaba del banquete celebrado en el Pasaje para conmemorar el 35 aniversario de la Revolución de 1868. Al decir del articulista, asistieron sesenta correligionarios de Salamanca, Peñaranda, Cáceres y Valladolid, que destacaron en sus discursos “la deshonra de los que participaron en la revolución y después se plegaron a los Borbones para perseguir a los que siguen fieles a los ideales de la Revolución Septem-

³⁵ ARCHILÉS, F.: “¿Experiencias de nación? Nacionalización e identidades”, en J. Moreno Luzón (ed.), *Construir España*, Madrid, Centro de Estudios Constitucionales, 2008, p. 133.

³⁶ HOLGADO, J. S.: “Republicanos y socialistas”, *El Porvenir* (11-X-1903).

³⁷ Fiel anunciante en *El Porvenir* y, por tanto, importante contribuyente a las finanzas del periódico.

³⁸ Todavía durante la Segunda República la celebración de banquetes fue algo habitual en el contexto de las campañas electorales entre los “republicanos históricos”, Lerroux, Martínez Barrio y Guerra del Río solían aprovechar este medio para convertirlo en verdadero acto electoral y rodearse en ellos de cientos de comensales. VILLA GARCÍA, R.: *La república en las urnas. El despertar de la democracia en España*, Madrid, Marcial Pons, 2011, p. 197.

brina”, hablaron del “desmembramiento del territorio de España”, “las humillaciones a que los *yankis* nos sometieron” y “la vergüenza del tratado de París...”³⁹.

Mientras tanto, las acciones judiciales contra *El Porvenir* por los artículos publicados el 9 de agosto seguían su curso. En octubre fue llamado ante el juez el presunto responsable de los citados artículos, el infeliz Ángel Lord que, bregado ya en esos menesteres judiciales por su experiencia en *El Combate*, salió tan airoso del trance, que mereció cumplida crónica y generoso banquete por parte de sus colegas de *El Porvenir*.

Sucedió que denunciaron *El Porvenir*... y resultó que los trabajos periodísticos pecaminosos eran originales de Ángel Lord, convicto y confeso de los presuntos delitos de imprenta que se persiguen. Pero en la declaración de inquirir dijo el simpático Angelín que su profesión era la de zapatero y dijo la verdad. Nada de particular hay en esto, ni lo hay tampoco en que el Ministerio público, ajustándose a derecho mostrara interés en contrastar la capacidad de Ángel Lord para emborronar cuartillas y allá se fue Ángel al Juzgado para evidenciar que es tan garboso dando forma al cuero y adaptándolo a las extremidades de su clientela, como hilvanando un fondo periodístico. Lo cual quedó demostrado. ¿Y qué habríamos de hacer nosotros?... Pues obsequiarle con un banquete... Y siendo las nueve por el filo en el comedor de El Pasaje nos reunimos los chicos de *El Porvenir*... y dimos excelente cuenta de un excelente menú que para sí quisieran en los días de gran gala los conservadores más sibaritas⁴⁰...

Las citas electorales aún no conocían otras formas de comunicación política ni de movilización electoral que el recurso a la prensa. Era en sus páginas donde se daba cita la arenga y el enfrentamiento, las razones y los puyazos al adversario. Incluso un diario autodenominado “imparcial” como el *Noticiero Salmantino* se lanzó a la arena electoral proclamando que “oros son triunfos” y que “el dinero y solo el dinero” resuelve las contiendas electorales. Ante la arremetida de *El Porvenir* contra lo que interpretó un ataque indirecto, el *Noticiero* contraatacó sin tapujos dirigiendo sus dardos hacia la candidatura republicana: “¿No sabe toda Salamanca que gracias a su dinero son en la actualidad concejales algunos correligionarios de *El Porvenir*?”⁴¹. Ese mismo día y tres antes de las elecciones *El Porvenir* publicaba una bomba anticlerical contra la línea de flotación de la candidatura adversaria en un artículo sin firma titulado “En guardia”. En tono injurioso y sarcástico denostaba el acoso sufrido por los candidatos republicanos por parte del sector católico, aglutinado en torno al obispo Cámara y su diario *El Lábaro*. Su colocación, bajo la lista de candidatos republicanos que, a modo de cartel electoral, presidía cada número de *El Porvenir* desde hacía semanas, no era inocente ni azarosa.

³⁹ “El 29 de septiembre”, *El Porvenir* (4-X-1903).

⁴⁰ “Por Ángel Lord”, *El Porvenir* (25-X-1903).

⁴¹ “Información electoral”, *Noticiero Salmantino* (5-XI-1903).

En el primer distrito Plaza-Colón se ha organizado una cruzada de clericales sin pudor, de terceras e históricas furiosas, montón de podredumbre social, de carnaza infecta que se propone derrotar a nuestro ilustrado correligionario y amigo queridísimo don Celso Romano Zugarrondo⁴²...

Con semejante arranque, no debió de sorprenderles que al día siguiente *El Lábaro* tachara de satánico y ofensivo para los sentimientos católicos el citado artículo⁴³ y, que en vista de que el fiscal de la Audiencia no lo encontró denunciabile, *El Lábaro* anunciara el 9 de noviembre que entablaría “privadamente la acción correspondiente ante el juzgado de esta capital”⁴⁴. Mientras tanto, la causa por los artículos publicados el 9 de agosto y que provocaron entonces el secuestro del semanario seguía abierta y el 14 de noviembre fue dictado auto de procesamiento contra Martínez Veira como presunto autor de los artículos⁴⁵. Pese a ello, nada pareció ensombrecer la victoria electoral republicana del día 8 de noviembre, pues lo que asoma en las primeras de *El Porvenir* desde entonces es un triunfalismo sin paliativos. De “colosal victoria” hablaba el semanario en su primer número tras las elecciones, añadiendo con orgullo indisimulado que

Ni el dinero que prodigaron a manos llenas, ni los alardes de fuerza, ni las multas a los industriales, ni las amenazas de cesantía a los empleados, ni los recursos puestos en juego para procesar a caracterizados republicanos... ni los insultos y provocaciones de que fuimos víctimas... dio resultado⁴⁶.

Finalmente, la victoria electoral, con su correspondiente apoyo popular, parecía avalar la proclamada superioridad moral de la candidatura republicana en una suerte de “plebiscito entusiasta que demostró que Salamanca está contra los hipócritas, los fariseos, los compradores de votos, contra los que mandan y gobiernan porque los odia y los aborrece”⁴⁷. Sin embargo, y pese a la euforia que destilaban sus páginas, nada decía *El Porvenir* del objetivo último que se habían marcado para las municipales: el derribo de la Monarquía y consiguiente proclamación de la República. Y aun subrayando la generalidad del triunfo republicano en las ciudades españolas, no derivaba de él consecuencia política de otro alcance.

lo sucedido en Salamanca ha sido el complemento de lo ocurrido en todas las capitales y poblaciones de gran vecindario de España. En todas ellas, la opinión se decidió en los comicios por los republicanos⁴⁸.

La victoria ponía fin a una bronca campaña periodística demostrando a los republicanos de *El Porvenir* que el apoyo popular conseguido en los comicios no

⁴² “En guardia”, *El Porvenir* (5 de noviembre de 1903).

⁴³ “La tolerancia republicana en Salamanca”, *El Lábaro* (6-XI-1903).

⁴⁴ “Salamanca”, *El Lábaro* (9-XI-1903).

⁴⁵ *Noticiero Salmantino* (14-XI-190); *El Adelanto* (15-XI-1903).

⁴⁶ “Nuestro triunfo”, *El Porvenir* (15-XI-1903).

⁴⁷ *Ibidem*.

⁴⁸ *Ibidem*.

podía ni debía disolverse en la espuma de la euforia. Casi dos semanas después de las elecciones, el partido republicano decidió convocar una celebración popular en La Aldehuela en homenaje a sus concejales. Allí se dieron cita dos mil salmantinos que, tras los pertinentes discursos y chanzas, regresaron en manifestación hasta la plaza del Liceo acompañados por las notas de *La Marsellesa*⁴⁹. Allí dirigió la palabra a los manifestantes el redactor de *El Porvenir* Martínez Veira en medio de un “entusiasmo indescriptible”⁵⁰. Parecía que hubieran esperado a ganar las elecciones para convocar el primer acto de concentración popular en la ciudad. Todo indicaba que la relación del grupo republicano con sus bases estaba en vías de alumbrar nuevas formas de comunicación política, más ligadas a la celebración de actos públicos y a la movilización cívica de sus simpatizantes. La ocasión lo merecía. La candidatura republicana había alcanzado la gloria del triunfo electoral con 7 concejalías para los 7 candidatos presentados a las 12 vacantes.

El republicanismo es pecado. Condena y boicot a El Porvenir

Sin embargo, el enfrentamiento político iba a acabar en otros escenarios, no precisamente electorales. El 4 de diciembre *El Lábaro* y el *Noticiero Salmantino* informaban de la decisión del obispo Cámara de prohibir bajo pecado mortal la lectura de *El Porvenir*⁵¹. De inmediato, la prohibición se demostró innecesaria, porque inducidas por el clima de crispación generado y temerosas de ver en peligro la continuidad de sus licencias, las imprentas salmantinas se negaron a imprimir *El Porvenir*. Estaba claro que el compromiso de los impresores hacia los periódicos, pese a ser sincero, no era tan incondicional como para comprometer la marcha de sus propios negocios. En señal de protesta, Enrique Meca y Joaquín M. Veira publicaban el 20 de diciembre en *El Adelanto* una carta en la que sostenían que “El Porvenir no puede imprimirse en Salamanca porque aquí, en los albores del siglo XX, no hay más amo ni señor que el obispo”⁵², a la que *El Lábaro* respondió triunfalista con un *breve*: “Todas las imprentas de Salamanca, con honrosa sensatez, se han negado a publicar *El Porvenir*. En Béjar tampoco han logrado imprenta Veira y Lerroux”⁵³.

⁴⁹ A partir del Sexenio, *La Marsellesa*, entendida como un canto universal por la libertad, se convirtió en una más de las señas de identidad del republicanismo español y se hizo presente en todas las ceremonias y actos públicos republicanos. OROBON, M-A.: “La Marsellesa: ¿Un himno revolucionario español? (1808-1931)”, en C. Collado Seidel, (ed.), *Himnos y canciones. Imaginarios colectivos, símbolos e identidades fragmentadas en la España del siglo XX*, Granada Comares Historia, 2016, pp. 175-190.

⁵⁰ “Nuestra gira”, *El Porvenir* (22-XI-1903).

⁵¹ “La palabra del prelado”, *El Lábaro* (4-XII-1903), “Noticias locales”, *Noticiero Salmantino* (4-XII-1903), “Bajo pecado mortal”, *El Porvenir* (6-XII-1903).

⁵² “En justa defensa”, *El Adelanto* (20-XII-1903).

⁵³ “Salamanca”, *El Lábaro* (28-XII-1903).

Mientras tanto, las causas abiertas contra los de *El Porvenir* seguían su curso en el Juzgado. Pocos días después de las elecciones el *Noticiero Salmantino* informaba del auto de procesamiento contra Martínez Veira por los citados artículos del 9 de agosto⁵⁴, indicando que “los más suspicaces” lo relacionaban “con represalias políticas por el triunfo de los candidatos republicanos”⁵⁵. El 16 de diciembre informaba *El Lábaro*⁵⁶ de que Martínez Veira en su comparecencia ante el juez había declarado que el verdadero autor de los artículos era Alejandro Lerroux, diputado en Cortes y, por tanto, amparado por inmunidad parlamentaria. El 6 de diciembre, en el que sería su penúltimo número como semanario, *El Porvenir* ya se había encargado de difundir que Lerroux se había autoinculcado de la autoría de los artículos y, por su parte, *El País*, desde Madrid lo confirmaba el mismo día 16. Una vez más, se ponían de manifiesto las argucias y, en este caso, la red de apoyo orquestada por los republicanos para eludir penas de multa o cárcel y así contrarrestar la firmeza con que las autoridades vigilaban a la prensa más díscola. Aún así, los procesos contra *El Porvenir* no habían concluido. Pese a la victoria electoral, 1903 no podía acabar peor para los republicanos con *El Porvenir* suspendido por falta de imprenta y con la comparecencia ante el juzgado de la plana mayor del semanario. Zugarrondo, Veira, Meca, Fernández Robles, Lord y Almaraz eran llamados a declarar el 31 de diciembre en la causa abierta por la denuncia de *El Lábaro*⁵⁷ contra el artículo “En guardia” del 5 de noviembre⁵⁸.

La victoria electoral en las municipales de noviembre de 1903 cambió radicalmente la relación del colectivo republicano, aglutinado en torno a *El Porvenir* con los electores que tan generosamente les habían otorgado su voto. El año electoral supuso el cierre del semanario por la imposibilidad de encontrar una imprenta que desatendiera las presiones recibidas y accediera a imprimir el periódico. Sin embargo, el grupo republicano, aun con una causa pendiente en el juzgado, no abandonó la idea de volver a editar una publicación propia, consciente de que precisamente entonces resultaba más necesario que nunca contar con un órgano de expresión que cohesionara socialmente y aportara firmeza doctrinal a los votantes republicanos. El 3 de enero se celebró en el Café Suizo una concurrida reunión de correligionarios para tratar de la fundación de un periódico que reemplazara a *El Porvenir* y con ese propósito se suscribieron acciones para la compra

⁵⁴ “Circular denunciada” y “Por mal camino”, *El Porvenir* (9-VIII-1903). Este número fue secuestrado en su totalidad antes de ser distribuido, por lo que no se conserva.

⁵⁵ “Noticias locales”, *Noticiero Salmantino* (14-XI-1903).

⁵⁶ “Salamanca y su obispo”, *El Lábaro* (15-XII-1903).

⁵⁷ “Hemos oído que en vista de que el fiscal de la Audiencia no ha encontrado denunciable la Hoja de *El Porvenir* en la que se hacía escarnio de la religión católica, se entablará privadamente la acción correspondiente ante el juzgado de esta capital”, “Salamanca”, *El Lábaro* (9-XI-1903).

⁵⁸ “Noticias locales”, *Noticiero Salmantino* (31-XII-1903).

de una imprenta⁵⁹. “Con 5.000 pesetas parece que cuentan ya los republicanos para la reaparición de su órgano de prensa *El Porvenir*” anunciaba el *Noticiero Salmantino* ese mismo día. Mientras tanto, el grupo republicano no abandonaba la brega política y el 12 de febrero informaba *El Adelanto* de la celebración de un mítin en el que participaron Celso Romano Zugarondo y Joaquín Martínez Veira; al día siguiente informaba con detalle del banquete con que los republicanos obsequiaron a los correligionarios que en señal de apoyo se habían desplazado a Salamanca desde otras provincias.

El 4 de marzo el diario *El Adelanto* en su cuarta página comunicaba la constitución del Consejo de Administración de la Sociedad Anónima Tipográfica *El Porvenir* a cargo de Santiago Flórez, Nicanor Martín, Isidro López, Juan Maeso y Bernardo Cachorro. La nueva sociedad tenía como principal destino publicar a diario un nuevo periódico que, sin renunciar a su misión política como “órgano del partido republicano” de Salamanca, se viera respaldado por una base empresarial equiparable a la de cualquier otro periódico local de cierta solvencia. Además, constituida la empresa como Sociedad Tipográfica, admitiría en sus talleres de la calle Azafranal todo tipo de encargos de impresión. La idea era que el negocio de la imprenta, los ingresos por publicidad y las cuotas de los suscriptores alimentarían la edición y distribución del diario con cierta holgura. Al no disponer de estructura orgánica, el grupo republicano seguía actuando con arreglo a pautas decimonónicas, sin militancia reconocida ni cuotas de partido. Por ello, la adquisición de acciones, la suscripción al periódico y el pago de publicidad en su cuarta página por parte de los empresarios más afines a la causa constituían variantes informales de vinculación económica a esta formación política. Finalmente, el 20 de abril el nuevo diario republicano se reencontraba con sus lectores bajo la misma cabecera de *El Porvenir* y se abría a un futuro que se prometía largo. Los adversarios locales le recibieron como se esperaba. El Gobernador eclesiástico a través de una Circular reproducida en *El Lábaro* recordaba a los párrocos que la lectura del nuevo diario estaba condenada con pecado mortal, al igual que lo estuvo su antecesor semanario⁶⁰.

Constituido como diario y, por tanto, materializando en sus páginas un proyecto político más ambicioso, *El Porvenir* experimentó un cierto viraje en la concepción de su función. Siguió siendo un periódico doctrinal, pero más escorado hacia el impulso de usos políticos y formas de movilización popular novedosas en Salamanca, sin llegar a desplazar a las más tradicionales y elitistas. En ello tuvieron que ver tanto las nuevas necesidades de afianzamiento de una base social creciente en la ciudad como la influencia de nuevas formas de comunicación política impulsadas a escala nacional por Alejandro Lerroux y ejecutadas en Sala-

⁵⁹ *El Adelanto* (4-I-1904).

⁶⁰ Boletín Eclesiástico del Obispado de Salamanca (2-5-1904).

manca por los más jóvenes republicanos. El periódico se presentaba en su nueva andadura volcado en el propósito de encuadrar con eficacia a buena parte de las clases medias y populares urbanas mediante originales mecanismos de movilización -mítines, fiestas y meriendas republicanas- y eficientes y más tradicionales redes de sociabilidad urbana, -prensa, tertulias y banquetes-.

La irrupción del mítin y otros modos de agitación política

A partir de 1904 estas prácticas de socialización política, un tanto elitistas y decimonónicas comenzaron a convivir con otras más populares destinadas, más que a cohesionar al pequeño grupo político y darlo a conocer como tal, a expandir el ideal republicano e intensificar el compromiso político entre colectivos sociales potencialmente más amplios y heterogéneos. Es desde entonces cuando el mitin se convierte en un recurso movilizador extraordinariamente utilizado y novedoso en la realidad salmantina, ya que ni siquiera en las fechas previas a las elecciones municipales de noviembre de 1903 se había llegado a utilizar como medio movilizador del voto y el discurso periodístico y el enfrentamiento político sobre el papel impreso fueron el recurso casi exclusivo del que se dispuso.

La raíz de este cambio se encuentra en la constitución de la *Juventud Republicana* en el banquete celebrado en el Hotel Pasaje el 28 de noviembre de 1903, ante el alborozo de los más mayores, como revelaba *El Porvenir* al día siguiente:

“Buen ejemplo han dado los jóvenes republicanos salmantinos asociándose fraternalmente... dispuestos a luchar por el bien y el engrandecimiento de la Patria”⁶¹

La irrupción de los jóvenes republicanos en la vida política salmantina se hizo notar muy pronto y aunque el acto de su constitución se llevó a cabo conforme a las pautas de sus mayores, en un banquete en el Hotel El Pasaje, no tardaron en hacerse con sus propios lugares de reunión y manifestar sus particulares prácticas de sociabilidad. Hicieron del Salón Variedades, antes llamado El Siglo, en la calle del Prior, su “cuartel general” y muy pronto el entusiasmo de Sánchez Gómez, La Hoz y Becerra por reactivar el compromiso político de otros jóvenes republicanos les llevó a organizar incesantes actos de movilización popular tanto en la ciudad como en los municipios de Doñinos, Tejares, Béjar y otros de la provincia. El objetivo principal de los mítines celebrados en los primeros meses de 1904 parecía alcanzado en el mes de abril cuando Félix de Montemar informaba del crecimiento experimentado por la *Juventud Republicana* en Salamanca. Insistía en que “nos faltaba el periódico y este vacío ha venido a llenarlo *El Porvenir* con su generoso ofrecimiento”⁶². Los mítines de los jóvenes republicanos se sucedían

⁶¹ “La Juventud Republicana”, *El Porvenir* (29-XI-1903).

⁶² MONTEMAR, F. DE: “A la Juventud”, *El Porvenir* (26-IV-1904).

a un ritmo frenético, conscientes de que el mítin no solo les otorgaba una impagable visibilidad pública, sino que también les permitía demostrar “que los republicanos hállanse capacitados para el ejercicio de los derechos y por lo tanto, también para el ejercicio del poder”⁶³.

La actividad de la Juventud Republicana pronto despertó la admiración y el respaldo de los “viejos” que, como se ha visto, no dudaron en poner *El Porvenir* a su disposición. Desde la primavera de 1904 sus páginas se nutrieron de las noticias generadas por la Juventud y de las firmas de nuevos colaboradores que, como Sánchez Gómez hicieron notar pronto su liderazgo a través de la letra impresa. Sin embargo, lo más llamativo fue la publicación de no pocos artículos, generalmente sin firma, dedicados a ensalzar las virtudes políticas de las nuevas formas de activismo. El mitin y la propaganda se estaban convirtiendo en objeto de reflexión teórica como nunca lo habían hecho hasta ese momento. “En la propaganda está el éxito”⁶⁴ proclamaba ufano uno de estos artículos a comienzos del mes de mayo, para añadir que el partido republicano era cada día más fuerte en Salamanca

...merced a la eficacia y virtualidad de la propaganda activa, constante, apasionada en la prensa, en el parlamento y sobre todo en el mitin... Es en efecto el mitin un medio excelente de agitación política... y es por otra parte, el órgano de publicidad más espontáneo y que mejor expresa las palpitaciones de la opinión. En todos los estados constitucionales modernos, los partidos se sirven del mítin como instrumento de acción pública, complementario del periódico, del folleto y de la representación parlamentaria⁶⁵...

El motivo de este entusiasmo residía en la reciente constitución de la *Agrupación Escolar* Republicana. El 22 de abril anunciaba *El Porvenir* que al día siguiente y con el correspondiente permiso del Gobierno Civil, acudirían los “escolares” a la Tertulia Republicana para proceder a la constitución de esta Agrupación. Apenas constituida, la Agrupación daba los primeros signos de actividad. Con el fin de “no restar fuerza a los actos con que los obreros celebrarían la fiesta del trabajo”, el 3 de mayo hizo pública su presentación a través de un mitin en el Salón Variedades, al que fueron invitados como intervinientes de honor algunos de los más destacados miembros de la citada Tertulia y a los que se presentaba como “elocuentes oradores”. Celso Romano Zugarrondo, Martín Benito e Íscar compartirían tribuna con representantes de Peñaranda, Béjar y Ciudad Rodrigo. Ya el día antes, *El Porvenir* se ocupaba de alentar la asistencia al acto como un gesto de apoyo y responsabilidad política.

Deber es de todo buen republicano acudir a ese primer acto de la entusiasta juventud, para alentarla a que persevere en la obra patriótica que va a emprender. Y ese deber es tanto más imperioso en las presentes circunstancias, cuanto que

⁶³ “El mitin de anoche”, *El Porvenir* (3-V-1904).

⁶⁴ “En la propaganda está el éxito”, *El Porvenir* (4-V-1904).

⁶⁵ *Ibidem*.

podían desfallecer los ánimos de todos, jóvenes y viejos ante las insuperables dificultades que el régimen monárquico opone a la propaganda de las ideas y a la emisión del pensamiento⁶⁶.

Campañas nacionales a escala local

Dos fueron las instrucciones que a finales de mayo José Bugallo Sánchez se permitió dirigir públicamente a la Juventud Republicana a través *El Porvenir*: la primera, activar y extender “nuestra propaganda por todos los pueblos de la provincia”⁶⁷, la segunda, organizar un mítin en Salamanca con la presencia de “dos de los más elocuentes oradores de nuestra valiente y batalladora minoría”⁶⁸, obviamente, Salmerón y Lerroux, para lo cual sugería abrir una suscripción popular con la que recaudar fondos suficientes para “cubrir los gastos que origine el viaje”. Días después, Marcelino Rodríguez se permitía instar a los jóvenes republicanos a que actuaran de vanguardia propagandista en la provincia. La confianza en los efectos de la propaganda era tanta que a ella sola se fiaba el resultado: la generación de un amplio apoyo social de base popular que, extendido por todo el país, por sí solo desencadenara la proclamación de la República.

Organicen juntas municipales en todos los pueblos y aldeas y habrán contribuido con su obra a favorecer la instauración de la República (...) La idea no es nueva, la llevaron a cabo ha tiempo a la práctica nuestros correligionarios de Valencia, en cuya provincia no existe ya un solo pueblo que no sea republicano⁶⁹.

Tan solo un par de días después, José Sánchez Gómez, impulsor de la Juventud Republicana, daba respuesta a sus “mayores” con un tajante “Estoy conforme”⁷⁰ y, subrayando enfáticamente las propuestas recibidas, hacía lo propio con la funcionalidad de la propaganda, imprescindible tanto para combatir el decaimiento de la “masa neutra” como “para hacer frente a esa gentuza, que bajo el amparo del *mauser* hace manifestaciones políticas sirviéndose de la religión”. Quedaba claro que la juventud republicana no iba a mantenerse al margen de esta importantísima tarea, “aun a costa de toda clase de sacrificios (...) para que jamás se diga que los charros no merecen el dictado de patriotas, de republicanos”⁷¹. Subrayada quedaba la identidad de conceptos. Republicanismo y patriotismo eran la misma cosa, como también lo era combatir por la República y defender la Patria.

Sin embargo, y más allá de proclamas altisonantes, a los republicanos salmantinos les asaltaba una urgencia. A mediados de 1904 seguían sin consolidar una

⁶⁶ “La Agrupación Escolar Republicana. El mítin de esta noche”, *El Porvenir* (2-V-1904).

⁶⁷ *Ibidem*.

⁶⁸ *Ibidem*.

⁶⁹ M. R.: “Por la propaganda”, *El Porvenir* (31-V-1904).

⁷⁰ SÁNCHEZ GÓMEZ, J.: “Por la propaganda. Estoy conforme”, *El Porvenir* (2-VI-1904).

⁷¹ *Ibidem*.

red organizativa estable en la provincia y por ello se aprestaron a incentivar los actos de propaganda justificando ante sus correligionarios y resto de lectores las bondades de la misma. Resulta llamativo que el término *mitin* no aparezca ni una sola vez en las páginas de *El Porvenir* en 1903, mientras que las menciones al mismo ascienden a 130 en 1904. La campaña contra la revisión del Concordato⁷² tuvo mucho que ver en esta insistencia, pero también la necesidad de revertir la débil implantación que a escala provincial sufría el republicanismo salmantino y, por supuesto, el contagio de la oleada de mítines republicanos que se extendía por todo el país.

Sobre “La conveniencia de los mitines”⁷³ se hablaba en *El Porvenir* en el verano de 1904 persuadiendo, quién sabe si a sus correligionarios más jóvenes, de su virtualidad educadora. En tono aleccionador el articulista aseguraba que “la propaganda por el mitin es siempre útil si no se desvía del carácter educativo que debe tener y desechando la exageración y la paradoja se limita a instruir”⁷⁴. En 1904 el mitin irrumpió en las prácticas de agitación de los republicanos salmantinos como una arrolladora novedad impulsada por Unión Republicana, asumida de inmediato por los más jóvenes y no del todo comprendida por los de más edad. Fieles éstos a las viejas formas de comunicación política, más doctrinarias aunque no pocas veces tanto o más exaltadas, insistían en que “los jóvenes son necesarios para infundir esperanza y los viejos para templar con su consejo las irreflexiones y las vehemencias que el sentido práctico deseche”⁷⁵. Incluso con motivo de la celebración del gran mitin contra el Concordato convocado a escala nacional para el día 29 de julio, hubo quien se vio en la necesidad de advertir que “el temor a la irreflexiva vehemencia de los pocos años no podrá justificar la ausencia en el mitin”⁷⁶. Tras el éxito de la convocatoria, el editorialista de *El Porvenir* aun hubo de defender lo irreversible de esta novedad con el explícito titular “Lo que se impone”⁷⁷.

En efecto, la práctica del mitin se estaba imponiendo en el movimiento republicano y con él nuevos usos políticos de agitación popular -meriendas democrá-

⁷² Desde 1898 la relación con la Iglesia estaba siendo uno de los ejes centrales de la política gubernamental reactivando un anticlericalismo de base popular en el que convergían culturas políticas tan diversas como la liberal, la anarquista, la socialista o la republicana en un clima de crispación cada vez más acusado. Coincidiendo con la decisión gubernamental de renovar el Concordato con la Santa Sede, los de *El Porvenir* arreciaron la ofensiva anticlerical en la primavera de 1904 sumándose a la corriente de actos públicos que recorría todo el territorio nacional. Sobre el Convenio Concordatario de 1904, véase ANDRÉS GALLEGU, J.: “El Convenio Concordatario de 1904 entre la Santa Sede y el Estado español”, *Hispania Sacra*, 26 (1993), pp. 165-208.

⁷³ “La conveniencia de los mitines”, *El Porvenir* (28-VII-1904).

⁷⁴ *Ibidem*.

⁷⁵ *Ibidem*.

⁷⁶ “Al mítin”, *El Porvenir* (29-VII-1904).

⁷⁷ “Lo que se impone”, *El Porvenir* (6-VIII-1904).

ticas, campañas de propaganda orquestadas a escala nacional, manifestaciones en las calles y una retórica emocional de la que Lerroux daba constantes muestras de sobrada maestría a los más jóvenes republicanos locales- mientras los más maduros de *El Porvenir* sentían que como las nuevas formas no debían traicionar ni subvertir los viejos principios, el mitin debía ser aprovechado para que “lo que no se hace en el hogar ni en la escuela ni en el taller se haga en esas reuniones públicas, donde la elocuencia de la palabra puede dar, hábilmente dirigida frutos muy provechosos”⁷⁸. Se insistía en la necesidad de no desatender el potencial educativo del mitin por una poderosísima razón. Las bases del republicanismo estaban cambiando y el articulista consciente de esta realidad, aprovechó para advertir a sus más jóvenes correligionarios que “la heterogeneidad de la masa republicana, su carácter eminentemente popular exige que se implante con empeño esta utilísima pedagogía”⁷⁹.

Además de sumarse con entusiasmo desigual a las nuevas formas políticas, el republicanismo local no pierde la ocasión de demostrar por otros medios que la fuerza de la causa republicana residía en la coordinación de acciones y su integración a escala nacional. A ese efecto, el 22 de abril de 1904 *El Porvenir* abrió una nueva sección bajo el título de “Movimiento republicano”, desde la que informar de cuantas iniciativas republicanas sucedieran en cualquier punto de España y tuviera noticia su redacción. Se trataba aparentemente de una sección modesta y secundaria cuyo interés, no obstante, era más que significativo para los republicanos salmantinos. La presencia en las páginas de *El Porvenir* de otros grupos republicanos se hacía tan indispensable como la información sobre el propio colectivo local. Estaba claro que para los de *El Porvenir* la Unión Republicana representaba “la única esperanza de regeneración de la patria española” y su integración en ella significaba contribuir a “una democracia honrada, generosa y progresiva”⁸⁰, de ahí que para sentirse fuertes resultara imprescindible estrechar vínculos con otros editores de periódicos republicanos de Orihuela, de Valladolid, de Orense...⁸¹, recibir la visita de correligionarios de Alcázar de San Juan, Badajoz, Barcelona, Bilbao, Cartagena, Ciudad Real o Córdoba⁸², informar de la constitución de nuevas agrupaciones republicanas en La Coruña y Figueras⁸³, de la inauguración de un casino republicano en Toledo o de la organización de la Asociación de Empleados de Comercio de Barcelona⁸⁴.

⁷⁸ *Ibidem*.

⁷⁹ *Ibidem*.

⁸⁰ “La Unión republicana”, *El Porvenir* (25-IV-1904).

⁸¹ “Noticias”, *El Porvenir* (19-VII-1903).

⁸² “Noticias”, *El Porvenir* (16-VIII-1903).

⁸³ “Movimiento republicano”, *El Porvenir* (6-V-1904).

⁸⁴ *Ibidem*.

En estos momentos era imprescindible que la presencia de otros republicanos españoles ayudara a intensificar desde el papel impreso el espíritu gregario dentro de un movimiento que a escala nacional estaba dando muestras sobradas de vigor político. Y era importante, asimismo, que la información sobre él contagiara de ese dinamismo a los correligionarios y lectores del diario. La noticia de la celebración de un mitin en Navalmoral de la Mata y seguidamente otro en Pamplona, en Toledo, en el teatro Barbieri de Madrid, en Barcelona... dibujaba un mapa de España en continua agitación en el que el movimiento republicano aparecía notablemente sobredimensionado. La noticia fijaba el foco y al hacerlo aplicaba una lente de aumento sobre cualquiera que fuese el acto público reseñado. El resultado global, no obstante, adolecía de una fragmentación muy pronto aliviada con la programación de campañas de agitación política a escala nacional, como fue la del Concordato y con la espontánea organización de actos de solidaridad y desagravio hacia republicanos de otros lugares de España. Y así, la agresión sufrida por un grupo de republicanos en Sestao provocó una cadena de solidaridad de la que se hizo eco puntualmente la Juventud Republicana y *El Porvenir*, de igual modo que el apedreamiento del casino republicano de Orihuela desató una respuesta solidaria por parte de multitud de periódicos republicanos de todo el país.

A medida que el movimiento republicano se afianza en la organización de actos públicos, la funcionalidad del mitin se altera. Lo que comenzó siendo una reunión más o menos multitudinaria celebrada al aire libre o, más comúnmente, en un lugar público -salón o café- con el único propósito de proclamar el ideal republicano y señalar públicamente a sus enemigos, fue poco a poco adaptándose a otras funciones: la reivindicativa y la electoral. A medida que el movimiento republicano en España, también a escala local en Salamanca, se esforzaba por integrar a colectivos obreros diversos, incorporó a su práctica comunicativa un componente socio-laboral fuertemente reivindicativo. Así sucedió con la huelga de ferroviarios en Madrid en el mes de mayo de 1904, de la que dio cumplida cuenta *El Porvenir*, dado que a la protesta obrera se sumó de inmediato la "Asamblea Federalista"⁸⁵ que, por su cuenta acabó celebrando un mitin en solidaridad con los ferroviarios despedidos⁸⁶. El problema de los consumos fue otro de los asuntos sociales muy pronto asumido por los republicanos. No faltaron las menciones de denuncia hacia este impuesto y los actos de solidaridad hacia las agrupaciones obreras que exigían su supresión. "Se va generalizando en España el movimiento de protesta de la clase obrera contra el odiado impuesto...", informaba *El Porvenir* tras dar cuenta de la convocatoria de un mitin de la Sociedad Tipográfica de Valencia y de considerar "justas y legítimas" las demandas de su-

⁸⁵ *El Porvenir* (18-V-1904).

⁸⁶ "Mitin de solidaridad", *El Porvenir* (23-V-1904).

presión de ese impuesto, para concluir que “hay que perseverar en la campaña si queremos lograr ese resultado”⁸⁷.

Además, a lo largo de este año de 1904, la participación de los grandes nombres del republicanismo español en mítines por toda España conseguía en el plano informativo atenuar no poco la fragmentación real del movimiento republicano. Las figuras de Melquíades Álvarez, de Lerroux y, sobre todo, de Salmerón conseguían dar una imagen de cohesión nacional a la multitud de agrupaciones republicanas repartidas por todo el país e integradas en Unión Republicana. El mitin en estos casos cumplía una valiosísima función agitadora pero, sobre todo, aglutinadora en torno a unos líderes y a un gran proyecto político nacional. No por otra razón, la presencia informativa de Salmerón llegó a ser especialmente inspiradora para los republicanos salmantinos, que no escatimaban detalles a la hora de dar cuenta de sus mítines, ya fueran en Burgos o en Tarrasa. Especialmente trascendental se presentó el convocado en Burgos, al que Salmerón acudió acompañado de Gumersindo de Azcárate y José Muro⁸⁸ y donde, finalmente, hizo público el esperado programa de Unión Republicana⁸⁹. Pocos días antes, el 12 de junio de 1904 *El Porvenir* había anunciado que “accediendo a los ruegos de un gran número de correligionarios y suscriptores” ese mismo día inauguraban la publicación de un *folletón* titulado “La Unión Republicana en las Cortes”⁹⁰, donde se insertarían íntegramente los discursos que diputados y senadores republicanos pronunciaran en el Parlamento. La redacción debió de considerar que la reproducción literal de los discursos acrecentaría la conexión emocional de los republicanos salmantinos con las figuras más brillantes del republicanismo nacional y, así, conociéndolos en su literalidad “y no por los extractos más o menos incompletos de la prensa, pudieran formarse exacto juicio de lo mucho que en orden al mejoramiento de la patria, se debía a la gran Minoría republicana...”⁹¹.

Si imprescindible en la relevancia informativa de un mitin era la figura del orador, no menos lo era la afluencia de público que le arropaba. En *El Porvenir* no se escatiman referencias a la abrumadora presencia de público que, sin excepción, abarrotaba todos los locales en los que se celebraba un mitin. Sin embargo, más allá de la cuestión meramente numérica, el *pueblo* dejó de ser una referencia ilusoria a la que apelaba el discurso republicano para legitimarse adquiriendo corporeidad física en esta segunda etapa de *El Porvenir*, en que la información sobre mítines y otros actos de agitación social fue constante. Este cambio demuestra hasta qué punto la construcción de un imaginario nacional pasaba por la repre-

⁸⁷ “Contra los consumos”, *El Porvenir* (30-V-1904).

⁸⁸ *El Porvenir* (6-VI-1904).

⁸⁹ “Proyectos de Salmerón”, *El Porvenir* (13-VI-1904).

⁹⁰ “Nuestro folletón”, *El Porvenir* (12-VI-1904).

⁹¹ *Ibidem*.

sentación del colectivo social que habría de constituir la nación. Las menciones a su condición unitaria, que vota a los candidatos republicanos, que acude de manera multitudinaria a los mítines, que baila en las fiestas organizadas tras los actos políticos, etc. eran imprescindibles para demostrar que la ciudadanía republicana crecía y con ella, la conciencia cívica necesaria para derribar a la coalición de oligarcas que se habían adueñado del gobierno de la nación. El pueblo, desde la victoria electoral de noviembre de 1903, fue elevado a la condición de sujeto de la información. A lo largo de la primera etapa de *El Porvenir* en 1903, las apelaciones al pueblo fueron tan constantes como necesarias para configurar un imaginario social sobre el que asentar el discurso republicano. A partir de 1904, con el impulso emocional derivado de los resultados electorales, *el pueblo* dejaba de ser una referencia ideológica para hacerse presente y activo en los lugares públicos a los que era convocado y en las páginas del ya entonces diario. El pueblo trabajador se hacía sujeto informativo al tiempo que se le reconocía su condición de sujeto histórico, presente tanto en el espacio público -las calles y plazas salmantinas- como en el espacio impreso de *El Porvenir*.

Epílogo. El Porvenir llega a su fin

El 20 de abril de 1904 el nuevo *El Porvenir* había abandonado la periodicidad dominical para hacerse diario vespertino desde una nueva sede en el número 2 de la calle Azafranal, seguramente más amplia y mejor acondicionada que la anterior de la calle Especies. Sin embargo, el 9 de junio en su página 3 lanzaba un llamamiento casi desesperado, bajo la firma de Juan Maeso, secretario de su Consejo de Administración:

No habiéndose reunido número suficiente de accionistas, el Consejo de Administración de la Sociedad Anónima *El Porvenir*, cita a nueva Junta para el día 11 a las 9 en el local de la Tertulia Republicana (altos del café Suizo) con objeto de tratar asuntos de gran interés para dicha sociedad⁹².

Fueron tempranos los problemas económicos del nuevo diario y a ellos no tardaron en sumarse los judiciales. Esta vez, el artículo causante de la instrucción judicial llevaba la firma de José Bugallo, que relataba con sumo detalle las intervenciones habidas en un mitin republicano celebrado en Béjar el día 24 de junio. El artículo, triunfalista y entusiasta, acababa con el éxtasis propio de un fin de acto: “Luis Romano se adelantó hacia la concurrencia gritando: Ya que el Gobierno nos prohíbe gritar ¡Viva la República!, gritemos ¡Viva España!”⁹³.

Las numerosas ofensas a la monarquía que el Fiscal de la Audiencia quiso ver en el artículo fueron razón suficiente para llevar a la cárcel a José Bugallo el 7 de julio y desencadenar en el interior de la redacción de *El Porvenir* una tormenta de

⁹² “Convocatoria”, *El Porvenir* (9-VI-1904).

⁹³ “Nuestra propaganda. Mitin en Béjar”, *El Porvenir* (26-VI-1904).

consecuencias imprevistas. Joaquín Martínez Veira, Celso Romano Zugarrondo y Enrique Meca, núcleo fundador del periódico, el mismo día 7 abandonaban su redacción ante la incredulidad de *El Adelanto*, *el Noticiero Salmantino* y *El Lábaro*. Tres días después, José Bugallo salía de la cárcel y el día 14 regresaban a la redacción de *El Porvenir* los que tan solo una semana antes se habían marchado. Las aguas en el interior de *El Porvenir* parecían volver a su cauce con la restaurada autoridad periodística y política de Veira y Zugarrondo. Sin embargo, apenas un mes más tarde, el 13 de agosto, el abogado Enrique Meca abandonaba definitivamente la redacción de *El Porvenir*.

Dos meses después, *El Porvenir* sufría un nuevo sobresalto en forma de secuestro gubernativo. Esta vez la causa se encontraba en una denuncia por la inminente publicación de la carta que Joaquín Costa había enviado al mitin republicano celebrado en Zaragoza el día 2 de octubre. Por encontrarse enfermo, Costa había hecho llegar a los oradores una carta para ser leída en un mitin que se anunciaba multitudinario y que acabó acogiendo, según fuentes republicanas, a 25.000 asistentes. La carta, implacable con un régimen monárquico, dominado por frailes “con levita” acababa tildando a España de “conglomerado de siervos”⁹⁴. La prensa de Zaragoza que la reprodujo fue denunciada y en Madrid la Hoja Extraordinaria donde la publicó *El País* fue recogida por la autoridad gubernativa⁹⁵. Pese a estos antecedentes, *El Porvenir* decidió darla a conocer en Salamanca el 7 de octubre y asumir el riesgo de una nueva denuncia que, en la práctica se tradujo en un nuevo secuestro. Éste fue el último percance que sufrió *El Porvenir*, definitivamente desaparecido el 14 de octubre de 1904.

Las razones de su desaparición, no obstante, no quedaron aclaradas en la prensa local. *El Adelanto*, *El Castellano* y *el Noticiero Salmantino* mencionaron la intención de los redactores de *El Porvenir* de explicar las razones del cese a través de una “Hoja” que difundirían el 18 de octubre, pero ningún periódico local dio cuenta de ella en fechas posteriores. Sí informó, sin embargo, *El Adelanto* de un nuevo mitin en el acostumbrado Salón El Siglo el 23 de octubre, donde “lo más saliente del discurso fue lo dicho para conseguir que aquí haya un casino y un periódico republicano...”⁹⁶.

⁹⁴ BARDAJÍ PÉREZ, R.: *Costa y la prensa. Una apasionada y turbulenta relación*, Zaragoza, Ibercaja, 1996, p. 95.

⁹⁵ *El País* cuenta que llegaron a ver al Gobernador civil de Madrid recogiendo directamente la citada hoja en la Puerta del Sol, concluyendo por ello que “el Sr. Sartorius sirve más para policía recogedor de hojas y periódicos que para gobernador civil”. “La carta de Costa”, *El País* (4-X-1904).

⁹⁶ “Crónica local y provincial”, *El Adelanto* (24-X-1904).

Colaboradores

SÍLVIA ESPINOSA MIRABET es periodista, máster en Comunicación audiovisual y publicidad y en Dirección de comunicación para empresas e instituciones (DIRCOM) y doctora en Comunicación audiovisual y publicidad (UAB) y ejerce de coordinadora del Grado de Publicidad y Relaciones Públicas de la Universitat de Girona, UdG. Sus investigaciones se centran en 3 líneas vinculadas a la radio como industria, como medio de comunicación desde una óptica histórica y con una perspectiva de género y como soporte docente para desarrollar habilidades y competencias a partir de las nuevas metodologías activas. Esta especialización en radio es fruto del conocimiento profesional del medio que posee, puesto que ha desarrollado una parte de su carrera profesional en La Cadena SER, entre otros, y en 3 universidades públicas catalanas, UAB, URV y UdG. Sus más recientes publicaciones son: “Journal de la crise: récits des auditeurs d’une émission radiophonique espagnole”, junto con J. M. Martí, en: Constantopoulou C. *Récits de la crise: Mythes et réalités de la société contemporaine*, Paris, L’Harmattan (2017). “En femenino y singular: La mujer en la radio española desde los ‘felices años veinte’ hasta el final de la Guerra Civil”, *Arenal: revista de historia de mujeres*, (2016). “El peso de las locutoras en la construcción de la radio como medio de comunicación”, *Officina della Storia* (2016). Junto con M. Vico “La involución de los formatos comerciales radiofónicos: España 10 años después”, *Zer: revista de estudios de comunicación* (2016). En 2014, publicado por Albertí editors, *Dones de ràdio: les primeres locutores de Catalunya*.

BEGOÑA BARRERA LÓPEZ ingresó en la Universidad de Sevilla en 2007 con Diploma de Reconocimiento a la Excelencia por su calificación en la PAU. Durante su formación recibió varias becas nacionales y del plan propio de la US. En la actualidad es contratada predoctoral FPU en el Departamento de Historia Contemporánea de la US. Forma parte del proyecto de investigación HAR2015-46744-P (I.P. Dra. María Sierra Alonso), del cual también es redactora principal en su blog científico *Paradojas de la Ciudadanía*. Dedicó su investigación doctoral al estudio del franquismo desde la perspectiva cultural, interesándose por el desarrollo de líneas de investigación con amplia proyección internacional, como la biografía, la teoría de género o la historia de las emociones. Destaca su publicación *María Laffitte. Una biografía intelectual* (EUS, 2015), así como varios trabajos publicados en revistas de alto impacto. Recientemente, uno de sus trabajos ha sido premiado con el Accésit del XVIII Premio Investigación Feminista Concepción Gimeno de Flaquer (2015), y su trayectoria como investigadora ha sido reconocida con el Premio Joven a la Cultura Científica 2016 (Ayuntamiento de Sevilla). Ha realizado varias estancias de investigación nacionales (Universidad de Alcalá de Henares-Archivo General de la Administración) e internacionales (Universidad Bordeaux Montaigne).

SERGIO BLANCO FAJARDO es licenciado en Historia (2009-2014) y máster en Igualdad y Género por la Universidad de Málaga (2014-2016), realiza actualmente su tesis doctoral sobre las emisiones femeninas de radio durante el primer franquismo. Desde 2011 es becario del Fondo Bibliográfico Iris Zavala, adscrito al Seminario de Estudios Interdisciplinarios de la Mujer de la Universidad de Málaga, ha recibido becas del plan propio así como del ministerio. Actualmente es becario predoctoral de la Universidad

de Málaga. Entre sus publicaciones destacan la obra: *Mujeres Iberoamericanas y derechos humanos* (2016) y el artículo “Los consultorios sentimentales de radio durante el primer franquismo. A propósito del programa ‘Hablando con la Esfinge’ (1946-1956)”, *Arenal. Revista de historia de las mujeres* (2016).

ARMAND BALSEBRE, catedrático de Comunicación Audiovisual y Publicidad de la Universidad Autónoma de Barcelona, es autor de *El lenguaje radiofónico* (Cátedra, 2012, 6ª edición) o *Historia de la Radio en España* (Cátedra, 2001-2002, dos volúmenes). Junto a ROSARIO FONTOVA, periodista especializada en franquismo y memoria histórica, ha publicado también *Las cartas de La Pirenaica. Memoria del antifranquismo* (Cátedra, 2014). Rosario Fontova es además autora de *La Model de Barcelona. Històries de la presó* (Generalitat de Catalunya, 2010).

JOSÉ EMILIO PÉREZ MARTÍNEZ es doctor en Historia Contemporánea por la Universidad Complutense de Madrid. Su carrera investigadora ha estado ligada, desde el comienzo, a la historia del medio radiofónico. La historia de las mujeres en la radio y la de las radios libres y comunitarias han constituido sus dos principales líneas de trabajo, cuyos resultados han sido publicados en revistas y obras colectivas, tanto nacionales como internacionales. Fue personal investigador en formación en el Departamento de Historia Contemporánea de la UCM, en la actualidad es miembro de la Red de Investigación en Comunicación Comunitaria Alternativa y Participativa (RICCAP) y de la Women’s Radio in Europe Network (WREN).

ROSA PURA SÁNCHEZ es licenciada en Filología Hispánica por la Universidad de Granada. Investigadora, desde 2005, de los mecanismos de control y represión que sufrieron las mujeres durante la dictadura franquista, así como de las estrategias de resistencia y contestación que desarrollaron para hacerles frente. Fruto de esta investigación son las monografías *Individuas de dudosa moral* (Crítica, Barcelona, 2009), *Mujeres en obras. La construcción interminable de la feminidad* (Aconcagua, Sevilla, 2014) y *Mujeres náufragas. Los consultorios femeninos en la España de los sesenta y setenta* (Bellaterra, Barcelona, 2016).

DEMETRIO CASTRO ALFÍN es catedrático de Historia del Pensamiento y de los Movimientos Políticos y Sociales en la Universidad Pública de Navarra. Sus últimos libros publicados son: *Robespierre. La virtud del monstruo* (Madrid, 2013); *Antropomía y sociedad: una aproximación sociohistórica al nombre de persona como fenómeno cultural* (Pamplona, 2014), y *El carlista en las Cortes: la política electoral y parlamentaria del carlismo en la primera etapa de la Restauración* (Pamplona, 2015).

PEDRO CARLOS GONZÁLEZ CUEVAS es profesor titular de universidad en la UNED, entre sus publicaciones se encuentran los libros: *Perfil ideológico de la derecha española (Teología política y orden social en la España contemporánea)* (Madrid, Universidad Complutense, 1993); *Acción Española. Teología política y nacionalismo autoritario en España (1913-1936)* (Madrid, Tecnos, 1998); *Historia de las derechas españolas. De la Ilustración a nuestros días* (Madrid, Biblioteca Nueva, 2000); *Maeztu. Biografía de un nacionalista español* (Madrid, Marcial Pons, 2003) y *Conservadurismo heterodoxo. Tres*

vías ante las derechas españolas. Maurice Barrès, José Ortega y Gasset y Gonzalo Fernández de la Mora (Madrid, Biblioteca Nueva, 2009).

REBECA RODRÍGUEZ HOZ es graduada en Historia por la Universidad de Cantabria (2015), con Premio Extraordinario de Fin de Carrera al mejor expediente académico. Posgraduada en la misma Universidad con la obtención del Máster Interuniversitario de Historia Contemporánea (2016), con premio Extraordinario Fin de Máster al mejor expediente académico. Desde entonces, trabaja como personal docente e investigador, bajo la modalidad de contrato predoctoral para la formación de doctores (FPU), en la Universidad de Cantabria, desarrollando su tesis doctoral *Historias de la Segunda República española: la experiencia republicana en la historiografía y la novela (1939-2018)*, bajo la dirección del profesor Manuel Suárez Cortina.

GLORIA GARCÍA GONZÁLEZ es licenciada en Geografía e Historia y en Comunicación Audiovisual por la Universidad de Salamanca. Tras obtener el doctorado en Historia con Premio Extraordinario por la Universidad de Salamanca, accede al grado de encargada de cátedra en la Universidad Pontificia, desde el que se ocupa de la docencia e investigación en el área de Historia Contemporánea e Historia de la Comunicación. Está acreditada como profesora contratada doctora y cuenta con un sexenio de investigación. Es autora de más de una treintena de publicaciones y miembro del Grupo de Investigación Reconocido “Historiografía y Nacionalismo en la España Contemporánea”, dirigido por Mariano Esteban de Vega, catedrático de Historia Contemporánea en la Universidad de Salamanca. Actualmente participa en el proyecto de investigación “El papel de la prensa no diaria en la Transición Española. Información, política y partidos (1975-1982)”, dirigido por Jaume Guillamet Lloveras, catedrático de Periodismo en la Universidad Pompeu Fabra de Barcelona.

Sumario Analítico

ESPINOSA MIRABET, Sílvia

De profesión, locutora de radio. Las voces femeninas de la radio española anteriores al franquismo

El propósito de este trabajo es dar visibilidad a las primeras locutoras de radio de España ofreciendo una descripción de su labor en la radio para evidenciar, a partir de una metodología cualitativa, cómo su trabajo era el mismo que realizaban sus compañeros varones. Así, aparte de glosar algunas célebres locutoras que trabajaron durante los años 20 en Catalunya y de rendir tributo a la que fue primera locutora de España, se reconocerá la profesionalidad de otras muchas mujeres que ejercieron el oficio en la década de los 30 en distintas emisoras españolas.

BARRERA, Begoña

Disciplinar desde las ondas. Proyecto y discurso radiofónico de la Sección Femenina durante la posguerra

La actuación de las falangistas de Sección Femenina en el ámbito radiofónico constituye un objeto de estudio privilegiado para explorar el proyecto formativo que pusieron en marcha, ya que permite adentrarse en los entresijos del engranaje burocrático y administrativo de la organización, a la vez que posibilita el análisis de los significados en torno a la feminidad fabricados por la propia Sección Femenina. Por ello, este artículo examina la presencia de estas mujeres en el espacio radiofónico, atendiendo tanto al origen de su experiencia como propagandistas y a su interés por este medio, como al discurso mismo que difundieron aprovechando el lugar de enunciación privilegiado que Radio Nacional del España les concedió.

BLANCO FAJARDO, Sergio

La radio, compañera del hogar. Uso y consumo del espacio y el horario doméstico durante el primer franquismo (1939-1959)

Una vez impuesto el Nuevo Estado e incardinadas las mujeres en la esfera doméstica, éstas se transformarían en productoras y reproductoras de las políticas franquistas a través de constantes y reiterativos mecanismos de adoctrinamiento e interpelación. En esta trayectoria, la radio, como dispositivo cultural al servicio de la dictadura, contribuyó, junto con las actividades de Sección Femenina y Acción Católica, a transmitir el modelo de “perfecta ama de casa”. El presente trabajo pretende exponer a través del análisis de las emisiones de radio femeninas las pautas de consumo de tiempo en el hogar y mostrar que la programación, con sus contenidos, hiatos y secuencias, se dirigía a legitimar y fortalecer la presencia de las mujeres en los espacios domésticos.

BALSEBRE, Armand y FONTOVA, Rosario

El consultorio de Elena Francis. El discurso religioso como elemento de control de la conducta femenina

El análisis de las características narrativas y expresivas del Consultorio de Elena Francis (1950-1984) nos permite comprender, más allá del éxito comercial de este género entre la audiencia femenina, la función doctrinal y propagandística que ejerció el personaje de Elena Francis durante el franquismo. El hallazgo casual de más de un millón

de cartas en 2005 confirma la influencia del personaje en las conductas de millones de mujeres y nos sirve para componer un retrato sociocultural de la mujer española, principalmente en las décadas de los años 50 y 60 del siglo XX: la *Mujer Francis* como arquetipo de la mujer de clase trabajadora, en el nacimiento de la sociedad de consumo de masas en España. Este artículo trata particularmente de la dimensión doctrinal religiosa que fundamenta la función del personaje de Elena Francis como policía de la moral, a través del análisis de contenido de una muestra de las cartas depositadas en el Archivo Comarcal del Baix Llobregat (ACBL), en la población barcelonesa de Sant Feliu de Llobregat. Es la correspondencia postal, no radiofónica, que centenares de miles de mujeres mantuvieron con Elena Francis, en petición de consejo, solución y consuelo a problemas sentimentales y de todo tipo.

PÉREZ MARTÍNEZ, José Emilio

“Mundo femenino” de Julita Calleja. Representaciones de feminidad en Radio Nacional de España durante el franquismo desarrollista

La radio ha desplegado ideología de género desde su nacimiento. El objetivo de este artículo es analizar las formas en las que Mundo femenino, un programa dirigido por Julita Calleja, lo hizo durante el franquismo desarrollista. A través de este análisis veremos qué roles de género se defendieron desde la emisora estatal y las formas en las que estos negociaron la hegemonía social en un momento en el que entraban en España nuevos modelos de mujer derivados de la incorporación del país al consumo de masas.

SÁNCHEZ, Pura

El palomar de las cartas. El consultorio para la mujer de Elena Francis en los sesenta y setenta

En la década de los sesenta y setenta, el Consultorio para la Mujer de Elena Francis era un espacio radiofónico de gran éxito de escucha y participación. La consideración de estos consultorios radiofónicos como refugios emocionales y el análisis de las cartas que las oyentes enviaban a los mismos suponen la posibilidad de conocer la vida de estas mujeres comunes y corrientes, cuya sentimentalidad sufriente es indicativa de la contradicción existente entre el modelo de mujer que se publicita, en el discurso de la consejera, hecho de prescripciones, y la percepción de sus vidas que tenían las mujeres y que expresaban en sus cartas.

CASTRO ALFÍN, Demetrio

“Caudillo de Hispania”. Viriato en el imaginario nacional español

En la configuración de las identidades nacionales de varios países europeos conquistados por Roma, el pasado prerromano, cuando incluye episodios de resistencia a la conquista militar, proporciona figuras que se integran en el relato nacional, en ocasiones de modo tan destacado como Vercingétorix en Francia o Arminius en Alemania. En España, más que a Numancia, ese papel de héroe simbólico, se atribuye a Viriato. Este trabajo examina el modo en que su figura se ha contemplado en diferentes manifestaciones de la cultura española manteniendo determinadas constantes semióticas.

GONZÁLEZ CUEVAS, Pedro Carlos

De historia y política: Ricardo de la Cierva y la historiografía franquista

A partir de los años sesenta del pasado siglo, tuvo lugar en España una auténtica revolución historiográfica a nivel metodológico y temático. En ese proceso, hay que tener igualmente en cuenta la influencia de los hispanistas, particularmente británicos, franceses y norteamericanos. La obra de los nuevos historiadores cuestionaba ampliamente la narración oficial del régimen de Franco en torno a la historia de España y, sobre todo, de la guerra civil. La producción historiográfica de Ricardo de la Cierva y de Hoces (1926-2015) fue una reacción a dicho proceso y tuvo como objetivo la renovación y defensa de los fundamentos de la interpretación franquista de la historia contemporánea de España.

RODRÍGUEZ HOZ, Rebeca

El tratamiento historiográfico de la cuestión religiosa en la Segunda República española

El presente artículo pretende dar cuenta de la evolución seguida por la historiografía sobre la cuestión religiosa durante los años de la República en paz, desde finales de la dictadura franquista hasta la actualidad. En él se examinan tanto los cambios en las primacías temáticas y metodológicas como las diversas interpretaciones formuladas desde perspectivas católicas, liberales y marxistas. Por último, se analizan las novedosas aportaciones surgidas del diálogo con las ciencias sociales, así como las agrias polémicas vinculadas con la “guerra de memorias” sobre las etapas del pasado reciente que han enfrentado a la historiografía desde el cambio de siglo.

GARCÍA GONZÁLEZ, Gloria

Contra la Monarquía, la victoria electoral. Viejos y nuevos mecanismos de agitación política activados desde El Porvenir. Salamanca, 1903-1904

Aun sin superar la crisis finisecular, los colectivos integrados en la Unión Republicana de Nicolás Salmerón asumieron desde 1903 la necesidad de vertebrar un proyecto de modernización del país en todos los órdenes y de impulsarlo por la vía electoral dejando atrás el insurreccionalismo decimonónico. En este contexto, y entendiéndose que el ámbito municipal era el espacio más propicio para madurar su estructura organizativa, expandir su cultura política y acceder a la gestión política, el lanzamiento de periódicos locales como *El Porvenir* resultó estratégicamente imprescindible no solo en la difusión del discurso republicano, sino en la promoción de los novedosos mecanismos de agitación y socialización política que traía consigo la llamada “política de masas”.

Analytic Summary

ESPINOSA MIRABET, Sílvia

By profession, feminine radio speaker. The feminine voices of the Spanish radio previous to the Franco's regime

The aim of this paper is to give visibility to the first feminine announcers of radio in Spain. We will offer a description of her labor in the radio to demonstrate, from a qualitative methodology, how her work was the same that her male companions achieved. This article is going to annotate some famous announcers who were employed during the 20s in Catalonia and will show who was the first woman announcer in Spain. Also, the article will be recognized the professionalism of other many women who exercised this job, in the decade of the 30 in different Spanish broadcasting corporations.

BARRERA, Begoña

Disciplining from the waves. Sección Femenina's Project & discourse on radio broadcasting during the Spanish postwar

The work of the *Sección Femenina* in radio broadcasting field constitutes a quite appropriated subject to explore the formative system created by the *falangistas*, by allowing to look into its bureaucratic and administrative machinery, as well as the meaning system around the concept of *femininity* generated by the organization. Thus, this paper examines the presence of these women in the radio broadcasting, looking both at their interest in this media and their experience as propagandist, and at the discourse they spread taking advantage of their privileged position provided by *Radio Nacional de España*.

BLANCO FAJARDO, Sergio

Radio, home companion. Uses and consumption of domestic space and time during the first Francoism (1939-1959)

Once the New State was imposed and women incardinated in the domestic sphere, they would become producers and reproducers of the Francoist policies through constant and reiterative mechanisms of indoctrination and interpellation. In this trajectory, the radio, as a cultural device at the service of the dictatorship, contributed, together with the activities of the Feminine Section and Catholic Action, to transmit the model of "perfect housewife". The present work tries to expose through the analysis of the feminine radio emissions the patterns of consumption of time in the home and to show that the programming, with its contents, hiatus and sequences, was directed to legitimize and strengthen the presence of the women in the domestic spaces.

BALSEBRE, Armand y FONTOVA, Rosario

The Elena Francis' women radio show. Religious speech as an instrument for the control of the behaviour female

With the analysis of the narrative and expressive characteristics in the Elena Francis' women radio show (1950-1984) we can understand, behind the commercial success of this talk radio show among the women, the doctrinal and propaganda aim of this character for the Franco regime. The accidental finding of the more than one million letters in 2005 confirms the impact of the character in behaviour of millions women, and help us to compose a sociocultural portrait of the Spanish woman, mainly in

the 1950s and 1960s: the *Francis Woman* as an archetype of the woman of a working class in the birth of the mass consumer society in Spain. This paper is about the doctrinal and religious dimension, which explains the role of the Elena Francis character as a moral watchdog, by means of content analysis of a sample of letters located in the Baix Llobregat Regional Archives, in Sant Feliu de Llobregat (Barcelona). These are the post letters, not radio mail letters. These letters were written by hundreds of thousands of women, in post connection with Elena Francis, in help, solution and comforting request, for a romantic and all kinds of troubles.

PÉREZ MARTÍNEZ, José Emilio

"Mundo femenino" by Julita Calleja. Female representations in Radio Nacional de España during developmentalist Francoism

Radio has deployed gender ideology since its inception. The aim of this paper is to analyse the ways *Mundo femenino*, a programme directed by Julita Calleja, did it during the developmentalist Francoism. Through this analysis we will see which gender roles were proposed by this radio station and how they negotiate social hegemony in a moment in which new female identities derived from the country's incorporation to mass consumption were appearing in Spain.

SÁNCHEZ, Pura

The letters' dovecote. The Elena Francis' women radio show in the sixties and seventies

In the sixties and seventies, Elena Francis's Office for Women was a very successful radio listening and participation space. The consideration of these radiological offices as emotional refuges and the analysis of the letters that the listeners sent to them suppose the possibility of knowing the life of these ordinary women, whose suffering sentimentality is indicative of the contradiction between the model of women that is publicized, in the counselor's speech, made of prescriptions, and the perception of their lives that women had and that they expressed in their letters.

CASTRO ALFÍN, Demetrio

"Caudillo de Hispania". Viriatus in the national Spanish collective imagination

In shaping national identities in some European countries once conquered by Rome, and with a history of resistance to military conquest, their pre-Roman past provides leading figures settled in to the national story, sometimes as prominently as Vercingétorix in France or Arminius in Germany. More than to the old city of Numantia as a whole, in Spain that role as symbolic hero has been assigned to Viriatus. This paper explores the ways in which this figure has been considered in a variety of Spanish cultural products (literary works, plays, historiographical texts), retaining some fixed meanings over the time.

GONZÁLEZ CUEVAS, Pedro Carlos

Of history and politics: Ricardo de la Cierva and francoist historiography

From the sixties of the last century, and authentic historiographical revolution took

place in Spain at methodological and thematic level. In this process must also take into account the influence of Hispanist, particularly British, French and North Americans. The work of the news historians widely questioned the official narration of the Franco regime around the history of Spain, above all of the civil war. The historiographical production of Ricardo de la Cierva y de Hoces (1926-2015) was a reaction to this process and had as its objective the renovation and defense of the foundations of the Francoist interpretation of Spain contemporary history.

RODRÍGUEZ HOZ, Rebeca

The historiographical treatment of the religious question in the Spanish Second Republic

The aim of this paper is to provide an account of the evolution of the historiography of the religious question during the Spanish Second Republic, from the end of Franco's dictatorship up to the present. The article analyses both the changes in the thematic and methodological approaches and the diverging interpretations developed from catholic, liberal or marxist perspectives. Finally, it examines the renewing contributions arising from the dialogue with social sciences, as well as the bitter controversies related to the "war of memories" of the recent past that have divided historians since the beginning of this century.

GARCÍA GONZÁLEZ, Gloria

Against monarchy, electoral victory. Old and new mechanisms of political agitation activated from El Provenir. Salamanca 1903-1904

Even without overcoming the turn-of-the-century crisis, the republican groups integrated into Nicolás Salmerón's Republican Union took on from 1903 a project of modernization of Spain stimulated for the electoral route, leaving behind the nineteenth-century revolutionary way. In this context and, understanding that the local area was the most propitious space to mature Salmerón's organizational structure, to expand his political culture and to accede to the political management, the launching of local newspapers such as *El Provenir* turned out to be strategically indispensable not only in the diffusion of the republican speech, but in the promotion of the new mechanisms of agitation and political socialization that would come with the so called "Mass Politics".

Normas para la presentación de originales

1. La revista *Alcores* publica artículos, ensayos bibliográficos y de fuentes de Historia Contemporánea.
2. Los autores se comprometen a enviar artículos originales que no hayan sido publicados con anterioridad, ni estén siendo considerados en otras publicaciones.
3. La extensión máxima de los artículos no debe superar las 9.000 palabras. Los artículos irán acompañados del resumen de unas 100 palabras en inglés y castellano y, además, el título y cinco palabras clave en ambos idiomas, más una breve nota curricular de su autor.
4. Para su publicación los textos recibidos deberán ser informados favorablemente por, al menos, dos especialistas externos en la materia y recibir posteriormente la aprobación del Consejo de Redacción de la revista. La respuesta sobre la admisión del artículo se dará en el plazo máximo de seis meses.
5. Los autores remitirán el documento en *Word*. Deben facilitar su nombre, dirección postal y teléfono, así como la dirección electrónica. El correo electrónico será la vía preferente de comunicación entre el Consejo de Redacción y los autores.
6. Las referencias bibliográficas se presentarán en notas a pie de página, según el siguiente criterio:

Libros:

APELLIDOS [EN VERSALES, DISTINGUIENDO MAYÚSCULAS DE MINÚSCULAS], Inicial del nombre del autor seguida de punto: *Título de la obra*, Lugar de impresión, Editorial, año, página/s de referencia p./pp.

ZUBIARRE, M.: *Culturas del erotismo en España, 1898-1939*, Madrid, Grandes Temas, Cátedra, 2014, pp. 17-18.

Cómo poner las VERSALES:

Se escribe el apellido del autor con la primera letra en mayúscula y las siguientes en minúsculas. A continuación se selecciona el apellido y se va a Formato > Fuente y ahí se marca la opción Versalitas. Fernández > FERNÁNDEZ. Para facilitar su uso, el icono de las versales se puede incorporar a la barra de herramientas de Word.

Artículos:

APELLIDOS [EN VERSALES, DISTINGUIENDO MAYÚSCULAS DE MINÚSCULAS], Inicial del nombre del autor: "Título del artículo", *Título de la Revista*, volumen, número (mes y año), página/s de referencia p./pp. / *Título del periódico*, fecha (2-1-2006).

CANAL, J.: "El historiador y la literatura", *Ayer*, 97 (2015), pp. 13-23.

Libros colectivos:

APELLIDOS [EN VERSALES, DISTINGUIENDO MAYÚSCULAS DE MINÚSCULAS], Inicial del nombre del autor: "Título del artículo", en inicial Nombre y Apellidos del autor/es (comp. coord. ed.), *Título de la obra*, Lugar de impresión, Editorial, año, páginas del artículo pp.

SEGATO, R. L.: "La norma y el sexo. Frente estatal, patriarcado, desposesión, colonialidad", en K. Bidaseca (ed.), *Genealogías críticas de la colonialidad en América Latina, África, Oriente*, Buenos Aires, CLACSO, 2016.

Documentos:

APELLIDOS [EN VERSALES, DISTINGUIENDO MAYÚSCULAS DE MINÚSCULAS], Inicial del nombre del autor: "Título del documento" (si existe). Fecha, Nombre de la colección: número de caja y/o legajo. Centro de Investigación en que se encuentra.

7. Las remisiones sucesivas a obras ya citadas se harán de forma abreviada, con APELLIDOS [EN VERSALES, DISTINGUIENDO MAYÚSCULAS DE MINÚSCULAS], Inicial del nombre: Título abreviado en cursiva, si es libro, o entrecomillado, si es artículo, p./pp. Se usará *Ibidem*, p./pp. para las repeticiones inmediatas de la misma fuente.

8. En el caso de artículos teóricos, las citas pueden incluirse en el texto: (APELLIDO del autor, año, página o páginas), acompañadas de una bibliografía final.
9. Los signos de puntuación deben ir siempre detrás de las comillas o los números de las llamadas a nota a pie de página [“el acuerdo les parecía preferible a la acción aislada”¹]. En el caso de las llamadas a nota, como aparece en el ejemplo anterior, irán siempre tras las comillas y antes del signo de puntuación; también irán fuera de los paréntesis o detrás de los signos de interrogación [(a pesar de la decisión del gobierno)¹ ¿Fue una decisión consciente?²]
10. Las citas literales de más de cuatro líneas irán en párrafo aparte, con sangría izquierda de 2 cm. y letra dos puntos más pequeña.

Los textos aceptados que no respeten estas normas serán devueltos a los autores para que los adapten.

Los textos deben enviarse a:

Francisco Carantoña Álvarez
Universidad de León
Departamento de Historia
Facultad de Filosofía y Letras
Campus universitario de Vegazana
24071 León
francisco.carantona@unileon.es

